

PLAN ESTRATÉGICO



INFORME DE SEGUIMIENTO

VIGENCIA 2014



 MINJUSTICIA

 **TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

Serie Doctrina Institucional
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)

Seguimiento y Evaluación al Plan Estratégico Institucional 1 de enero de 2011 a 31 de Diciembre de 2014

Presidente de la República de Colombia
JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

Ministro de Justicia y del Derecho
ALFONSO GÓMEZ MÉNDEZ

Director general del INPEC
Brigadier General JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON (entrante Noviembre 2014)
Teniente Coronel JHON ALEJANDRO MURILLO PEREZ (entrante Octubre 2014)
Brigadier General SAÚL TORRES MOJICA (entrante diciembre de 2013)
Mayor General GUSTAVO ADOLFO RICAURTE (saliente enero 2011- diciembre 2013)

© INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO (INPEC)
2014

Equipo de producción editorial:

Juan Manuel Riaño Vargas
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Oficina Asesora de Planeación

María Stella Baracaldo Méndez
Asesora temática y metodológica de la publicación

Maritza Niño Uribe
Coordinador Grupo Planeación Estratégica, Oficina Asesora de Planeación

Valentina Hoyos
Portada, Grupo Planeación Estratégica, Oficina Asesora de Planeación

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|------------|
| INTRODUCCIÓN..... | 13 |
| 1. MARCO NORMATIVO JURÍDICO | 15 |
| 2. MARCO DE REFERENTES INSTRUMENTALES..... | 18 |
| 3. MARCO CONCEPTUAL | 20 |
| 4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2011- 2014... | 23 |
| 5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO | |
| INSTITUCIONAL | 26 |
| 5.1. INSTRUMENTOS MONITORES Y DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INPEC | 27 |
| 5.1.1. Plan de acción institucional | 28 |
| 5.1.2. Matriz de indicadores del plan de direccionamiento estratégico institucional 2011-2014 | 28 |
| 5.2. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS | 30 |
| 5.3. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO..... | 31 |
| 6. INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL..... | 41 |
| 6.1. EJE ESTRATÉGICO: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO..... | 41 |
| 6.1.1. Línea estratégica: cliente | 41 |
| 6.1.1.1. Sector: atención integral y tratamiento penitenciario | 41 |
| 6.1.1.1.1. Programa: C1 contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad | 42 |
| 6.1.1.1.2. Programa: C4 garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los derechos humanos..... | 56 |
| 6.1.1.2. Sector: seguridad penitenciaria y carcelaria | 62 |
| 6.1.1.2.1. Programa: C3 garantizar seguridad e integridad de la población reclusa | 62 |
| 6.1.2. Línea estratégica: recursos..... | 77 |
| Posibilita precisar la gestión de los recursos, tanto financieros como logísticos, en procura del crecimiento institucional, de la reducción de los costos operacionales y el mejoramiento de la rentabilidad, a fin de presentar resultados efectivos en desarrollo de los procesos organizacionales. | 77 |
| 6.1.2.1. Sector: sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario | 77 |
| 6.1.3. Línea estratégica: procesos..... | 81 |
| 6.1.4. Línea estratégica: aprendizaje e innovación..... | 94 |
| 6.2. EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL..... | 110 |
| 6.2.1. Línea estratégica: cliente | 110 |
| 6.2.2. Línea estratégica: recurso..... | 126 |
| 6.2.2.1. Sector: descentralización financiera..... | 127 |
| 6.2.2.1.1. Programa: R3 asegurar efectividad en la gestión de la administración de los recursos financieros de los establecimientos de reclusión | 127 |
| 6.2.3. LÍNEA ESTRATÉGICA: PROCESOS..... | 132 |
| 6.2.3.1. Sector: cultura institucional | 132 |
| 6.2.3.1.1. PROGRAMA: P2 DESARROLLAR UN SISTEMA DE INFORMACIÓN GERENCIAL QUE ORIENTE LA TOMA DE DECISIONES Y LA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL | 132 |
| 6.2.3.1.2. PROGRAMA: P3 IMPLEMENTAR LA CULTURA DEL CONTROL Y AUTORREGULACIÓN | 149 |

| | | |
|-------------------|---|------------|
| 6.2.3.2. | Línea estratégica: aprendizaje e innovación | 158 |
| 6.2.3.3. | Sector: innovación institucional | 159 |
| 6.2.3.3.1. | PROGRAMA: A3 ADOPTAR LA INNOVACIÓN COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL | 159 |
| 6.2.3.3.2. | PROGRAMA: A5 IMPLEMENTAR LAS TIC | 164 |
| 6.2.3.4. | Sector: talento humano | 175 |
| 6.2.3.4.1. | PROGRAMA: A4 IMPLEMENTAR UN MODELO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO..... | 175 |
| | BIBLIOGRAFÍA..... | 185 |

LISTA DE TABLAS

| | |
|--|-----|
| Tabla 1. Estructura Plan Estratégico..... | 23 |
| Tabla 2. Estructura Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario | 23 |
| Tabla 3. Estructura Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario Líneas estratégicas y sectores .. | 24 |
| Tabla 4. Estructura Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario líneas estratégicas, sectores y programas | 24 |
| Tabla 5. Eje estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario metas e indicadores..... | 25 |
| Tabla 6. Formato Plan de Acción Institucional..... | 28 |
| Tabla 7. Matriz del Plan Estratégico 2011-2014 | 30 |
| Tabla 8. Relación por rangos de calificación programas Plan Estratégico Institucional 2011 – 2013 | 40 |
| Tabla 9. ERON con actividades productivas intervenidas y a intervenir. | 44 |
| Tabla 10. ERON con asignación de recursos para la adquisición de elementos para la implementación del modelo educativo institucional | 48 |
| Tabla 11. ERON dotados Modelo Educativo Institucional (MEI) | 49 |
| Tabla 12. ERON con asignación de recursos para la dotación de mobiliario de las bibliotecas | 51 |
| Tabla 13. ERON dotados con bibliotecas | 52 |
| Tabla 14. Salud telemedicina EC Bogotá | 60 |
| Tabla 15. Plan de Acción: Grupo Prospectiva Dirección General | 60 |
| Tabla 16. Operativos 2011 | 68 |
| Tabla 17. Operativos 2012 | 69 |
| Tabla 18. Operativos 2013 | 69 |
| Tabla 19. Operativos 2014 | 70 |
| Tabla 20. Participación consejos municipales de seguridad 45 ERON | 74 |
| Tabla 21. Consejos de Seguridad vigencia 2013..... | 75 |
| Tabla 22. Avances producto 5, programa P1..... | 91 |
| Tabla 23. Programas de sensibilización en derechos humanos..... | 98 |
| Tabla 24. Participación funcionarios Plan Anual Educativo | 99 |
| Tabla 25. Formación y Cursos de Especialización | 100 |
| Tabla 26. Capacitaciones dirigidas a las Fuerzas Militares | 100 |
| Tabla 27. Diplomados en Administración Penitenciaria dirigido a Directores ERON | 101 |
| Tabla 28. Número de estudiantes ascenso Cuerpo de Custodia y Vigilancia | 102 |
| Tabla 29. Implementación Aplicativo SISIEPEC Regional Oriente | 111 |
| Tabla 30. Donación por parte de Entidades Gubernamentales..... | 122 |
| Tabla 31. Ciclo de capacitaciones del Sistema Integrado de Información Financiera | 128 |
| Tabla 32. INPEC Redes Sociales | 142 |
| Tabla 33. Programas de Salud Pública..... | 147 |

| | |
|--|-----|
| Tabla 34. Planillas archivo de tutelas..... | 155 |
| Tabla 35. ERON con cuenta bancaria, Banco Popular..... | 161 |
| Tabla 36. Parametrización SIPROJ a procedimientos INPEC..... | 164 |

LISTA DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Cadena de valor | 22 |
| Gráfica 2. Sistema de Seguimiento y Evaluación Penitenciario y Carcelario (SSEPEC) | 27 |
| Gráfica 3. Rangos de Cumplimiento del Plan Estratégico | 31 |
| Gráfica 4. Seguimiento y Evaluación Plan de Direccionamiento Estratégico | 32 |
| Gráfica 5. Nivel de Cumplimiento de Ejes Estratégicos..... | 32 |
| Gráfica 6. Nivel de cumplimiento líneas estratégicas 1. Eje estratégico: Sistema y Carcelario | 33 |
| Gráfica 7. Nivel de cumplimiento Líneas Estratégicas 2. Eje estratégico: Gestión Institucional | 34 |
| Gráfica 8. Nivel de cumplimiento Sectores 1. Eje estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario | 35 |
| Gráfica 9. Nivel de cumplimiento Sectores 2. Eje estratégico: Gestión Institucional..... | 36 |
| Gráfica 10. Nivel de cumplimiento Programas 1. Eje estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario | 37 |
| Gráfica 11. Nivel de cumplimiento Programas 2. Eje estratégico: Gestión Institucional | 38 |
| Gráfica 12. Meta de producto 1 del programa C1 | 42 |
| Gráfica 13. Meta de producto 1, indicador 2 del programa C1 | 46 |
| Gráfica 14. Meta de producto 2, del programa C1 | 47 |
| Gráfica 15. Meta de producto 3, del programa C1 | 50 |
| Gráfica 16. Meta de producto 4, del programa C1 | 53 |
| Gráfica 17. Meta de producto 4, indicador 2 del programa C1 | 53 |
| Gráfica 18. Meta de producto 5, del programa C1 | 54 |
| Gráfica 19. Meta de producto 6, del programa C1 | 55 |
| Gráfica 20. Promedio ejecución programa C1 | 56 |
| Gráfica 21. Meta producto 1, programa C4..... | 56 |
| Gráfica 22. Meta de producto 1, indicador 2 del programa C4 | 57 |
| Gráfica 23. Meta de producto 2, programa C4..... | 58 |
| Gráfica 24. Meta de producto 3, programa C4..... | 59 |
| Gráfica 25. Meta de producto 4, programa C4..... | 59 |
| Gráfica 26. Promedio ejecución programa C4 | 61 |
| Gráfica 27. Promedio ejecución sector 1.1.1 Atención Integral y Tratamiento Penitenciario | 61 |
| Gráfica 28. Meta de producto 1 del programa C3..... | 62 |
| Gráfica 29. Meta de producto 2 del programa C3..... | 63 |
| Gráfica 30. Meta de producto 3 del programa C3..... | 63 |
| Gráfica 31. Meta de producto 4 del programa C3..... | 64 |
| Gráfica 32. Meta de producto 5 del programa C3..... | 65 |
| Gráfica 33. Meta de producto 6 del programa C3..... | 66 |
| Gráfica 34. Meta de producto 7 del programa C3..... | 66 |
| Gráfica 35. Meta de producto 8 del programa C3..... | 67 |

| | |
|--|-----|
| Gráfica 36. Meta de producto 9 del programa C3..... | 68 |
| Gráfica 37. Meta de producto 10 del programa C3..... | 70 |
| Gráfica 38. Meta de producto 11 del programa C3..... | 71 |
| Gráfica 39. Meta de producto 12 del programa C3..... | 72 |
| Gráfica 40. Meta de producto 13 del programa C3..... | 72 |
| Gráfica 41. Meta de producto 14 del programa C3..... | 73 |
| Gráfica 42. Meta de producto 15 del programa C3..... | 74 |
| Gráfica 43. Promedio ejecución del programa C3 | 76 |
| Gráfica 44. Promedio ejecución sector 1.1.2 seguridad penitenciaria y carcelaria | 76 |
| Gráfica 45. Promedio ejecución línea estratégica 1.1 Perspectiva Cliente | 77 |
| Gráfica 46. Meta de producto 1 del programa R1 | 78 |
| Gráfica 47. Meta de producto 2 del programa R1 | 79 |
| Gráfica 48. Meta de producto 3 del programa R1 | 79 |
| Gráfica 49. Promedio de ejecución del programa R1 | 80 |
| Gráfica 50. Promedio de ejecución sector 1.2.1 Sostenibilidad del Sistema Penitenciario y Carcelario. ... | 80 |
| Gráfica 51. Promedio de ejecución línea estratégica 1.2 Perspectiva Recursos | 81 |
| Gráfica 52. Meta de producto 1 del programa P1 | 82 |
| Gráfica 53 Meta de producto 1, indicador 2 del programa P1 | 84 |
| Gráfica 54. Meta de producto 2 del programa P1 | 86 |
| Gráfica 55. Meta de producto 3 del programa P1 | 88 |
| Gráfica 56. Meta de producto 3 del programa P1 | 89 |
| Gráfica 57. Meta de producto 4, indicador 2 del programa P1 | 90 |
| Gráfica 58. Meta de producto 4, indicador 2 del programa P1 | 91 |
| Gráfica 59. Promedio ejecución programa P1 | 93 |
| Gráfica 60. Promedio ejecución sector 1.3.1 sistema integral de la gestión institucional | 93 |
| Gráfica 61. Promedio ejecución línea estratégica 1.3 Perspectiva de Procesos | 93 |
| Gráfica 62. Meta de producto 1 del programa A1 | 94 |
| Gráfica 63. Meta de producto 2 del programa A1 | 95 |
| Gráfica 64. Meta de producto 3 del programa A1 | 96 |
| Gráfica 65. Meta de producto 4 del programa A1 | 98 |
| Gráfica 66. Promedio ejecución del programa A1 | 106 |
| Gráfica 67. Meta de producto 1 del programa A2..... | 106 |
| Gráfica 68. Meta de producto 2 del programa A2..... | 107 |
| Gráfica 69. Meta de producto 3 del programa A2..... | 108 |
| Gráfica 70. Promedio ejecución del programa A2 | 108 |
| Gráfica 71. Promedio ejecución sector 1.4.1 Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario | 109 |

| | |
|---|-----|
| Gráfica 72. Promedio ejecución línea estratégica 1.4 Perspectiva Aprendizaje e Innovación | 109 |
| Gráfica 73. Promedio ejecución Eje Estratégico 1. Sistema Penitenciario y Carcelario | 110 |
| Gráfica 74. Meta de producto 1 del programa C2 | 111 |
| Gráfica 75. Promedio ejecución del programa C2 | 112 |
| Gráfica 76. Meta de producto 1 del programa C5..... | 112 |
| Gráfica 77. Meta de producto 2 del programa C5..... | 115 |
| Gráfica 78. Meta de producto 3 del programa C5..... | 116 |
| Gráfica 79. Meta de producto 4 del programa C5..... | 117 |
| Gráfica 80. Meta de producto 2, indicador 2 del programa C5 | 118 |
| Gráfica 81. Meta de producto 5 del programa C5..... | 118 |
| Gráfica 82. Meta de producto 6 del programa C5..... | 119 |
| Gráfica 83. Meta de producto 6, indicador 2 del programa C5 | 119 |
| Gráfica 84. Promedio ejecución del programa C5 | 120 |
| Gráfica 85. Promedio ejecución sector 2.1.1 gestión administrativa de la privación de la libertad | 121 |
| Gráfica 86. Meta de producto 1 del programa C6..... | 121 |
| Gráfica 87. Meta de producto 2 del programa C6..... | 123 |
| Gráfica 88. Meta de producto 2 del programa C6..... | 124 |
| Gráfica 89. Meta de producto 2, indicador 2 del programa C6 | 125 |
| Gráfica 90. Promedio ejecución del programa C6 | 125 |
| Gráfica 91. Promedio ejecución sector 2.1.2 Administración del Sistemas Penitenciario | 126 |
| Gráfica 92. Promedio ejecución línea estratégica 2.1 Perspectiva Cliente | 126 |
| Gráfica 93. Meta de producto 1 del programa R3..... | 127 |
| Gráfica 94. Meta de producto 2 del programa R3..... | 129 |
| Gráfica 95. Meta de producto 2 del programa R3..... | 129 |
| Gráfica 96. Meta de producto 1, indicador 2 del programa R3 | 130 |
| Gráfica 97. Promedio ejecución del programa R3 | 131 |
| Gráfica 98. Promedio ejecución sector 2.2.1 recursos financieros de los ERON..... | 131 |
| Gráfica 99. Promedio ejecución línea estratégica 2.2 Perspectiva Recursos | 131 |
| Gráfica 100. Meta de producto 1 del programa P2..... | 132 |
| Gráfica 101. Meta de producto 2 del programa P2..... | 133 |
| Gráfica 102. Meta de producto 3 del programa P2..... | 133 |
| Gráfica 103. Meta de producto 4 del programa P2..... | 134 |
| Gráfica 104. Meta de producto 5 del programa P2..... | 135 |
| Gráfica 105. Meta de producto 6 del programa P2..... | 135 |
| Gráfica 106. Meta de producto 1 del programa P2..... | 136 |
| Gráfica 107. Meta de producto 8 del programa P2..... | 137 |
| Gráfica 108. Meta de producto, indicador 2 del programa P2 | 137 |

| | |
|--|-----|
| Gráfica 109. Meta de producto 9 del programa P2 | 138 |
| Gráfica 110. Meta de producto 9, indicador 2 del programa P2 | 138 |
| Gráfica 111. Meta de producto 10 del programa P2 | 143 |
| Gráfica 112. Meta de producto 11 del programa P2 | 144 |
| Gráfica 113. Meta de producto 12 del programa P2 | 145 |
| Gráfica 114. Meta de producto 13 del programa P2 | 146 |
| Gráfica 115. Meta de producto 14 del programa P2 | 148 |
| Gráfica 116. Promedio ejecución del programa P2 | 148 |
| Gráfica 117. Meta de producto 1 del programa P3 | 149 |
| Gráfica 118. Meta de producto 2 del programa P3 | 150 |
| Gráfica 119. Meta de producto 3 del programa P3 | 150 |
| Gráfica 120. Meta de producto 4 del programa P3 | 151 |
| Gráfica 121. Meta de producto 4, indicador 2 del programa P3 | 152 |
| Gráfica 122. Meta de producto 5 del programa P3 | 152 |
| Gráfica 123. Meta de producto 6 del programa P3 | 153 |
| Gráfica 124. Meta de producto 7 del programa P3 | 153 |
| Gráfica 125. Meta de producto 8 del programa P3 | 154 |
| Gráfica 126. Meta de producto 9 del programa P3 | 156 |
| Gráfica 127. Meta de producto 10 del programa P3 | 157 |
| Gráfica 128. Promedio ejecución del programa P3 | 157 |
| Gráfica 129. Promedio ejecución sector 2.3.1 gestión institucional..... | 158 |
| Gráfica 130. Promedio ejecución línea estratégica 2.3 Perspectiva Procesos | 158 |
| Gráfica 131. Meta de producto 1 del programa A3 | 159 |
| Gráfica 132. Meta de producto 2 del programa A3 | 162 |
| Gráfica 133. Meta de producto 3 del programa A3 | 162 |
| Gráfica 134. Meta de producto 4 del programa A3 | 163 |
| Gráfica 135. Promedio ejecución del programa A3 | 163 |
| Gráfica 136. Meta de producto 1 del programa A5 | 164 |
| Gráfica 137. Meta de producto 2 del programa A5 | 165 |
| Gráfica 138. Meta de producto 2, indicador 2 del programa A5 | 165 |
| Gráfica 139. Meta de producto 3 del programa A5 | 166 |
| Gráfica 140. Meta de producto 4 del programa A5 | 167 |
| Gráfica 141. Meta de producto 5 del programa A5 | 168 |
| Gráfica 142. Meta de producto 6 del programa A5 | 169 |
| Gráfica 143. Meta de producto 6, indicador 2 del programa A5 | 169 |
| Gráfica 144. Meta de producto 7 del programa A5 | 170 |
| Gráfica 145. Meta de producto 7, indicador 2 del programa A5 | 171 |

| | |
|---|-----|
| Gráfica 146. Meta de producto 8 del programa A5 | 172 |
| Gráfica 147. Meta de producto 9 del programa A5 | 173 |
| Gráfica 148. Meta de producto 10 del programa A5 | 173 |
| Gráfica 149. Promedio ejecución del programa A5 | 174 |
| Gráfica 150. Promedio ejecución del sector 2.4.1 tecnología e innovación institucional | 174 |
| Gráfica 151. Meta de producto 1 del programa A4 | 175 |
| Gráfica 152. Meta de producto 2 del programa A4 | 176 |
| Gráfica 153. Meta de producto 2, indicador 2 del programa A4 | 177 |
| Gráfica 154. Meta de producto 3 del programa A4 | 177 |
| Gráfica 155. Meta de producto 4 del programa A4 | 178 |
| Gráfica 156. Meta de producto 5 del programa A4 | 179 |
| Gráfica 157. Promedio ejecución del programa A4 | 180 |
| Gráfica 158. Promedio ejecución sector 2.4.2 talento humano | 180 |
| Gráfica 159. Promedio ejecución línea estratégica 2.4 Perspectiva de Aprendizaje e Innovación | 181 |
| Gráfica 160. Promedio ejecución eje estratégico 2. Gestión Institucional | 181 |

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

| | |
|----------|--|
| DPN: | Departamento Nacional de Planeación |
| ERON: | Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional |
| INPEC: | Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario |
| NTCGP: | Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública |
| MECI: | Modelo Estándar de Control Interno |
| OFPLA: | Oficina Asesora de Planeación |
| PDE: | Plan de Direccionamiento Estratégico |
| POAI | Plan Operativo Anual de Inversiones |
| RM | Reclusión de Mujeres |
| SGI: | Sistema de Gestión Integral |
| SGSI | Sistema de Seguridad de Información Implementado |
| SIID: | Sistema Integrado de Información Disciplinaria |
| SIIF: | Sistema Integrado de Información Financiera |
| SISTEDA: | Sistema de Desarrollo Administrativo |
| SIOPEC: | Sistema Operativo Penitenciario y Carcelario |
| SPC: | Sistema Penitenciario y Carcelario |
| SSEPEC: | Sistema de Seguimiento y Evaluación Penitenciario y Carcelario |
| TIC: | Tecnologías de la Información y las Comunicaciones |
| PMI | Project Management Institute |

INTRODUCCIÓN

Este documento se constituye en la guía metodológica para el ejercicio continuo de la ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y de los 24 planes que integran el Sistema Operativo Penitenciario y Carcelario (SIOPEC), el cual implica el trabajo coordinado, el compromiso y la responsabilidad de las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas Asesoras, Direcciones Regionales y de los 138 Establecimientos de Reclusión (ERON) responsables de programas, proyectos de inversión y actividades productivas diseñadas e implementadas para cumplir los objetivos y metas del PEI de conformidad con la misión del INPEC.

El INPEC, desde la Oficina Asesora de Planeación (OFPLA), de conformidad con sus funciones, diseñó e implementó el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Sistema Penitenciario y Carcelario (SSEPEC) como instrumento para medir el logro de metas planteadas desde el gobierno nacional y herramienta para la disposición de información por parte de la alta Dirección del Instituto en virtud de los parámetros de la administración pública para el control de la gestión de los planes institucionales en el país. Este instrumento, está dispuesto para evaluar los cinco aspectos esenciales, que se enuncian a continuación: 1) la generación de tableros de control que emitan alertas anticipadas para la consecución de los objetivos y metas, 2) la producción de informes anuales para conocer el avance porcentual en los niveles estructurales de los planes en procura de la adecuada toma de decisiones, 3) el fortalecimiento de la cultura de la transparencia y de rendición de cuentas, 4) la evaluación del desempeño de las dependencias en cada uno de los niveles Central, Regional y de los ERON y, finalmente, 5) facilitar a las dependencias operativas el auto seguimiento y/o auto control de la gestión de metas bajo su responsabilidad.

El Sistema de Seguimiento y Evaluación Penitenciario y Carcelario (SSEPEC), como instrumento de medición se alimenta y fundamenta en los resultados de gestión de los objetivos y metas tanto del Plan de Direccionamiento Estratégico, como de las acciones definidas e implementadas desde el SIOPEC, todos estos insumos dirigidos al cumplimiento de la misión y visión del INPEC y de cada plan que conforma el sistema. El éxito del SSEPEC requiere de la realización de revisiones periódicas para detectar falencias, formular e implementar los ajustes pertinentes y verificar resultados en congruencia con los lineamientos nacionales e internacionales establecidos para la cualificación del Sistema Penitenciario y Carcelario colombiano, en el marco de la política criminal fundada en los derechos humanos, la dignidad humana y una efectiva administración de la justicia.

A partir del Plan Estratégico y la posterior disposición del SSEPEC, como logros de la administración del INPEC 2011 -2014, en esta ocasión, en este documento se presentan los resultados del avance de metas en seis capítulos, en razón a los procesos que contentivos de la Planeación en el ámbito público, como se sintetiza a continuación.

El primer capítulo, contempla el marco normativo jurídico de la planeación para el desarrollo en el país; el segundo capítulo, presenta los instrumentos del Seguimiento y

evaluación de las metas de producto, a través de tableros de control; el tercero, hace referencia al compendio de conceptos para comprender los resultados que aquí se socializan; en el cuarto capítulo se expone estructura del Plan de Direccionamiento Estratégico 2011 -2014; el quinto aparte contiene el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico con los respectiva metodología e instrumentos para la captura de información para seguimiento y evaluación de las metas de producto y, finalmente, en el sexto capítulo se relacionan todos los resultados de este ejercicio analítico de datos con las respectivas interpretaciones, que a juicio de la OFPLA, dan cuenta de avances, logros y déficit, con las respectivas explicaciones cuando las circunstancias lo ameritan.

A partir de la conceptualización y el proceso descrito, el INPEC pone en circulación pública el informe de seguimiento y evaluación del Plan de Direccionamiento Estratégico 2011 a Diciembre de 2014, período durante el cual transcurrió la Dirección del Señor Mayor General Gustavo Adolfo Ricaurte Tapia (Dic. 2010 –Dic. 2013), desde el mes de (Dic. 2013 – Agosto 2014), a cargo del Señor Brigadier General Saúl Torres Mojica, desde el mes de (Oct. 2014 – Nov 2014), a cargo del Teniente Coronel Jhon Alejandro Murillo Pérez, y finalizando el periodo desde el mes de (Nov –Dic 2014), a cargo del Señor Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón.

Los resultados aquí contenidos dan cuenta de la materialización de la visión institucional planteada hacia la “gestión efectiva, innovadora y transparente e integrada por un talento humano competente y comprometido con el país y la sociedad», bajo la convicción de contribuir a la cualificación de los procesos de la gestión pública en congruencia con los fines constitucionales del Estado.

1. MARCO NORMATIVO JURÍDICO

El informe de gestión al Plan Estratégico Institucional 2011 -2014, responde a los lineamientos constitucionales y legislativos que se relacionan a continuación.

Constitución Política de Colombia 1991. (Colombia R. d., 1991)

Artículo 4. La Constitución es norma de normas. En todo caso de incompatibilidad entre la Constitución y la ley u otra norma jurídica, se aplicarán las disposiciones constitucionales.

Artículo 208. Los ministros y los directores de departamentos administrativos son los jefes de la administración en su respectiva dependencia. Bajo la dirección del Presidente de la República, les corresponde formular las políticas atinentes a su despacho, dirigir la actividad administrativa y ejecutar la ley.

TÍTULO XII. Del régimen económico y de la hacienda pública.

CAPÍTULO II. De los planes de desarrollo

Artículo 339. Modificado por el art. 2, Acto Legislativo 003 de 2011. **El nuevo texto del inciso primero es el siguiente:** Habrá un Plan Nacional de Desarrollo conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional. En la parte general se señalarán los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal a mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el Gobierno. El plan de inversiones públicas contendrá los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución, dentro de un marco que garantice la sostenibilidad fiscal.

Artículo 342. La correspondiente ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales.

Artículo 343. La entidad nacional de planeación que señale la ley, tendrá a su cargo el diseño y la organización de los sistemas de evaluación de gestión y resultados de la administración pública, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, en las condiciones que ella determine.

1.2. Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la ley orgánica del plan de desarrollo.

Artículo 3. Principios generales. Los principales generales que rigen las actuaciones de las autoridades nacionales, regionales y territoriales, en materia de planeación son:

a) **Autonomía.** La Nación y las entidades territoriales ejercerán libremente sus funciones en materia de planificación con estricta sujeción a las atribuciones que a

cada una de ellas se les haya específicamente asignado en la Constitución y la ley, así como a las disposiciones y principios contenidos en la presente Ley Orgánica;

- b) **Ordenación de competencias.** En el contenido de los planes de desarrollo se tendrán en cuenta, para efectos del ejercicio de las respectivas competencias, la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad;
- c) **Coordinación.** Las autoridades de planeación del orden nacional..., deberán garantizar que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con los demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo;
- d) **Consistencia.** Modificado por el art 9, ley 1473 de 2011. Con el fin de asegurar la estabilidad macroeconómica y financiera, los planes de gasto derivados de los planes de desarrollo deberán ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del sector público y de la programación financiera para toda la economía que sea congruente con dicha estabilidad;
- e) **Prioridad del gasto público social.** Para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, en la elaboración, aprobación y ejecución de los planes de desarrollo de la Nación... se deberá tener como criterio especial en la distribución territorial del gasto público el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación;
- f) **Continuidad.** Con el fin de asegurar la real ejecución de los planes, programas y proyectos que se incluyan en los planes de desarrollo nacionales..., las respectivas autoridades de planeación propenderán porque aquéllos y tengan cabal culminación;
- j) **Proceso de planeación.** El plan de desarrollo establecerá los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua, teniendo en cuenta la formulación, aprobación, ejecución, seguimiento y evaluación;
- k) **Eficiencia.** Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva;
- l) **Viabilidad.** Las estrategias programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según, las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder;

- m) **Coherencia.** Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos en éste;
- n) **Conformación de los planes de desarrollo.** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la Constitución Nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformado por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. Para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar coherencia y complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener actualizados bancos de programas y de proyectos.

Artículo 4. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 339 de la Constitución Política, establece que el Plan Nacional de Desarrollo debe estar conformado por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

CAPÍTULO VI. Ejecución del Plan

Artículo 26. Planes de acción. Con base en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado, cada uno de los organismos públicos de todo orden a los que se aplica esta Ley preparará su correspondiente plan de acción.

En la elaboración del plan de acción y en la programación del gasto se tendrán en cuenta los principios a que se refiere el artículo 3 de la presente Ley, así como las disposiciones constitucionales y legales pertinentes.

Artículo 27. Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional. El Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional es un instrumento para la planeación que registra los programas y proyectos viables técnica, ambiental y socioeconómicamente, susceptibles de financiación con recursos del Presupuesto General de la Nación.

Los Ministerios y las entidades del orden nacional deberán preparar y evaluar los programas que vayan a ser ejecutados, en desarrollo de los lineamientos del plan y para el cumplimiento de los planes de acción.

El Departamento Nacional de Planeación conceptuará sobre tales programas de inversión y los registrará en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

El Departamento Nacional de Planeación tendrá la obligación de mantener actualizada la información que se registra en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Nacional.

CAPÍTULO VII. Evaluación del Plan

Artículo 29. Evaluación. Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos y condiciones para realizar la evaluación. Dichos sistemas tendrán en cuenta el cumplimiento de las metas, la cobertura y calidad de los servicios y los costos unitarios, y establecerán los procedimientos y obligaciones para el suministro de la información por parte de las entidades.

Para los efectos previstos en este artículo todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones que le señale la ley, **un plan indicativo cuatrienal** con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados. (Subrayado fuera de texto).

El Departamento Nacional de Planeación presentará al Conpes, en el mes de abril de cada año, un informe sobre el resultado del total de las evaluaciones con un documento que se constituirá en la base para el diseño del plan de inversiones del próximo año. De acuerdo con la organización del sistema las principales entidades ejecutoras desarrollarán **sus propios sistemas de evaluación** y el DNP podrá efectuar de manera selectiva directa o indirectamente la evaluación de programas y proyectos de cualquier entidad nacional.

CAPÍTULO XII. Disposiciones generales

Artículo 49. Apoyo Técnico y Administrativo. Para los efectos de los procesos de planeación de que trata la presente Ley asigna las siguientes responsabilidades de apoyo técnico y administrativo:

1. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación y los organismos de planeación departamentales y municipales, establecerá un sistema de información que permita elaborar diagnósticos y realizar labores de seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo por parte de las entidades nacionales y territoriales de planeación.
2. El Departamento Nacional de Planeación, organizará y pondrá en funcionamiento un sistema de evaluación posterior del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de las entidades territoriales, que será coordinado, dirigido y orientado por el mismo Departamento.

2. MARCO DE REFERENTES INSTRUMENTALES

Este documento, como instrumento formulado según los lineamientos del DPN, tiene como marco referencial los documentos metodológicos del DNP: “LINEAMIENTOS PARA EL ANÁLISIS DEL PLAN DE DESARROLLO y LA GUÍA METODOLÓGICA PARA EL SEGUIMIENTO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS ESTRATÉGICAS” los cuales contienen las orientaciones sobre los elementos básicos con los que debe contar un Plan de Desarrollo para ser evaluable, así como para el sistema de seguimiento a metas de gobierno para conocer el nivel de desempeño de la gestión de la respectiva entidad pública.

Es así que durante la vigencia 2012 el DNP mediante las guías metodológicas de la serie Sinergia dispuso las bases conceptuales y lineamientos fundamentales para ser apropiados por todas las oficinas de planeación, de las entidades nacionales, en **sus propios sistemas de evaluación** en cumplimiento de los Planes de Desarrollo o en el caso del INPEC del Plan de Dirección Estratégico. Todo lo anterior, con el ánimo de contribuir al fortalecimiento de la cultura de la gestión pública orientada a resultados desde aspectos como los que se mencionan a continuación:

1. Revisión de Planes de Desarrollo o de Direccionamiento Estratégico con el fin de verificar la existencia de los elementos mínimos de evaluación, como: la existencia de una estructura clara y bien definida, claridad en la identificación de metas e indicadores.
2. Elaborar un plan Indicativo para los Planes de Desarrollo o de Direccionamiento Estratégico que no son evaluables, es decir no cuentan con los elementos mínimos para su evaluabilidad.
3. Definir líneas base.
4. Armonizar el plan de desarrollo o plan indicativo con otros instrumentos de planeación, como lo es el Sistema operativo penitenciario y carcelario SIOPEC.
5. Definición de mecanismos para el monitoreo y seguimiento del avance del Plan.
6. Definición de formatos para la recolección de la información para la evaluación del plan de Direccionamiento Estratégico y de los planes estratégicos que conforman el SIOPEC.

Otro referente es el documento de la serie de guías metodológicas de sinergia denominado ORIENTACIONES PARA QUE UN ALCALDE O GOBERNADOR DISEÑE E IMPLEMENTE UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO A SU PLAN DE DESARROLLO, el cual se constituye en el referente esencial de los procedimientos elaborados por el INPEC, dentro de los lineamientos del DNP, complementario a la metodología mencionada que permitió: a) tomar el modelo y apropiar algunos conceptos y herramientas para impulsar la gestión de la Dirección General y, b) orientar el uso de la información generada con este sistema de seguimiento y evaluación para la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la institución.

De igual forma, la OFPLA del INPEC, realizó la consulta de otros instrumentos y documentos guías, que se configuran complementarios en materia de seguimiento a los Planes de Desarrollo, los cuales han sido elaborados por el DNP, a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS) como se muestran a continuación.

- Instrumentos para la ejecución, seguimiento y evaluación del plan de desarrollo municipal. Marco fiscal de mediano plazo, plan indicativo, plan operativo anual de inversiones, presupuesto, plan de acción y programa anual mensualizado de caja. Bogotá, D. C., Colombia. (DNP) / Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS). (2007).
- Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales: el plan de desarrollo 2012-2015. Serie Guías para la gestión pública territorial No. 4. Bogotá, D. C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. Departamento Nacional de Planeación (DNP) / Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS). (2011).

- El alcalde en los primeros cien días de su administración. serie de guías para la gestión pública territorial No. 3. Bogotá, D. C., Colombia: Imprenta Nacional de Colombia. (DNP) / Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS). (2011).
- Metodología para la Medición y Análisis del Desempeño Municipal. Departamento Nacional de Planeación (DNP) / Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS). Manual de seguimiento y evaluación (MANUAL SINERGIA), Departamento Nacional de Planeación (DNP) / Dirección de seguimiento y evaluación de políticas públicas DSEPP (2012).
- Guía para la formulación de indicadores. DNP. Dirección de Inversiones y Finanzas Públicas (DIFP).

3. MARCO CONCEPTUAL

Para el diseño del sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Direccionamiento Estratégico y de los planes estratégicos que conforman el Sistema Operativo Penitenciario y Carcelario SIOPEC, los conceptos adoptados son tomados en la para la evaluación de políticas públicas, elaborada por la Dirección de Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas del DNP, los cuales han sido formuladas a la luz de las teorías en el marco de la planeación estratégica relacionados como sigue:

Buen gobierno: “se entiende como “un conjunto de responsabilidades y prácticas, políticas y procedimientos [...] que proveen una directiva estratégica, aseguran el logro de objetivos, controlan el riesgo y utilizan recursos con responsabilidad y rendición de cuentas”¹.

Gestión pública orientada a resultados: “Busca generar capacidad en las organizaciones, para que logren los resultados establecidos en los planes de gobierno, mediante la creación de valor público (Clad-BID, 2007). Los objetivos específicos son: 1) ofrecer a los responsables de la administración pública información para la toma de decisiones relacionadas con la optimización del proceso de creación de valor público a fin de alcanzar el resultado esperado de la acción del Gobierno; 2) contribuir a mejorar la capacidad de los organismos públicos para que puedan rendir cuentas tanto a los organismos de control, al Congreso, como al Gobierno y a la ciudadanía ; y 3) contribuir a la adecuada articulación de las diferentes fases del ciclo de política pública”

Eficiencia en la gestión de los recursos públicos: se refiere a que “el aumento en la eficiencia en el uso de los recursos públicos requiere de estrategias múltiples y diferenciadas en la consecución y asignación de recursos presupuestales en un marco equilibrado entre criterios técnicos y políticos. Teniendo en cuenta: Consecución de recursos; No es gastar más ni menos, es gastar bien; El equilibrio técnico - político de

¹ Departamento Nacional de Planeación. Gestión Pública efectiva. [En línea]. 2007. Disponible en internet: <https://www.dnp.gov.co/Gobierno/BuenGobierno/Gesti%C3%B3nP%C3%BAblicaEfectiva.aspx#Gesti%C3%B3n-p%C3%BAblica>. (Citado en PND 2010-2014 “Prosperidad para todos”, página. 471. Building Better Governance. Australian Public Service Commission, 2007)

las decisiones de gasto; y evaluación y asignación de recursos teniendo en cuenta criterios técnicos de productividad y eficiencia.

Indicador: *“es un punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta esperada o de una situación determinada”.*²

Tipos de indicadores: *la selección de dichos indicadores se lleva a cabo teniendo presente el esquema de la cadena de valor, de tal forma que sea posible tener indicadores de gestión, producto y resultado, siendo estos los eslabones de incidencia del seguimiento a políticas públicas.*

Indicador de resultado: mide los efectos, inmediatos o a corto plazo, generados por los productos sobre la población objetivo de la intervención; es el punto de referencia que permite observar y medir el avance de las metas de resultado³.

Indicador de producto: es el punto de referencia que permite observar y medir el avance en el logro de una meta de producto, porque cuantifica los bienes y servicios producidos y/o aprovisionados por una determinada intervención⁴. ”.

Indicador de gestión: mide el conjunto de procesos u operaciones mediante los cuales se crea valor al utilizar los insumos para generar un producto determinado.⁵

Esquema de seguimiento: *“Se entiende como un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance de las políticas públicas. De esta manera, el seguimiento al PND le permite al Gobierno: i) generar alertas tempranas para asegurar la consecución de sus metas, ii) producir información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública, iii) aumentar la transparencia y la rendición de cuentas, y iv) evaluar el desempeño de ministerios y agencias del gobierno”*⁶.

Evaluación: *“La evaluación permite entender las causalidades entre los eslabones de la cadena de valor y se enfoca, principalmente, en determinar los efectos de la intervención pública sobre la población beneficiada”.* (Citado en Guía Metodológica para el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y la evaluación de políticas estratégicas, pág. 30. 2012).

Asimismo, se entiende por evaluación “el proceso sistémico de observación, medida, análisis e interpretación encaminado al conocimiento de una intervención pública, sea esta una norma, programa, plan o política, para alcanzar un juicio valorativo basado en evidencias, respecto de su diseño, puesta en práctica, efectos, resultados e impactos. La finalidad de la evaluación es ser útil a los tomadores de decisiones, gestores

² Guía para la Gestión Pública Territorial. Bogotá DC. 2011, No.4. ISN 2248-6259

³ Guía para la Gestión Pública Territorial. Op.cit., p.97

⁴ Ibid. P 97

⁵ Guía Metodológica para el seguimiento al Plan Nacional. Op.cit., p. 22

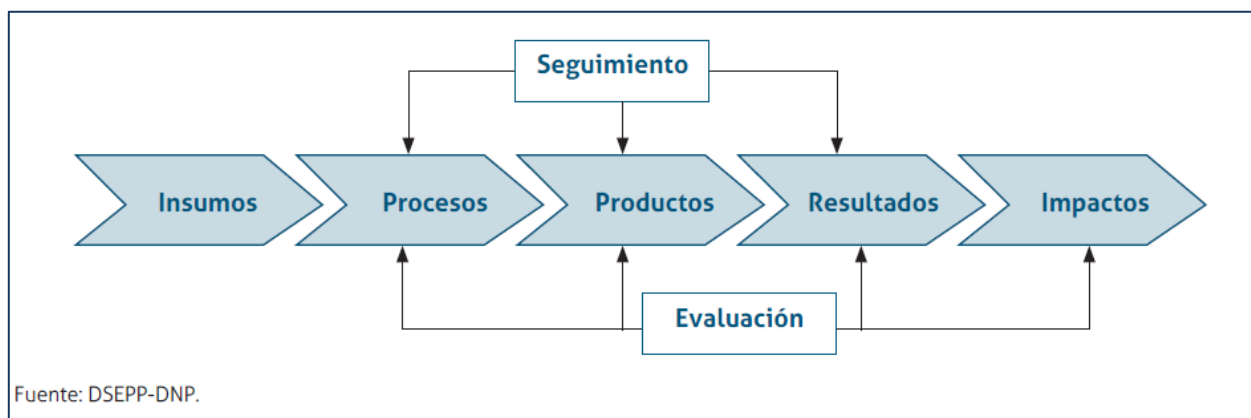
⁶ Ibid., P 19

públicos y a la ciudadanía” (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios).

Balance de resultados: el balance de resultados es un documento en el cual se presentan los resultados más importantes de cada año –entre enero y diciembre– en la gestión de los ministerios y departamentos administrativos, en función de las metas trazadas en el PND. La principal fuente de este informe es el sistema de seguimiento a metas del gobierno⁷.

Cadena de valor: “Entendiéndolo como una relación secuencial y lógica entre insumos, actividades, productos, resultados e impactos en la que se añade valor a lo largo del proceso de transformación total” (Arregoces, et al. 2012).

Gráfica 1. Cadena de valor



Fuente: DSEPP-DNP.

Tableros de control: “Los tableros de control son una herramienta gerencial que permite visualizar (de forma estandarizada y organizada) las prioridades y metas establecidas en el PND así como los análisis de alertas tempranas sobre la consecución de éstas, de tal forma que constituye una base fundamental sobre la cual se dan las discusiones al más alto nivel gubernamental.

Las principales funciones de los tableros de control son: i) generar información pertinente para la acertada toma de decisiones de política pública, ii) generar alertas tempranas (semáforos) para asegurar la consecución de las metas gubernamentales, iii) aumentar la transparencia y la rendición de cuentas al interior del Gobierno, iv) evaluar el desempeño de ministerios y agencias del Gobierno, y v) generar información para hacer la gestión pública más efectiva. (Citado en Guía Metodológica para el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y la evaluación de políticas estratégicas, pág. 32. 2012)

⁷ Ibid., p31

4. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO 2011-2014

El ajuste realizado al Plan de Dirección Estratégico 2011-2014, se fundamentó en proporcionar un adecuado seguimiento a los objetivos y metas establecidas, siguiendo una estructura clara, con niveles en un orden de escalamiento, para observar un avance total, desagregado hasta el último nivel correspondiente a la medición de resultados y productos.

De esta forma, la OFPLA estableció cinco niveles para realizar seguimiento, los cuales se encuentran alineados con la estructura del PND “*Prosperidad para todos 2010-2014*”, siendo estos: i) Ejes estratégicos, ii) Líneas Estratégicas, iii) Sectores, iv) objetivos y v) Metas de Productos y Gestión.

Los Ejes Estratégicos del Plan de Dirección Estratégico forman el primer nivel estructural y constituyen los grandes compromisos del INPEC, con el Gobierno Nacional, la población reclusa y la ciudadanía en general, descritos a continuación:

Tabla 1. Estructura Plan Estratégico

| Ejes Plan Estratégico | |
|-----------------------|------------------------------------|
| 1. Eje estratégico | Sistema Penitenciario y Carcelario |
| 2. Eje estratégico | Gestión Institucional |

Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Dentro de estos Ejes Estratégicos se encuentran las líneas estratégicas que especifican los componentes sobre los que se proyecta realizar esfuerzos para el logro de los Ejes Estratégicos, enunciadas a continuación:

Tabla 2. Estructura Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario

| 1. Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario | |
|--|---|
| 1. Línea estratégica | 1.1 Perspectiva de cliente |
| | 1.2 Perspectiva de recursos |
| | 1.3 Perspectiva de procesos |
| | 1.4 Perspectiva de aprendizaje e innovación |

Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Las líneas estratégicas de igual forma se encuentran conformadas por sectores que guiarán el accionar del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, enunciados como sigue:

Tabla 3. Estructura Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario Líneas estratégicas y sectores

| 1. Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario | | |
|--|--|--|
| Líneas Estratégicas y sectores | | Responsable |
| 1. Línea estratégica | Perspectiva de cliente | |
| 1.1 Perspectiva de cliente | Atención Integral y Tratamiento Penitenciario | Subdirección de Atención y Tratamiento |
| 1.1.1. Sector | Seguridad Penitenciaria y Carcelaria | Dirección de Custodia y Vigilancia |
| 1.2 Línea estratégica | Perspectiva de recurso | |
| 1.2.1 Sector | Sostenibilidad del Sistema Penitenciario y Carcelario | Dirección de Custodia y Vigilancia |
| 1.3 Línea estratégica | Perspectiva de procesos | |
| 1.3.1 Sector | Sistema Integral de la Gestión Institucional | Oficina Asesora de Planeación |
| 1.4 Línea estratégica | Perspectiva de aprendizaje e innovación | |
| 1.4.1 Sector | Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario | Dirección Escuela de Formación |

Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Los sectores, a su vez, se encuentran compuestos programas con los que buscan el cumplimiento de un conjunto de objetivos específicos presentes en el Sistema Penitenciario y Carcelario, como se muestra a continuación:

Tabla 4. Estructura Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario líneas estratégicas, sectores y programas

| 1. Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario | | |
|--|---|--|
| Líneas Estratégicas, sectores y programas | | Responsable |
| 1.1 Línea estratégica | Perspectiva de cliente | |
| 1.1.1. Sector | Atención Integral y Tratamiento Penitenciario | Dirección de Atención y Tratamiento |
| 1.1.1.1 Programa | C1. Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad. | Subdirección de Atención y Tratamiento |
| 1.1.1.2 Programa | C4. Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los Derechos Humanos. | |
| 1.1.2 Sector | Seguridad Penitenciaria y Carcelaria | Dirección de Custodia y Vigilancia |
| 1.2 Línea estratégica | Perspectiva de recurso | |
| 1.2.1 Sector | Sostenibilidad del Sistema Penitenciario y Carcelario | Dirección de Custodia y Vigilancia |
| 1.2.1.1 Programa | R1. Gestionar los recursos requeridos en la ejecución de los procesos misionales. | |
| 1.3 Línea estratégica | Perspectiva de procesos | |
| 1.3.1 Sector | Sistema Integral de la Gestión Institucional. | Oficina Asesora de Planeación |
| 1.3.1.1 Programa | P1. Adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad Institucional. | |
| 1.4 Línea estratégica | Perspectiva de aprendizaje e innovación | |
| 1.4.1 Sector | Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario | Dirección Escuela de Formación |
| 1.4.1.1. Programa | A1. Gestionar el conocimiento institucional. | |
| 1.4.1.2 Programa | A2. Profesionalizar el Cuerpo de Custodia y Vigilancia que permita la efectividad en el servicio de seguridad. | |

Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

En último lugar, se encuentran las metas de producto y gestión que hacen parte cada uno de los programas y que se configuran en las acciones institucionales, con su respectiva descripción de indicadores para el cumplimiento de los objetivos específicos propuestos en el Plan, como se ilustra a continuación:

Tabla 5. Eje estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario metas e indicadores

| 1. Eje Estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario | | |
|---|--|--|
| Líneas Estratégicas, sectores y programas | | Responsable: Dirección de Atención y Tratamiento |
| 1.1 Línea estratégica | Perspectiva de cliente | Indicadores |
| 1.1.1. Sector | Atención integral y tratamiento penitenciario | |
| 1.1.1.1 Programa | C1. Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad. | |
| Meta de Producto 1 | Intervenir los proyectos productivos de 112 establecimientos de reclusión del orden nacional e incrementar su rentabilidad en 13%. | Número ERON con proyectos productivos intervenidos. Número ERON con proyectos productivos intervenidos. Porcentaje de Incremento en la rentabilidad de los proyectos productivos intervenidos . |
| Meta de producto 2 | Dotar 95 Establecimientos de Reclusión con elementos requeridos para la implementación del Modelo Educativo Institucional. | Número de ERON dotados con elementos requeridos para la implementación del Modelo Educativo Institucional. |
| Meta de producto 3 | Dotar de Bibliotecas a 44 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. | Número de ERON dotados con bibliotecas. |
| Meta de producto n. | | |
| 1.1.1.2 Programa | C4. Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los Derechos Humanos. | Responsable: Subdirección de Atención y Tratamiento |
| | | Indicadores |
| Meta de Producto 1 | Estructurar y validar cinco (5) programas de tratamiento penitenciario. | Número de programas de tratamiento penitenciario estructurados. Número de programas de tratamiento penitenciario validados. |
| Meta de producto 2 | Desarrollar el programa de prevención y atención a la drogadicción en 23 Establecimiento de reclusión del orden nacional | Número de ERON con programas de prevención y atención a la drogadicción desarrollado. |
| Meta de producto n. | | |

Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

El esquema estructural empleado en este capítulo está planteado desde una lógica orientada a articular y agregar la información de las diferentes dependencias del INPEC. De esta manera se logra el seguimiento en detalle hasta el último nivel estructural.

5. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Este Sistema de Seguimiento y Evaluación responde a la necesidad de disponer de un instrumento monitor para dar cuenta del cumplimiento de los objetivos, desarrollos y resultados del Sistema Operativo Penitenciario y Carcelario (SIOPEC) constituido por el Plan Estratégico y sus 24 planes estratégicos específicos.

Actualmente, el INPEC cuenta con información confiable sobre la asignación de sus recursos financieros la cual es brindada mediante el aplicativo del SIIF. Sin embargo, en términos de ejes estratégicos, líneas de acción, programas, metas de producto, montos financieros y dependencias responsables no se dispone de la información, adecuadamente sistematizada, sobre los productos y servicios que se generan ni sobre los resultados e impactos de estas acciones en cumplimiento del Plan Estratégico INPEC 2011-2014.

Dentro de este marco, el objetivo del Sistema de Seguimiento y Evaluación Penitenciario y Carcelario (SSEPEC) es el de proveer información oportuna, confiable y pertinente que permita la toma de decisiones a fin de dar cumplimiento al Plan Estratégico y al SIOPEC para, de esta forma, maximizar las acciones y actividades realizadas por el INPEC. Es decir, asegurar que la asignación de recursos, bienes y servicios se lleve a cabo con eficiencia, eficacia, equidad y en debida forma, por las dependencias responsables.

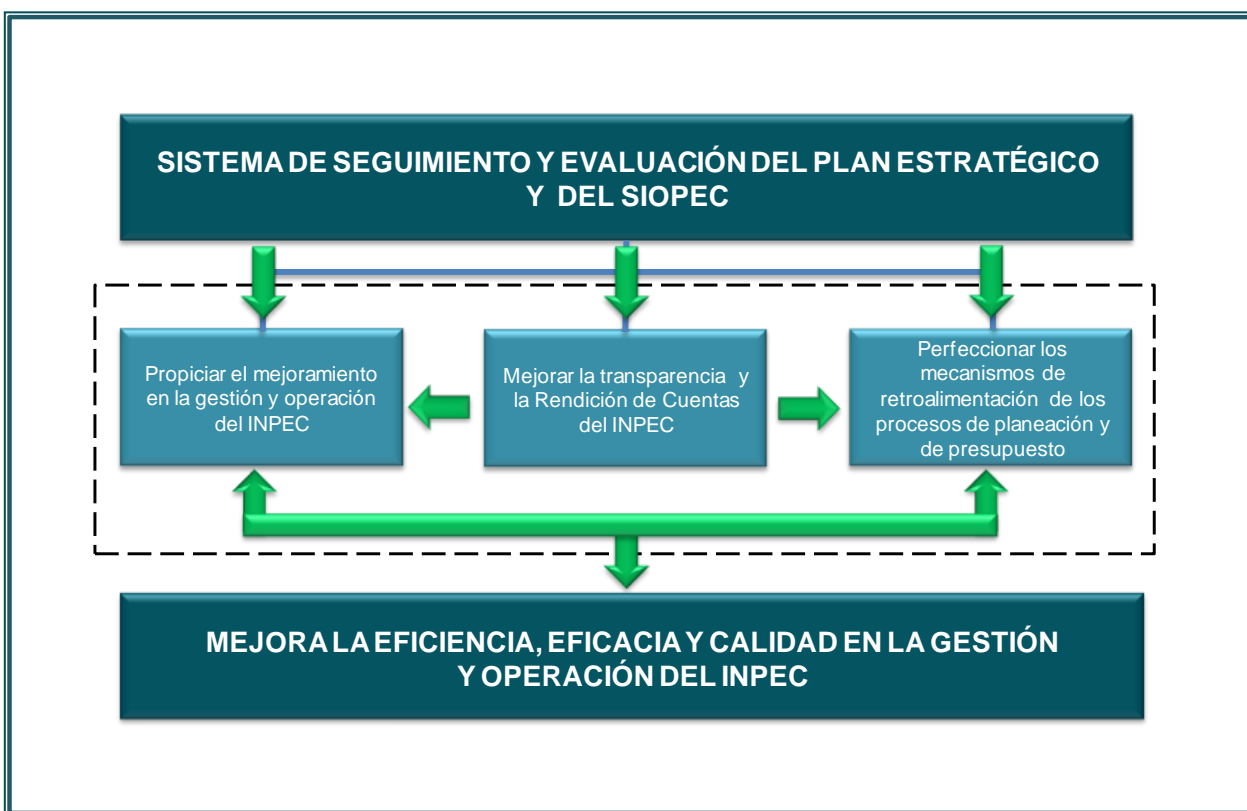
En términos específicos, el SSEPEC se está implementando para contribuir a los siguientes aspectos:

- **Propiciar el mejoramiento en la gestión y operación del INPEC.** A partir de la información generada en los procesos de retroalimentación de las dependencias competentes con el fin de que estas viabilicen las mejoras en la gestión y operatividad a través de la implementación de ajustes a las acciones o intervenciones realizadas.
- **Mejorar la transparencia y la rendición de cuentas del INPEC.** El SSEPEC, está orientado a afianzar y fortalecer la institucionalidad, mediante la presentación de documentos de la gestión realizada y de los resultados obtenidos en cada una de las vigencias, en concordancia con lo definido en la Ley 152 de 1994 en los artículos 42 y 43, que establecen evaluar el avance de los planes y generar un informe anual que contenga todos los datos y que será presentado por la Dirección General del INPEC a la comunidad.
- **Perfeccionar los mecanismos de retroalimentación de los procesos de planeación y de presupuesto.** Las herramientas más importantes de las entidades para la adecuada asignación y gestión de los recursos públicos son el presupuesto y la planificación estratégica. Es por ello, que con el SSEPE se pretende articular estos procesos a la articulación de estos procesos, para que se distribuyan de forma

eficiente los recursos del presupuesto y se definan las acciones prioritarias de intervención en cada uno de los planes estratégicos específicos que conforman el SIOPEC.

Indiscutiblemente, los aspectos mencionados se encuentran interrelacionados toda vez que los instrumentos o productos que genera el SSEPEC deben aportar a la consecución de resultados, ya sea de manera directa o indirecta. En el diagrama de la figura 11 se presenta el esquema de los procesos de retroalimentación en la consecución de lo descrito anteriormente.

Gráfica 2. Sistema de Seguimiento y Evaluación Penitenciario y Carcelario (SSEPEC)



Fuente: Oficina Asesora de Planeación.

5.1. INSTRUMENTOS MONITORES Y DE EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL INPEC


De esta manera, el Plan Estratégico 2011-2014 del INPEC incluye la matriz del Plan Indicativo, que contiene la estructura del plan, las metas de producto e indicadores que cuantifican su avance y la programación anual. Este proceso responde a la necesidad de coordinar y controlar la ejecución física y financiera de cada una de las dependencias responsables de manera que se permita a la Dirección General cumplir una doble función: facilitar a las direcciones, subdirecciones y oficinas asesoras el autocontrol de su gestión, y brindar un informe del cumplimiento de las directrices y mandatos nacionales plasmados en la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo Ley 152 del 15 de julio de 1994.

En su diseño conceptual, el SSEPEC contempla la existencia de distintas herramientas e instrumentos de evaluación de la gestión del INPEC. Para ello, se apoya en un diseño institucional con la definición de formatos para la recolección de la información como el Plan de Indicadores, el Plan de acción y el POAI), que permiten la toma de decisiones gerenciales y establecen las conexiones para hallar coherencia con las prácticas de seguimiento y evaluación en los niveles central, regional y establecimientos del Instituto.

5.1.1. Plan de acción institucional

Con el fin de brindar un ejercicio que complemente y apoye la información consignada en el seguimiento del Plan Estratégico, cada una de las dependencias responsables de

Tabla 6. Formato Plan de Acción Institucional

|  Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario | | | | |
|--|---|-----------------|--|----------------------|
| PLAN DE ACCIÓN 2013 | | | | |
| DEPENDENCIA: Dirección de Atención y Tratamiento - Subdirección Desarrollo de Actividades Productivas. | | | | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: C1 Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad. | | | INDICADORES - Incremento de un 5% en promedio en la rentabilidad de los 26 proyectos productivos. -Incremento de un 2% de la mano de obra vinculada a 26 proyectos productivos. --= N° internos vinculados a 2012 / N° internos vinculados a 2013 x 100 | |
| META: Incrementar en un 2% la vinculación de internos a 26 actividades productivas en 26 Establecimientos de Reclusión: (R. Central (6) EPMSC Garagoa, EPMSC Guateque, EPMSC Villeta, EPMSC Granada, EPMSC Melgar, EPMSC Chaparral, R. Occidente (7) EPMSC Caloto, RM Popayán, EPMSC la Unión, EPMSC Buga, EPAMSCAS Popayán, EPC Jamundí, EPMSC Caicedonia, R. Norte (3) EC Sabanalarga, EPSCM El Banco, EPMSC Tierralta. R. Oriente (2) EPMSC Pamplona, EPMSC Barrancabermeja, R. Noroeste (2) EPMSC Bolívar, EPMSC Sonson. R. Viejo Caldas (6) EPMSC Aguadas, EPMSC Pacora, EPMSC Pensilvania, EPMSC Armenia, EPMSC Santa Rosa de Cabal, EPMSC Libano. | | | | |
| ACTIVIDADES | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | FECHA DE TERMINACIÓN | PRESUPUESTO ASIGNADO |
| 1, Elaborar cronograma de visitas a los 26 Establecimientos de Reclusión definidos. | Subdirección de Desarrollo de Actividades Productivas | 14/01/2013 | 30/01/2013 | \$260.000.000 |
| 2, Realización de visitas según cronograma establecido. | | 15/01/2013 | 30/06/2013 | |
| 3, Solicitar los estudios de factibilidad a los 26 establecimientos de Reclusión en los cuales se evidencien las siguientes variables: obras de adecuaciones menores, maquinaria y equipo, muebles, enseres y herramientas, insumos (materia prima), e intangibles y otras inversiones, de acuerdo a la Formulación y evaluación de actividades productivas). | | 15/01/2013 | 28/02/2013 | |

Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

5.1.2. Matriz de indicadores del plan de direccionamiento estratégico institucional 2011-2014

El Plan de Indicadores es una hoja de cálculo que facilita el manejo y la interpretación de las cifras. Su propósito es proveer información y análisis que contribuyan a que los objetivos de las intervenciones sean cumplidos y aseguren una continúa

retroalimentación, y posibilidad de posteriores evaluaciones de las intervenciones. Esta matriz cuenta con información correspondiente a:

Estructura: corresponde, como su nombre lo indica, al nivel de estructura que ocupa cada uno de los elementos incluidos en el plan estratégico (ejes estratégicos, líneas estratégicas, sector, programas, metas de gestión o de producto).

Metas: se consigna en este ítem la información correspondiente a metas, gestión o productos trazados por el INPEC.

Las metas de producto: son todos los bienes y servicios que el INPEC ofrece a los funcionarios, miembros del cuerpo de custodia y vigilancia y población reclusa, y son los medios para alcanzar los programas.

Las metas de gestión: son todas las acciones realizadas por parte del INPEC tendientes a gestionar recursos a nivel nacional e internacional para darle cumplimiento a lo consignado en el presente Plan.

forma parte de las metas físicas del plan indicativo la tabla denominada tablero de control,⁸ instrumento de evaluación que permite conocer el comportamiento de cada uno de los niveles estructurales del Plan Estratégico Institucional y el cumplimiento de las metas que permitirán a la Dirección General tomar decisiones acertadas dependiendo de su porcentaje de ejecución.

Ponderación: los ponderadores son instrumentos que permiten asignar una importancia estratégica, en el caso del Plan Estratégico Institucional 2011-2014, a criterios financieros por cuanto permiten definir una proporción más real, para cada uno de los niveles del Plan y que, posteriormente, mediante el mecanismo de agregación, determina el posible grado de cumplimiento o avance del mismo.

Indicadores: dependiendo del tipo de meta que se va a medir o de la información que proporcione el indicador, este puede ser de tipo cualitativo o cuantitativo y miden los efectos de las acciones adelantadas por el INPEC o la cantidad, calidad u oportunidad de los productos (bienes y servicios) entregados como resultado de las acciones y proyectos ejecutados en cumplimiento del Plan Estratégico.

Indicador esperado de la meta: corresponde a la anualización física de las metas contenidas en el Plan Estratégico para las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014.

Asignación financiera: corresponde a la asignación financiera con que cuenta cada nivel del Plan para su ejecución de acuerdo con las proyecciones históricas contenidas en el plan plurianual de inversiones y marco fiscal de las vigencias 2011, 2012, 2013, 2014.

⁸ El tablero de control de resultados es una de las características principales que debe tener un buen plan y consiste, básicamente, en el listado de metas con indicadores verificables.

Profesional responsable: como su nombre lo indica este ítem señala al responsable por dependencias encargadas de la ejecución del Plan.

De esta forma, el Plan Indicativo es la primera herramienta que apoya el seguimiento y la evaluación como un sistema de información confiable y oportuno, al permitir la capturar, procesar, consultar y retroalimentar datos. Esta herramienta se constituye en el soporte fundamental para la rendición periódica de cuentas al Ministerio de Justicia y del Derecho, a la ciudadanía y entidades públicas que lo requieran. Lo anterior se evidencia en la siguiente tabla.

Tabla 7. Matriz del Plan Estratégico 2011-2014

| Plan estratégico 2011 - 2014 | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-------|
| Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC | | | | | | | | | |
| Estructura | Nivel | Indicadores | Responsable | Línea Base | Proyectado 2011 | Proyectado 2012 | Proyectado 2013 | Proyectado 2014 | Total |
| 1. Eje estratégico | Sistema Penitenciario y Carcelario | | | | | | | | |
| 1.1 Línea | Perspectiva de cliente | | | | | | | | |
| 1.1.1 Sector | Atención integral y tratamiento penitenciario | | | | | | | | |
| 1.1.1.1 Programa | C1. Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad | | | | | | | | |
| Meta de Producto 1 | Intervenir los proyectos productivos de 112 establecimientos de reclusión del orden nacional. | Número ERON con proyectos productivos intervenidos. | Subdirección de Atención y Tratamiento | 20 | 27 | 32 | 26 | 27 | 112 |
| | | Incremento del 13% en la rentabilidad de los proyectos productivos intervenidos. | | | 0% | 3% | 5% | 5% | 13% |
| Meta de Producto 2 | Dotar a 95 Establecimientos de Reclusión con elementos requeridos para la implementación del Modelo Educativo Institucional. | Número de ERON dotados con elementos requeridos para la implementación del Modelo Educativo Institucional. | Subdirección de Atención y Tratamiento | 12 | 16 | 25 | 29 | 25 | 95 |
| Meta de Producto 3 | Dotar las Bibliotecas de 44 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional. | Número de establecimientos con bibliotecas dotados. | | 11 | 11 | 11 | 11 | 11 | 44 |





Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

5.2. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

El análisis de los resultados logrados en el seguimiento del Plan de Direccionamiento Estratégico, permitirá obtener un juicio valorativo basado en evidencias sobre la ejecución del período evaluado en este caso vigencias 2011 a primer semestre de 2014 (30 de junio) y la consecuente toma de decisiones por parte del Director General en pro del mejoramiento continuo del INPEC.

En tal sentido, la categorización de los resultados alcanzados se realiza teniendo en cuenta el cumplimiento de las metas de producto y gestión asociadas a los objetivos estratégicos de los programas, sectores, líneas de acción y ejes estratégicos. Para tal operación, cada uno de los niveles estructurales del Plan de Direccionamiento Estratégico tendrá como referencia los siguientes rangos de cumplimiento los cuales se asocian a un tablero de control definido como sigue:

Gráfica 3. Rangos de Cumplimiento del Plan Estratégico

| | | |
|---|----------------------|---|
| <ul style="list-style-type: none"> El valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión. | X=>90% |  |
| <ul style="list-style-type: none"> El valor reportado del indicador se encuentra entre el 75% al 89% de la meta programada. | 75%=X<=89% |  |
| <ul style="list-style-type: none"> El valor reportado del indicador entre el 50% al 74% de la meta propuesta. | 50%=X<=74% |  |
| <ul style="list-style-type: none"> El valor reportado es estrictamente menor al 50% de la meta programada. | X<50% |  |

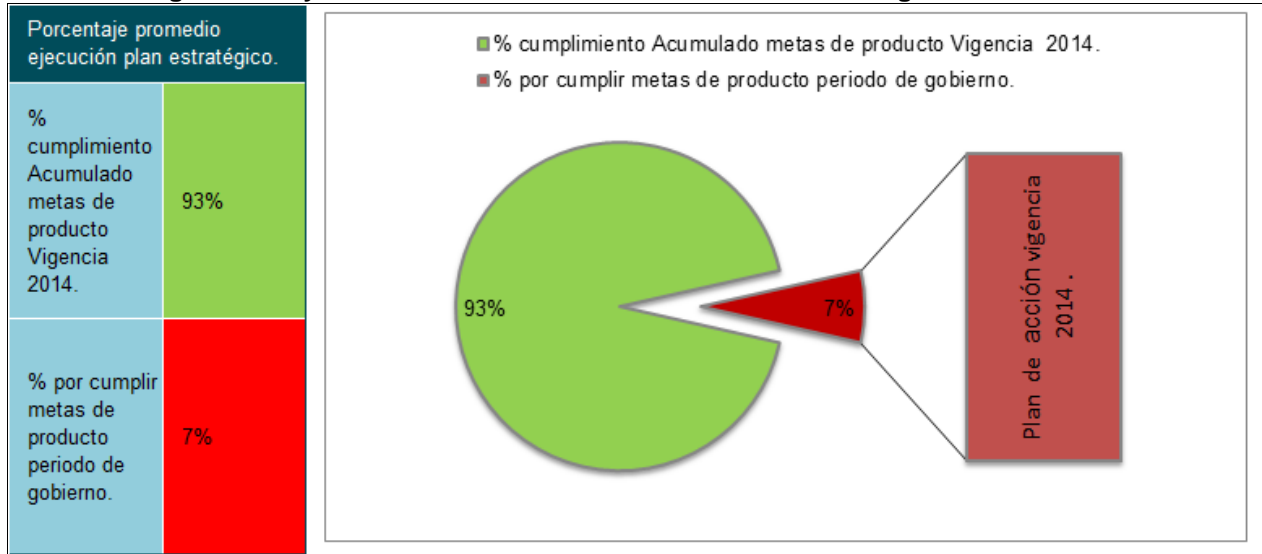
Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

5.3. PRINCIPALES RESULTADOS DEL PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Para el logro de los objetivos y metas propuestas en el Plan de Direccionamiento Estratégico 2011-2014, el INPEC, a través de la Oficina Asesora de Planeación, elaboró el señalado Plan Indicativo, siendo el principal insumo para el seguimiento y evaluación del Plan de Direccionamiento Estratégico y para la construcción de este informe, aunado a la revisión de los correspondientes instrumentos de planificación como lo son: los Planes de Acción de las dependencias, los Informes de gestión anuales y de rendición de cuentas.

Estos instrumentos de monitoreo fueron diseñados como sistema de captura y manejo de la información para permitir la articulación de las diferentes acciones que realizó el INPEC, para garantizar la oportunidad, coherencia y consistencia de dicha información, que una vez validada, se procedió a realizar los respectivos análisis y se obtuvieron los siguientes resultados a nivel general y particular del período comprendido entre el 1 de enero de 2011 al 31 de Diciembre de 2014, en lo que respecta al cumplimiento de las metas trazadas en el Plan de Direccionamiento Estratégico, presentando un avance de 93%; quedando un porcentaje del 7% de metas de producto del período de gobierno, como se ilustra en grafica número 4.

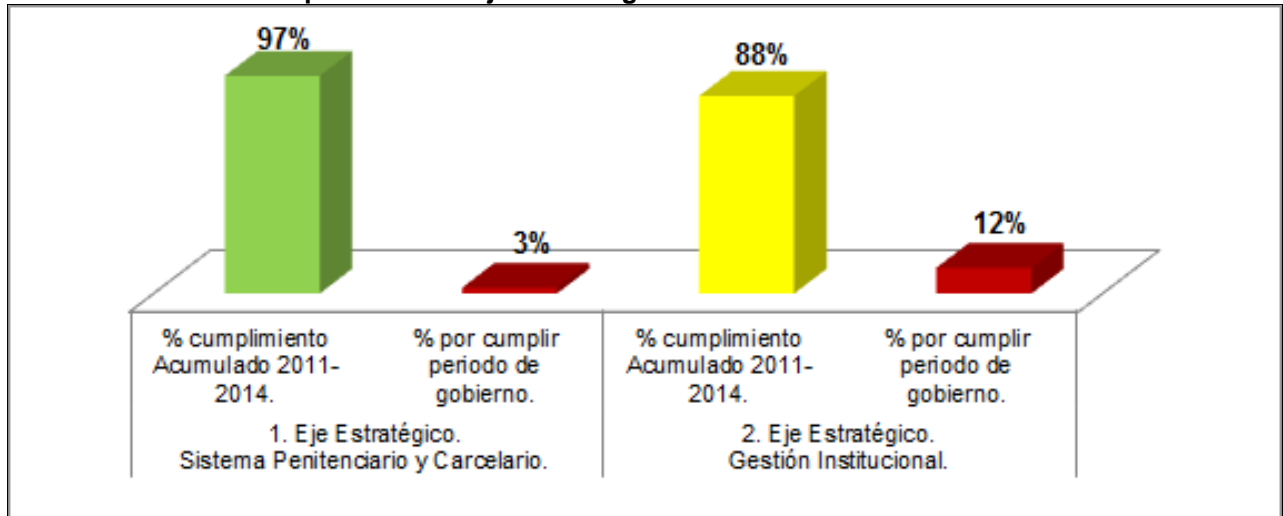
Gráfica 4. Seguimiento y Evaluación Plan de Direccionamiento Estratégico



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Los resultados obtenidos en cada uno de los niveles de la estructura del Plan de Direccionamiento Estratégico 2011 a 31 Diciembre de 2014, se resumen a continuación organizados en 2 ejes estratégicos, 8 líneas de acción, 11 sectores, 16 programas que apuntan al desarrollo de los objetivos estratégicos y 96 metas de producto/gestión.

Gráfica 5. Nivel de Cumplimiento de Ejes Estratégicos



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

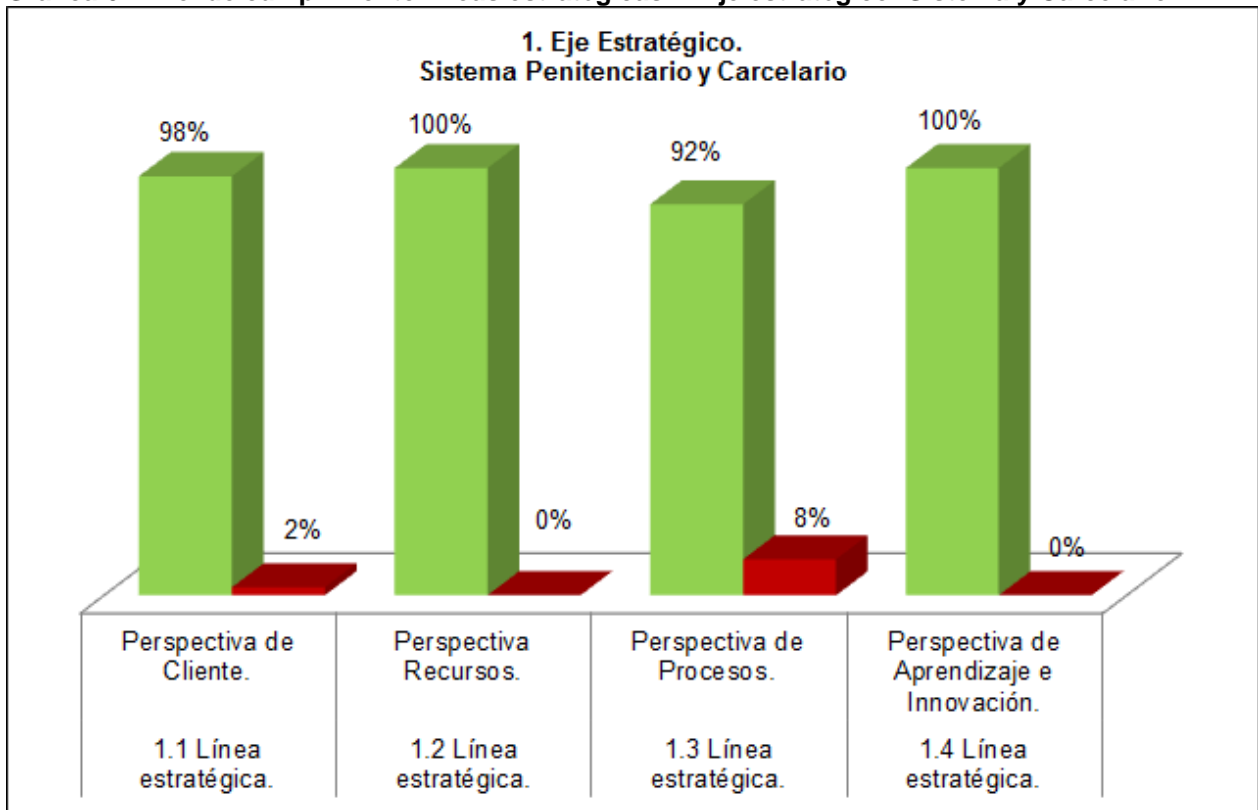
El detalle del gráfico número 5, representa el porcentaje logrado en cada uno de los ejes estratégicos con respecto al cumplimiento de las acciones en el período comprendido entre primero de enero de 2011 a 2014. Como se muestra, El Eje Estratégico del Sistema Penitenciario y Carcelario obtuvo un porcentaje de cumplimiento en el período analizado, equivalente a 97%, de las acciones programas frente a las ejecutadas, existiendo un porcentaje del 3% de metas de producto del período de gobierno por dar cumplimiento.

De igual forma, el Eje Estratégico Gestión Institucional alcanzó un porcentaje de cumplimiento en el período analizado, equivalente a 88%, de las acciones programadas frente a las ejecutadas, quedando un porcentaje del 12% de metas de producto del período de gobierno por dar cumplimiento.

Como se evidencia, los Ejes estratégicos del Plan de Direccionamiento Institucional, obtuvieron un porcentaje en el valor reportado del indicador se encuentra entre el 75% y más del 90% de las metas programadas para el período de gobierno que denota una calificación buena y excelente en su cumplimiento en un rango amarillo y verde, a través del trabajo coordinado con las Direcciones Regionales, Establecimientos de Reclusión, Entidades Públicas y Entes territoriales.

A continuación se presenta la relación por rangos de calificación obtenidos en cada una de las líneas estratégicas que conforman los ejes estratégicos en el período analizado (1 de enero de 2011 a 31 de Diciembre de 2014), como sigue:

Gráfica 6. Nivel de cumplimiento líneas estratégicas 1. Eje estratégico: Sistema y Carcelario



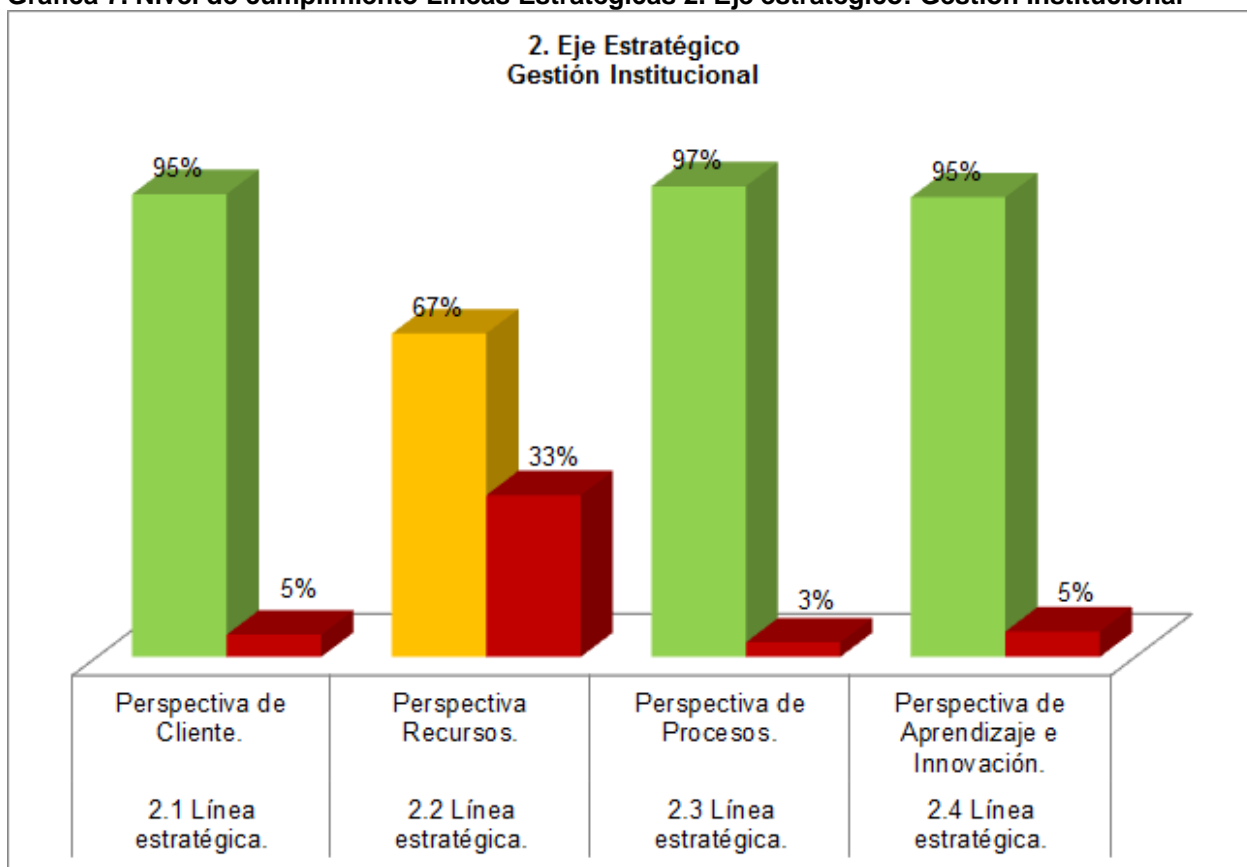
Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

La gráfica número 6 representa el porcentaje obtenido en cada uno de las líneas estratégicas que conforman el 1. Eje Estratégico denominado: Sistema Penitenciario y Carcelario con respecto al cumplimiento de las metas de producto/gestión en el período analizado. Como se muestra, la línea estratégica 1.2 perspectiva de recursos que obtuvo el porcentaje de desempeño mayor en el período, equivalente a 100% (excelente), al igual que la línea estratégica 1.4 perspectiva de aprendizaje e

innovación; seguidas de 1.1 perspectiva de cliente con un porcentaje de desempeño en el período, igual a 98% (excelente), de las acciones programadas frente a las ejecutadas, seguida de la línea estratégica, y finalmente la línea estratégica 1.3 perspectiva de procesos que obtuvo un porcentaje de cumplimiento en el período menor, equivalente a 92% (excelente), lo que obligo a revisar cuales acciones no se habían cumplido de las que se habían programado durante este período de evaluación y que se analizaran posteriormente en detalle.

A continuación se presenta el porcentaje de desempeño logrado en cada uno de las líneas estratégicas que conforman el 2. Eje Estratégico: Gestión Institucional, con respecto al cumplimiento de las metas de producto/gestión en el período analizado.

Gráfica 7. Nivel de cumplimiento Líneas Estratégicas 2. Eje estratégico: Gestión Institucional

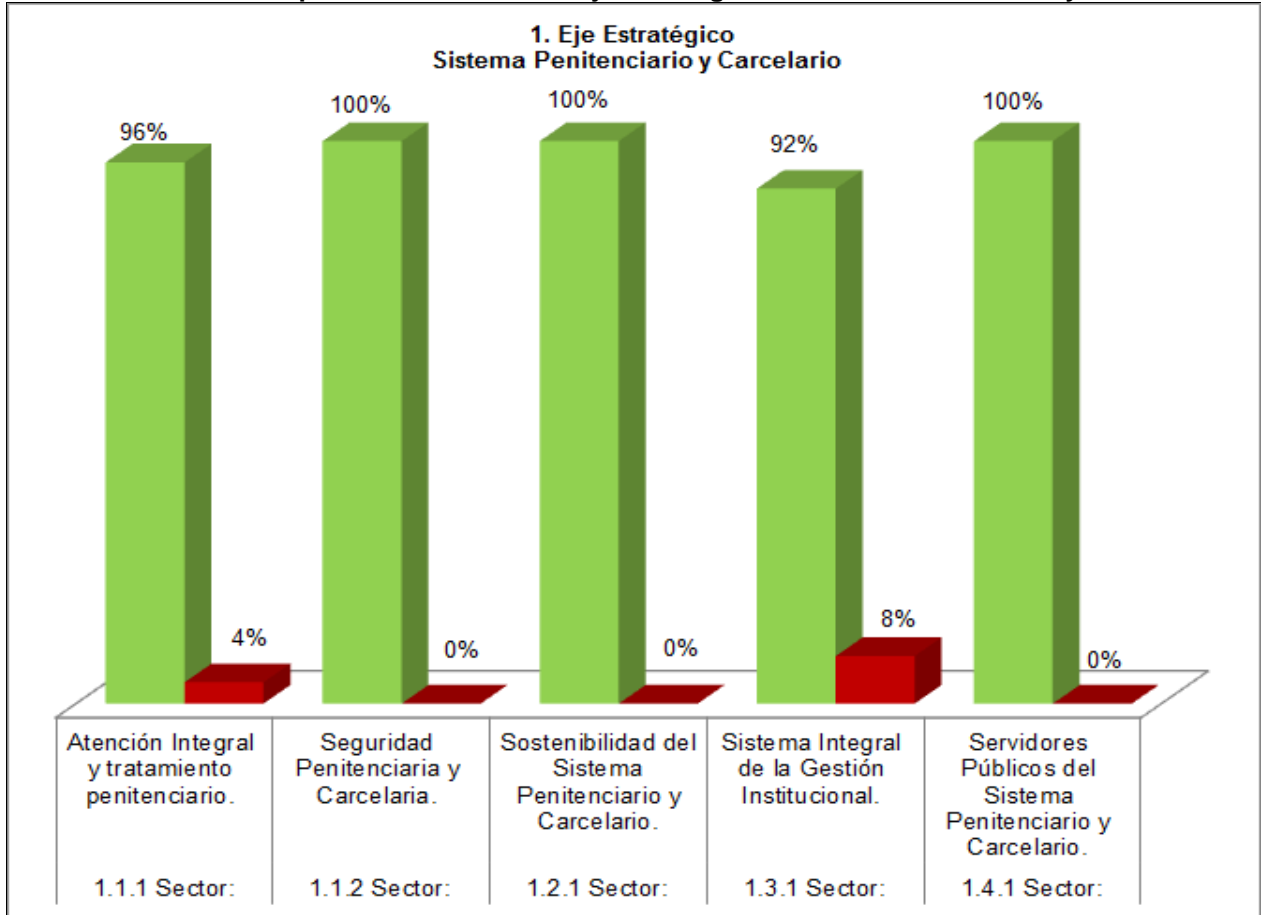


Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como expone el gráfico número 7, la línea estratégica 2.3 perspectiva de procesos obtuvo un porcentaje de cumplimiento equivalente a 97%, seguido de la línea estratégica 2.4 Perspectiva de aprendizaje e innovación, luego se encuentra la línea estratégica 2.1 perspectiva de cliente con 95%. Todas las anteriores reflejan un desempeño excelente al encontrarse por encima del 90%. Finalmente se encuentra la línea estratégica 2.2 perspectiva de recursos con un porcentaje de desempeño aceptable de 67%. Lo que obligo a revisar cuales acciones no se habían cumplido de las que se habían programado durante este período de evaluación en esta línea en concreto las cuales se analizaran más adelante.

A continuación se presenta la relación por rangos de calificación obtenidos en el período analizado, de acuerdo con cada uno de los sectores que integran tanto las líneas estratégicas, como los ejes estratégicos con su correspondiente calificación así:

Gráfica 8. Nivel de cumplimiento Sectores 1. Eje estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario



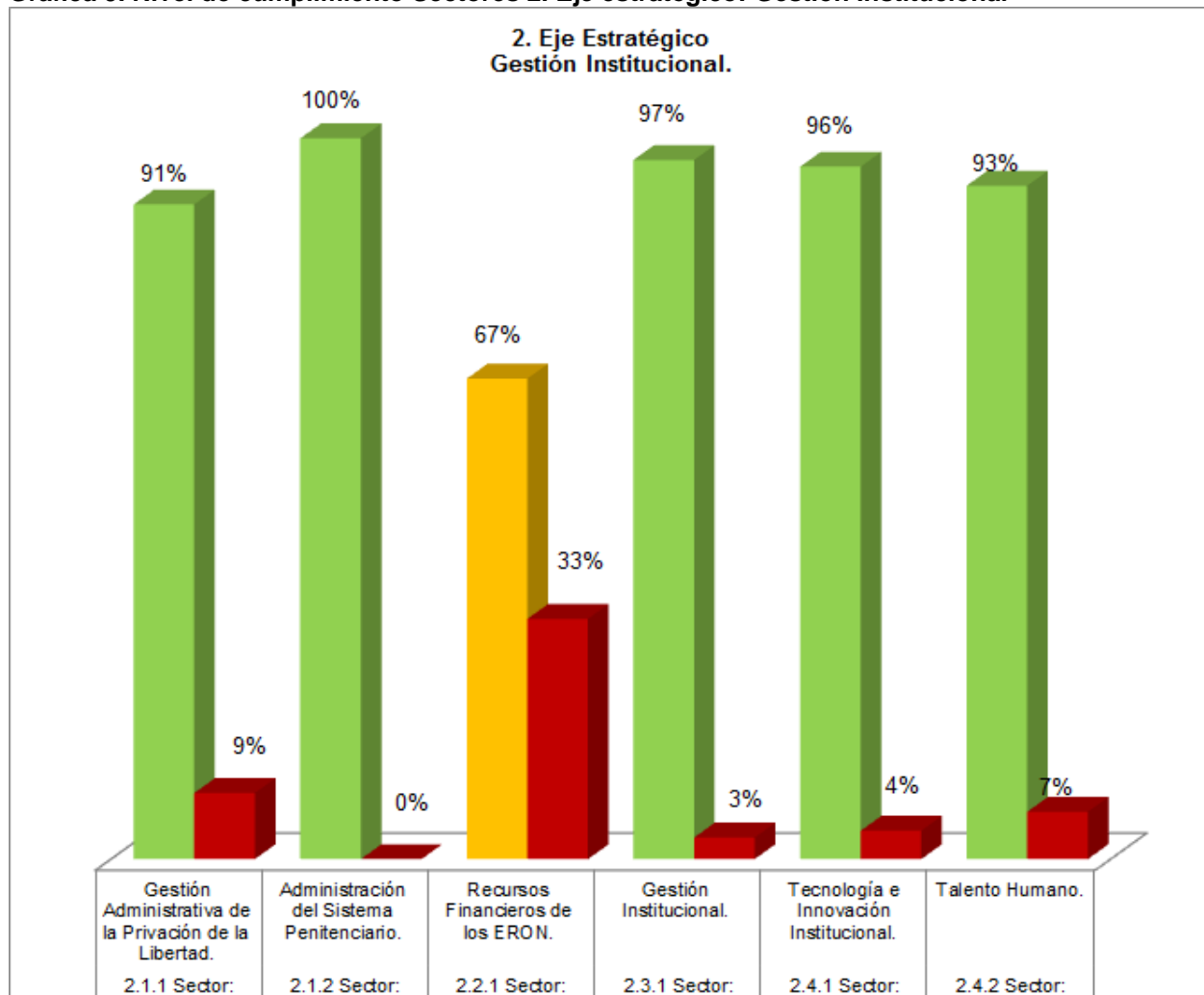
Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

De acuerdo con el gráfico 8, los sectores que conforman el 1. Eje estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario, presentan el siguiente cumplimiento en orden descendente para el período analizado del 1 de enero de 2011 a 31 de Diciembre de 2014:

El sector 1.2.1 sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario al igual que los sectores 1.4.1 servidores públicos del sistema penitenciario y carcelario, el sector 1.1.2 seguridad penitenciaria y carcelaria, Seguido del sector 1.1.1 atención integral y tratamiento penitenciario presentan un cumplimiento del 96% de desempeño excelente. Terminando los sectores del primer eje estratégico del plan indicativo del INPEC, se encuentra el sector 1.3.1 sistema integral de la gestión institucional con un promedio de ejecución equivalente al 92%, excelente de acuerdo a los parámetros de evaluación. Lo anterior obliga a revisar cuales acciones no se han cumplido de las programadas durante este período de evaluación las cuales se analizarán más adelante.

De igual forma, se presenta el porcentaje de cumplimiento obtenido en cada uno de los sectores que conforman el 2. Eje Estratégico: Gestión Institucional, con respecto al cumplimiento de las metas de producto/gestión en el período analizado.

Gráfica 9. Nivel de cumplimiento Sectores 2. Eje estratégico: Gestión Institucional



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

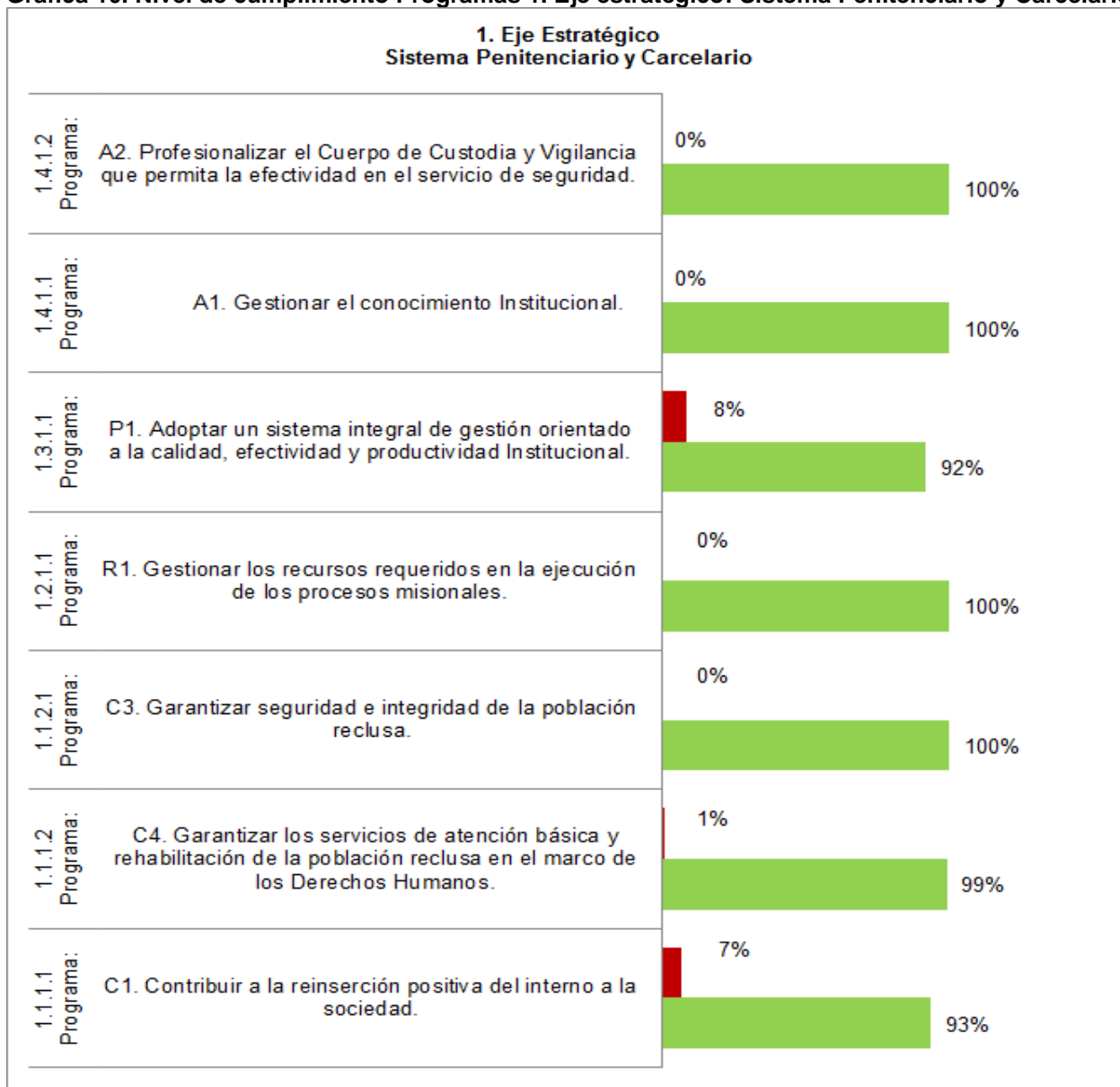
De acuerdo a la gráfica número 9, los sectores del segundo eje estratégico del plan estratégico del instituto, muestran el siguiente comportamiento ordenado de manera descendente de las ejecuciones realizadas entre el 1 de enero de 2011 y 31 de Diciembre de 2014:

El sector 2.1.2 administración del sistema penitenciario expone un comportamiento excelente de 100% de ejecuciones frente a las acciones programadas; le siguen los sectores 2.3.1 gestión institucional y el sector 2.4.1 tecnología e innovación institucional, con un porcentaje de cumplimiento del 97% y 96% (excelente) respectivamente; continuando con el orden, sigue el sector 2.4.2 talento humano con un desempeño excelente de 93%; el sector 2.1.1 gestión administrativa de la privación de

la libertad continua con 91% de cumplimiento (excelente); finalmente con un aceptable 67%, se encuentra el sector 2.2.1 recursos financieros de los ERON. Después de lo expuesto se obligó a revisar cuales acciones no se han cumplido de las programadas durante este período de evaluación que se analizaran más adelante.

A continuación se presenta la relación por rangos de calificación obtenidos en el período analizado, de acuerdo con los programas que integran tanto a los sectores y las líneas estratégicas, como ejes estratégicos con su correspondiente calificación así:

Gráfica 10. Nivel de cumplimiento Programas 1. Eje estratégico: Sistema Penitenciario y Carcelario

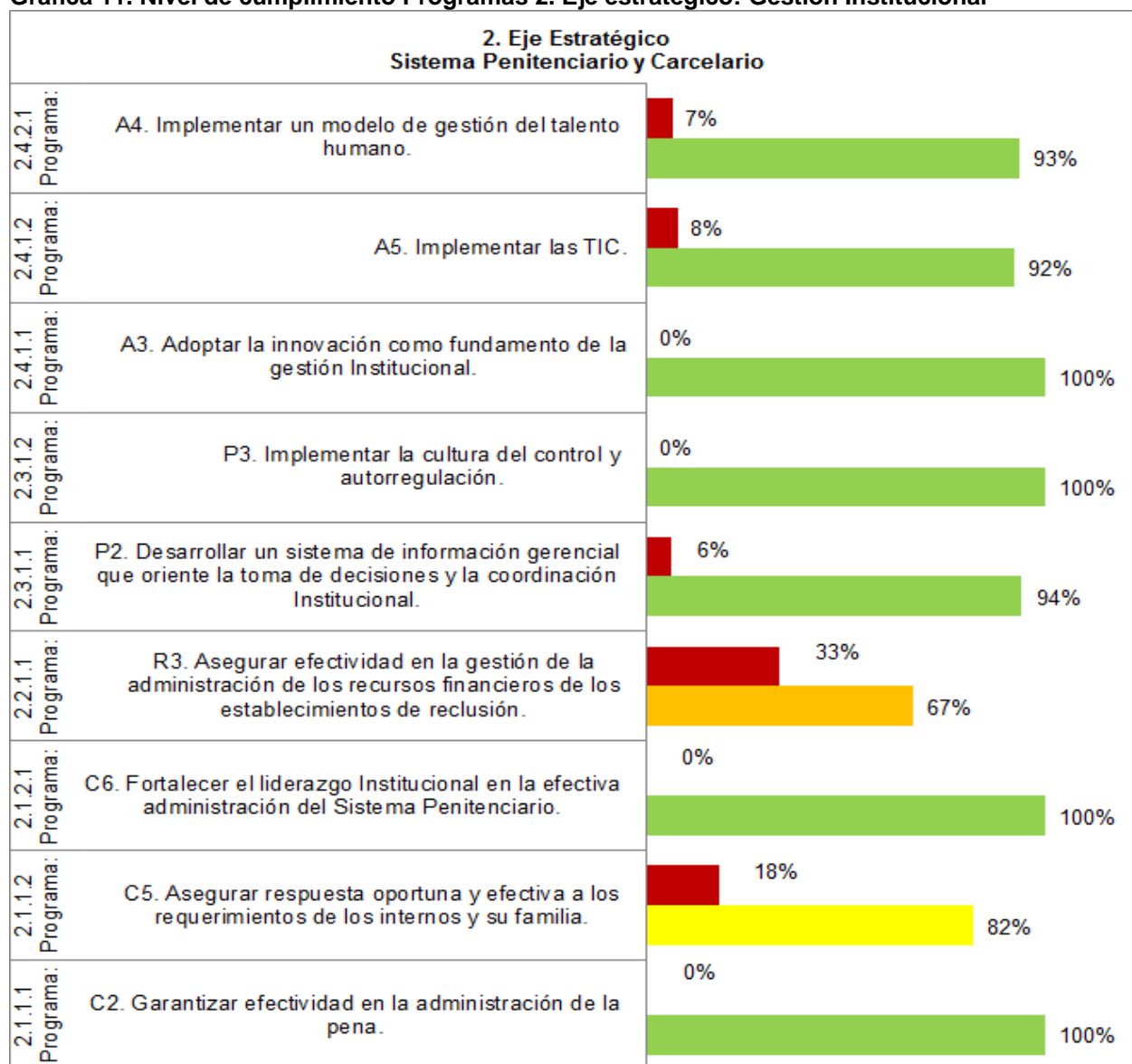


Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Según manifiesta la gráfica 10, en orden descendente, el cumplimiento de los programas que integran el primer eje estratégico se muestra así:

Los programas 1.4.1.1 A1. Gestionar el conocimiento institucional 1.4.1.2 A2. Profesionalizar el cuerpo de custodia y vigilancia que permita la efectividad en el servicio de seguridad, 1.2.1.1 R1. Gestionar los recursos requeridos en la ejecución de los procesos misionales, 1.1.2.1 C3. Garantizar seguridad e integridad de la población reclusa muestra un desempeño excelente con el 100% de cumplimiento de las acciones ejecutadas, frente a las programadas, siguen el programa 1.1.1.2 C4. Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los derechos humanos con un cumplimiento porcentual de 99%. El programa 1.1.1.1 C1. Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad manifiesta un excelente 93% de cumplimiento; y finalmente el programa 1.3.1.1 P1. Adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad institucional revela un porcentaje de cumplimiento de 92% (excelente).

Gráfica 11. Nivel de cumplimiento Programas 2. Eje estratégico: Gestión Institucional



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

De acuerdo a la gráfica número 11, los sectores del segundo eje estratégico del plan estratégico 2011-2014 del INPEC, para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2011 y 31 de Diciembre de 2014, muestran el siguiente comportamiento ordenado de manera descendente:

Con 100% de cumplimiento de las acciones ejecutadas frente a las programadas, lo que evidencia un desempeño excelente, se encuentran los programas 2.1.1.1 C2. Garantizar efectividad en la administración de la pena, 2.1.2.1 C6. Fortalecer el liderazgo institucional, 2.3.1.2 P3. Implementar la cultura del control y autorregulación, y el programa 2.4.1.1 A3. Adoptar la innovación como fundamento de la gestión institucional.

De igual manera mostrando un porcentaje de cumplimiento de 94% (excelente) se encuentra el programa 2.3.1.1 P2. Desarrollar un sistema de información gerencial que oriente la toma de decisiones y la coordinación institucional, y el programa 2.4.2.1 A4. Implementar un modelo de gestión del talento humano con un porcentaje de cumplimiento de 93 % (excelente)

Con un porcentaje excelente de 92%, se encuentra el programa 2.4.1.2 A5. Implementar las Tic's. Le sigue con 82% (bueno) el programa 2.1.1.2 C5. Asegurar respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de los internos y su familia. Y por último el programa 2.2.1.1 R3. Asegurar efectividad en la gestión de la administración de los recursos financieros de los establecimientos de reclusión con un aceptable 67% de cumplimiento de las acciones programadas. Lo que obliga a revisar cuales acciones no se han cumplido de las programadas durante este período de evaluación que se analizara en detalle más adelante.

En síntesis, en el marco de los dos ejes estratégicos que establecen las líneas estratégicas y los sectores de intervención a través de los cuales se desarrollaron los programas; y revisando para ello, que toda la estructura estuviera acorde, o, armonizada, para realizar un seguimiento y evaluación a través de instrumentos como el plan indicativo y los planes de acción en cada una de las dependencias del INPEC, se presenta seguidamente la relación por rangos de calificación obtenidos en el período analizado (1 de enero de 2011 a 31 de Diciembre de 2014), de cada uno de los sectores y la correspondiente calificación obtenida, con el objetivo de ser conocida por el comité de coordinación del INPEC, a fin de mejorar y focalizar actividades para su cumplimiento:

Tabla 8. Relación por rangos de calificación programas Plan Estratégico Institucional 2011 – 2013

| SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO 2011 - 2014 Vigencia 2014 | | | | RANGOS DE CALIFICACIÓN | | | |
|---|---|------------------|---|------------------------|-----------|-----------|-------|
| CODIGO | NIVEL | CODIGO | NIVEL | X=>90% | 75%=X=89% | 50%=X<74% | X<50% |
| 1. EJE ESTRATÉGICO SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO | | | | | | | |
| 1.1.1 SECTOR | Atención Integral y Tratamiento Penitenciario. | 1.1.1.1 PROGRAMA | C1. Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad. | 93% | | | |
| | | 1.1.1.2 PROGRAMA | C4. Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los Derechos Humanos. | 99% | | | |
| 1.1.2 SECTOR | Seguridad Penitenciaria y Carcelaria. | 1.1.2.1 PROGRAMA | C3. Garantizar seguridad e integridad de la población reclusa. | 100% | | | |
| 1.2.1 SECTOR | Sostenibilidad del Sistema Penitenciario y Carcelario. | 1.2.1.1 PROGRAMA | R1. Gestionar los recursos requeridos en la ejecución de los procesos misionales. | 100% | | | |
| 1.3.1 SECTOR | Sistema Integral de la Gestión Institucional. | 1.3.1.1 PROGRAMA | P1. Adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad Institucional. | 92% | | | |
| 1.4.1 SECTOR | Servidores públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario. | 1.4.1.1 PROGRAMA | A1. Gestionar el conocimiento Institucional. | 100% | | | |
| | | 1.4.1.2 PROGRAMA | A2. Profesionalizar el Cuerpo de Custodia y Vigilancia que permita la efectividad en el servicio de seguridad. | 100% | | | |
| 2. EJE ESTRATÉGICO GESTIÓN INSTITUCIONAL | | | | | | | |
| 2.1.1 SECTOR | Gestión Administrativa de la Privación de la Libertad. | 2.1.1.1 PROGRAMA | C2. Garantizar efectividad en la administración de la pena. | 100% | | | |
| | | 2.1.1.2 PROGRAMA | C5. Asegurar respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de los internos y su familia. | 82% | | | |
| 2.1.2 SECTOR | Administración del Sistema Penitenciario. | 2.1.2.1 PROGRAMA | C6. Fortalecer el liderazgo Institucional en la efectiva administración del Sistema Penitenciario. | 100% | | | |
| 2.2.1 SECTOR | Recursos Financieros de los ERON. | 2.2.1.1 PROGRAMA | R3. Asegurar efectividad en la gestión de la administración de los recursos financieros de los establecimientos de reclusión. | 67% | | | |
| 2.3.1 SECTOR | Gestión Institucional. | 2.3.1.1 PROGRAMA | P2. Desarrollar un sistema de información gerencial que oriente la toma de decisiones y la coordinación Institucional. | 94% | | | |
| | | 2.3.1.2 PROGRAMA | P3. Implementar la cultura del control y autorregulación. | 100% | | | |
| 2.4.1 SECTOR | Tecnología e Innovación Institucional. | 2.4.1.1 PROGRAMA | A3. Adoptar la innovación como fundamento de la gestión Institucional. | 100% | | | |
| | | 2.4.1.2 PROGRAMA | A5. Implementar las TIC. | 92% | | | |
| 2.4.2 SECTOR | Talento Humano. | 2.4.2.1 PROGRAMA | A4. Implementar un modelo de gestión del talento humano. | 93% | | | |
| TOTAL | | | | 93% | | | |

Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

6. INFORME DE GESTIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

Los resultados del seguimiento al plan de direccionamiento estratégico institucional se presentan a continuación en detalle en cada uno de los niveles estructurales así:

6.1. EJE ESTRATÉGICO: SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO

Este eje estratégico da cuenta del quehacer institucional y se encarga de los componentes del sistema que hacen posible el despliegue de la política carcelaria y penitenciaria para que el INPEC cumpla con la misión que le otorga el Estado colombiano.

6.1.1. Línea estratégica: cliente

Permite en la institución identificar y medir, de manera explícita, las propuestas de valor agregado en los servicios que se brindan a la población reclusa, en términos de oportunidad, calidad y efectividad. Da respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo deberíamos aparecer ante los usuarios para alcanzar la Visión?

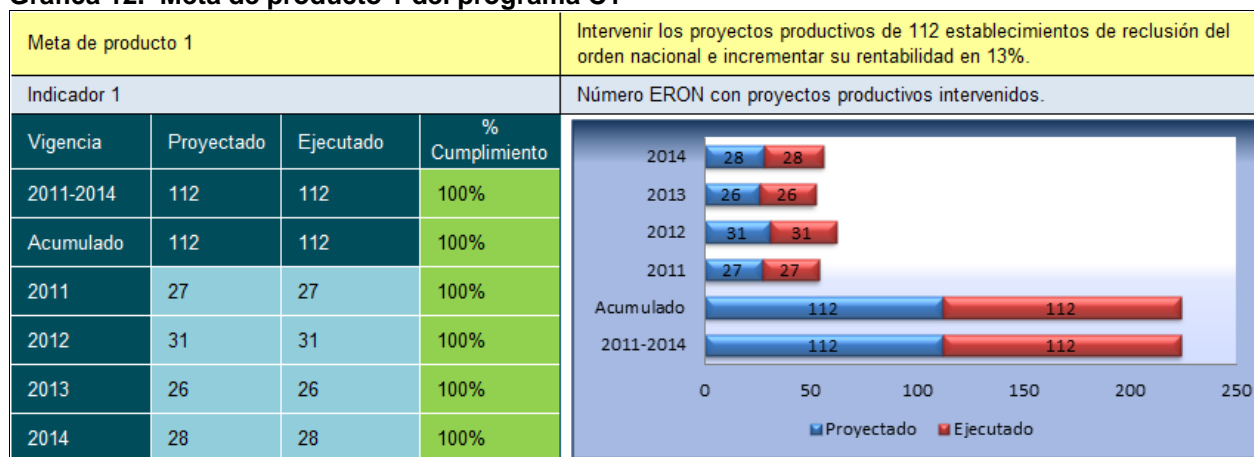
6.1.1.1. Sector: atención integral y tratamiento penitenciario

Forman parte de este sector las acciones institucionales enfocadas a la prestación de los servicios esenciales para el bienestar del interno(a) durante el tiempo de reclusión, a fin de ofrecer acciones protectoras mediante los servicios de salud, alimentación, habitabilidad, comunicación familiar, desarrollo espiritual, asesoría jurídica y uso adecuado del tiempo libre, que prevengan o minimicen, hasta donde sea posible, los efectos del proceso de prisionalización.

Igualmente, forman parte las acciones que guardan relación con el conjunto de mecanismos de construcción, grupal e individual, tendientes a influir en la condición de las personas mediante el aprovechamiento del tiempo de condena, como oportunidades para que puedan construir y llevar a cabo su propio proyecto de vida, de manera tal que logren competencias para integrarse a la comunidad como seres creativos, productivos y autogestionarios, una vez recuperen su libertad. La finalidad de estas acciones apunta a alcanzar la resocialización del infractor(a) de la ley penal a través de la disciplina, el trabajo, el estudio, la formación espiritual, la cultura, el deporte y la recreación bajo un espíritu humano y solidario (Ley 65 de 1993, Artículo 10).

6.1.1.1.1. Programa: C1 contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad

Gráfica 12. Meta de producto 1 del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante el 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se intervinieron 40 proyectos productivos en 27 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional (Santa rosa de Viterbo, Chiquinquirá, Moniquira, Facatativá, Fusagasugá, Ubaté, La Pata, Florencia, Bolívar (Cauca) el Bordo, Pasto Tuquerres, Cali, Santa Martha, Agua chica, Ocaña, Málaga, Vélez ,Jericó, Puerto Berrio, Santa Rosa de Osos, Támesis , Apartado, RM Manizales, Calarcá, Ibagué, Honda).

2012

En el 2012, la meta de producto presentó un avance en relación a lo proyectado durante el mismo año, del 100%, debido a que se intervinieron 35 proyectos productivos en 31 Establecimientos de Reclusión, relacionados a continuación: R. Central (11) EPMASCAS Bogotá, EPMSC Caqueza, EPMSC Gacheta, RM Bogotá, EPMSC Neiva, EPMSC Purificación, CAMIS Acacias, EPMSC Tunja, EP la Pola de Guaduas, EP las Heliconias de Florencia, EPC Guamo. R. Occidente (6) EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Ipiales, EPMSC Mocoa, EPMSC Tuluá, RM Jamundí, EPMSC Sevilla. R. Norte (4) EC Barranquilla, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPAMSCAS Valledupar. R. Oriente (2) EPMSC Arauca, EPMSC Bucaramanga, R. Noroeste (5) EC Santa fe de Antioquia, EPMSC La Ceja, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Titiribí, EP El Pesebre de Puerto Triunfo. R. Viejo Caldas (3) EPMSC Anserma, EPMSC Rio sucio, EPMSC Fresno), en las variables de obras de adecuación menores, maquinaria y equipo, muebles, enseres y herramientas, insumos (materia prima), e intangibles y otras inversiones, de acuerdo con OP. 520-061-07 V02 Formulación y evaluación de actividades productivas.

2013

Durante el 2013, la meta de producto presentó un avance en relación con lo proyectado durante el mismo año, del 100%, ya que se intervinieron los proyectos productivos de 26 establecimientos de reclusión (R. Central (6) EPMSC Garagoa, EPMSC Guateque,

EPMSC Villeta, EPMSC Granada, EPMSC Melgar, EPMSC Chaparral, R. Occidente (7) EPMSC Caloto, RM Popayán, EPMSC la Unión, EPMSC Buga, EPAMSCAS Popayán, EPC Jamundí, EPMSC Calcedonia, R. Norte (3) EC Sabanalarga, EPSCM El Banco, EPMSC Tierralta. R. Oriente (2) EPMSC Pamplona, EPMSC Barrancabermeja, R. Noroeste (2) EPMSC Bolívar, EPMSC Sonson. R. Viejo Caldas (6) EPMSC Aguadas, EPMSC Pacora, EPMSC Pensilvania, EPMSC Armenia, EPMSC Santa Rosa de Cabal, EPMSC Líbano).

2014

A 31 de Diciembre de 2014 se intervinieron 28 actividades productivas de 18 centros de reclusión mediante la asignación de recursos, de la siguiente manera:

- EPMSC Manizales – Panadería.
- EPMSC Salamina – Expendio.
- EPMSC Armero-Guayabal – Expendio.
- EPMSC Puerto Boyacá – Panadería.
- COIBA – Panadería.
- EPMSC Puerto Tejada – Expendio.
- EPMSC Tumaco – Expendio.
- EPMSC Ciénaga – Panadería y Expendio.
- EPMSC Sincelejo – Panadería y Caña Fecha.
- EPMSC San Vicente de Chucuri – Expendio.
- EPMSC Magangué – Expendio.
- EPMSC Leticia – Panadería.
- EPMS Ramiriquí – Panadería.
- EPMSC Chocontá – Panadería.
- EPMSC La Mesa – Expendio.
- EPMSC Zipaquirá – Panadería y Lavandería.
- EPMSC Garzón – Expendio.
- EPMSC Cartago – Panadería.

Del total de actividades productivas, 21 actividades productivas presentaron resolución de asignación de recursos hasta junio 30 de 2014 en 18 ERON y en los 10 ERON restantes se realizó junta de aprobación de presupuesto y se elaboró resolución en el segundo semestre de la vigencia 2014, se intervinieron 15 actividades productivas en 10 Establecimiento de Reclusión del Orden Nacional: correspondiente en el mes de julio así:

- EPMSC Girardot.
- EPAMSCAS Combita.
- EPMSC Buenaventura.
- EPMSC Roldanillo.
- EPMSC Riohacha.
- EPMSC Corozal.
- EPMSC San Gil.

- EPMSC Caucasia.
- EPMSC Istimina.
- COPED Medellín.

Tabla 9. ERON con actividades productivas intervenidas durante la vigencia 2014.

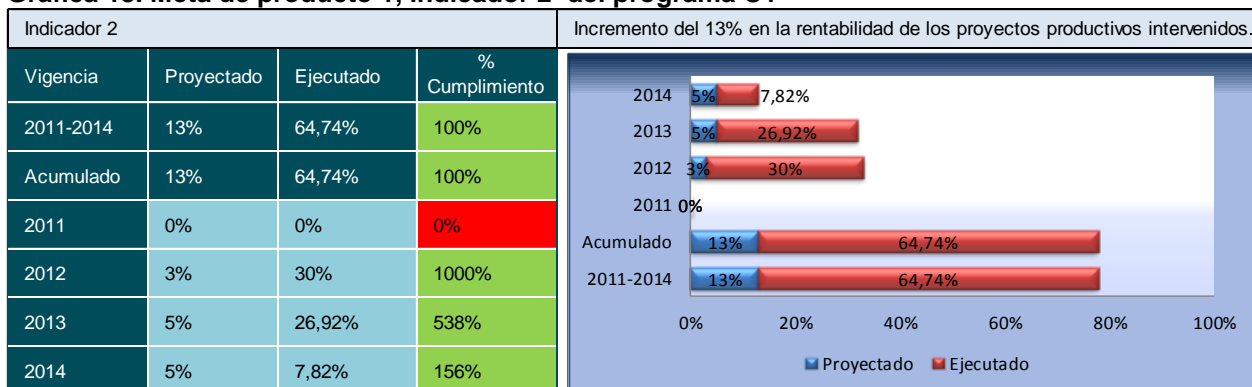
| Regional | Código | ERON | Rubro | Objeto | Resolución |
|-----------|--------|---------------------|---------------|--|-------------------------------|
| CENTRAL | 101 | EPMSC LETICIA | \$ 9.965.647 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| CENTRAL | 110 | EPMS RAMRIQUI | \$ 6.307.823 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| CENTRAL | 117 | EPMSC CHOCONTA | \$ 12.770.275 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| CENTRAL | 124 | EPMSC LA MESA | \$ 636.231 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| CENTRAL | 128 | EPMSC ZIPAQUIRA | \$ 19.572.000 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| CENTRAL | 128 | EPMSC ZIPAQUIRA | \$ 8.736.000 | Fortalecimiento actividad productiva lavandería | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| CENTRAL | 138 | EPMSC GIRARDOT | \$ 10.220.000 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 2255 del 8 julio 2014 |
| CENTRAL | 138 | EPMSC GIRARDOT | \$ 20.309.294 | Fortalecimiento actividad productiva panadería | 2255 del 8 julio 2014 |
| CENTRAL | 138 | EPMSC GIRARDOT | \$ 4.504.000 | Fortalecimiento actividad productiva microempresa | 2255 del 8 julio 2014 |
| CENTRAL | 140 | EPMSC GARZON | \$ 1.151.300 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| CENTRAL | 150 | EPAMSCAS COMBITA | \$ 19.395.933 | Fortalecimiento actividad productiva especies menores - porcicultura | 2255 del 8 julio 2014 |
| CENTRAL | 150 | EPAMSCAS COMBITA | \$ 25.000.000 | Fortalecimiento actividad productiva especies mayores - Ganadería | 2255 del 8 julio 2014 |
| OCCIDENTE | 206 | EPMSC PUERTO TEJADA | \$ 1.720.000 | Fortalecimiento actividad productiva Expendio | 1815 del 5 de junio de 2014 |
| OCCIDENTE | 222 | EPMSC TUMACO | \$ 8.323.938 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 1815 del 5 de junio de 2014 |
| OCCIDENTE | 228 | EPMSC BUENAVENTURA | \$ 5.317.650 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 0253 del 8 de julio de 2014 |
| OCCIDENTE | 228 | EPMSC BUENAVENTURA | \$ 31.788.392 | Creación actividad productiva Panadería | 0253 del 8 de julio de 2014 |
| OCCIDENTE | 238 | EPMSC CARTAGO | \$ 14.088.999 | Fortalecimiento actividad productiva panadería | 2038 del 20 de junio del 2014 |
| OCCIDENTE | 240 | EPMSC ROLDANILLO | \$ 1.705.199 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 0253 del 8 de julio de 2014 |

| Regional | Código | ERON | Rubro | Objeto | Resolución |
|--------------|--------|------------------------------|---------------|---|-------------------------------|
| NORTE | 305 | EPMSC MAGANGUE | \$ 427.000 | Apoyo para mejoras en actividad productiva expendio | 1816 del 05 de junio del 2014 |
| NORTE | 313 | EPMSC RIOHACHA | \$ 7.350.000 | Fortalecimiento actividad productiva panadería | 02255 del 8 julio 2014 |
| NORTE | 313 | EPMSC RIOHACHA | \$ 2.619.000 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 02255 del 8 julio 2014 |
| NORTE | 315 | EPMSC CIENAGA | \$ 5.817.500 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 1815 del 5 de junio de 2014 |
| NORTE | 315 | EPMSC CIENAGA | \$ 1.756.000 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 1816 del 05 de junio del 2014 |
| NORTE | 319 | EPMSC SINCELEJO | \$ 17.532.926 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 1815 del 5 de junio de 2014 |
| NORTE | 319 | EPMSC SINCELEJO | \$ 9.966.558 | Fortalecimiento actividad productiva Caña Flecha | 1815 del 5 de junio de 2014 |
| NORTE | 320 | EPMSC COROZAL | \$ 614.800 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 02255 del 8 julio 2014 |
| ORIENTE | 415 | EPMSC SANGIL | \$ 15.020.000 | Fortalecimiento actividad productiva panadería | 0253 del 8 de julio de 2014 |
| ORIENTE | 417 | EPMSC SAN VICENTE DE CHUCURI | \$ 2.070.000 | Fortalecimiento actividad productiva Expendio | 1815 del 5 de junio de 2014 |
| NOROESTE | 508 | EPMSC CAUCACIA | \$ 11.866.535 | Creación actividad productiva Hielos y Helados | 0253 del 8 de julio de 2014 |
| NOROESTE | 533 | EPMSC ISTIMINA | \$ 8.991.044 | Creación actividad productiva Panadería | 0253 del 8 de julio de 2014 |
| NOROESTE | 537 | COPED MEDELLIN | \$ 2.710.000 | Creación actividad productiva Fabrica de Bolsa | 0253 del 8 de julio de 2014 |
| VIEJO CALDAS | 601 | EPMSC MANIZALES | 49.674.000 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 01460 del 15 de mayo 2014 |
| VIEJO CALDAS | 610 | EPMSC SALAMINA | 860.000 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 01460 del 15 de mayo 2014 |
| VIEJO CALDAS | 623 | EPMSC ARMERO GUAYABAL | 1.420.000 | Fortalecimiento actividad productiva expendio | 01460 del 15 de mayo 2014 |
| VIEJO CALDAS | 633 | EPMSC PUERTO BOYACA | 31.094.519 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 01460 del 15 de mayo 2014 |
| VIEJO CALDAS | 637 | COIBA IBAGUE | 24.836.892 | Fortalecimiento actividad productiva Panadería | 01460 del 15 de mayo 2014 |

Fuente: Subdirección de Actividades Productivas.

Durante las vigencias objeto de análisis 2011, 2012, 2013 y 2014 la anterior meta de producto presento un avance en relación al cuatrienio del 100%, debido a que se garantizó la intervención de los proyectos productivos en los 112 Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional, programados en el Plan Indicativo.

Gráfica 13. Meta de producto 1, indicador 2 del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante el 2011, la meta de producto, no mostró ningún avance en relación al cuatrienio, debido a que durante la vigencia no se programó ninguna acción, toda vez, que se estaba realizando el proceso de formulación de los proyectos productivos a desarrollar durante el cuatrienio.

2012

En el año 2012, la meta de producto presentó un avance del 1000% para la misma vigencia, debido a que se proyectó incrementar la rentabilidad de los proyectos productivos en un 3%, y se logró una rentabilidad superior al 30% en 35 proyectos productivos intervenidos.

2013

En esta vigencia se logró una rentabilidad del 26.92%, superando la programada de 5%, lo cual mide el desempeño de la meta de producto en 538%. Esta información se da con fecha del 31 de septiembre de 2013, ya que el informe final que arroja este resultado se da hasta el finalizar el primer mes del año siguiente, es decir, enero de 2014.

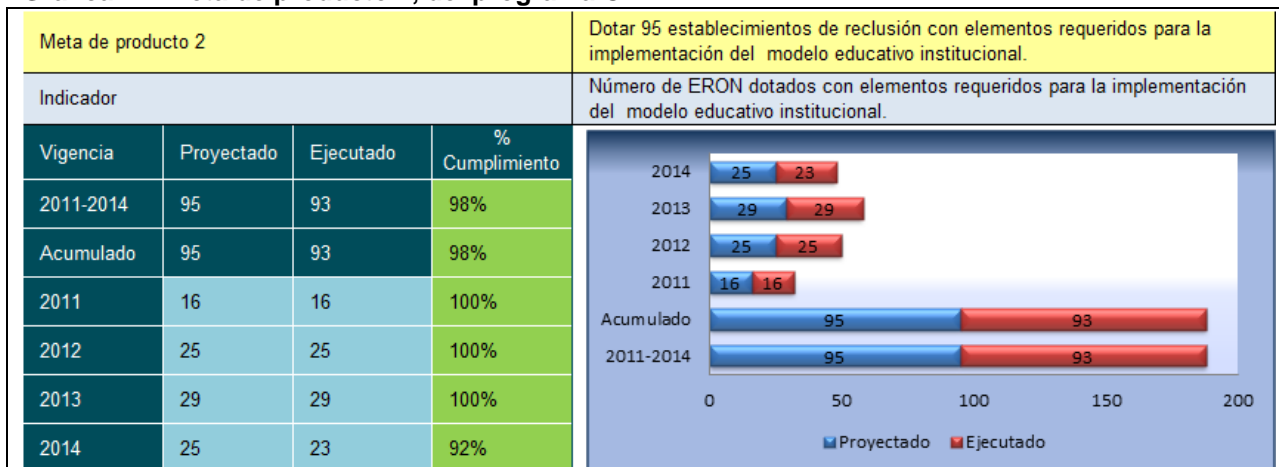
2014

En lo que respecta al porcentaje alcanzado durante la vigencia 2014, se hace necesario considerar varios aspectos:

1. El cálculo de la rentabilidad se realiza sobre el 100% de los establecimientos de reclusión y actividades productivas contempladas en el plan de acción 2014.
2. A efectos de mayor precisión, se midieron las variaciones de rentabilidad de manera anual, es decir de 30-09-2013 (línea base establecida) a 30-09-2014.

Durante el 2014, el segundo indicador de la meta en mención, mostro una rentabilidad alcanzada de 7.82%, exponiendo así un avance mayor al 100% para el periodo 2011-2014, ya que la utilidad alcanzada es de 64.74%, superando la proyectada de 13%.

Gráfica 14. Meta de producto 2, del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En el 2011, esta meta de producto mostro un avance del 100%, debido a que se dotaron 16 ERON de los elementos requeridos para implementación del Modelo Educativo, discriminados así: Central, EPMSO Pitalito, EPMSO Jp Chiquinquirá EPMSO Sogamoso, EPMSO Florencia Heliconias, EPMSO Guaduas, Occidente, EPMSO Buenaventura, EPMSO Ipiales; Norte, EPMSO Sincelejo, EPMSO Tierralta; Oriente, EPMSO Ocaña, EPMSO Arauca; Noroeste, EC Pedregal Medellín, EPMSO La Ceja; Viejo Caldas, RM Pereira, EPMSO Honda y EPMSO Puerto Boyacá.

2012

En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se dotaron 25 ERON: EPMSO Duitama, EPMSO Ramiriqui, EPMSO Facatativá, EPMSO Fusa, EPMSO Zipaquirá, EPMSO Garzón, EPMSO Florencia, EPMSO Chaparral, EPMSO Tunja, EPMSO Bolívar (Cauca), EPMSO Puerto Tejada, EPMSO Santander Q, EPMSO Tuquerres, EPMSO Tumaco, EPMSO Riohacha, EPMSO Ciénaga, EPMSO San Andres, EPMSO Pamplona, EPMSO Barranca, EPMSO Vélez, EPMSO Andes, EPMSO Puerto. Berrio, EPMSO Yarumal, RM Manizales y RM Armenia.

De igual manera se desarrollaron los siguientes contratos que contribuyen a la implementación del modelo educativo institucional en los establecimientos de reclusión del orden nacional:

- a) Minuta de contrato con el Circulo de Suboficiales de las Fuerzas Militares para realizar apoyo logístico para capacitación de los docentes que liderarán el MEI en los ERON.
- b) Contrato 141 de 2012 panamericana para suministro de material bibliográfico.
- c) Contrato 106 del 2012 Mobiliario con Industrias Cruz Hermanos S.A.

2013

En 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se dotaron 29 establecimientos de reclusión del orden nacional: EPMSO Leticia, EPMSO de

Guateque, EPMSC de Moniquira, EPMSC de Caqueza, EPMSC de Choconta, EPMSC de La Mesa, EPMSC de Ubaté, EPMSC de Villeta, EPMSC de Granada, EPMSC de La Plata, EPMSC de Paz de Ariporo, EPC del Guamo, EPMSC de El Bordo, EPMSC de Caicedonia, EPMSC de Sevilla, EPMSC de Magangué, EPMSC de Aguachica, EPMSC de Bolívar, EPMSC de Caucasia, EPMSC de Santa Bárbara, EPMSC de Santo Domingo, EPMSC de Santa Rosa de Osos, EPMSC de Sonson, EPMSC de Anserma, EPMSC de Salamina, EPMSC de Sta. Rosa de Cabal, EPMSC de Fresno, EPMSC de Líbano y RM Picaleña de Ibagué.

2014

Es importante aclarar que cuando se realizó la proyección de dotación 2011 – 2014 se había programado dotar 25 Establecimientos de Reclusión en el año 2014; de los cuales mediante resolución 05745 del 21 de diciembre de 2011 se suprime el establecimiento de Zapatoca y mediante resolución 003568 del 03 de octubre de 2012 se determina el cierre temporal del establecimiento de Manzanares emanadas de la Dirección General del Instituto, los cuales estaban programados para dotar en la vigencia actual. Estos ERON no se podían cambiar por otros toda vez que eran los que faltaban para realizar la dotación para la implementación del Modelo Educativo.

Por lo anterior esta meta de producto presento un cumplimiento del 92% en la vigencia 2014 y del 98% para el periodo correspondiente al cuatrienio.

Tabla 10. ERON con asignación de recursos para la adquisición de elementos para la implementación del modelo educativo institucional

| | | |
|----|-------|------------------------|
| 1 | EPMSC | GARAGOA |
| 2 | EPMSC | GACHETA |
| 3 | EPMSC | MELGAR |
| 4 | EPMSC | PURIFICACION |
| 5 | EPMSC | CALOTO |
| 6 | EPMSC | SILVIA |
| 7 | EPMSC | LA UNION |
| 8 | EPMSC | ROLDANILLO |
| 9 | EC | SABANALARGA |
| 10 | EPMSC | EL BANCO |
| 11 | E.R.E | COROZAL |
| 12 | EPMSC | MALAGA |
| 13 | EPMSC | SAN VICENTE DE CHUCURY |
| 14 | EC | SANTA FE DE ANTIOQUIA |
| 15 | EPMSC | JERICO |
| 16 | EPMSC | TAMESIS |
| 17 | EPMSC | TITIRIBI |
| 18 | EPMSC | ITSMINA |
| 19 | EPMSC | AGUADAS |
| 20 | EPMSC | PACORA |
| 21 | EPMSC | PENSILVANIA |
| 22 | EPMSC | RIOSUCIO |
| 23 | EPMSC | ARMERO - GUAYABAL |

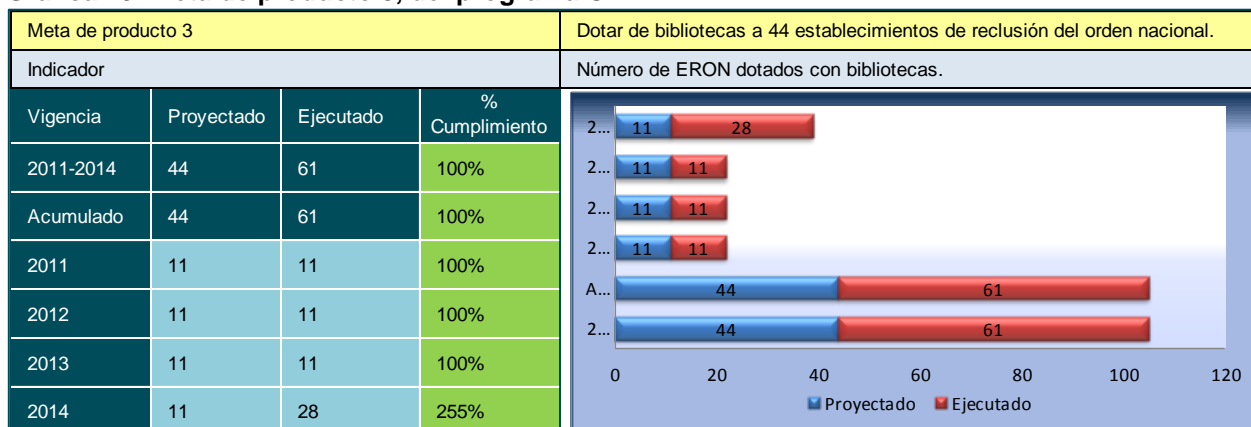
Fuente: Subdirección de educación.

Tabla 11. ERON dotados Modelo Educativo Institucional (MEI)

| CÓDIGO | SUBUNIDAD | | 3-5-3-6-10 | A-3-5-3-6-10 | A-3-5-3-6-10 | 3-5-3-6-10 | 3-5-3-6-10- | 3-5-3-6-10- | TOTAL ASIGNADO |
|----------------------|-----------|------------------------|-----------------------------------|--|---------------------------------|--------------------|---|---|----------------------|
| | | | 417 Dotación Mobiliario Educativo | 418 DOTACION DE EQUIPOS DE COMPUTO - MEI | 419 DOTACION - IMPRESORAS - MEI | 420 | 436 Dotación de elementos deportivos - modelo educativo | 437 Equipo Audiovisual Modelo Educativo | |
| | | | | | | Fotocopiadoras | | | |
| 106 | EPMSC | GARAGOA | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.800.000 |
| 120 | EPMSC | GACHETA | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.800.000 |
| 136 | EPMSC | MELGAR | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.800.000 |
| 147 | EPMSC | PURIFICACION | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.800.000 |
| 203 | EPMSC | CALOTO | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.600.000 | 46.710.000 |
| 208 | EPMSC | SILVIA | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.310.000 |
| 219 | EPMSC | LA UNION | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.810.000 |
| 240 | EPMSC | ROLDANILLO | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.300.000 |
| 302 | EC | SABANALARGA | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.310.000 |
| 316 | EPMSC | EL BANCO | \$ 12.000.000 | \$ 13.680.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.280.000 |
| 320 | E.R.E | COROZAL | \$ 8.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.300.000 |
| 413 | EPMSC | MALAGA | \$ 8.500.000 | \$ 13.660.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.760.000 |
| 417 | EPMSC | SAN VICENTE DE CHUCURY | \$ 5.000.000 | \$ 13.660.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 39.260.000 |
| 506 | EC | SANTA FE DE ANTIOQUIA | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.800.000 |
| 513 | EPMSC | JERICO | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.800.000 |
| 523 | EPMSC | TAMESIS | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.300.000 |
| 524 | EPMSC | TITIRIBI | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.300.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.300.000 |
| 533 | EPMSC | ITSMINA | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.310.000 |
| 603 | EPMSC | AGUADAS | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.310.000 |
| 607 | EPMSC | PACORA | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.810.000 |
| 608 | EPMSC | PENSILVANIA | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.310.000 |
| 609 | EPMSC | RIOSUCIO | \$ 12.000.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 46.310.000 |
| 623 | EPMSC | ARMERO - GUAYABAL | \$ 8.500.000 | \$ 13.700.000 | \$ 1.310.000 | \$ 7.500.000 | \$ 6.600.000 | \$ 5.200.000 | 42.810.000 |
| TOTAL GENERAL | | | 230.000.000 | 315.000.000 | 30.000.000 | 172.500.000 | 151.800.000 | 120.000.000 | 1.019.300.000 |

Fuente: Subdirección de educación – Colombia compra eficiente.

Gráfica 15. Meta de producto 3, del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia de 2011, esta meta de producto exhibió un avance del 100%, debido a que se dotaron de bibliotecas a 11 establecimientos de reclusión, los cuales corresponden a los siguientes: Duitama, Tunja, JP Espinal, JP Montería, Riohacha, Sincelejo, Pamplona, San Gil, Andes, RM Manizales Armenia.

2012

En año 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido se dio cumplimiento a la meta proyectada, dotando 11 establecimientos adicionales con mobiliario: EPMSC Leticia, EPMSC Florencia, EPMSC Facatativá, EPMSC Acacias, EPMSC Ipiales, EPMSC RM Pasto, EPMSC Ocaña, EPMSC Barrancabermeja, EPMSC Itagüí, EPMSC Puerto Berrio y EPMSC Manizales, permitiendo a los internos la oportunidad de desarrollar su proceso de educación formal, logrando un proceso de tratamiento penitenciario y certificar sus estudios.

2013

Para la vigencia 2013, esta meta de producto enseñó un avance del 100%, debido se dio cumplimiento a la meta proyectada, dotando 11 establecimientos de reclusión del orden nacional adicionales relacionados a continuación: (EPMSC Santa Rosa de Viterbo, EPMSC Guateque, EPMSC Pitalito, EPMSC Buenaventura, EPMSC Tuluá, EPMSC Magangué, EPMSC Socorro, EPMSC La ceja, EPMSC Apartado, EPMSC Honda, EPMSC puerto Boyacá) fueron dotados de material bibliográfico, mobiliario y equipo de cómputo.

2014

Se asignaron recursos mediante resolución 1819 del 05 de junio del 2014 por el rubro de 336 Dotación Bibliotecas Mobiliario a 28 ERON, teniendo en cuenta el histórico de asignaciones y los establecimientos pendientes por dotar. Se solicitó a la Dirección de Gestión Corporativa concepto jurídico y financiero para la adquisición de material bibliográfico para la dotación de bibliotecas en establecimientos de reclusión del orden nacional.

Mediante Oficio 85001-GOCON-000731 del 27 de enero de 2014, se emitió el concepto financiero para la adquisición de material bibliográfico para la dotación de bibliotecas.

De acuerdo a lo anterior podemos concluir que la meta de producto ha sido superada en sus proyecciones iniciales, ya que de 44 ERON programados, se dotaron bibliotecas en 61 ERON, las cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 12. ERON con asignación de recursos para la dotación de mobiliario de las bibliotecas

| | | |
|----|-------|------------------------|
| 1 | EPMSC | GARAGOA |
| 2 | EPMSC | MONQUIRA |
| 3 | EPMS | RAMIRIQUI |
| 4 | EPMSC | CAQUEZA |
| 5 | EPMSC | VILLAVICENCIO |
| 6 | EPMSC | CHAPARRAL |
| 7 | EPMSC | CALOTO |
| 8 | EPMSC | PUERTO TEJADA |
| 9 | EPMSC | TUQUERRES |
| 10 | EPMSC | ROLDANILLO |
| 11 | EPMSC | SEVILLA |
| 12 | EC | SABANALARGA |
| 13 | EPMSC | CIENAGA |
| 14 | EPMSC | CARTAGENA |
| 15 | EPMSC | AGUACHICA |
| 16 | ERE | COROZAL |
| 17 | EPMSC | MALAGA |
| 18 | EPMSC | SAN VICENTE DE CHUCURY |
| 19 | EC | SANTA FE DE ANTIOQUIA |
| 20 | EPMSC | BOLIVAR (ANTIOQUIA) |
| 21 | EPMSC | SANTA BARBARA |
| 22 | EPMSC | SANTO DOMINGO |
| 23 | EPMSC | ITSMINA |
| 24 | EPMSC | ANSERMA |
| 25 | EPMSC | AGUADAS |
| 26 | R.M. | ARMENIA |
| 27 | EPMSC | FRESNO |
| 28 | EPMSC | LIBANO |

Fuente: Subdirección de educación.

Tabla 13. ERON dotados con bibliotecas

| CÓDIGO | SUBUNIDAD | | RES 001819 DEL 05 DE JUNIO DE 2014 | | | | | |
|----------------------|-----------|------------------------|--------------------------------------|------------------|--------------------|--------------------|------------------|--------------------|
| | | | 336 DOTACION BIBLIOTECA - MOBILIARIO | EJECUCION | SALDO | TOTAL ASIGNADO | TOTAL EJECUCION | TOTAL SALDO |
| 106 | EPMSC | GARAGOA | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 109 | EPMSC | MONQUIRA | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 110 | EPMS | RAMIRIQUI | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 116 | EPMSC | CAQUEZA | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 131 | EPMSC | VILLAVICENCIO | \$ 16.700.000,00 | | \$ 16.700.000 | 16.700.000 | 0 | 16.700.000 |
| 144 | EPMSC | CHAPARRAL | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 203 | EPMSC | CALOTO | \$ 8.000.000 | \$ - | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 206 | EPMSC | PUERTO TEJADA | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 221 | EPMSC | TUQUERRES | \$ 8.000.000 | | | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 240 | EPMSC | ROLDANILLO | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 241 | EPMSC | SEVILLA | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 302 | EC | SABANALARGA | \$ 8.000.000,00 | \$ 3.965.000 | \$ 4.035.000 | 8.000.000 | 3.965.000 | 4.035.000 |
| 303 | EPMSC | CARTAGENA | \$ 16.700.000,00 | | | 16.700.000 | 0 | 16.700.000 |
| 315 | EPMSC | CIENAGA | \$ 8.000.000,00 | \$ 5.235.000 | \$ 2.765.000 | 8.000.000 | 5.235.000 | 2.765.000 |
| 320 | E.R.E | COROZAL | \$ 8.000.000,00 | | | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 405 | EPMSC | AGUACHICA | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 413 | EPMSC | MALAGA | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 417 | EPMSC | SAN VICENTE DE CHUCURY | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 506 | EC | SANTA FE DE ANTIOQUIA | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 507 | EPMSC | BOLIVAR (ANTIOQUIA) | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 517 | EPMSC | SANTA BARBARA | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 518 | EPMSC | SANTO DOMINGO | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 533 | EPMSC | ITSMINA | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 602 | EPMSC | ANSERMA | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 603 | EPMSC | AGUADAS | \$ 8.000.000 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 615 | R.M. | ARMENIA | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 626 | EPMSC | FRESNO | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| 629 | EPMSC | LIBANO | \$ 8.000.000,00 | | \$ 8.000.000 | 8.000.000 | 0 | 8.000.000 |
| TOTAL GENERAL | | | 241.400.000 | 9.200.000 | 199.500.000 | 241.400.000 | 9.200.000 | 232.200.000 |

Fuente: Subdirección de educación – Colombia compra eficiente.

Gráfica 16. Meta de producto 4, del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 no se muestra avances en esta meta de producto, ya que en dichas vigencias no se programaron acciones al respecto.

2013

En el año 2013, esta meta de producto presentó un avance del 95%, de lo que se tenía programado, debido a que se realizó el encuentro nacional de capellanes en la ciudad de Bogotá, el cual conto con la participación de 38 capellanes provenientes de las seis regionales del INPEC, de los 40 capellanes con que cuenta el instituto.

2014

Durante la vigencia 2014, a 59 directores se les presto orientación en la normatividad vigente sobre libertad religiosa y 12 sacerdotes fueron sensibilizados en el tema de atención espiritual, mediante el programa orientado a brindar asistencia espiritual y religiosa a funcionarios del instituto, velando por el respeto a la libertad de cultos y el cumplimiento de la normatividad vigente. Resulta oportuno decir que la presente meta supero el porcentaje de cumplimiento proyectado, al superar el número de capellanes, por lo que se asigna el 100% del cumplimiento en el periodo.

Gráfica 17. Meta de producto 4, indicador 2 del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En los años 2011 y 2012 no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto.

2013

En la vigencia 2013, del total de internos censados al cierre (120.032), 35.605 se declararon practicantes de una religión, de esto últimos 22.981 manifestaron ser católicos y haber recibido atención espiritual en los distintos ERON.

2014

En el 2014, 1.467 internos adicionales para un total de 24.448 se beneficiaron con el programa de apoyo espiritual durante el periodo, lo que da como porcentaje de cumplimiento al segundo indicador de la presente meta el 69% acumulado y para el cuatrienio.

Gráfica 18. Meta de producto 5, del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

No se programaron, ni ejecutaron acciones relacionadas para esta meta durante las vigencias 2011 y 2012.

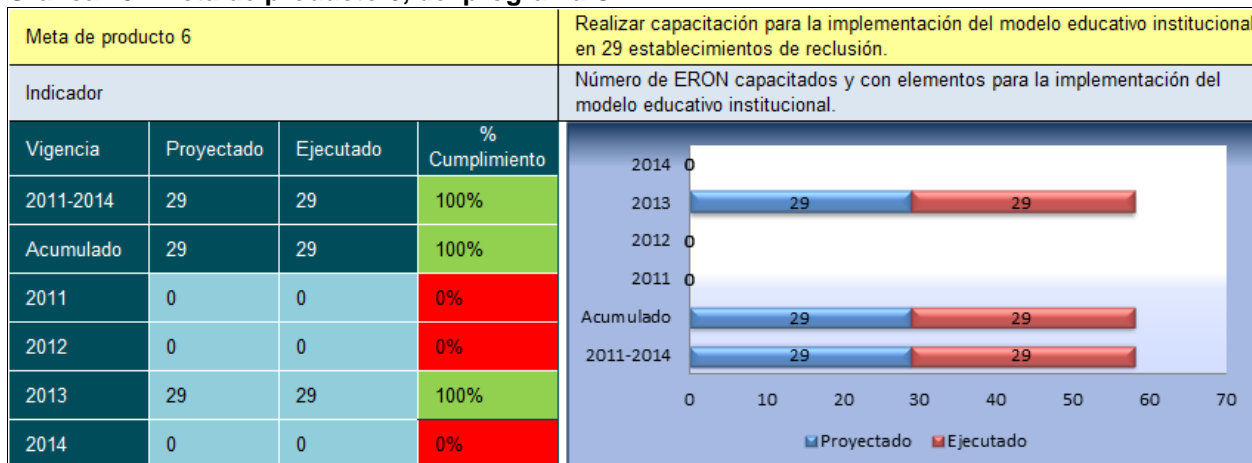
2013

Durante el año 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, mediante la realización de dos programas restaurativos diseñados y aprobados por la Dirección General, dirigidos a los internos postulados a la Ley de Justicia y Paz, dichos programas se denominaron: “Programa Delinquir no Paga” y “Programa de Escritura y Comunicación Restaurativa”. Se cumplió con el cien por 100% de la meta.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 19. Meta de producto 6, del programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

No se programaron, ni ejecutaron acciones relacionadas para esta meta durante las vigencias 2011 y 2012.

2013

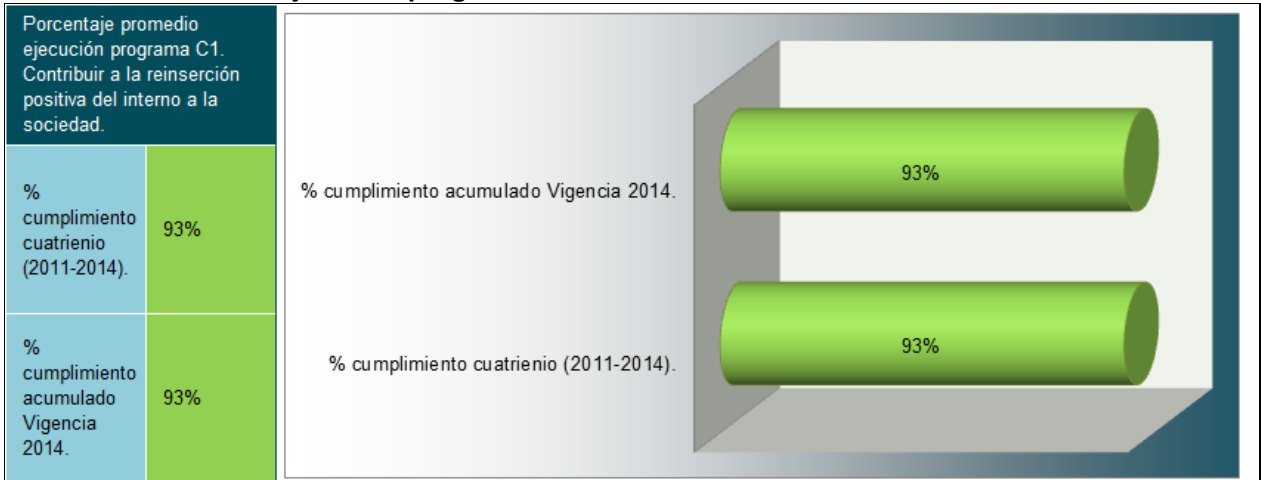
Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, de lo que se tenía programado, debido a que en 29 establecimientos se realizaron capacitaciones dirigidas a funcionarios con el objetivo de implementar el modelo educativo institucional, así como la adquisición de elementos para la implementación del MEI, como se relacionan a continuación.

1. EPMSC Leticia, 2. EPMSC Guateque, 3. EPMSC Moniquira, 4. EPMSC Caqueza, 5. EPMSC Chocontá, 6. EPMSC La Mesa, 7. EPMSC Ubaté, 8. EPMSC Villeta, 9. EPMSC Granada, 10. EPMSC La Plata, 11. EPMSC Paz de Ariporo, 12. EPMSC El Guamo, 13. EPMSC El Bordo, 14. EPMSC Calcedonia, 15. EPMSC Sevilla, 16. EPMSC Magangué, 17. EPMSC Aguachica, 18. EPMSC Bolívar Antioquia, 19. EPMSC Caucásia, 20. EPMSC Santa Bárbara, 21. EPMSC Santo Domingo, 22. EPMSC Santa Rosa de Osos, 23. EPMSC Sonsón, 24. EPMSC Anserma, 25. EPMSC Salamina, 26. EPMSC Santa Rosa de Cabal, 27. EPMSC Fresno, 28. EPMSC Líbano, 29. RM de Ibagué (Complejo COIBA Picalaña).

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 20. Promedio ejecución programa C1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

De acuerdo con el avance de cumplimiento porcentual promedio, el **Objetivo C1: contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad**, presenta un cumplimiento acumulado para el cuatrienio 2011 a 2014 del 93%, de acuerdo a la información registrada en el Plan de Acción.

6.1.1.1.2. Programa: C4 garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los derechos humanos.

Gráfica 21. Meta producto 1, programa C4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, no se proyectaron actividades, sin embargo se realizó la actividad de levantamiento del estado de arte de los procesos de evaluación, caracterización y perfiles de la población interna.

2012

En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, de lo que se tenía programado, debido a que se realizó el Primer producto del contrato denominado

“Marcos conceptuales por categorías de programas y definición de la ruta científica”. Los programas de tratamiento penitenciario acordes con el perfil del interno.

Los programas se estructuraron a través del contrato interadministrativo N° 036/2013 con la Universidad Nacional de Colombia.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 22. Meta de producto 1, indicador 2 del programa C4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En las vigencias 2011 y 2012 no se representan avances en el cumplimiento del indicador, ya que las acciones para su ejecución fueron programas para el año 2013.

2013

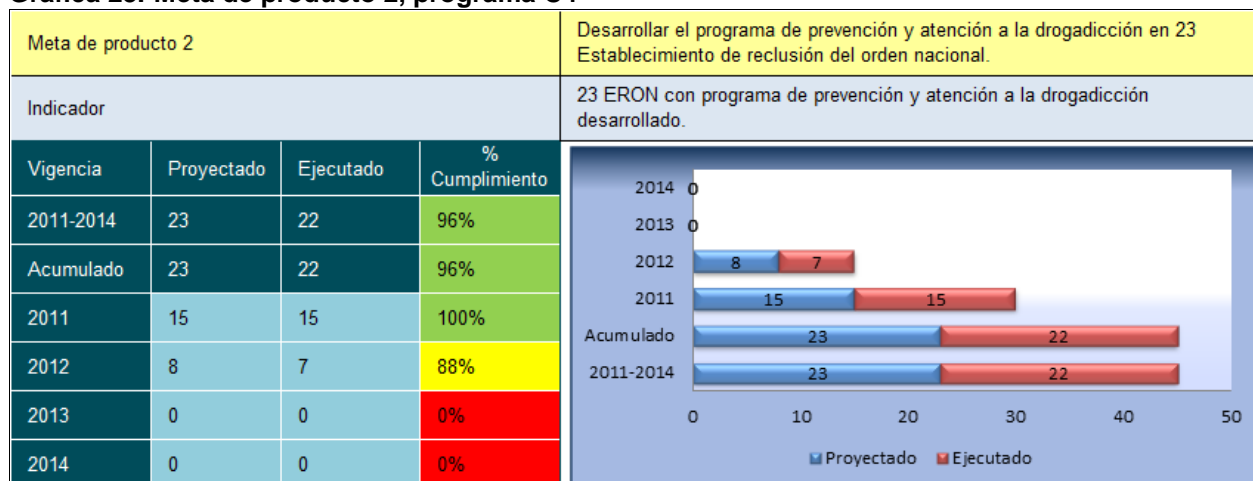
Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, de lo que se tenía programado, en el marco del contrato N° 036/2013, mencionado anteriormente, celebrado con la Universidad Nacional de Colombia; ya que posterior a la estructuración de los programas de tratamiento penitenciario, se realizó la validación de los cinco programas en RM Bogotá y EPMSAC Acacias mencionados a continuación:

- Programa de intervención penitenciaria para agresores sexuales.
- Programa responsabilidad integral con la vida, intervención en autoengaño.
- Programa Cadena de Vida.
- Programa preparación para la libertad y servicio post-penitenciario.
- Programa educación integral y calidad de vida, en ciento veintiocho (128) folios.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 23. Meta de producto 2, programa C4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, de lo que se tenía programado, debido a que se capacito sobre el programa de prevención y atención a la drogadicción en quince ERON de la Regional Norte: EPMSC Corozal, el Banco, Magangué, Riohacha, Tierra Alta y Riohacha; La Regional occidente: EPMSC Caicedonia, Cartago, Santander de Quilichao, el Bordo, Jamundí, La Unión, Popayán, Puerto Tejada, Roldanillo, Silvia y Tuquerres.

2012

En el año 2012, la meta de producto presentó un avance del 88%, ya que se capacito en el programa en 7 ERON: EC La Pola, Guaduas, EP Las Heliconias, EPMSC Aguachica, EPMSC Málaga, EPMSC San Vicente de Chucuri, EC Pedregal Medellín y EPC Pesebre Puerto Triunfo, de los 8 ERON programados.

En virtud de lo anterior, la presente meta de producto presenta un porcentaje de cumplimiento del 96% en el cuatrienio.

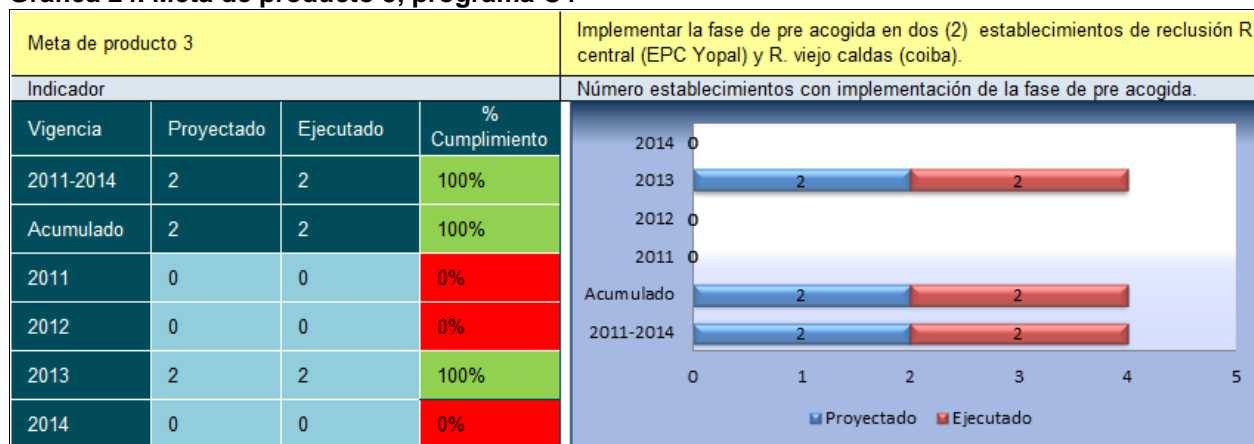
2013

En el 2013, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se habían programado en las vigencias anteriores 2011-2012.

2014

Durante la vigencia 2014, se propuso evaluar el estado de consumo de sustancias psicoactivas en la población reclusa, para lo cual se propuso que la muestra representativa, se realizara a través del establecimiento del cálculo por tipo establecimiento y por regional.

Gráfica 24. Meta de producto 3, programa C4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En los años 2011 y 2012 no se planearon actividades para dar cumplimiento a esta meta de producto; dichas acciones se proyectaron para la vigencia 2013.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto exhibió un avance del 100%, de lo que se tenía programado, debido a que se implementó en el establecimiento de reclusión (EPC Yopal, COIBA) la fase de pre acogida.

Así mismo, en el mes de octubre 2013 se capacitaron 64 servidores penitenciarios de las áreas de atención y tratamiento de 16 establecimientos del país, entre los cuales 4 del establecimiento de COIBA y 4 de YOPAL, con el fin de fortalecer competencias para la implementación del eje 3 del programa y con ello mejorar la capacidad de respuesta institucional a la conducta de consumo de sustancias psicoactivas al interior de los establecimientos de reclusión.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 25. Meta de producto 4, programa C4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En los años 2011 y 2012 no se planearon actividades para dar cumplimiento a esta meta de producto. Dichas acciones se proyectaron para la vigencia 2013.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto se observó avance del 100%, de lo que se tenía proyectado, debido a que se elaboró y entregó el programa piloto de Telemedicina a la Dirección de Atención y Tratamiento y con previa autorización de CAPRECOM EPS, en la modalidad de atención en salud por TELEMEDICINA de forma gratuita, en el EC Bogotá con las siguientes especialidades y con una cobertura de 123 internos, el cual fue entregado a la Dirección de Atención y tratamiento con se evidencia en la tabla siguiente:

Tabla 14. Salud telemedicina EC Bogotá

| Especialidades | Total pacientes |
|------------------|-----------------|
| Medicina interna | 21 |
| Dermatología | 43 |
| Ortopedia | 36 |
| Urología | 23 |
| Total | 123 |

Fuente: Telemedicina. Grupo de Prospectiva Talento Humano/Oficina de Sistemas de Información

Tabla 15. Plan de Acción: Grupo Prospectiva Dirección General

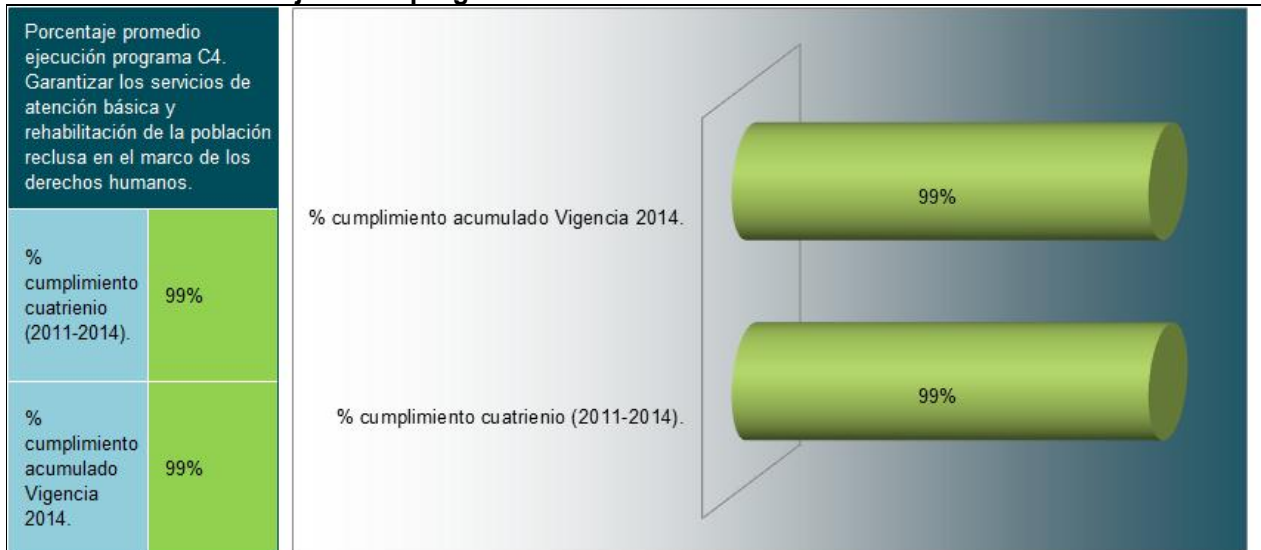
| Dependencia: Grupo Prospectiva Dirección General | |
|---|--|
| Objetivo Estratégico C4. Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los Derechos Humanos. | Indicadores: Programa piloto Telemedicina elaborado |
| Meta: Elaborar Programa Piloto "Telemedicina" para atención en salud de los internos. | |
| Actividades realizadas | Resultados obtenidos |
| 1. Formaliza entrega del programa a la Dirección de Atención y Tratamiento | - Oficio 8100 DINPE 5145 del 21 agosto 2013: Entrega Programa Piloto a la Dirección de Atención y Tratamiento. - Revisión Cumplido del Programa PILOTO de Telemedicina por la Oficina de Control Interno. Acta Numero 67 |
| 2. Realizar seguimiento al programa. | - Se realizó reunión en la Dirección de Atención y Tratamiento INPEC y Telemedicina. Acta No. 333 del 9 Septiembre 2013. Con el propósito de estudiar la aplicación de esta modalidad de atención en salud. - Se entregó plan de acción a correo de Maritza.nino@inpec.gov.co el 01/10/13 REUNIÓN Caprecom EPS S y Telemedicina 05/09/13 - REUNIÓN Caprecom EPS S y Telemedicina 25/09/13 - Propuesta de Telemedicina a Caprecom EPS S. - Reunión Ministerio de Justicia y el Derecho. 10/12/13. Se presenta propuesta al ministerio de justicia para que por medio de un Fondo Cuenta del Ministerio se realice la propuesta de Caprecom EPS S. Se estudia la normatividad para evitar un recobro por el mismo servicio. 10/12/13 |
| 3. Propuesta de Telemedicina S T S. a Caprecom EPS S | Soporte Remitida por Mail al Correo anamaria.guerrero@inpec.gov.co 8/11/13 |

Fuente: Grupo Prospectiva Dirección General

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

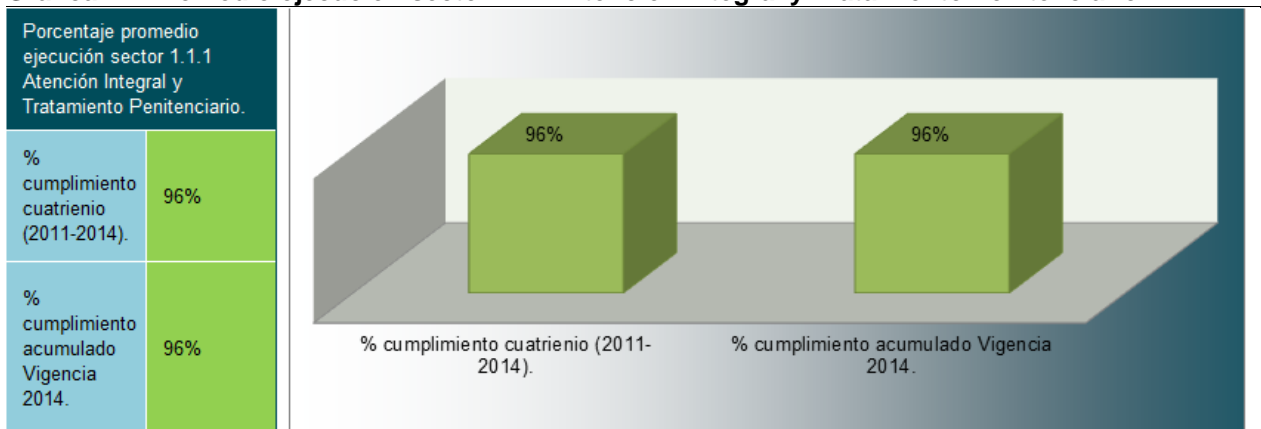
Gráfica 26. Promedio ejecución programa C4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

De acuerdo con avance de cumplimiento porcentual promedio del **Objetivo C4: garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los derechos humanos**, acumulado de las vigencias 2011 a 31 de Diciembre 2014 fue del 99%, así mismo, según información registrada en el Plan de Acción el cumplimiento del cuatrienio presenta un cumplimiento porcentual promedio del 99%.

Gráfica 27. Promedio ejecución sector 1.1.1 Atención Integral y Tratamiento Penitenciario



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra, el Sector **1.1.1 atención integral y tratamiento penitenciario** obtuvo un porcentaje de cumplimiento de meta en el período analizado (2011 a 2014) y para el cuatrienio, equivalente a 96%, lo que indica que el valor reportado del indicador

es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

6.1.1.2. Sector: seguridad penitenciaria y carcelaria

Forman parte de este sector las acciones institucionales enfocadas a garantizar la conservación de los bienes del Estado en los ERON y a cuidar de las libertades, garantías y derechos de los funcionarios, internos y personal que, por cualquier razón, se hallen en el interior o en los alrededores de un establecimiento de reclusión.

La seguridad penitenciaria y carcelaria, en su sentido más amplio, es entendida como la respuesta institucional a todo aquello que altere el orden, vulnere y desestabilice el sistema en particular. De manera puntual se entiende como «el conjunto de medidas y acciones sistematizadas y relacionadas entre sí, que tienen como propósito fundamental, prevenir, minimizar y en su caso, enfrentar acontecimientos que pongan en riesgo la tranquilidad e integridad del establecimiento, de los internos, del personal y de los visitantes. Además de garantizar la presentación de los internos indiciados y procesados ante la autoridad competente en el momento en que esta los requiera, garantizando además la permanencia de los internos sentenciados y ejecutoriados dentro de la institución penal el tiempo que legalmente corresponda».⁹

6.1.1.2.1. Programa: C3 garantizar seguridad e integridad de la población reclusa

Gráfica 28. Meta de producto 1 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para el año 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, de lo que se tenía programado, debido a que se desarrolló la guía de clasificación de establecimientos de reclusión.

2012 - 2013

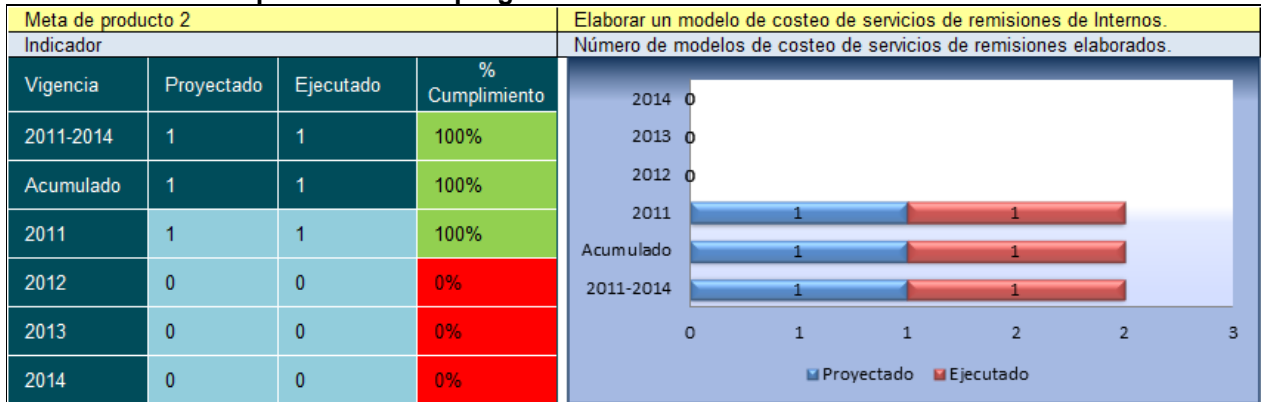
En los años 2012 y 2013 no se presentó ningún avance teniendo en cuenta que a esta meta se le dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

⁹ PANTOJA COVARRUBIAS, Juan Manuel. Primer Diplomado de Seguridad Penitenciaria. Ciudad de México. 2008.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2011.

Gráfica 29. Meta de producto 2 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, de lo que se tenía programado, debido a que se elaboró el modelo de costeo de servicios de remisiones de internos por parte de la Dirección de Custodia y Vigilancia.

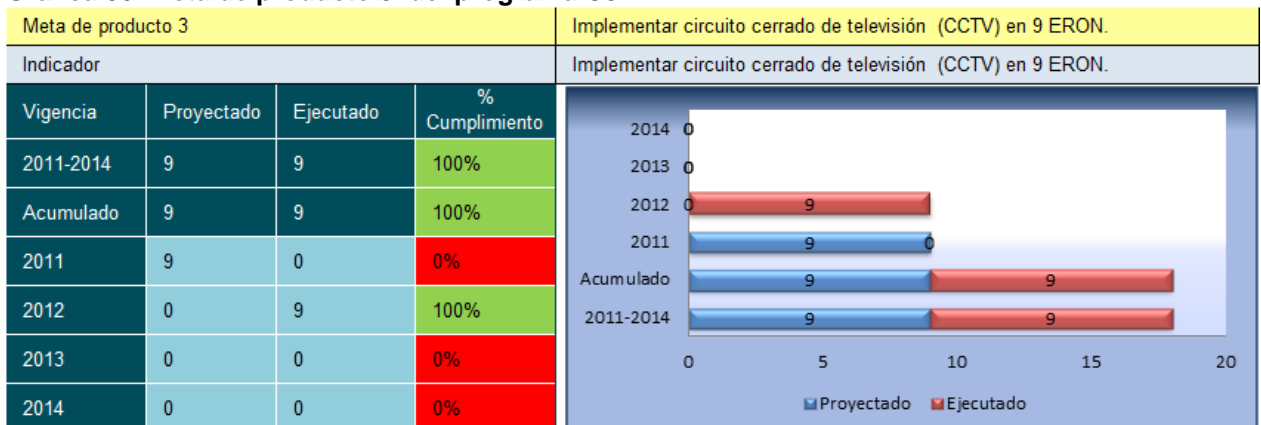
2012 - 2013

En los años 2012 y 2013 no se presentó ningún avance teniendo en cuenta que a esta meta se le dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2011.

Gráfica 30. Meta de producto 3 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto NO presentó avance en relación a lo programado, debido a que si bien, se realizó el proceso de contratación Licitación No 10 de 2011, proceso publicado en el SECOP el 4 de agosto de 2011, este se declaró desierto mediante resolución 4360 del 24 de octubre de 2011, por incumplimiento de requisitos técnicos, jurídicos y económicos.

Con lo anterior mediante resolución No. 05074 del 22 de noviembre de 2011, se ordenó la apertura del proceso de contratación selección abreviada No 084 de 2011, una vez agotado el mismo mediante resolución No. 5671 de 16 de diciembre de 2011 se adjudicó a la UNIÓN TEMPORAL CÁRCELES EV, la ejecución de la implementación de los CCTV se llevó a cabo en la vigencia 2012.

2012

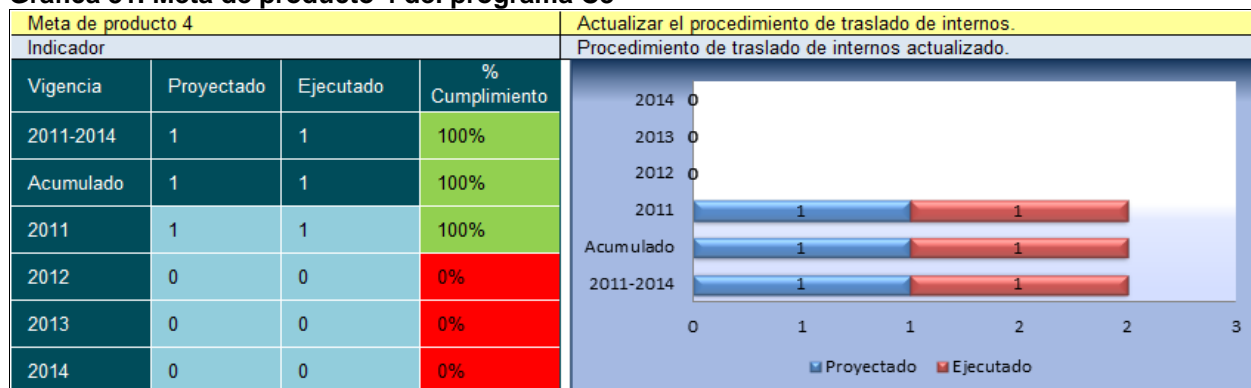
En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se firmó el contrato No. 202 de 2011 con el objeto de "suministro, instalación, montaje, prueba, puesta en funcionamiento, garantía y mantenimiento preventivo y correctivo de los circuitos cerrados de televisión con video y control en tiempo real, que involucre equipos activos y pasivos, con centro de control y monitoreo, con el fin de apoyar las labores de seguridad internas y externas del mismo, para algunos Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional", para nueve establecimientos, dando cumplimiento a la ejecución del mismo durante la vigencia 2012, en los ERON relacionados a continuación:

EPMSC Florencia, EPMSC Neiva, EPMSC Montería, EPMSC Palmira, EPAMSCAS Itagüí, EPMSC Chiquinquirá, EC Barranquilla, EPMSC Bucaramanga y EPMSC El Espinal.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012

Gráfica 31. Meta de producto 4 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011, el procedimiento para el traslado de internos fue actualizado, cumpliendo así con la proyección y con un porcentaje de cumplimiento del 100%.

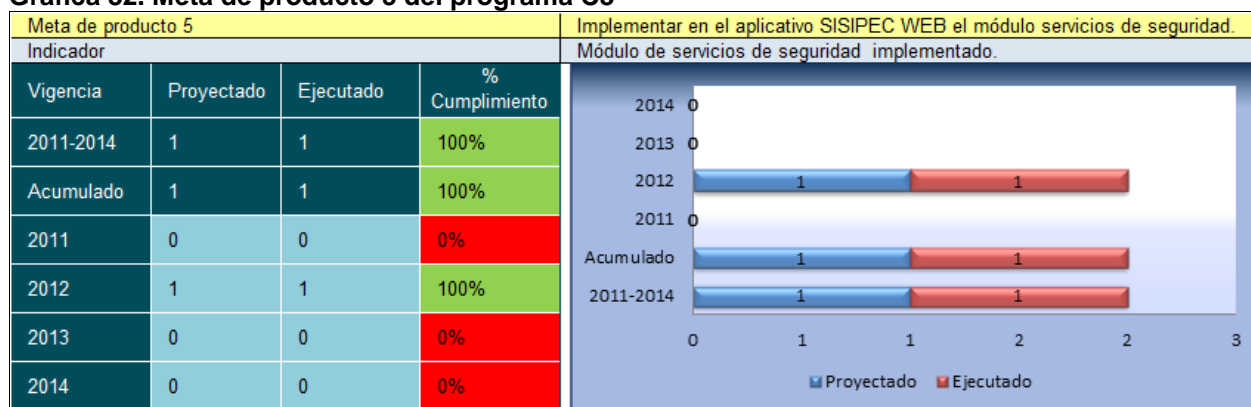
2012 - 2013

En los años 2012 y 2013 no se presentó ninguna propuesta de actualización del procedimiento de traslado de internos para dar cumplimiento a esta meta de producto. Dichas acciones se proyectaron para la vigencia 2011.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2011.

Gráfica 32. Meta de producto 5 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, no se planearon actividades para dar cumplimiento a esta meta de producto. Dichas acciones se proyectaron para la vigencia 2012.

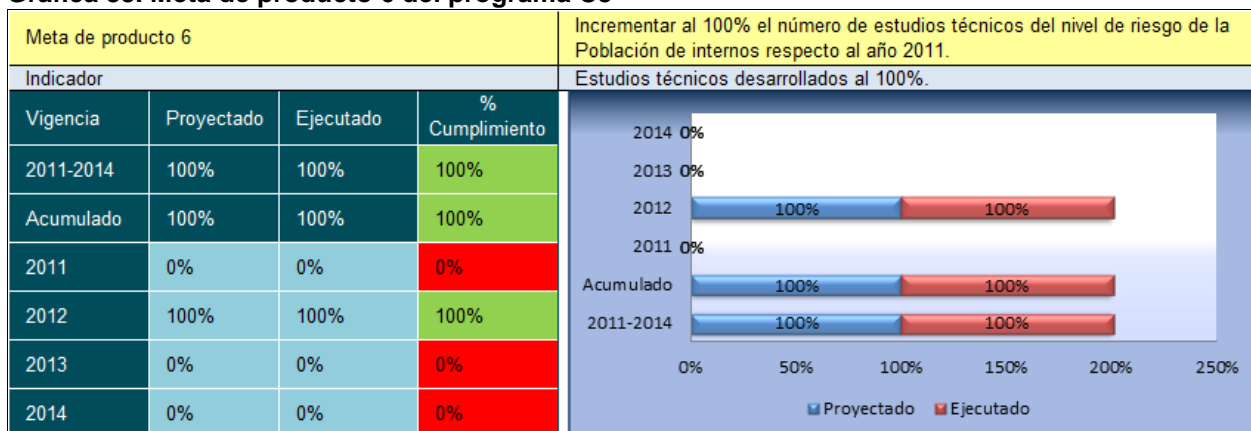
2012

En el año 2012 se dio cumplimiento al 100% de la presente meta de producto, ya que se implementó el módulo de servicios de seguridad en SISIPPEC WEB.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 33. Meta de producto 6 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, no muestra información, ya que no se planeó el desarrollo de actividades para ese año.

2012

En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se calificaron 581 casos logrando contribuir a garantizar la vida e integridad de internos en situación de riesgo.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 34. Meta de producto 7 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para el período de 2011 no se proyectaron actividades, por tal motivo no se ejecutaron acciones al respecto.

2012

En el año 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que en 141 ERON se encuentran formulado el Plan de “Atención y Contingencia de calamidades y desastres” y con su respectiva aplicación.

2013

Durante la vigencia 2013, mediante oficio 8200-DICUV-0155, suscrito por el Teniente Coronel JHON ALEJANDRO MURILLO PÉREZ, Director de custodia y Vigilancia, se solicitó a los comandantes de vigilancia regionales reportar el seguimiento al plan estratégico y cargar el acta del último simulacro realizados en los ERON de su jurisdicción.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 35. Meta de producto 8 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En los años 2011 y 2012 no se planearon actividades para dar cumplimiento a esta meta de producto. Dichas acciones se proyectaron para la vigencia 2013.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto mostró un avance del 100%, motivado a que se implementaron los cinco pabellones especiales de alta seguridad en cinco establecimientos de reclusión, identificados con los acrónimos que se relacionan a continuación:

1. Complejo COMEB Bogotá.
2. EPAMSCAS Valledupar.
3. Complejo COIBA Picalaña.
4. EPMSC Acacias.
5. EPAMSCAS Combita.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 36. Meta de producto 9 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto exhibió un avance del 110%, debido a que se realizaron 22.443 operativos de registro y control en los 138 ERON, de acuerdo con los 20.375 programados, relacionados mensualmente por cada una de las regionales así:

Tabla 16. Operativos 2011

| Meses | Regionales | | | | | | Total operativos |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| | Central | Occidente | Norte | Oriente | Noroeste | Viejo Caldas | |
| Enero | 561 | 293 | 214 | 299 | 147 | 189 | 1.703 |
| Febrero | 602 | 299 | 161 | 308 | 141 | 189 | 1.700 |
| Marzo | 696 | 272 | 192 | 294 | 197 | 223 | 1.874 |
| Abril | 616 | 414 | 218 | 286 | 166 | 238 | 1.938 |
| Mayo | 640 | 336 | 199 | 294 | 229 | 243 | 1.941 |
| Junio | 631 | 280 | 182 | 336 | 201 | 268 | 1.898 |
| Julio | 559 | 315 | 204 | 269 | 220 | 245 | 1.812 |
| Agosto | 690 | 297 | 176 | 374 | 210 | 236 | 1.983 |
| Septiembre | 647 | 303 | 182 | 393 | 191 | 247 | 1.963 |
| Octubre | 608 | 346 | 185 | 308 | 180 | 253 | 1.880 |
| Noviembre | 564 | 326 | 193 | 322 | 172 | 270 | 1.847 |
| Diciembre | 592 | 317 | 178 | 347 | 187 | 283 | 1.904 |
| Total | 7.406 | 3.798 | 2.284 | 3.830 | 2.241 | 2.884 | 22.443 |

Fuente: Dirección de Custodia y Vigilancia.

2012

En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 124%, debido a que se realizaron 26.628 operativos de registro y control, con las unidades de guardia del

cuerpo de custodia y vigilancia y de los grupos especiales en los 138 ERON, relacionados mensualmente por cada una de las regionales así:

Tabla 17. Operativos 2012

| Regionales | | | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Meses | Central | Occidente | Norte | Oriente | Noroeste | Viejo Caldas | Total operativos |
| Enero | 631 | 356 | 207 | 335 | 164 | 263 | 1.956 |
| Febrero | 648 | 364 | 159 | 369 | 133 | 233 | 1.906 |
| Marzo | 636 | 533 | 181 | 375 | 163 | 251 | 2.139 |
| Abril | 667 | 612 | 135 | 303 | 129 | 246 | 2.092 |
| Mayo | 702 | 735 | 182 | 337 | 130 | 264 | 2.350 |
| Junio | 631 | 495 | 158 | 266 | 122 | 429 | 2.101 |
| Julio | 657 | 541 | 158 | 352 | 157 | 447 | 2.312 |
| Agosto | 621 | 618 | 158 | 384 | 151 | 452 | 2.384 |
| Septiembre | 552 | 419 | 256 | 349 | 131 | 458 | 2.165 |
| Octubre | 587 | 334 | 314 | 365 | 169 | 452 | 2.221 |
| Noviembre | 529 | 834 | 224 | 346 | 151 | 417 | 2.501 |
| Diciembre | 706 | 307 | 298 | 336 | 427 | 427 | 2.501 |
| Total | 7.567 | 6.148 | 2.430 | 4.117 | 2.027 | 4.339 | 26.628 |

Fuente: Dirección de Custodia y Vigilancia.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 129%, debido a que se realizaron 29.062 operativos de registro y control, con las unidades de guardia del cuerpo de custodia y vigilancia y de los grupos especiales en los 138 ERON, esto evidencia un incremento del 6% respecto al año anterior, superando la proyección del 5%, lo que mide la ejecución de esta meta de producto en 129%, relacionados mensualmente por cada una de las regionales así:

Tabla 18. Operativos 2013

| Regionales | | | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Meses | Central | Occidente | Norte | Oriente | Noroeste | Viejo Caldas | Total operativos |
| Enero | 685 | 761 | 243 | 362 | 201 | 480 | 2.732 |
| Febrero | 591 | 524 | 219 | 317 | 206 | 388 | 2.245 |
| Marzo | 692 | 357 | 285 | 323 | 166 | 375 | 2.198 |
| Abril | 751 | 564 | 228 | 359 | 206 | 426 | 2.534 |
| Mayo | 630 | 365 | 253 | 271 | 264 | 445 | 2.228 |
| Junio | 610 | 426 | 303 | 257 | 255 | 382 | 2.233 |
| Julio | 722 | 427 | 343 | 284 | 296 | 528 | 2.600 |
| Agosto | 792 | 361 | 269 | 343 | 309 | 491 | 2.565 |
| Septiembre | 702 | 431 | 279 | 350 | 309 | 365 | 2.436 |
| Octubre | 796 | 511 | 334 | 293 | 314 | 327 | 2.575 |
| Noviembre | 710 | 558 | 247 | 352 | 297 | 313 | 2.477 |
| Diciembre | 751 | 423 | 128 | 331 | 302 | 304 | 2.239 |
| Total | 8.432 | 5.708 | 3.131 | 3.842 | 3.125 | 4.824 | 29.062 |

Fuente: Dirección de Custodia y Vigilancia.

2014

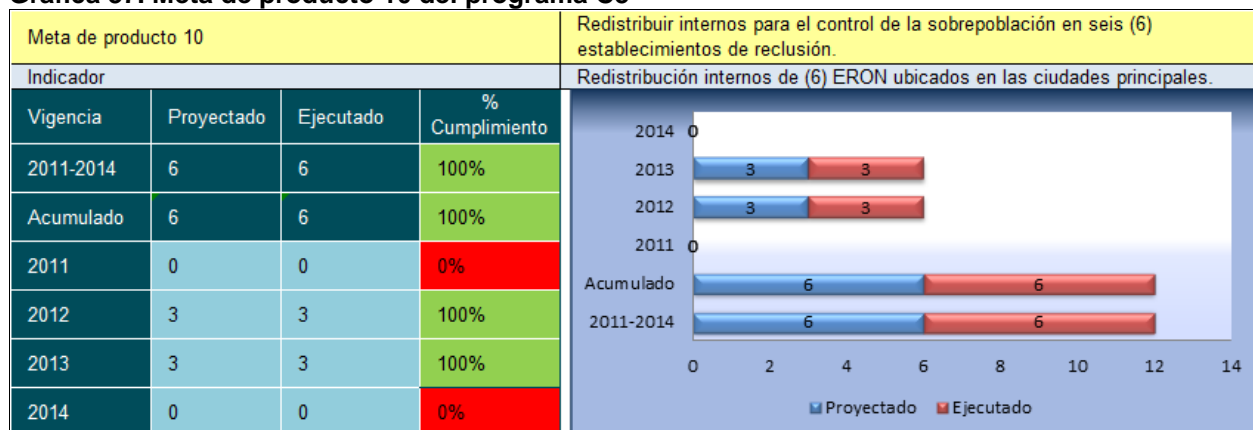
Durante la vigencia 2014, la presente meta de producto presenta un porcentaje de cumplimiento de 123%, puesto que de los 23.587 operativos programados, se realizaron 29.101. Para el cuatrienio el avance es del 100% ya que en referencia a 2012, los operativos se incrementaron en un 6,80%.

Tabla 19. Operativos 2014

| Regionales | | | | | | | |
|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|------------------|
| Meses | Central | Occidente | Norte | Oriente | Noroeste | Viejo Caldas | Total Operativos |
| Enero | 806 | 429 | 239 | 295 | 261 | 291 | 2.321 |
| Febrero | 809 | 458 | 221 | 265 | 329 | 302 | 2.384 |
| Marzo | 873 | 523 | 199 | 328 | 299 | 327 | 2.549 |
| Abril | 826 | 461 | 237 | 279 | 311 | 348 | 2.462 |
| Mayo | 893 | 381 | 393 | 289 | 286 | 342 | 2.584 |
| Junio | 735 | 402 | 230 | 256 | 366 | 328 | 2.317 |
| Julio | 775 | 473 | 236 | 310 | 287 | 366 | 2.447 |
| Agosto | 845 | 411 | 255 | 296 | 317 | 357 | 2.481 |
| Septiembre | 788 | 425 | 256 | 343 | 297 | 380 | 2.489 |
| Octubre | 759 | 368 | 253 | 336 | 317 | 339 | 2.372 |
| Noviembre | 814 | 388 | 216 | 307 | 283 | 334 | 2.342 |
| Diciembre | 774 | 432 | 193 | 321 | 290 | 343 | 2.353 |
| Total | 9.697 | 5.151 | 2.928 | 3.625 | 3.643 | 4.057 | 29.101 |

Fuente: Dirección de Custodia y Vigilancia.

Gráfica 37. Meta de producto 10 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

El períodos 2011 no muestra avance en la ejecución de la meta de producto, por cuanto no se programaron acciones.

2012 - 2013

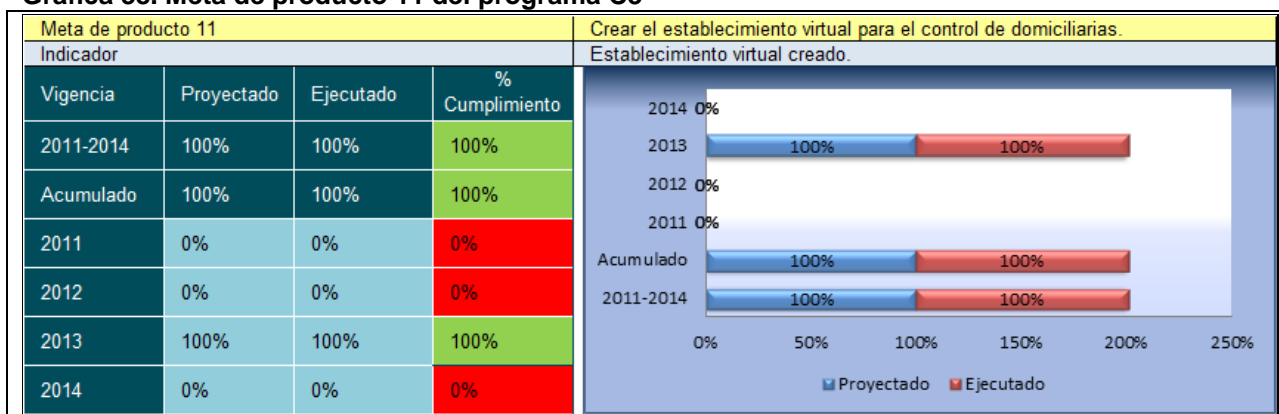
Durante las vigencias 2012 y 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se realizaron diversos traslados a nivel nacional, emitiéndose las

resoluciones del caso, además en el marco de la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria se autorizó a los Directores Regionales a realizar traslados de Internos dentro de la misma Regional con el fin de redistribuir la población reclusa y disminuir el índice de hacinamientos de los establecimientos más críticos, casos para destacar el EC Bogotá, COMEB, EPMSC la Pola. En el orden de las ideas anteriores, se da cumplimiento al 100% de las acciones planeadas para la presente meta de producto.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante las vigencias 2012 y 2013.

Gráfica 38. Meta de producto 11 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En el período 2011-2012, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que mediante resolución número 004492 del 20 de Diciembre de 2013 se creó “el Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario”, adscrito a la Dirección de Custodia, el cual ejercerá el control y supervisión a las personas a cargo del INPEC, cobijadas con medida de detención y prisión domiciliaria, con y sin mecanismo de vigilancia electrónica y aquellas que la autoridad conceda una medida sustitutiva de la prisión intramural.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 39. Meta de producto 12 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En el período 2011-2012, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

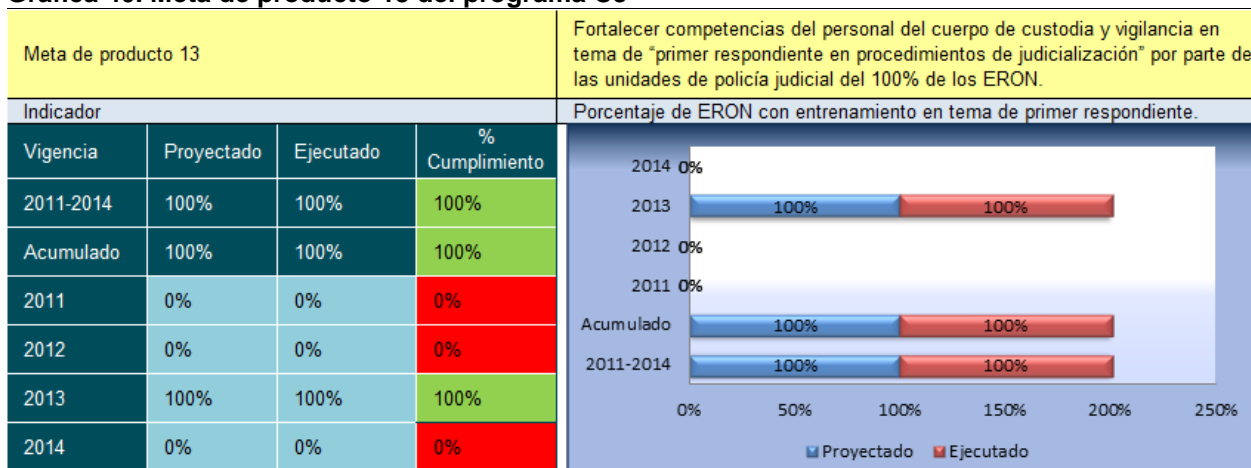
2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se implementó el módulo de libro virtual en los 138 ERON en el aplicativo SISIPPEC WEB; a su vez se realizó la capacitación en los establecimientos por parte de los funcionarios de la Oficina de Sistemas.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 40. Meta de producto 13 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En el período 2011-2012, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

En la vigencia 2013, se dio cumplimiento al 100% de la meta de producto, en consecuencia a que se capacitaron los 138 establecimientos de reclusión del orden nacional en el tema de primer respondiente en los procedimientos de judicialización, por el grupo de policía judicial, como se había programado.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 41. Meta de producto 14 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En el período 2011-2012, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que mediante Resolución 4492 del 20 de Diciembre de 2013, por la cual se creó el Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual, se incorpora el Centro Estratégico de Información Penitenciario-CEDIP en su organigrama y se reglamentó su funcionamiento.

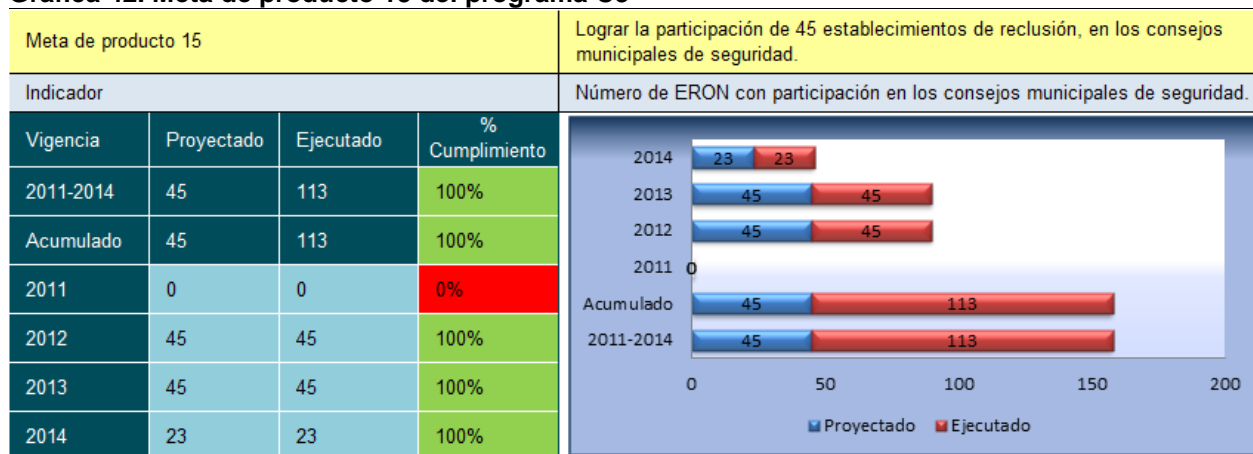
De igual forma, se estableció que para atender las responsabilidades y funciones del Centro Estratégico de Información Penitenciaria —CEDIP, las 24 horas, se implementará el servicio de «**Oficial de Servicio**» que será asumido por un Suboficial del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, preferiblemente en el grado de Inspector Jefe, designado por el Director General del Instituto; de no ser posible este será asumido en orden descendente por un Suboficial del mismo Cuerpo de Custodia y Vigilancia. En cualquiera de las situaciones, el suboficial a designar tendrá evaluación de desempeño sobresaliente y concepto favorable para ello.

Cabe resaltar que el CEDIP viene realizando funciones desde el 23 de enero de 2013.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013

Gráfica 42. Meta de producto 15 del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante el 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que 45 ERON participaron en consejos municipales de seguridad, así: Noroeste 6, Oriente 9, Norte 7, Occidente 2 y Viejo Caldas 21, esta participación de los ERON ha contribuido al mantenimiento y mejoramiento de las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que durante la emergencia carcelaria los directores de 45 ERON, realizaron 643 reuniones con los consejos municipales de seguridad, como se muestra a continuación.

Tabla 20. Participación consejos municipales de seguridad 45 ERON

| Regional | Participación en consejos municipales de seguridad |
|--------------|--|
| Central | 154 |
| Occidente | 81 |
| Norte | 27 |
| Oriente | 48 |
| Noroeste | 164 |
| Viejo Caldas | 169 |
| Total | 643 |

Fuente: Consejos municipales de seguridad.
Dirección de Custodia y Vigilancia.

Los Directores de los Establecimientos de Reclusión en el marco de la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria lograron un total de 643 Consejos de Seguridad con la participación de las autoridades municipales, lo que evidencia la búsqueda de la cooperación interinstitucional en el nivel territorial involucrando otras autoridades de seguridad del Estado y administrativas para la Emergencia Penitenciaria y Carcelaria. En la tabla siguiente se muestra la participación de ERON por Regional.

Tabla 21. Consejos de Seguridad vigencia 2013

| Trimestre | Central | Occidente | Norte | Oriente | Noroeste | Viejo Caldas | ERON con participación |
|----------------------|---------|-----------|-------|---------|----------|--------------|------------------------|
| II | 10 | 11 | 5 | 10 | 9 | 11 | 56 |
| III | 30 | 10 | 1 | 6 | 10 | 17 | 74 |
| IV | 24 | 8 | 0 | 2 | 5 | 12 | 51 |
| Acumulado 3/4 de año | 33 | 15 | 5 | 11 | 14 | 17 | 95 |
| Final | 36 | 17 | 5 | 11 | 14 | 19 | 102 |
| Porcentaje | 26% | 12% | 4% | 8% | 10% | 14% | 74% |

Fuente: Consejos municipales de seguridad. Dirección de Custodia y Vigilancia.

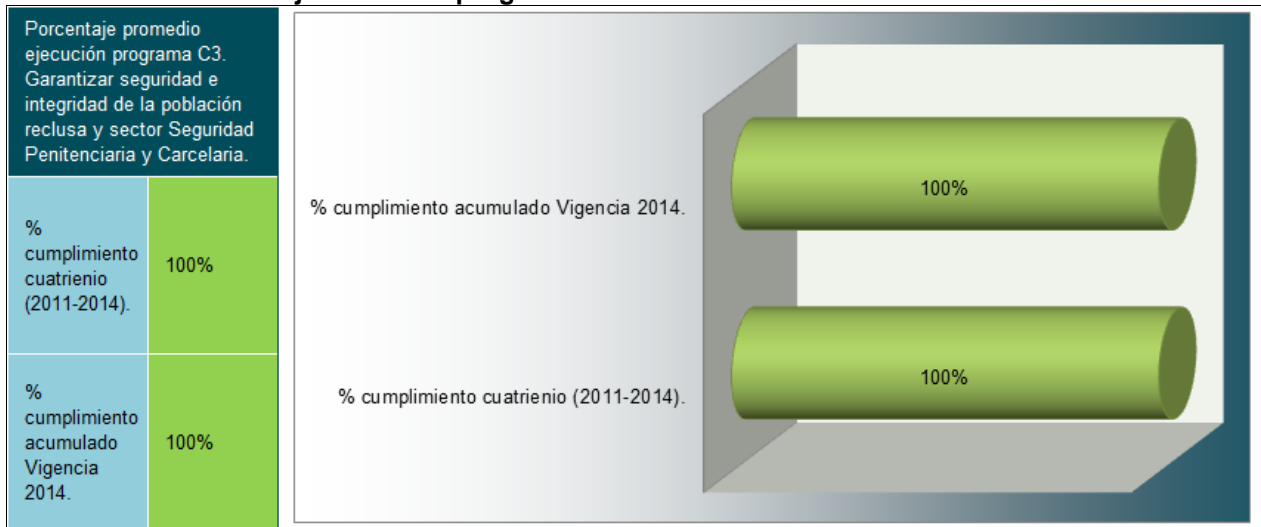
2014

En la vigencia 2014, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que 23 ERON participaron en consejos municipales de seguridad de sus localidades descritos a continuación:

- Jericó.
- Santo Domingo,
- Sonson.
- Yarumal.
- Puerto Triunfo.
- Chaparral.
- Guaduas.
- Neiva.
- Villavicencio.
- Granada.
- Yopal.
- La Dorada.
- Armero.
- Calarcá.
- Fresno.
- Manizales RM.
- Manizales EPMSC.
- Armenia RM.
- Armenia EPMSC.

- Pacora.
- Pereira EPMSC.
- Puerto Boyacá.
- Santa Rosa de Osos.

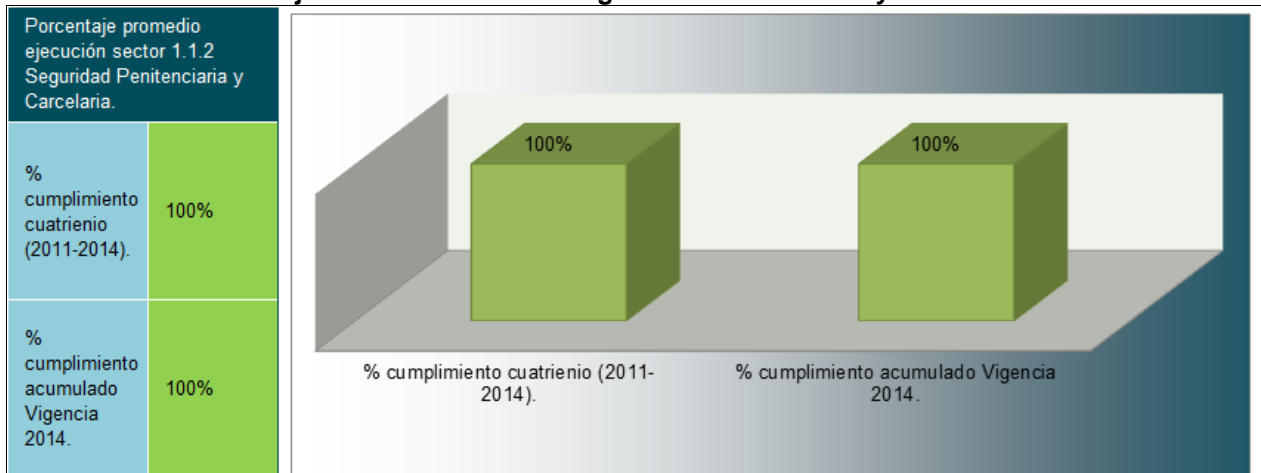
Gráfica 43. Promedio ejecución del programa C3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra, tanto el **Objetivo C3: garantizar seguridad e integridad de la población reclusa** obtuvo un porcentaje de cumplimiento de meta en el período analizado (2011 a 2014), equivalente al 100%, lo que indica que el valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

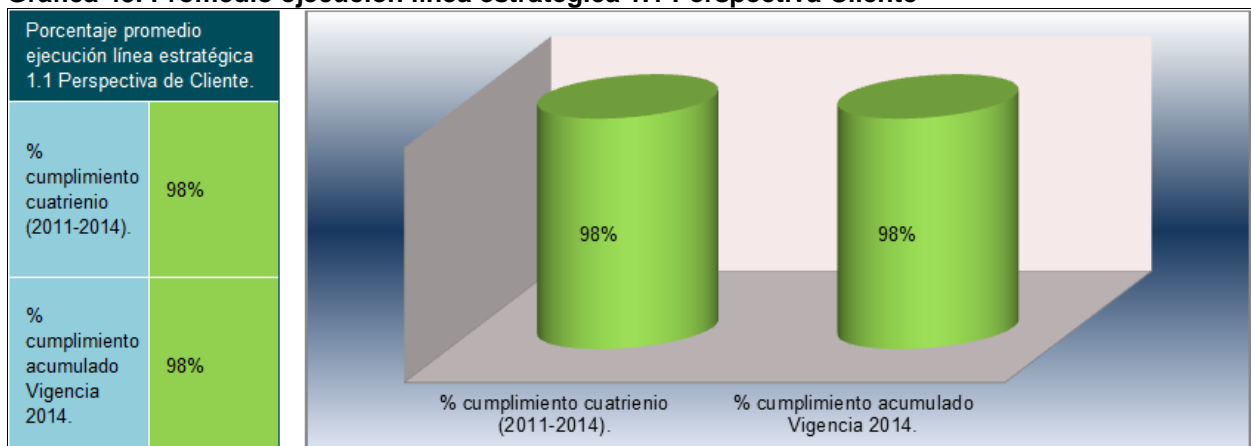
Gráfica 44. Promedio ejecución sector 1.1.2 Seguridad Penitenciaria y Carcelaria



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

El promedio de cumplimiento del sector **1.1.2 seguridad penitenciaria y carcelaria** para el periodo 2011 a 2014 es de 100%, lo que indica un comportamiento excelente de las ejecuciones.

Gráfica 45. Promedio ejecución línea estratégica 1.1 Perspectiva Cliente



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como muestra la gráfica 45, el porcentaje promedio de cumplimiento de la línea estratégica **1.1 Perspectiva cliente** para el periodo 2011 a 2014 es de 98%, lo que muestra resultados excelentes a la fecha por encontrarse por encima del 90% de cumplimiento.

6.1.2. Línea estratégica: recursos

Posibilita precisar la gestión de los recursos, tanto financieros como logísticos, en procura del crecimiento institucional, de la reducción de los costos operacionales y el mejoramiento de la rentabilidad, a fin de presentar resultados efectivos en desarrollo de los procesos organizacionales.

6.1.2.1. Sector: sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario

Forman parte de este sector las acciones institucionales orientadas a la obtención de los recursos financieros que conforman el presupuesto requerido anualmente por el Instituto.

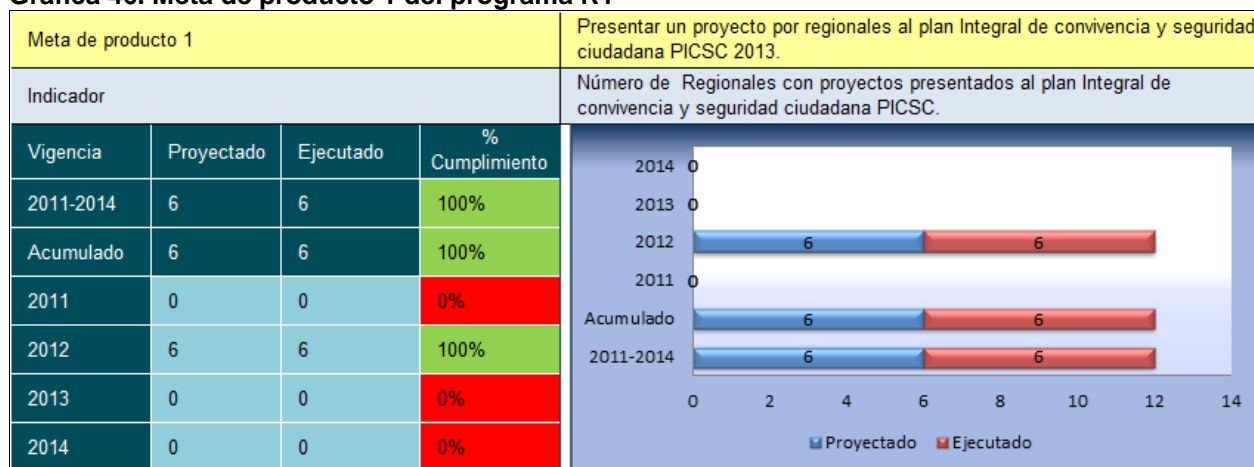
El artículo 15 de la Ley 65 de 1993 establece: el **INPEC** es un «establecimiento público adscrito al "Ministerio de Justicia y del Derecho" con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa». El instituto nacional penitenciario y carcelario, se financia con recursos provenientes de aporte nacional y recursos propios, a través de la ley de presupuesto general de la nación que es expedida anualmente y abarca del 1 de enero al 31 de diciembre. El presupuesto está destinado a gastos de funcionamiento e inversión.

El Decreto 111 del 15 de enero de 1996, por el cual se compila el Estatuto Orgánico del Presupuesto, establece en el artículo 47: «Corresponde al Gobierno preparar anualmente el Proyecto de Presupuesto General de la Nación con base en los anteproyectos que le presenten los órganos que conforman este Presupuesto. El Gobierno tendrá en cuenta la disponibilidad de recursos y los principios presupuestales para la determinación de los gastos que se pretendan incluir en el proyecto de Presupuesto (Ley 38 de 1989, art. 27, y Ley 179 de 1994, art. 20).»

La herramienta fundamental y legal para la solicitud de recursos de las entidades que forman parte del Presupuesto General de la Nación es el Anteproyecto de Presupuesto. Mediante este instrumento se solicitan las apropiaciones presupuestales requeridas para dar cumplimiento a lo ordenado por ley. Es así como en cada vigencia fiscal se elabora, justifica y se entrega el mencionado anteproyecto, en concordancia con lo establecido en las normas orgánicas del presupuesto.

6.1.2.1.1. Programa: R1 gestionar los recursos requeridos en la ejecución de los procesos misionales.

Gráfica 46. Meta de producto 1 del programa R1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

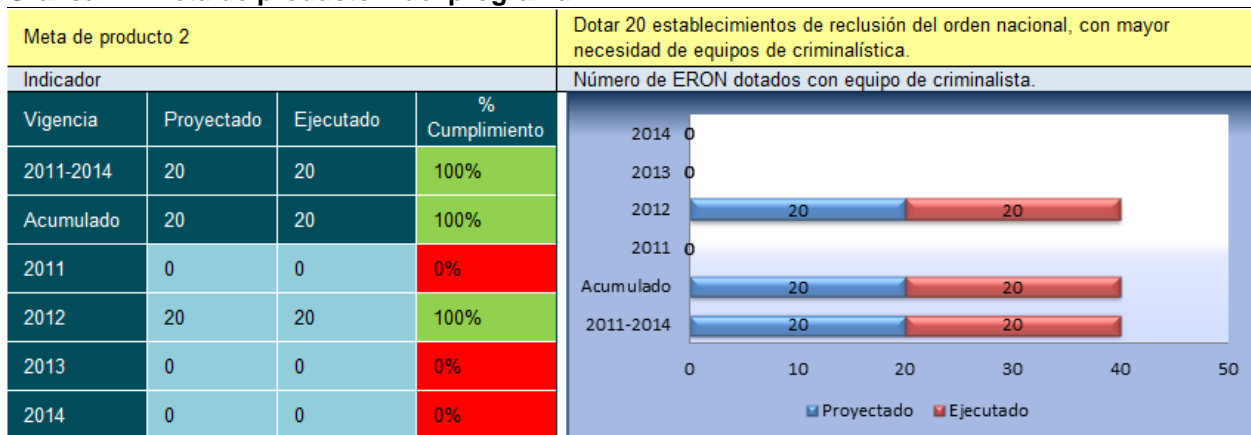
En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que mediante oficio 8200-DICUV-0163, se solicitó a los Directores Regionales presentar una propuesta de al plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, control e información sobre internos en prisión y detención domiciliaria.

A ello, las seis regionales presentaron proyecto del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana PICSC (Regionales Norte, Viejo Caldas, Oriente, Occidente, Noreste y Central); dando un porcentaje de cumplimiento del 100% de la presente meta de producto.

2013-2014

Durante las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 47. Meta de producto 2 del programa R1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

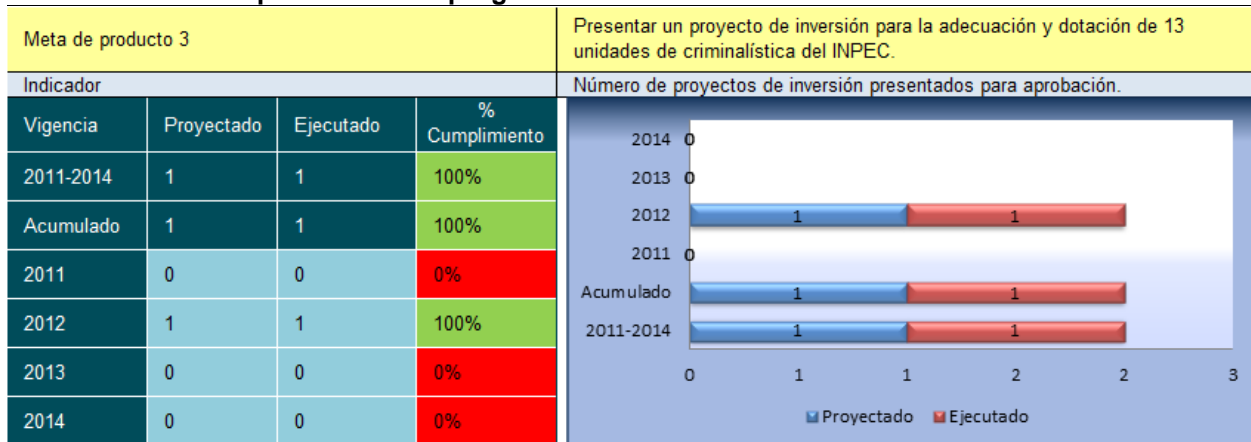
2012

Durante el año 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que veinte establecimientos de reclusión del orden nacional fueron dotados con equipos de criminalística, material que ha permitido fortalecer la capacidad institucional en el ejercicio de función de la política judicial.

2013-2014

Durante las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 48. Meta de producto 3 del programa R1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

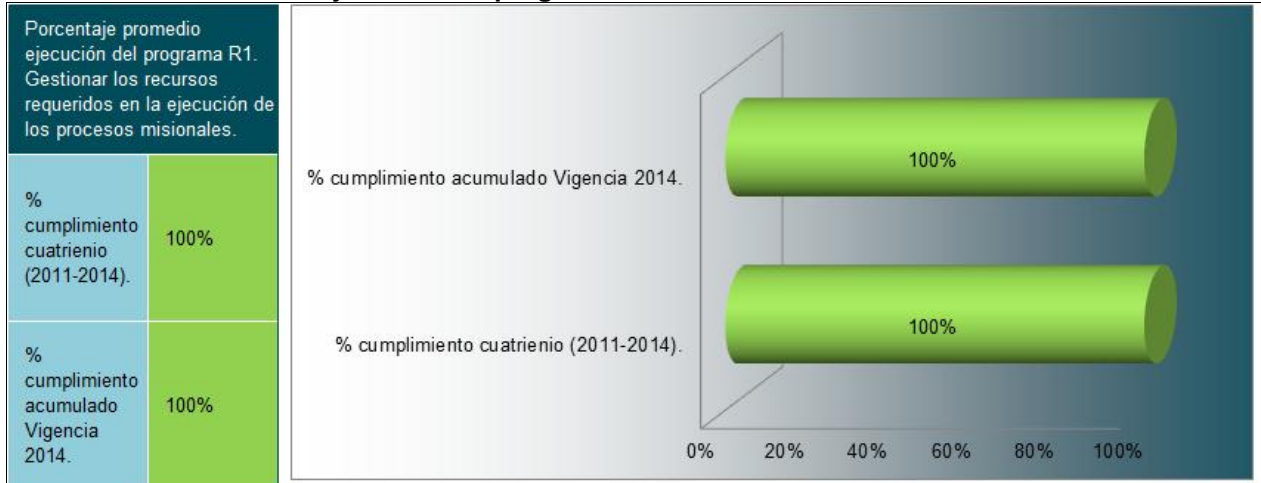
2012

En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se presentó el proyecto “Adecuación de áreas de policía judicial para trece establecimientos de Reclusión” inscrito en el Departamento Nacional de Planeación.

2013-2014

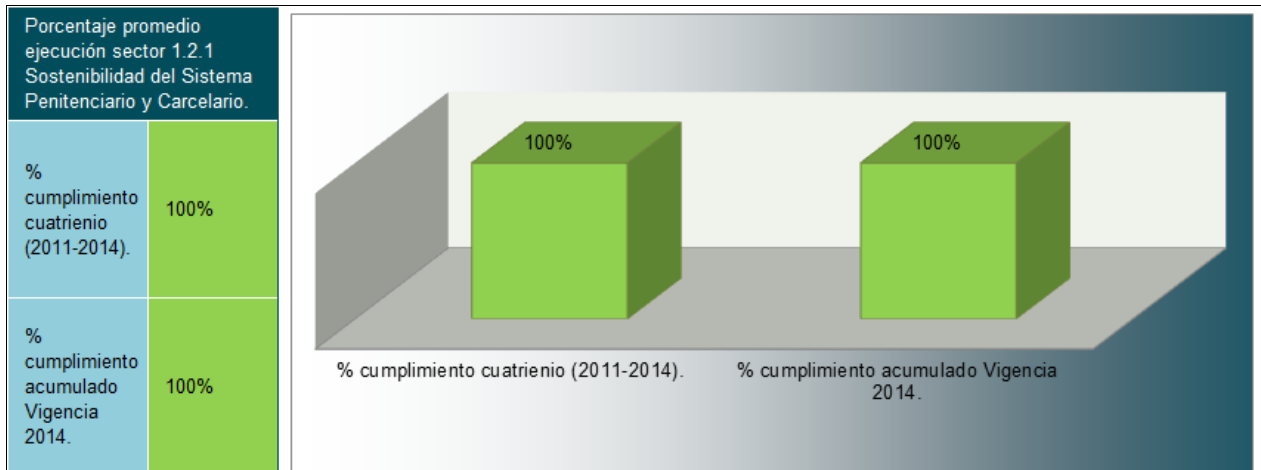
Durante las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 49. Promedio de ejecución del programa R1



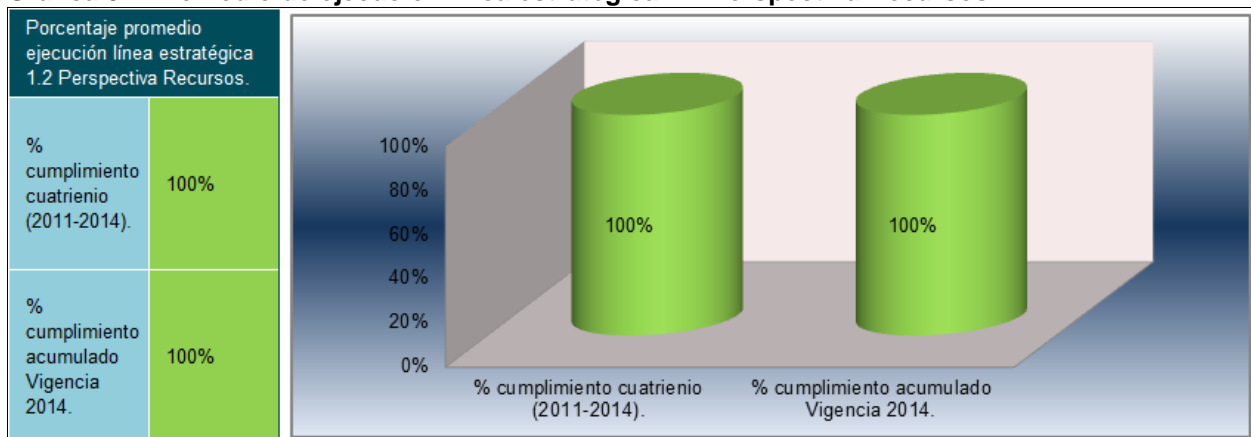
Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 50. Promedio de ejecución sector 1.2.1 Sostenibilidad del Sistema Penitenciario y Carcelario.



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 51. Promedio de ejecución línea estratégica 1.2 Perspectiva Recursos



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como lo muestran las gráficas 49, 50 y 51, tanto el programa **R1: gestionar los recursos requeridos en la ejecución de los procesos misionales**, el sector **Sostenibilidad del Sistema Penitenciario y Carcelario** y la línea estratégica **1.2 Perspectiva Recursos**, obtuvieron un porcentaje de cumplimiento acumulado para el periodo 2011 a 2014 de 100%. De esta mera se encuentran cumplidas las proyecciones en lo que lo mencionado se refiere.

6.1.3. Línea estratégica: procesos

Facilita la identificación de los procesos críticos frente al logro de los objetivos y retos institucionales, es decir, aquellos procesos que tienen mayor impacto en el cumplimiento de la misión del INPEC. Da respuesta a la siguiente pregunta: ¿En qué procesos debemos ser excelentes para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y a las necesidades y requerimientos de la población reclusa?

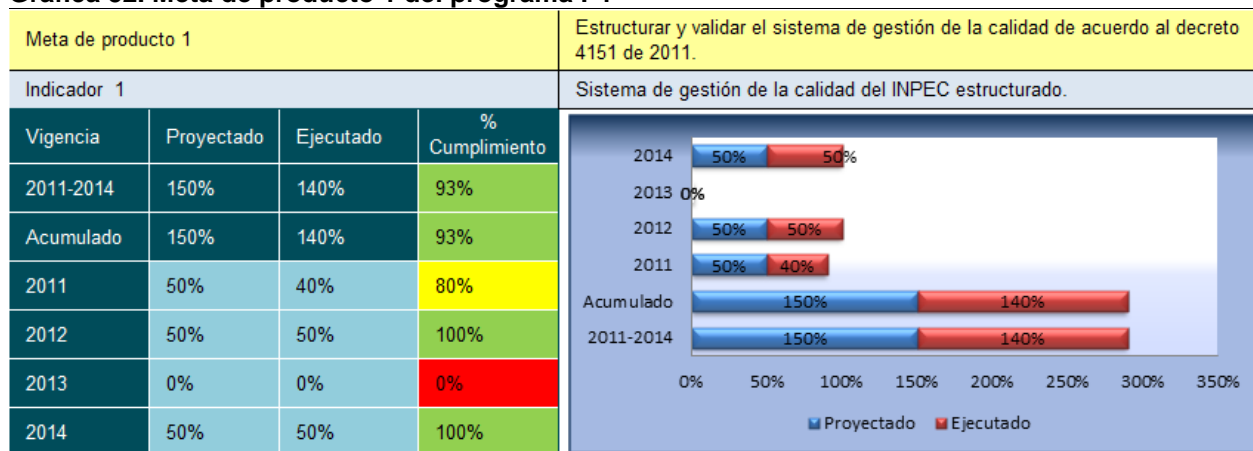
6.1.3.1. Sector: sistema integral de gestión institucional

Forman parte de este sector las acciones institucionales encaminadas al cumplimiento de la Ley 872 de 1993, «Por la cual se crea el sistema de gestión de la calidad en la Rama Ejecutiva del Poder Público y en otras entidades prestadoras de servicios», y de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública 1000 en su más reciente actualización.

De acuerdo con la Ley mencionada, la creación del Sistema de Gestión de la Calidad de las entidades del Estado es «como una herramienta de gestión sistemática y transparente que permita dirigir y evaluar el desempeño institucional, en términos de calidad y satisfacción social en la prestación de los servicios a cargo de las entidades y agentes obligados, la cual estará enmarcada en los planes estratégicos y de desarrollo de tales entidades. El sistema de gestión de la calidad adoptará en cada entidad un enfoque basado en los procesos que se surten al interior de ella y en las expectativas de los usuarios, destinatarios y beneficiarios de sus funciones asignadas por el ordenamiento jurídico vigente».

6.1.3.1.1. Programa: P1 adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad efectiva y productividad institucional

Gráfica 52. Meta de producto 1 del programa P1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante el año 2011, esta meta de producto presentó un avance del 80%, debido a que el sistema de gestión de calidad del INPEC fue desarrollado, en atención al proceso de reestructuración, más sin embargo el ICONTEC no considero pertinente la certificación.

2012

En la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que el INPEC adoptó el enfoque por procesos a través de la actualización del mapa de procesos y sus respectivas caracterizaciones. Así mismo se actualizaron los procedimientos exigidos por la NTCGP 1000:2009 y se dio inicio a la socialización de los mismos.

2013

Para la vigencia 2013, esta meta de producto NO presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2014

Durante la vigencia 2014, esta meta de producto presentó un avance del 100%, en relación a las acciones programadas para la estructuración del sistema de gestión de calidad del Instituto, ya que el modelo del sistema de gestión integrado fue actualizado; mediante resolución 4142 de fecha 30 de Octubre de 2014; con las siguientes acciones:

1. ELABORAR EL MODELO DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO.

En este producto se realizó la difusión y socialización con la Alta Dirección el día 17 de febrero de 2014 en la sala de juntas de la Dirección General, con la participación del Jefe de la Oficina de Control Interno.

2. ACTUALIZACION DE 16 CARACTERIZACIONES DE LOS PROCESOS DEL INPEC.

Se realizó la revisión y actualización de las 16 caracterizaciones, respecto a la actualización del MECI.

Se elaboró el (Manual del SGI con los siguientes anexos)

| Elementos |
|---|
| Manual SGI |
| Anexo 1. Modelo del Sistema de Gestión Integrado del INPEC |
| Anexo 2. Terminología |
| Anexo 3. Alcances y exclusiones del sistema con propósitos de certificación |
| Anexo 5. Correlación entre dependencias y procesos |
| Anexo 6. Caracterización de procesos |
| Anexo 7. Correlación entre procesos en función de los productos y servicios |

Elaboración de los procedimientos obligatorios.

| Procedimientos |
|-------------------------------|
| Control de documentos |
| Control de Registros |
| Procedimientos |
| Producto/Servicio no conforme |
| Auditoria Interna |

Se realizó un procedimiento con instructivo para la elaboración de acciones de mejora producto de los hallazgos de auditorías, con los respectivos indicadores y ficha técnica (entrega de elementos de apoyo pedagógico). (modificada)

Mediante Informe de actividades de fecha 3 de Marzo de 2014, se realizó la entrega del "procedimiento de acciones correctivas, preventivas y de mejora, con los anexos, el contratista realizo entrega del Procedimiento AC/AP/AM en el mes de Marzo de 2014.

Así mismo se realizó capacitación a personal de custodia y vigilancia.

GRUPO CALIDAD-MECI, Se realizó socialización del procedimiento de Acciones Correctivas- Acciones Preventivas y de Mejora por parte del contratista el día 31/03/13, actividad en la cual se evidenció que no se presentó el documento final, y no se

tuvieron en cuenta las observaciones del flujograma realizadas por el Grupo de Desarrollo Organizacional y que figura en (Acta No.51)

DUEÑOS DE PROCESO.

- Convocar a los dueños de proceso para preparar la reunión de presentación de las caracterizaciones de procesos ante el CCCI; Mediante Oficio 8110-OFPLA 522 de fecha de Mayo de 2014, se realizó la reunión de capacitación de los Dueños de proceso para la sustentación del mismo ante la Dirección General, donde el contratista presento las pautas a seguir en la presentación de su proceso ante el comité de coordinación de control interno.
- Convocar al Comité de Coordinación de Control Interno: Mediante Oficio 8100-DINPE 2907 de fecha 26 de Mayo de 2014, se solicitó programación del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, para realizar validación y aprobación del mapa de procesos del Instituto y las respectivas caracterizaciones. En virtud de lo anterior, se realizó en la sala de juntas de la Dirección General, el día 31 de Mayo de 2014, la socialización del mapa de procesos y las modificaciones realizadas al mismo.

Gráfica 53 Meta de producto 1, indicador 2 del programa P1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

En el período 2011-2012, este indicador no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 35% en la ejecución, ya que si bien se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios N° 013 de 2013 con el Señor Jairo Ángel Gómez, fue necesario solicitar una prorrogar el mismo por un término de 6 meses en atención a las siguientes consideraciones:

1. **Solicitud de Prórroga:** la prórroga solicitada se requiere para garantizar el efectivo apoyo en la preparación de los funcionarios y la entrega de la documentación de los productos para perfeccionar los componentes del Sistema

de Gestión Integrado del INPEC, asegurando la adecuada descripción e implementación de estos componentes., y el adecuado desarrollo del contrato.

2. **Revisión del alcance del objeto:** Teniendo en cuenta la realización del evento efectuado de Conmemoración de los 10 años del Sistema de Gestión de Calidad en la Administración Pública Colombiana celebrado el 18 de noviembre de 2013 en el Salón Rojo del Hotel Tequendama, por parte de la Directora del Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- en su discurso de apertura de dicho evento informa a los asistentes que para el año 2014 en conjunto con el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación se hará la actualización de la NTCGP 1000:2009, en función de la actual revisión de la ISO 9001:2008.

En virtud de lo anterior, se realizó la consulta en la dirección electrónica http://www.iso.org/iso/iso_technical_committee?commid=53882, encontrándose el Documento ISO/TC 176, documento que evidencia que la Norma ISO 9001:2008, actualmente se encuentra en revisión final para su actualización, la cual involucra nuevos elementos de gestión y modifica los ya existentes, principalmente en el cambio de la estructura general de la norma, constituyéndose la estructura de “alto nivel”, actualización de conceptos y principios de gestión, inclusión de nuevos capítulos como el contexto de la organización, planificación, soporte, evaluación de desempeño y modificación de los capítulos relacionados con la prestación del servicio, liderazgo, la mejora, recursos y generalidades.

Realizada la verificación técnica, se evidencio que la NTCGP 1000:2004 para su elaboración empleó como referencia las normas internacionales de la serie ISO 9000:2000 sobre gestión de la calidad. Ver numeral 1.1 Generalidades.

Así mismo, la NTCGP 1000:2009 para su elaboración empleó como base las normas internacionales ISO 9000:2005 y la ISO 9001:2008 sobre gestión de la calidad. Ver numeral 1.1 Generalidades. Así mismo dicha actualización tuvo en cuenta lo referido al sistema de control interno, de acuerdo al 3º párrafo del Considerando del Decreto 4485 del 18/11/2009 por medio del cual se adopta la actualización de la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública.

De otra parte, se realizó la consulta en la dirección electrónica http://portal.dafp.gov.co/mod/retrieve_docu_noti?no=198, encontrándose el documento Manual de Implementación Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano –MECI 2013-, emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en el mes de Septiembre de 2013, el cual fue emitido posterior a la fecha de suscripción del Contrato de Prestación de Servicios N°. 013 de 2013, y que introduciendo cambios en el MECI 2005, el cual se encuentra en la fase final de revisión y aprobación por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP-, y que será expedido en los primeros meses del año 2014, cuyas modificaciones más relevantes son pasar de 3 subsistemas a 2 módulos, de 9 a 6 componentes, 29 a 13 elementos, involucrando un nuevo eje transversal enfocado a la información y comunicación.

De acuerdo con los antecedentes y revisiones descritas anteriormente conllevaron a la inclusión de nuevos elementos de gestión y a la modificación de los ya existentes, situación que hizo que algunos de los productos que se obtendrían con el desarrollo del contrato referido no fueran adecuados y convenientes, para dar cumplimiento a los requisitos establecidos en las versiones actualizadas de éstas normas, de tal forma, que para evitar repetición en los procesos y trabajos complementarios que incluirían costos adicionales y sobre-esfuerzos administrativos y operativos para el Instituto y para el contratista, la supervisión del contrato en cabeza del jefe de la oficina asesora de planeación, solicitó la revisión del alcance del objeto y la correspondiente prórroga al mismo a fin de realizar el 100% de la implementación del sistema durante la vigencia 2014.

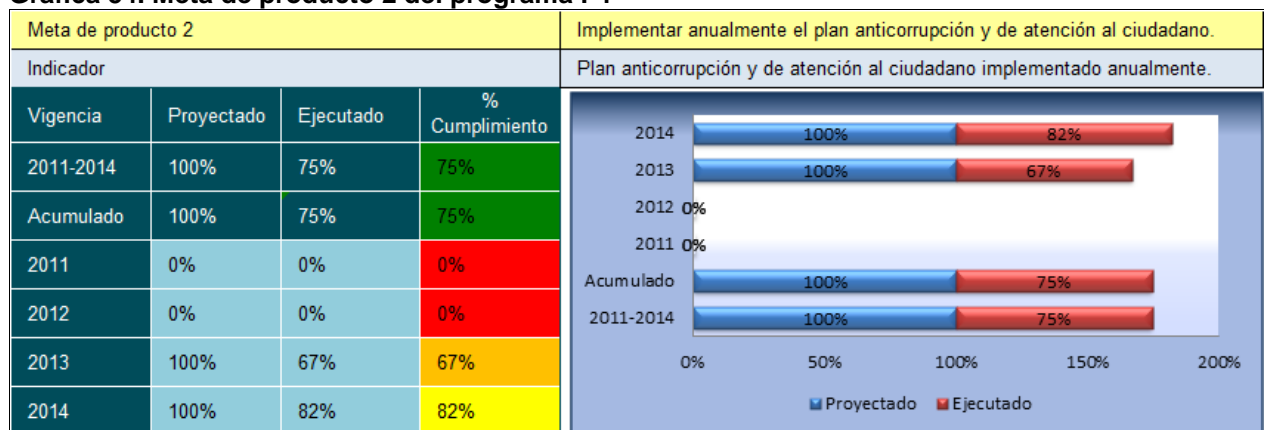
2014

El la vigencia 2014, sirvió para que se efectuaran las siguientes actividades tendientes a validar el sistema de gestión de calidad del INPEC:

- Ajuste a los componentes del Modelo de Gestión del Sistema Integrado.
- Revisión y ajuste al Mapa de Procesos.
- Revisión y ajuste de la caracterización de los procesos.
- Elaboración de documentos soporte para el mantenimiento e integración de Sistemas de Gestión.

Los anteriores documentos se presentaron ante comité de coordinación para su validación, por lo que se estima que la validación del sistema de gestión de calidad del instituto presenta un 60% de cumplimiento en lo que respecta al periodo 2011-2014 y 50% para la vigencia 2014.

Gráfica 54. Meta de producto 2 del programa P1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 no se programaron acciones para la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano del INPEC, teniendo en cuenta las siguientes razones:

- El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano traza el inicio de una cultura de la legalidad y la transparencia, que busca promover nuevas prácticas en el quehacer institucional a través del empleo de la corresponsabilidad y la autorregulación de los servidores públicos y de los ciudadanos que hacen parte del Sistema Penitenciario y Carcelario en Colombia; en cumplimiento al artículo 73 de la ley 1474 de 2011, la cual fue expedida el 12 de Julio de 2011, que estableció la obligatoriedad en cada entidad del orden nacional, de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano.
- La ley 1474 de 2011, a su vez, estableció que el Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalaría la metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia, la cual fue reglamentada por el **Decreto 2641 de 2012** de fecha 17 de diciembre de 2012, donde la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República elaboró el documento “Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, conforme a los lineamientos establecidos en los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en el cual se señalan de una parte la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, y de la otra, los estándares que deben cumplir las entidades públicas para las oficinas de quejas, sugerencias y reclamos.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 67%, debido a que se consolidó y difundió el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con riesgos de corrupción del instituto para la vigencia 2013, para lo cual se llevaron a cabo ocho de las doce actividades planeadas, sin que se ejecutaran las pendientes, debido a temas relacionados con el tiempo y la delimitación de responsabilidades en su ejecución.

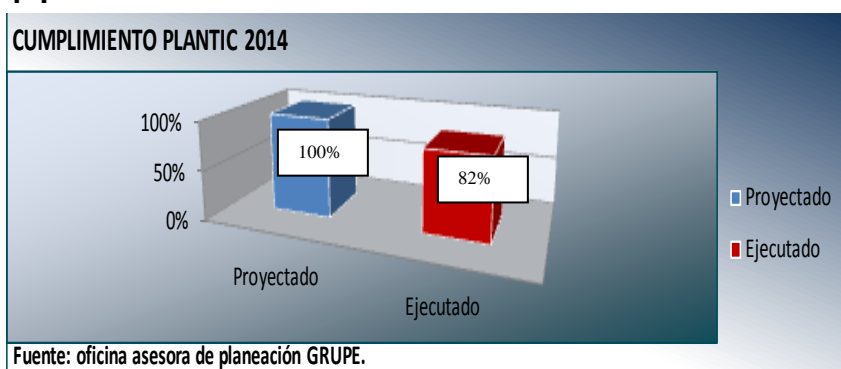
2014

En la vigencia 2014 se realizó la evaluación del plan anticorrupción, revisión y ajuste al riesgo identificado, se actualizó la metodología institucional y se establecieron las medidas de mitigación al riesgo, lo que como resultado da 82% de cumplimiento.

AVANCE CONSOLIDADO PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADNO “PLANTIC 2014”:

| | |
|----------------|------|
| Vigencia | 2014 |
| Proyectado | 100% |
| Ejecutado | 82% |
| % Cumplimiento | 82% |

| | |
|---------------|-----|
| Promedio meta | 82% |
|---------------|-----|



El avance consolidado del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del INPEC PLANTIC-2014, fue realizado con base en la media del avance de la totalidad de las líneas de acción.

Gráfica 55. Meta de producto 3 del programa P1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

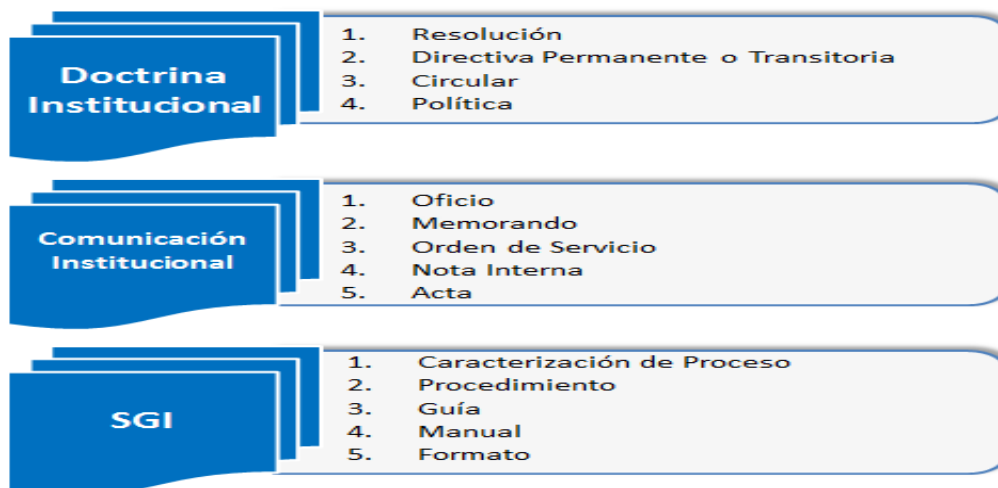
Para los años 2011 y 2012, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

En el curso de 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se diseñó e implementó la estrategia para el seguimiento y evaluación de la implementación de la doctrina institucional, con el fin de dirigir la formulación, actualización y difusión de la misma y demás documentos en la prestación de los Servicios Penitenciarios y Carcelarios, a través de la Circular No. 035 de 2013, se impartió por parte de la Dirección General del INPEC, la instrucción de utilizar de forma obligatoria la Ruta Virtual de la Calidad y del Control, como único medio de socialización, divulgación y consulta de los documentos del SGI y los lineamientos de Doctrina Institucional (Directivas Permanentes, Transitorias y Circulares).

2014

En la vigencia 2014, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se elaboró la guía para la gestión a la doctrina institucional del INPEC, con el objetivo de establecer los lineamientos para la elaboración, socialización, seguimiento y evaluación de la Doctrina en el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, para lo cual se adoptó a través del Código PE-PI-GO2-V01 y con el propósito de facilitar la administración de los documentos definió las siguientes categorías:



Gráfica 56. Meta de producto 3 del programa P1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

En el período 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se diseñó el Banco de Proyectos y Programas del INPEC, a cargo del grupo de Planeación Estratégica de la Oficina Asesora de Planeación, mediante la elaboración de tres proyectos pilotos presentados a la Dirección Nacional de Planeación DNP relacionados a continuación:

- ✓ Implementación de la gestión documental en el instituto.
- ✓ Dotación de veinte unidades de criminalística de policía judicial.
- ✓ Implementación de diez sistemas de bloqueadores.

2013-2014

Durante las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 57. Meta de producto 4, indicador 2 del programa P1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 – 2012 – 2013

Para las vigencias 2011, 2012 y 2013, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

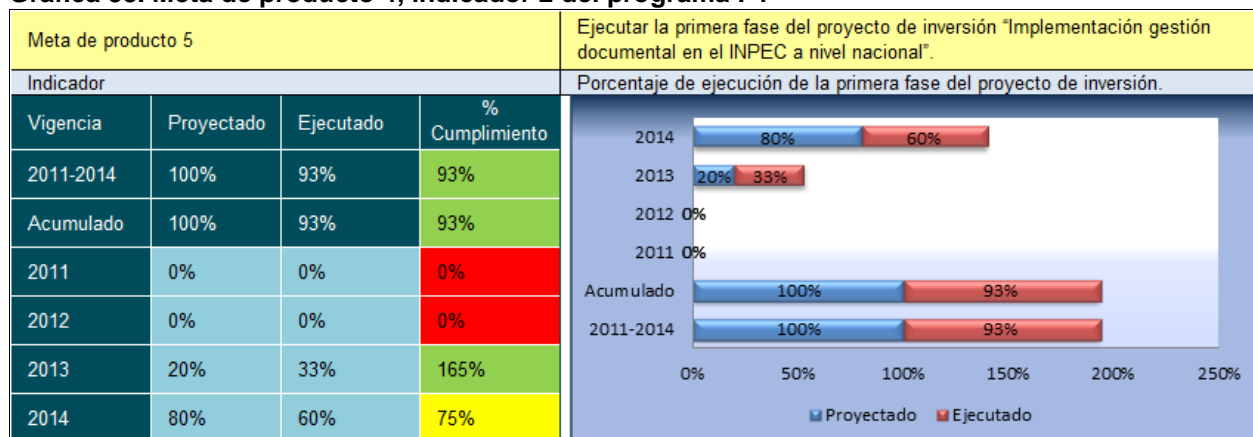
2014

En la vigencia 2014, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se elaboró y aprobó mediante resolución N° 4479 de fecha 20 de Noviembre de 2014, la adopción y formalización del Banco de proyectos de Inversión del INPEC y se estableció su esquema para su funcionamiento, como un instrumento para la planeación, que registra los programas y proyectos que contemplan actividades limitadas en el tiempo, que utilizan total o parcialmente recursos públicos.

Para su implementación del banco de proyectos, durante el año 2014, realizó las siguientes actividades:

- Presentación de propuesta de metodología PMI.
- Identificación del cumplimiento del sistema de gestión de proyectos actualmente a la práctica utilizada por el Instituto.
- Asesorar al grupo de planeación estratégica sobre la gestión de proyectos por parte del convenio número 104 de 2013 con FUNIBER (Fundación Universitaria Iberoamericana).

Gráfica 58. Meta de producto 4, indicador 2 del programa P1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 33%, superando el 20% programado, debido a que se gestionó el proceso de contratación para la primera fase del proyecto con las siguientes actividades:

Tabla 22. Avances producto 5, programa P1

| Actividades realizadas | Resultados obtenidos |
|--|--|
| 1. Gestionar el proceso de contratación para la primera fase del proyecto | Esta actividad es de tipo transversal, ya que para adquirir software se requiere del Hardware, de acuerdo al concepto técnico emitido por la oficina de Sistemas de Información, por lo cual esta actividad no se ejecutó durante la vigencia. |
| 2. Diagnóstico integral de archivos | Se suscribió el Contrato Interadministrativo No 067 de 25/10/2013 con la Universidad Nacional Abierta y Distancia UNAD, por un valor de \$300'000.000.00. El cual se ejecutó en el 100% a 31 de Diciembre de 2013. |
| 3. Diseño de tablas de Retención Documental | Se suscribió el Contrato Interadministrativo No 101 de 03/12/2013 con la empresa Servicios Postales Nacionales S. A. por un valor de \$650'000.000.00. |
| 4. Aplicativo de gestión documental | Se realizó ningún avance en esta actividad, ya que para adquirir el software se requiere del Hardware, de acuerdo a concepto técnico emitido por la oficina de Sistemas de Información. |
| 5. Levantamiento de inventarios de archivo judicial y entrega al Consejo Superior de la Judicatura | Se suscribió el Contrato Interadministrativo No 101 de 03/12/2013 con Servicios Postales Nacionales. \$450'000.000.00. |
| 6. Levantamiento de inventario archivo central | Se suscribió el Contrato Interadministrativo No 101 de 03/12/2013 con Servicios Postales Nacionales. \$100'000.000.00. |

Fuente: Implementación gestión documental. Grupo Gestión Documental.

2014

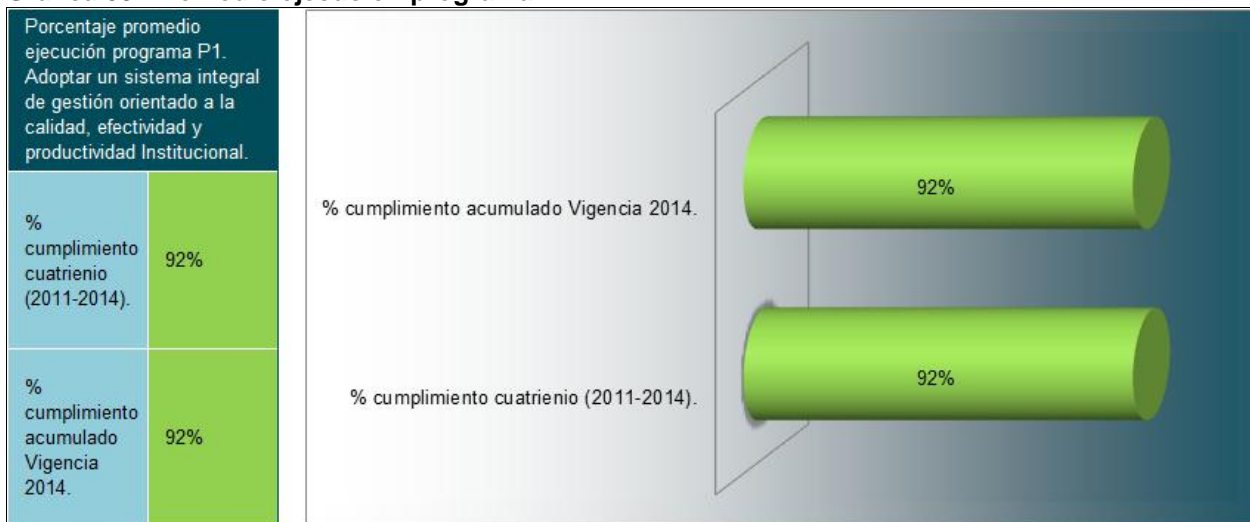
En la vigencia 2014, esta meta de producto presentó un avance del 75%, debido a que Si bien se realizó la contratación del contrato: Interadministrativo No. 078 de 2014 - Contratista: Empresa de Telecomunicaciones de Popayan S.A. E.S.P. - NIT: 891.502.163-1 con el Objeto de: Adquirir herramientas tecnológicas que faciliten la Gestión Documental para el Inpec ("Software, Servidores, Almacenamiento NAS y Licencia de base de datos"). Por un Valor: \$644.000.000 y se logró cumplir con las siguientes actividades:

| |
|--|
| Recepción de Equipos. En físico por parte de Grupo de Gestión Documental. |
| Capacitación GESDOC. |
| Recepción de Equipos. Por Parte del Almacén General |
| Distribución de elementos (La modelo) - (La picota) - (Reclusión de Mujeres) - (Regional Central) - (Escuela Penitenciaria) |
| Instalación de equipos - configuración de equipos - instalación s.o - conexión NAS - Servidor |
| Implementación Ventanilla única y entrega de elementos (La modelo) - (La picota) - (Reclusión de Mujeres) - (Regional Central) - (Escuela Penitenciaria) |
| Socializar el diagnóstico integral de archivo ante el Comité de archivo |
| Diseño tablas de Retención Documental. |
| Levantamiento de inventarios de archivo judicial |

Aún falta por aprobar las siguientes actividades ante el correspondiente comité de Archivo del INPEC:

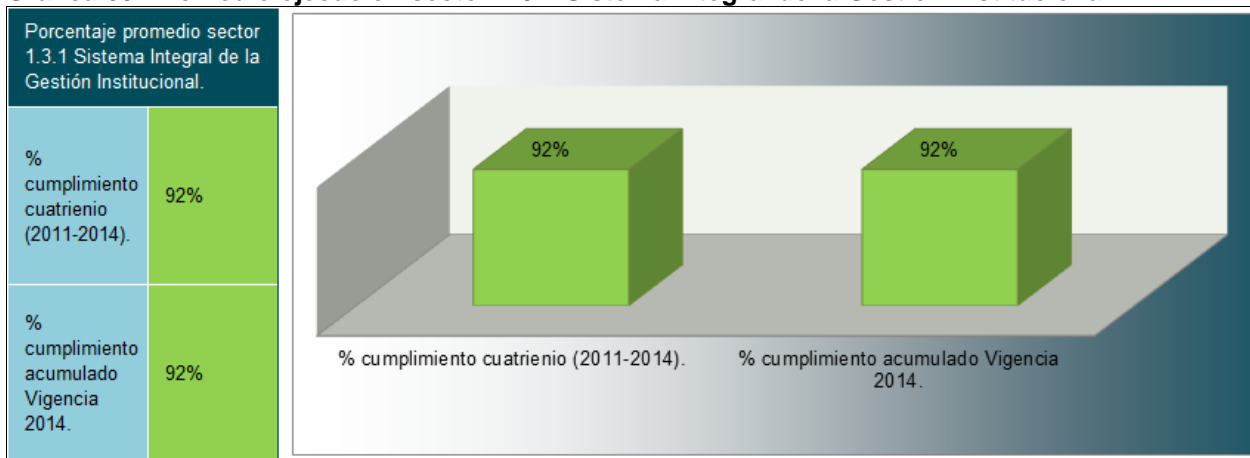
| |
|---|
| Levantamiento de inventario del archivo central del INPEC |
| Elaborar un manual que contenga las políticas del instituto sobre: manejo básico de los archivos de gestión, transferencias y préstamos en la Dirección General, Direcciones Regionales y Establecimientos de Reclusión a nivel nacional. |
| Presentar ante el comité administrativo el manual de gestión documental para su aprobación |
| Revisar y actualizar los documentos de calidad que conforman el proceso de gestión documental del Instituto. |
| Diseñar el documento de la política institucional de cero papel para el INPEC |
| Elaborar el plan de implementación de la política institucional de Cero papel para el INPEC. |

Gráfica 59. Promedio ejecución programa P1



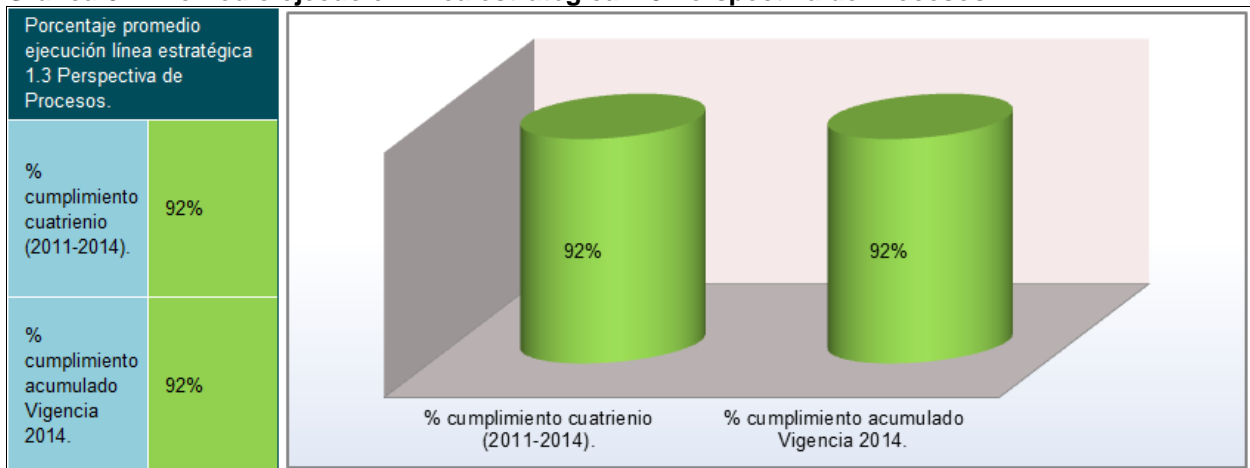
Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 60. Promedio ejecución sector 1.3.1 Sistema Integral de la Gestión Institucional



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 61. Promedio ejecución línea estratégica 1.3 Perspectiva de Procesos



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se evidencia en las gráficas 59, 60 y 61, el programa **P1: adoptar un sistema integral de gestión orientado a la calidad, efectividad y productividad Institucional**, el sector **Sistema Integral de la Gestión Institucional** y la línea estratégica **1.3 Perspectiva de Procesos**, presentan un nivel de cumplimiento del 92% para el periodo analizado 2011-2014, lo que indica que el valor reportado del indicador es igual o superior al 70% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

i. Línea estratégica: aprendizaje e innovación

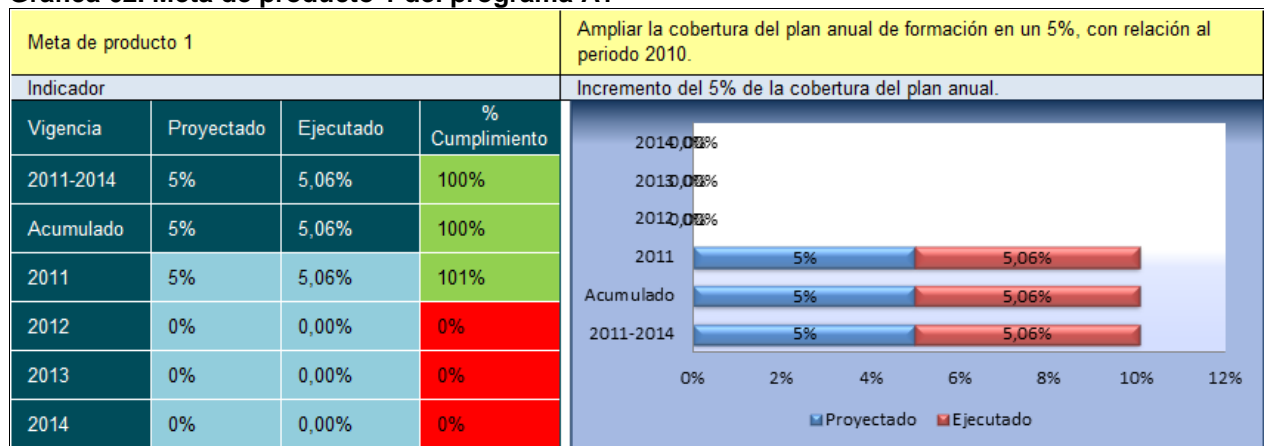
Constituye el conjunto de capacidades distintivas de la institución que le permiten mejorar y aprender mediante la investigación y el desarrollo de nuevos procesos y servicios que garanticen la proyección del INPEC. Da respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo sustentaremos nuestra capacidad de innovar y mejorar para alcanzar la misión institución?

6.1.4.1. Sector: servidores públicos del sistema penitenciario y carcelario

Forman parte de este sector las acciones institucionales encaminadas al fortalecimiento del personal directivo, administrativo y del cuerpo de custodia y vigilancia, tanto del régimen del servicio civil como del régimen de carrera penitenciaria que prestan sus servicios en el INPEC, conforme a lo establecido en la Ley 65 de 1993 y en el Decreto 4151 del 3 de noviembre de 2011, que modificó la estructura del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC y determinó las funciones de sus dependencias, con el objeto de ejercer la vigilancia, custodia, atención y tratamiento de las personas privadas de la libertad, en el marco de la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

6.1.4.1.1. Programa: A1 gestionar el conocimiento institucional

Gráfica 62. Meta de producto 1 del programa A1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

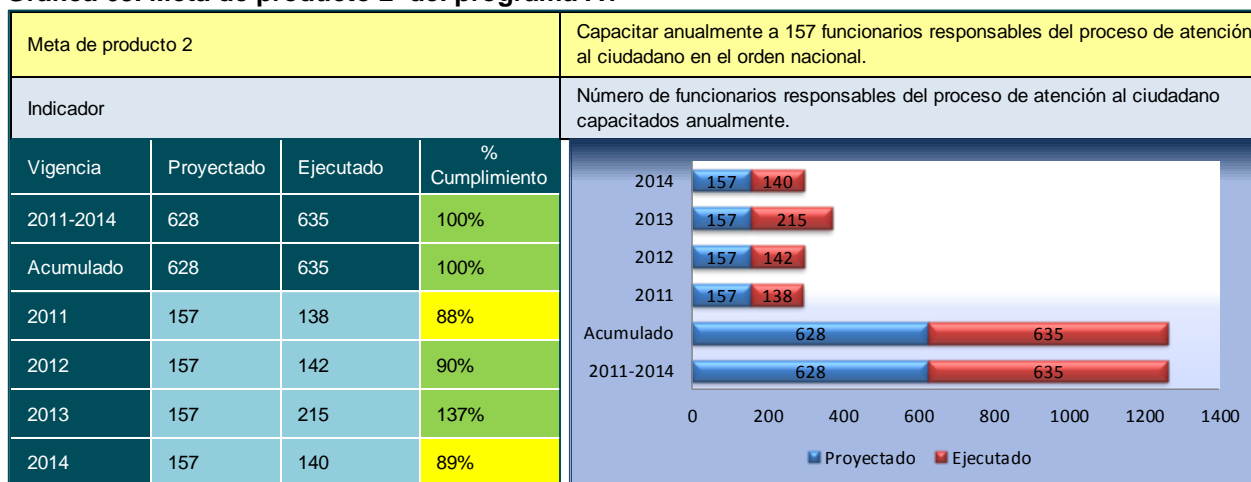
2011

En la vigencia 201, esta meta de producto presentó un avance del 101%, debido a que se logró la participación de 4.719 funcionarios en el Plan Anual de formación, lo que equivale a una participación del 5,06%, superando las expectativas de la proyección para esta vigencia con respecto a la del año anterior de 5%.

2012 – 2013- 2014

En los años 2012, 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2011.

Gráfica 63. Meta de producto 2 del programa A1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 88%, debido a se capacitaron 138 funcionarios de los 157 proyectados en las áreas de atención al ciudadano, a través de las siguientes actividades:

- Feria de Servicio al Ciudadano en Sincelejo con la asistencia de 25 Entidades de la Administración Nacional, 10 Entidades Territoriales (Municipios y Departamentos), 7 Entidades privadas; el instituto participo con los Establecimientos de Corozal, Montería y Sincelejo; la Dirección Regional Norte y la Sede Central.
- Feria del Servicio al ciudadano en Cartagena, con el apoyo de 50 entidades del orden Nacional y Gubernamental y la Alcaldía Municipal de Cartagena.
- Capacitación de implementación de mecanismos para mejorar la calidad y eficiencia en el servicio al ciudadano nacional.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 90%, debido a que se realizaron (06) encuentros regionales de atención al ciudadano con la participación de 142 funcionarios.

2013

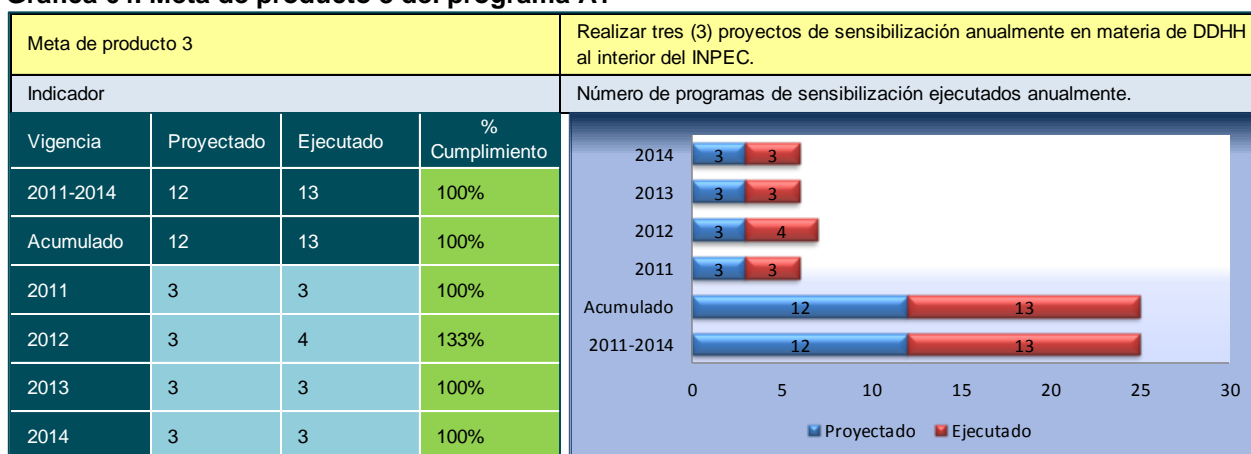
En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 137%, debido a que se realizó capacitación a 215 usuarios de atención al ciudadano en la cartilla del Sistema Nacional de atención al ciudadano.

2014

Durante la vigencia 2014, la meta se cumplido en un 89%, ya que se capacitaron a 140 funcionarios responsables de los procesos de atención al ciudadano en cada una de sus dependencias. Dicha capacitación se ejecutó en videoconferencia el día 5 de mayo en el CEDIP (centro estratégico de información penitenciaria).

No obstante el cumplimiento de la presente meta en el año 2014 del 89%, se debe tener en cuenta que durante el periodo acumulado 2011-2014, la presente meta se ha cumplido superando el 100%, ya que se han capacitado 635 funcionarios de las áreas de atención al ciudadano de los 628 proyectados.

Gráfica 64. Meta de producto 3 del programa A1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100% según el plan indicativo, puesto que se realizaron los 3 proyectos de sensibilización en DDHH: como se relacionan a continuación:

- Promulgación Directiva 012 de 2011: Política Institucional en materia de derechos humanos.
- Promulgación Directiva 010 de 2011: 000010 del 5 de Julio de 2011 sobre el respeto a las personas LGBTI en los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional.
- 80 Boletines mensuales publicados página web.
- 18 Boletines quincenales publicados página web.
- 4 Boletines lecciones aprendidas publicados página web.
- 144 Comités de Derechos Humanos de internos en cada ERON.
- 144 Cónsules de Derechos Humanos en cada ERON.

- Cónsules de Derechos Humanos a nivel regional.
- 2 convocatorias libres y autónomas para Población LGBTI en los ERON
- 35 ERON dotados con tecnología para el desarrollo de audiencias virtuales.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 133%, debido a que se realizaron 4 programas de sensibilización en DDHH, de 3 que se habían proyectado para la misma vigencia, relacionados a continuación.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se realizaron 3 programas de sensibilización en DDHH, de 3 que se habían proyectado para la misma vigencia, relacionados a continuación.

2014

En la vigencia 2014, se ejecutaron las acciones programadas, de tal manera que se realizaron tres programas de sensibilizaciones en materia de Derechos Humanos, bajo la siguiente descripción:

- El 27 de febrero se realizó una videoconferencia en el CEDIP, sobre planes de emergencia y prevención en seguridad.
- El 21 de marzo se realizó una videoconferencia en el CEDIP, sobre Mujer privada de la Libertad.
- El 4 de junio se realizó una videoconferencia en el CEDIP, sobre generalidades de Derechos Humanos, contando con el apoyo de la Dra. Juliana Parra, consultora externa.

En el marco de las observaciones anteriores, se puede decir que la presente meta de producto se cumplido superando el 100%, ya que en suma se han realizado trece sensibilizaciones en materia de derechos humanos al interior del INPEC, de las doce programadas.

Tabla 23. Programas de sensibilización en derechos humanos

| Tema | Actividad | Resultados |
|---|--|---|
| Procesos de Sensibilización | Implementación de módulos virtuales, intercambios académicos, aplicación de encuestas y realización de sensibilizaciones en temas de trascendencia nacional e internacional | <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de 19 módulos virtuales en los 142 ERON. • Implementación del programa «30 minutos hablando de derechos humanos» en los 142 ERON • 4 simposios internacionales de Derechos Humanos • 2 congresos de responsabilidad social carcelaria y penitenciaria con el apoyo de la Personería de Bogotá y la Universidad Libre • Implementación del programa de Cultura en Derechos Humanos con el apoyo del Programa Presidencial de Derechos Humanos • Elaboración de encuesta sobre cultura de Derechos Humanos en los 142ERON • Sensibilización virtual a nivel nacional y 1 sensibilización vía avantel en tortura, tratos crueles inhumanos y degradantes |
| Escenarios Internacionales en Materia de Derechos Humanos | Presentar ante las instancias internacionales que han requerido al estado colombiano en lo referente a privados de libertad los principales avances, desafíos y compromisos, así como los avances en materia de derechos humanos | <ul style="list-style-type: none"> - Presentación informe para la certificación en materia de Derechos Humanos por parte del Gobierno de Estados Unidos - Participación en la redacción del informe que el Gobierno colombiano presentará al Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial - Concertación y cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte del Estado Colombiano en el marco del Examen Periódico Universal de Derechos Humanos (EPU) - Formulación del mecanismo de prevención de la tortura, liderado por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior - 14 informes presentados ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos frente a solicitudes puntuales de privados de libertad y funcionarios • Implementación del SISREDH (Sistema de recomendaciones en Derechos Humanos) con el concurso del Ministerio de Relaciones Exteriores |
| Medidas Cautelares y Provisionales | Seguimiento y verificación de la situación de los privados de libertad beneficiarios de medidas cautelares y/o provisionales ordenadas por la comisión interamericana de derechos humanos así mismo se remiten los informes que son requeridos | <p>Humanos por su situación de reclusión de Derechos Humanos por situaciones ajenas a su privación de libertad</p> <p>Comisión Interamericana de Derechos Humanos</p> <ul style="list-style-type: none"> - De un total de 24 casos que están siendo conocidos por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 3 fueron dados por concluidos en - 2012 por la CIDH - Acompañamiento a las reuniones de seguimiento de medidas cautelares de funcionarios del Comité de Solidaridad con los Presos Políticos, Jineth Bedoya Lima, Iván Cepeda y del interno Manuel Junior Cortes |
| Acciones preventivas | A efectos de evitar vulneraciones a los derechos humanos se han proferido acciones preventivas en la materia | <ul style="list-style-type: none"> - Elaboración de acción preventiva de responsabilidad disciplinaria en materia de derechos humanos (En revisión) - Elaboración Acción Preventiva No. 00001 en materia de derechos humanos: cumplimiento jurisprudencial visita íntima. 4 Alertas tempranas proferidas en 2012. |

Fuente: Grupo derechos humanos

Gráfica 65. Meta de producto 4 del programa A1



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se logró una participación de 5.111 funcionarios de los 5.111 proyectados a través de la página Web y la oferta de cursos a desarrollar en las modalidades virtual y presencial dirigida a la participación de funcionarios a nivel nacional, cuyo objetivo consistía en promover el desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes del talento humano al servicio del Instituto, posibilitando el mejoramiento continuo a nivel profesional y personal, incrementando los índices de productividad, calidad y excelencia en la prestación del servicio, así como el cumplimiento de nuestra misión y visión, a través de la ejecución del Plan Anual Educativo PAE, como se muestra a continuación:

- 1078 funcionarios administrativos.
- 2218 auxiliares en instrucción básica.
- 1121 funcionarios del CCV capacitados.
- 694 funcionarios CCV en curso de ascenso.

Tabla 24. Participación funcionarios Plan Anual Educativo

| Tipo de Capacitación | Administrativos | Cuerpo de Custodia y Vigilancia | Total |
|--|-----------------|---------------------------------|--------------|
| Conferencia | 0 | 47 | 47 |
| Congreso | 9 | 1 | 10 |
| Curso | 222 | 287 | 509 |
| Curso Virtual | 5 | 20 | 25 |
| Encuentro | 246 | 69 | 315 |
| Seminarios | 36 | 54 | 90 |
| Seminarios Presenciales | 104 | 67 | 171 |
| Seminarios Virtuales | 124 | 240 | 364 |
| Simposio | 2 | 3 | 5 |
| Taller | 331 | 97 | 428 |
| Total de Funcionarios Participantes | 1.079 | 885 | 1.964 |

Fuente: Plan anual educativo. Dirección Escuela de Formación.

Tabla 25. Formación y Cursos de Especialización

| Cursos de Especialización | N°. De estudiantes | Fecha de Inicio | Fecha de Terminación |
|--|--------------------|-----------------|----------------------|
| (CANINOS) Técnico Laboral por Competencia en Adiestramiento y Mantenimiento de Semovientes | 35 | 12/03/2012 | 15/06/2012 |
| (CANINOS) Enfermería Canina | 15 | 03/09/2012 | 28/09/2012 |
| (GRUVI) Grupo de Verificación de la Información | 18 | 01/10/2012 | 26/10/2012 |
| (CANINOS) Terapia Asistida Con Semovientes | 25 | 01/10/2012 | 26/10/2012 |
| (DACTILOSCOPIA) Reseña e Identificación de Personas | 32 | 01/10/2012 | 26/10/2012 |
| | 28 | 29/10/2012 | 22/11/2012 |
| Policía Judicial | 32 | 21/08/2012 | 21/12/2012 |
| (GRUVE) Grupo de Vigilancia Electrónica | 32 | 26/11/2012 | 07/12/2012 |
| CRI - CORES | 18 | 22/10/2012 | 18/12/2012 |
| Instrucción Básica Auxiliares Bachilleres | 2.218 | 02/01/2012 | 16/11/2012 |
| Total de Estudiantes | | 2.453 | |

Fuente: Plan anual educativo. Dirección Escuela de Formación

Tabla 26. Capacitaciones dirigidas a las Fuerzas Militares

| Instrucción | Ciudad | Fechas | N°. de Estudiantes |
|---|--|----------------------------|--------------------|
| Técnicas Penitenciarias | Bogotá D.C. | Del 17 al 20 de Septiembre | 32 |
| | | Del 24 al 27 de Septiembre | 26 |
| | Faca - Cundinamarca | Del 08 al 11 de Octubre | 50 |
| | Melgar - Tolima | Del 22 al 25 de Octubre | 45 |
| Diplomado Administración Penitenciaria FFMM | Diplomado en Administración Penitenciario FFMM | Del 03 al 23 de Septiembre | 25 |
| Seminario | Seminario Procedimientos Penitenciarios Estudiantes Curso de Procedimientos de Policía Militar | Del 16 al 18 de Abril | |
| Técnicas Penitenciarias | | | |
| Remisiones | | | 31 |
| Ley 65 de 1993 | | Del 07 al 10 de Junio | 12 |
| Derechos Humanos | | Del 13 al 16 de Agosto | 27 |
| Total | | | 248 |

Fuente: Dirección Escuela de Formación

Tabla 27. Diplomados en Administración Penitenciaria dirigido a Directores ERON

| Diplomado | Fechas | N°. de Estudiantes |
|--------------|--------------------------|--------------------|
| 1 | 27/03/2012 al 08/05/2012 | 42 |
| 2 | 04/10/2012 al 26/10/2012 | 22 |
| 3 | 04/12/2012 al 27/12/2012 | 14 |
| 4 | 14/12/2012 al 03/01/2013 | 3 |
| Total | | 81 |

Fuente: Plan anual educativo. Dirección Escuela de Formación

La Dirección Escuela de Formación en cumplimiento de su misión institucional y al Plan de Educación 2012 estableció para el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario **el octavo curso de toma y Control de Establecimientos Penitenciarios - CRI- 2012**, tendiente a entrenar a los funcionarios del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, en técnicas para el control de los Establecimientos de Reclusión del Orden Nacional y seguridad de Internos. Dentro del plan Curricular se llevó a cabo el seminario de Maniobras Rurales el cual se desarrolló en la Escuela de Ganaderos del Centro Nacional de Entrenamiento Policial CENOP ubicado en el municipio del Espinal Tolima. El seminario contó con la participación de 20 integrantes del curso CRI 008: 17 estudiantes y 03 instructores.

- **8vo Curso de Toma y Control de Establecimientos Penitenciarios CRI 2012**



- **Cursos de Ascenso 2012, en cumplimiento de la convocatoria N°. 131**

La Escuela Pedagógica Nacional, dispuso de manera efectiva cada una de las actividades curriculares para el desarrollo de los cursos de ascenso. La planeación académica como un proceso secuencial y sistemático, fue fundamental para la formación integral de los aspirantes en cada uno de los aspectos atinentes a la misión institucional, bajo parámetros éticos y de derechos humanos. De esta manera, se establecieron dos mallas curriculares; la primera dirigida a los grados de Comandante Superior, Mayor, Teniente Logístico y de Tratamiento, desarrollada

por la Universidad Militar Nueva Granada y la segunda para los grados de Teniente de Seguridad, Inspector Jefe e Inspector llevada a cabo por la Escuela Pedagógica Nacional.

El curso de ascenso en los distintos grados que conforman la estructura jerárquica de los funcionarios del cuerpo de custodia y vigilancia penitenciaria y carcelaria nacional, termino exitosamente cubriendo un total de 695 estudiantes distribuidos en todo el territorio nacional para satisfacer la necesidades de servicio en los establecimientos de reclusión del orden nacional.

Tabla 28. Número de estudiantes ascenso Cuerpo de Custodia y Vigilancia

| Ítem | Curso | N°. de Estudiantes |
|--------------|--------------------------------|--------------------|
| 1 | Ascenso a Inspector | 354 |
| 2 | Ascenso a Inspector Jefe | 100 |
| 3 | Ascenso a Teniente | 173 |
| 4 | Ascenso a Capitán | 43 |
| 5 | Ascenso a Mayor | 9 |
| 6 | Ascenso a Comandante Superior | 3 |
| 7 | Ascenso a Oficial Logístico | 8 |
| 8 | Ascenso Oficial de Tratamiento | 5 |
| TOTAL | | 695 |

Fuente: Sub Dirección Cuerpo de Custodia y Vigilancia

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 164%, debido a que se logró una participación de 8.362 participantes en el PAE (funcionarios del CCV, Administrativos, aspirantes a dragoneantes y auxiliares bachilleres).

Acumulado a 2013 de los 12.000 funcionarios proyectados a participar en la ejecución del Plan Anual Educativo, se logró la participación de 13.843, superando la meta en 1.843 funcionarios, dándole a la meta un porcentaje de cumplimiento de 115% al cuatrienio.

2014

En la vigencia 2014, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se logró una participación de 9.553 participantes en el PAE integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia, administrativos, aspirantes a directores y subdirectores de establecimiento y personal militar encargado de los Centros de Reclusión Militar, discriminados como sigue:

2014

En la vigencia 2014, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se logró una participación de 9.553 participantes en el PAE integrantes del cuerpo de custodia y vigilancia, administrativos, aspirantes a directores y subdirectores de establecimiento y personal militar encargado de los Centros de Reclusión Militar, discriminados como sigue:

Se adelantaron las acciones correspondientes para el desarrollo de los diferentes cursos ofrecidos por la Dirección Escuela Penitenciaria Nacional, para el personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, auxiliares bachilleres, aspirantes al empleo de Director y Subdirector de establecimientos y personal militar encargado de los centros de Reclusión Militar.

| ITEM | CURSO | No. ESTUDIANT. | FECHA INICIO | FECHA TERMINA |
|------|--|----------------|--------------|-------------------|
| 1 | Policia Judicial | 15 | 09/09/2013 | 25/01/2014 |
| 2 | Reentrenamiento Cuerpo de Custodia y Vigilancia | 917 | 28/01/2014 | Diciembre de 2014 |
| 3 | Diplomado en Gerencia de la Administración Penitenciaria | 14 | 20/01/2014 | 14/02/2014 |
| 4 | Seminario de Pedagogía y Administración Centros de Instrucción | 37 | 17/02/2014 | 21/02/2014 |
| 5 | Reseña e identificación de personas | 28 | 17/02/2014 | 14/03/2014 |
| 6 | Actualización Funcionarios GRUVE | 36 | 04/03/2014 | 31/05/2014 |
| 7 | Inst. Básica Auxiliares Bachilleres | 584 | 13/03/2014 | 13/06/2014 |
| 8 | Técnico Laboral en Manejo y Adiestramiento de Caninos | 33 | 03/03/2014 | 01/07/2014 |
| 9 | Curso de Instructores de Caninos | 15 | 14/07/2014 | 01/08/2014 |
| 10 | Toma y Control de Instalaciones de ERON (CRI-CORES) | 38 | 15/06/2014 | 02/08/2014 |
| 11 | Semanario de Pedagogía | 15 | 01/09/2014 | 05/09/2014 |
| 12 | Diplomado en Gerencia de la Administración Penitenciaria | 38 | 11/08/2014 | 05/09/2014 |
| 13 | Curso de Atención Pre Hospitalaria | 21 | 25/08/2014 | 12/09/2014 |
| 14 | Seminario en Seguridad Penitenciaria GOSEG | 30 | 27/09/2014 | 04/10/2014 |

En el transcurso de la vigencia de se realizaron 26 cursos en los programas de formación.

| ITEM | CURSO | No. ESTUDIANT. | FECHA INICIO | FECHA TERMINA |
|--------------------------|---|----------------|--------------|---------------|
| 15 | Seminario Comandantes de Vigilancia y Oficiales R.C | 19 | 06/10/2014 | 10/10/2014 |
| 16 | Curso Búsqueda y rescate con Perros II fase | 10 | 29/09/2014 | 17/10/2014 |
| 17 | Homologación Dactiloscopia | 21 | 20/10/2014 | 24/10/2014 |
| 18 | Seminarios en Liderazgo para Suboficiales del INPEC | 9 | 10/11/2014 | 13/11/2014 |
| 19 | Figurancia en Defensa | 24 | 04/11/2014 | 14/11/2014 |
| 20 | Curso de Especialización Policía Judicial | 24 | 07/07/2014 | 21/11/2014 |
| 21 | Toma y Control de Instalaciones de ERON | 15 | 09/10/2014 | 21/11/2014 |
| 22 | Mecánica Básica-SENA | 24 | 24/11/2014 | 28/11/2014 |
| 23 | Diplomado en Gerencia de la Admón. Penitenciaria. | 24 | 04/11/2014 | 02/12/2014 |
| 24 | Curso de P.I.P.H | 18 | 01/12/2014 | 10/12/2014 |
| 25 | Inst. Básica Auxiliares Bachilleres 2/14 | 587 | 18/09/2014 | 18/12/2014 |
| 26 | Seminario de Inteligencia CRI-GOSEG | 20 | 15/12/2014 | 18/12/2014 |
| TOTAL Estudiantes | | 2616 | | |

En el transcurso de la vigencia se han realizado once capacitaciones con Fuerzas Militares de Colombia.

| ITEM | CURSO | No. ESTUDIANTES | FECHA INICIO | FECHA TERMINA |
|------|--|-----------------|--------------|---------------|
| 1 | Seguridad Penitenciaria | 21 | 14/02/2014 | 17/02/2014 |
| 2 | Reseña E Identificación De Personas | 6 | 17/02/2014 | 14/3/2014 |
| 3 | Diplomado En Administración Penitenciaria | 8 | 20/01/2014 | 14/02/2014 |
| 4 | Seguridad Penitenciaria | 32 | 26/03/2014 | 28/03/2014 |
| 5 | Seguridad Penitenciaria | 10 | 22/04/2014 | 24/04/2014 |
| 6 | Seguridad Penitenciaria | 101 | 05/05/2014 | 10/05/2014 |
| 7 | Sistema Integral De Información Penitenciaria Sisipecc | 55 | 09/06/2014 | 27/06/2014 |
| 8 | Seguridad Penitenciaria | 38 | 01/07/2014 | 04/07/2014 |

| | | | | |
|-------------------------|---|------------|------------|------------|
| 9 | Seguridad Penitenciaria (Funcionarios Cárcel Distrital Bogotá) | 81 | 09/07/2014 | 16/07/2014 |
| 10 | Seguridad Penitenciaria | 50 | 04/08/2014 | 09/08/2014 |
| 11 | Diplomado En Administración Penitenciaria | 15 | 11/08/2014 | 05/09/2014 |
| TOTAL ESTUDIANTE | | 417 | | |

Se efectuó la gestión pertinente para que a través de la red de apoyo se adelantaran las diferentes capacitaciones relacionadas con el PAE a nivel nacional.

| ENTIDADES | TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS |
|--------------|--------------------------------|
| SENA | 507 |
| ESAP | 441 |
| ERON | 3353 |
| TOTAL | 4301 |

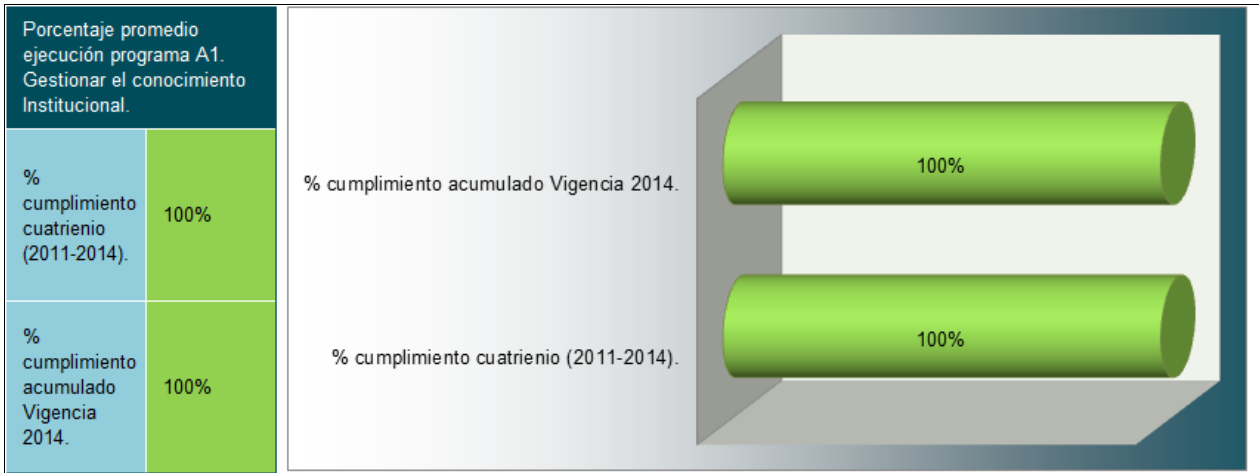
Se realizaron dos contratos interadministrativos con la Universidad Nacional de Colombia, se realizaron 18 cursos virtuales y dos diplomados presenciales

| DIPLOMADOS PRESENCIALES | TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS |
|---------------------------------|--------------------------------|
| DERECHO CONTRACTUAL PUBLIC | 30 |
| SISTEMA GESTION DE CALIDAD MECI | 21 |
| INDUCCION | 80 |
| TOTAL | 131 |

Por medio del Grupo de Educación Virtual de la Escuela, se han adelantado diplomados, seminarios y cursos.

| CAPACITACIONES Y CURSO VIRTUALES | TOTAL FUNCIONARIOS CAPACITADOS |
|----------------------------------|--------------------------------|
| SISIPEC | 56 |
| DIPLOMADO EN ETICA PUBLICA | 300 |
| GESTION DEL RIESGO | 397 |
| DERECHOS HUMANOS | 312 |
| DISTINGUIDOS | 208 |
| LEY 1709 | 815 |
| TOTAL | 2088 |

Gráfica 66. Promedio ejecución del programa A1

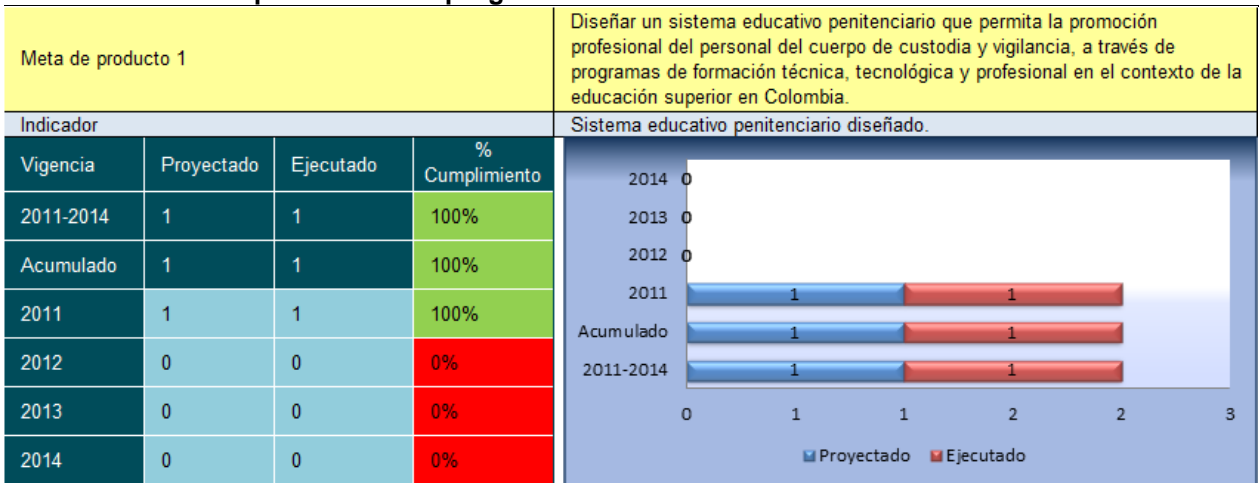


Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra en la gráfica 66, el **Objetivo A1: gestionar el conocimiento institucional**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento para el período analizado (2011-a 2014), equivalente a 100%, lo que indica que el valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

6.1.4.1.2. Programa: A2 profesionalizar el Cuerpo de Custodia y Vigilancia que permita la efectividad en el servicio de seguridad

Gráfica 67. Meta de producto 1 del programa A2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

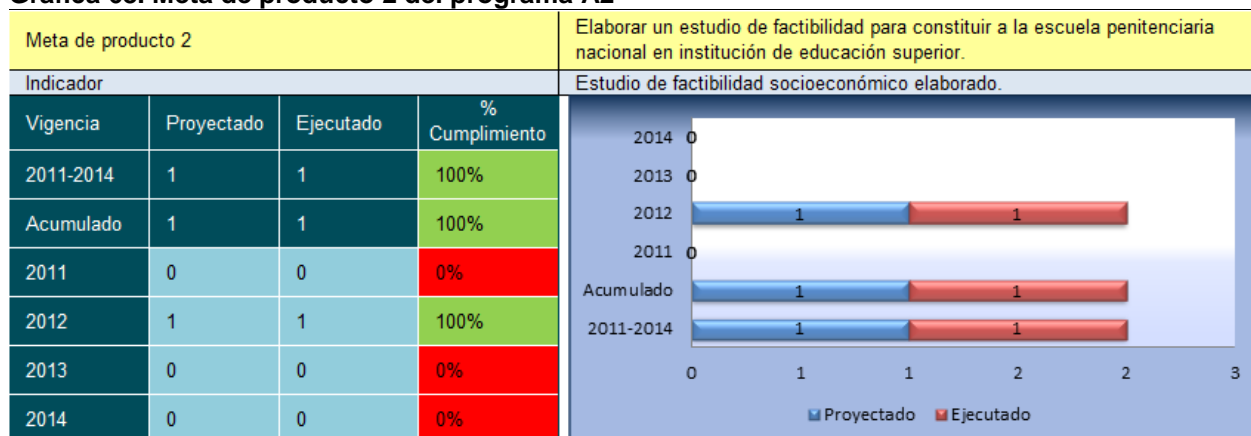
En el año 2011, se dio cumplimiento 100% a la meta de producto, al diseñar el sistema educativo penitenciario para promocionar la educación superior del personal del Cuerpo de Custodia y Vigilancia, así como el personal administrativo, mediante créditos educativos para educación superior reglamentado por el fondo de capacitación del

Instituto Nacional Penitenciario INPEC-ICETEX, meta que se encuentra cumplida según lo señalado en el plan indicativo.

2012 - 2013

Para los años 2012 y 2013, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

Gráfica 68. Meta de producto 2 del programa A2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a se elaboró el estudio de factibilidad socioeconómico que permitiera constituir a la Escuela Penitenciaria Nacional en Institución de Educación Superior en cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto 1478/94.

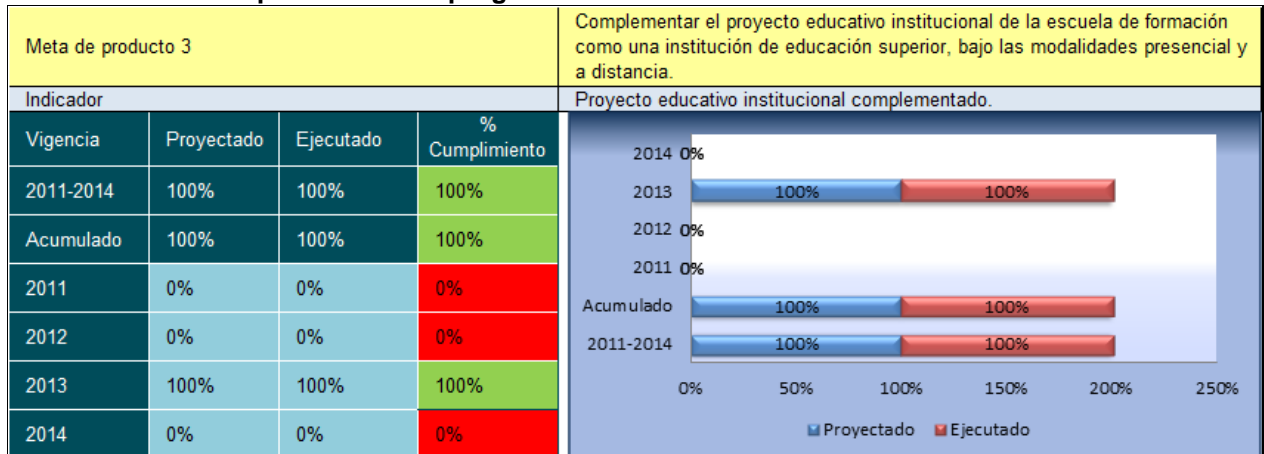
2013

A esta meta se le dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2012.

2014

En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 69. Meta de producto 3 del programa A2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

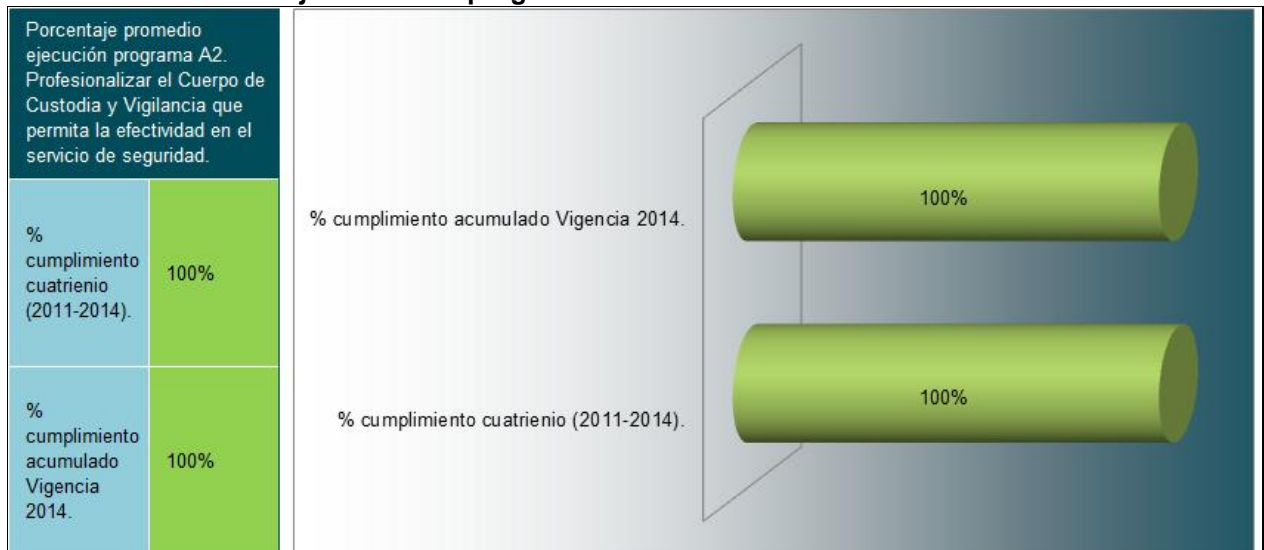
2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se complementó el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela de Formación bajo la estructura para proyectar un nuevo programa en la modalidad de técnico laboral.

2014

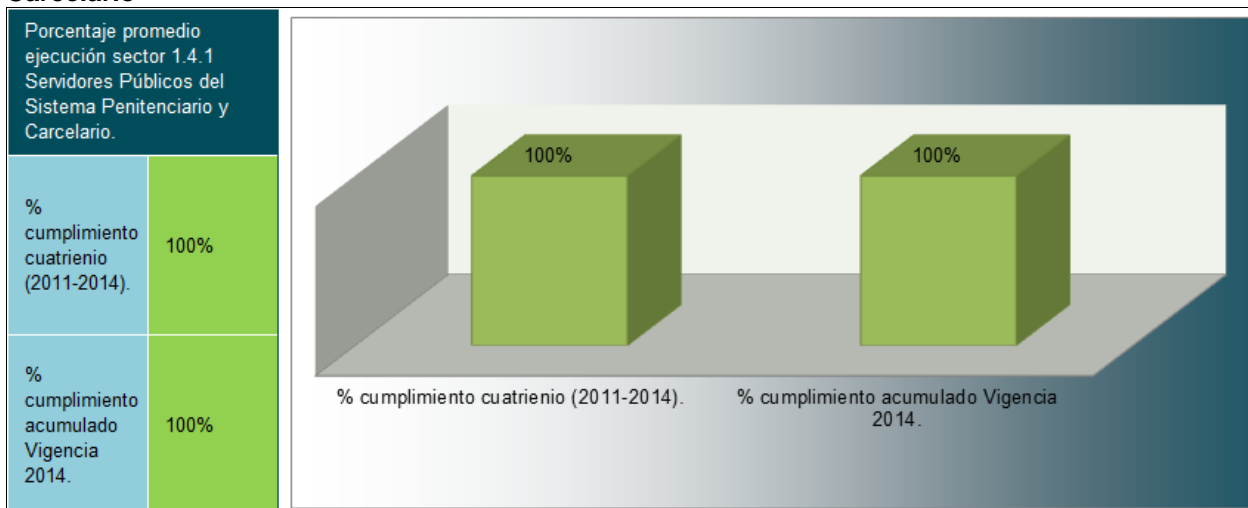
En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 70. Promedio ejecución del programa A2



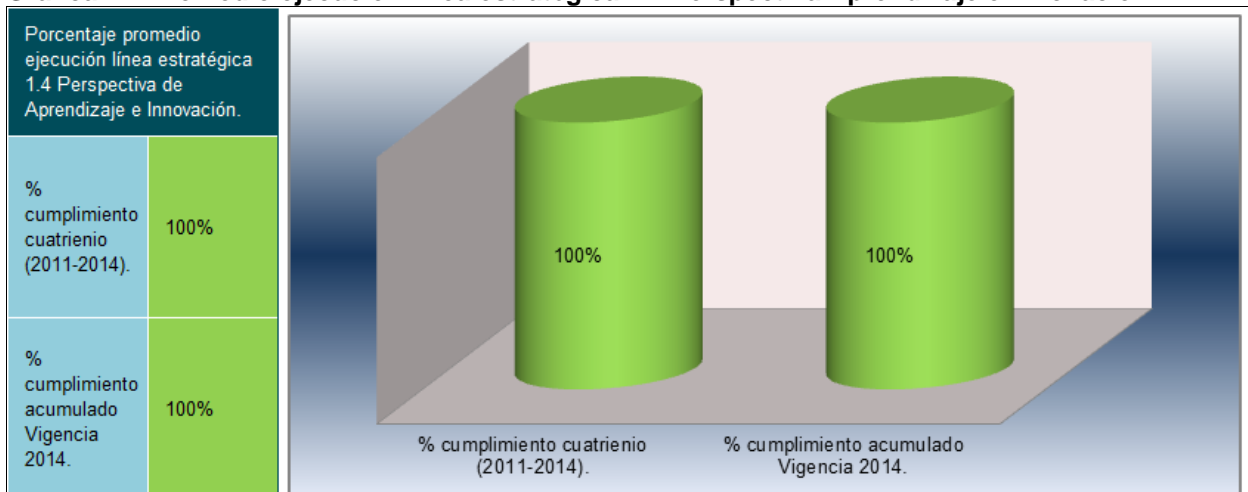
Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 71. Promedio ejecución sector 1.4.1 Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

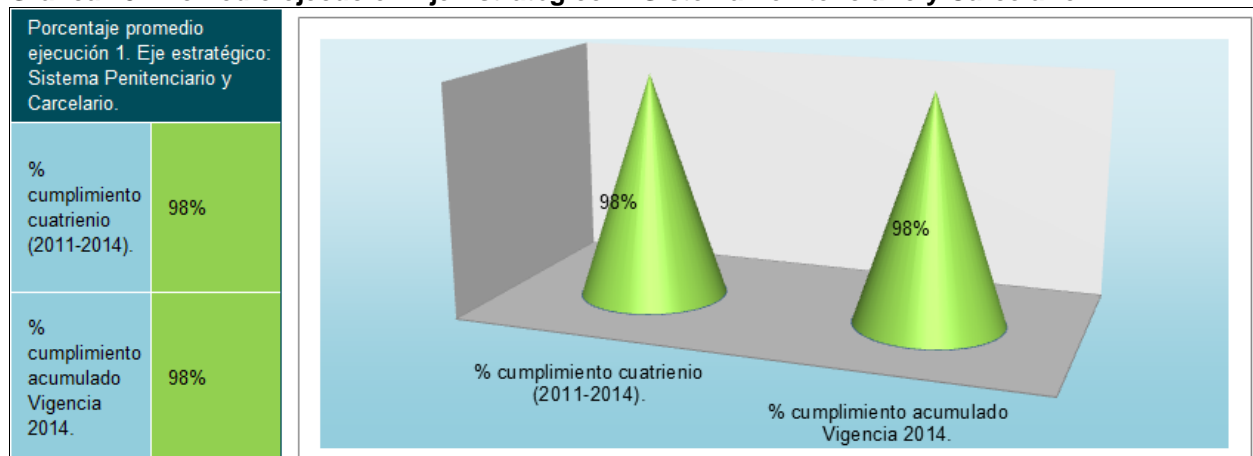
Gráfica 72. Promedio ejecución línea estratégica 1.4 Perspectiva Aprendizaje e Innovación



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra en las gráficas 70, 71 y 72 el programa **A2: profesionalizar el Cuerpo de Custodia y Vigilancia que permita la efectividad en el servicio de seguridad**, el sector **Servidores Públicos del Sistema Penitenciario y Carcelario**, y la línea estratégica **1.4 Perspectiva Aprendizaje e Innovación**, presentan un cumplimiento para el periodo 2011 a 2014 de 100%, lo que evidencia que las acciones proyectadas se ejecutaron en su totalidad.

Gráfica 73. Promedio ejecución Eje Estratégico 1. Sistema Penitenciario y Carcelario



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como manifiesta la gráfica 73 el eje estratégico **1. Sistema Penitenciario y Carcelario**, presenta un porcentaje de cumplimiento de 98%, para el periodo vigencia del plan estratégico. Lo que indica que el valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

b. EJE ESTRATÉGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este eje estratégico da cuenta de cómo se hace el quehacer institucional y se encarga de aquellos aspectos del sistema que permiten que se haga posible el despliegue de la política carcelaria y penitenciaria, permitiéndole al INPEC que cumpla con la misión asignada por el Estado colombiano.

6.2.1. Línea estratégica: cliente

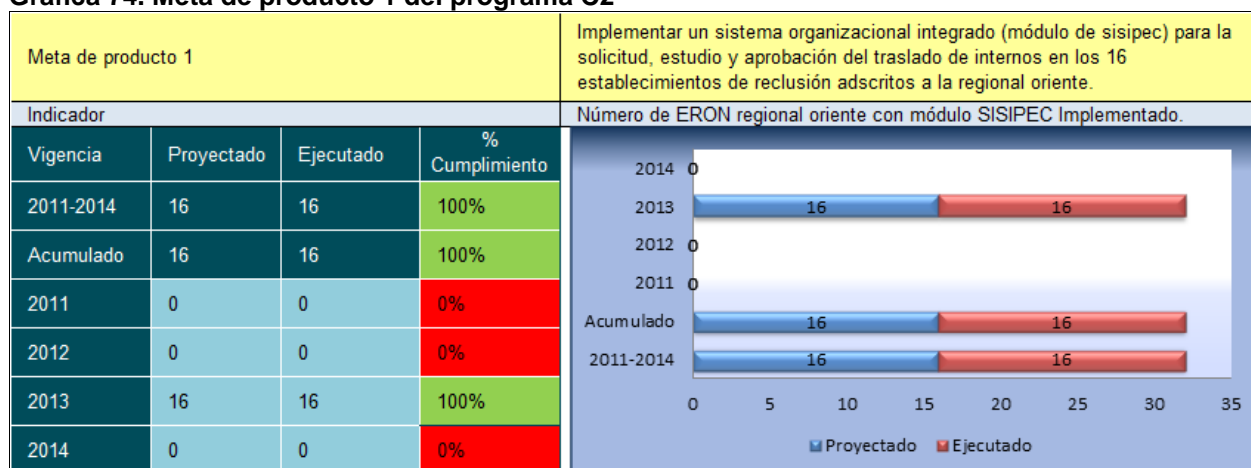
Permite a la institución identificar y medir de manera explícita las propuestas de valor agregado en los servicios que se brindan a la población reclusa, en términos de oportunidad, calidad y efectividad. Da respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo deberíamos aparecer ante los clientes para alcanzar la Visión?

1. Sector: atención institucional al interno y su familia

Forman parte de este sector las acciones institucionales enfocadas a comprender las necesidades del interno y su familia, y la resolución efectiva y oportuna de sus quejas y reclamos en torno a la prestación del servicio penitenciario y carcelario. Dichas acciones redundan en el mejoramiento continuo del desempeño institucional.

Programa: C2 garantizar efectividad en la administración de la pena

Gráfica 74. Meta de producto 1 del programa C2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que en 16 establecimientos de reclusión del orden nacional de la Regional Oriente se implementó el módulo SISIPEC, como se había programado en el Plan Indicativo.

2014

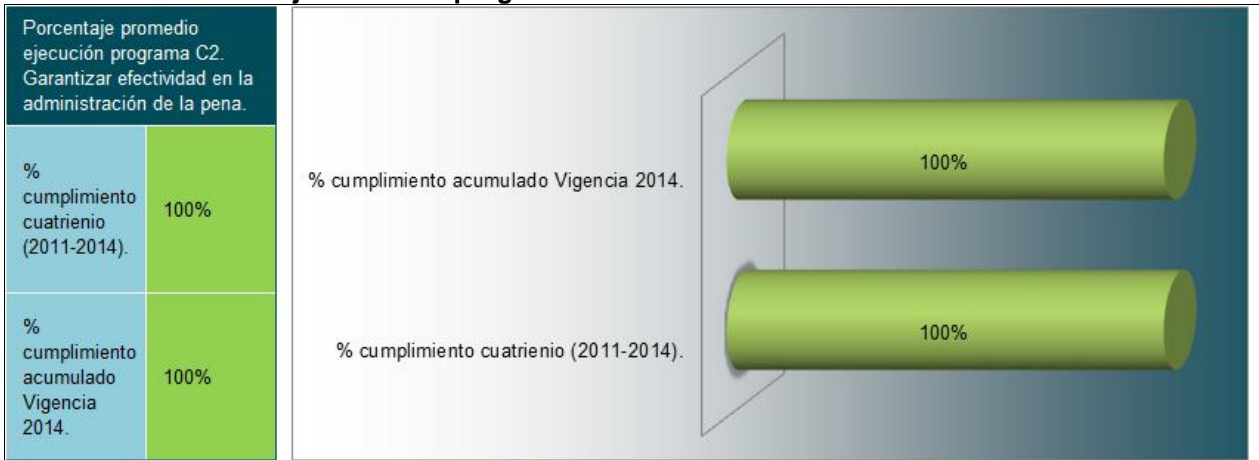
En el 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Tabla 29. Implementación Aplicativo SISIPEC Regional Oriente

| Implementación aplicativo SISIPEC 16 ERON -Regional Oriente | | | | | | |
|---|------------------------------|-------|------------|------------|--------|---|
| 400 | Dirección Regional Oriente | 0 | 12:00 a.m. | 400 | TRA | M |
| 401 | EPMSC Arauca | 184 | 28 A | 400 | EPMSC | M |
| 405 | EPMSC Aguachica | 70 | 70 | 12:00 a.m. | EPMSC | M |
| 406 | EPMSC Cúcuta (ERE) | 0 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 407 | EPMSC Pamplona | 224 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 408 | EPMSC Ocaña | 188 | 10:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 410 | EPMSC Bucaramanga (ERE) | 1 350 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 411 | EPMSC Barrancabermeja | 200 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 413 | EPMSC Málaga | 62 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 415 | EPMSC San Gil | 262 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 415 | EPMSC Socorro | 318 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 416 | EPMSC San Vicente De Chucurí | 56 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 417 | EPMSC Vélez | 160 | 12:00 a.m. | 400 | EPMSC | M |
| 418 | RM Bucaramanga | 0 | 247 A | 400 | RM | M |
| 420 | EPAMS Girón | 1 444 | 12:00 a.m. | 400 | EPAMS | A |
| 421 | COCUT -Sindicados | 864 | 0A | 400 | COPECA | M |
| 422 | COCUT- Condenados | 1270 | 0A | 400 | COPECA | M |
| 423 | COCUT - Mujeres | 0 | 366 A | 400 | COPECA | M |

Fuente: SISIPEC Web

Gráfica 75. Promedio ejecución del programa C2

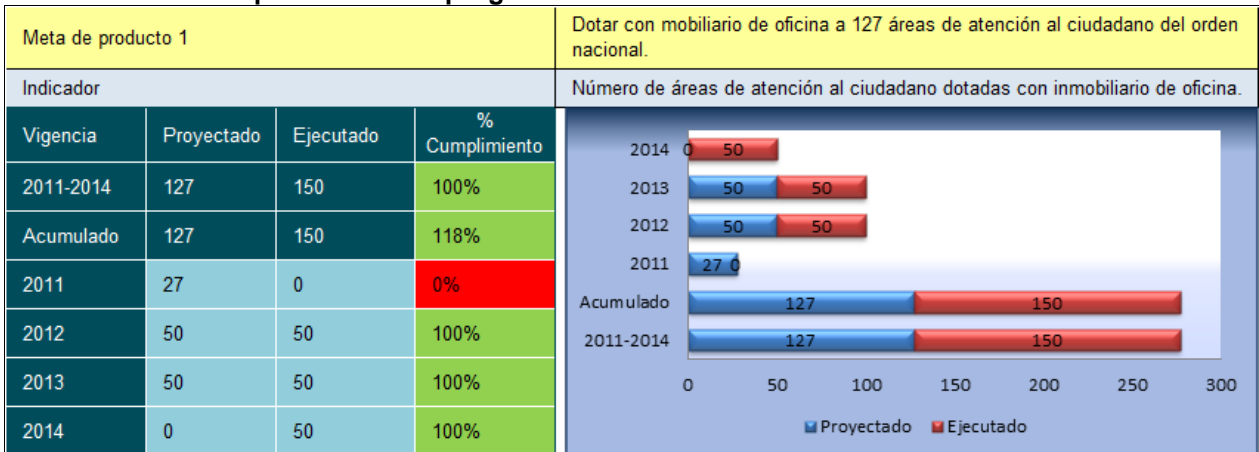


Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se evidencia en la gráfica 75, el **Objetivo C2. Garantizar efectividad en la administración de la pena**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de metas en el período analizado (2011 a 2014), equivalente a 100%, lo que indica que el valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

a. Programa: C5 asegurar respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de los internos y su familia

Gráfica 76. Meta de producto 1 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance, por cuanto no se realizó el proceso contractual para realizar la dotación de mobiliario de oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que

se consiguió dotar las 50 áreas de atención al ciudadano con mobiliario programado, así como la dotación de (37) áreas de atención al ciudadano con equipos de cómputo y aplicativo Quejas Web, en el ámbito nacional, descritos a continuación:

Regional Central, EPMSC Santa Rosa de Viterbo, Escuela Penitenciaria Nacional, EPMSC de Sogamoso, Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá "COMEB", EC de Bogotá D.C., RM de Bogotá D.C., EPMSC Acacias, Colonia Agrícola de Mínima Seguridad de Acacias, EPMSC de Villavicencio, EPMSC de Girardot, EPMSC de Neiva, EPMSC de Pitalito, EPAMSCAS de Combita, Regional Occidente, EPMSC de Pasto – RM, EPMSC de Ipiales, EPMSC de Mocoa, EPAMSCAS de Palmira, EPMSC de Cali -ERE-, EPMSC de Buga, EPMSC de Buenaventura, EPMSC de Tuluá, EPAMSCAS de Popayán -ERE -, RM Jamundí "COJAM" Estructura 1, Regional Norte, EC de Barranquilla JYP, EPMSC de Cartagena, EPMSC de Montería, EPMSC de Santa Marta, EPMSC de Sincelejo, EPMSC de Barranquilla, EPAMSCAS de Valledupar, Regional Oriente, ERE Cúcuta- "COCUC", Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Cúcuta- "COCUC", EPMSC de Ocaña, EPMSC de Bucaramanga -ERE -, EPMSC de Barrancabermeja, EPMSC de Socorro, EPAMS de Girón, Regional Noreste, EPAMSCAS de Itagüí -ERE- -JYP-, EPMSC de Medellín, EPMSC de Quibdó, EPMSC de Apartado, Regional Viejo Caldas, EPMSC de Manizales, Complejo Carcelario y Penitenciario de Ibagué Picalaña "COIBA", EPAMS La Dorada -ERE-.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que inicialmente se dotaron 30 áreas de Atención al Ciudadano con mobiliario de oficina de cincuenta áreas programadas al 31 de diciembre de 2013 (60%), sin embargo después de prórroga solicitada por el contratista por termino de quince días hábiles se logró dotar las veinte áreas restantes el día quince de enero de 2014.

A continuación se describe la relación de las áreas de atención al ciudadano dotadas: EPMSC Leticia, EPMSC Santa Rosa de Viterbo, EPMSC de Chiquinquirá, EPMSC de Duitama, EPMSC de Sogamoso, EPMSC de Càqueza, EPMSC de Gacheta, EPMSC de La Mesa, EPMSC de Ubaté, EPMSC de Granada, EPMSC de Garzón, EPMSC de Chaparral, EPMSC de Tunja, EPMSC de Paz de Ariporo, EC Yopal, EPMSC El Guamo, EPMSC de Bolívar, EPMSC de El Bordo, EPMSC de La Unión, EPMSC de Tumaco, Complejo Carcelario y Penitenciario de Jamundí "COJAM", EPMSC de Cartago, EPMSC de Caicedonia, EPMSC de Roldanillo, EPMSC de Magangué, EPMSC de Valledupar, EPMSC de Riohacha, EPMSC de Ciénaga, EPMSC de El Banco, EPMSC de San Andrés, ERE de Corozal, EPMSC Tierralta -JYP-, EPMSC de Arauca, EPMSC de Pamplona, EPMSC de San Vicente de Chucurí, EPMSC de Vélez, EPMSC de Jericó, EPMSC de La Ceja, EPMSC de Santo Domingo, EPMSC de Itsmina, Complejo Carcelario y Penitenciario de Medellín, Pedregal "COPED", EPMSC de Salamina, EPMSC de Calarcá, RM de Armenia, EPMSC de Pereira -ERE-, EPMSC de Santa Rosa de Cabal, R.M. de Pereira, EPMSC de Honda, EPMSC de Líbano y EPMSC de Manizales.

De 127 áreas de atención al ciudadano programas a dotar con mobiliario pertinente, se han conseguido dotar 100 áreas, por tal motivo la calificación del plan indicativo y el acumulado a 2013 es de 79%.

2014

Aunque no se tenían proyectadas acciones para la vigencia 2014 y esta meta de producto presento un cumplimiento de 79%; durante el segundo semestre se dotaron 50 áreas de atención al ciudadano a nivel nacional, presentando de este modo un cumplimiento superior al 100% al dotar 150 áreas de 127 proyectadas, es decir la meta expuso en desempeño excelente.

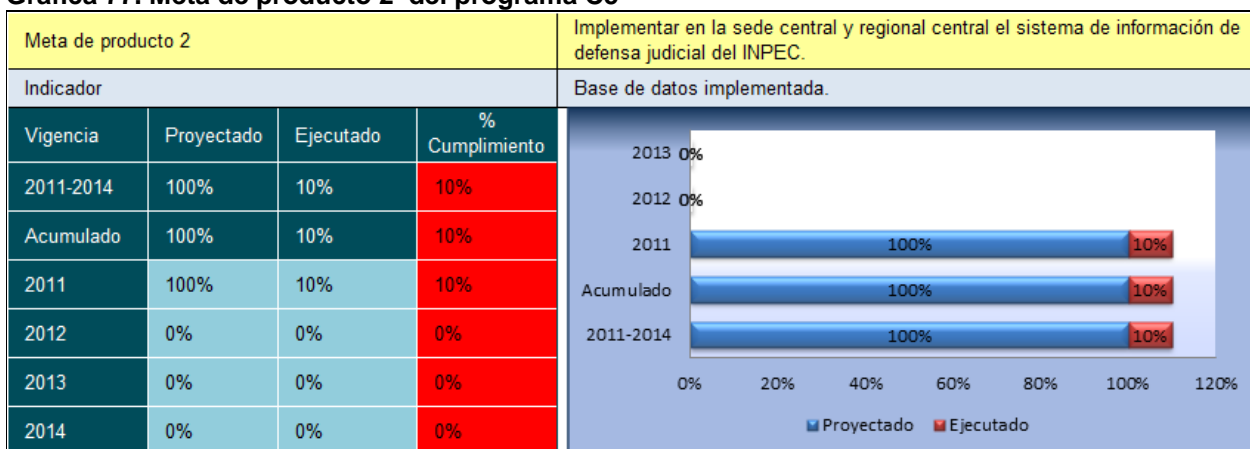
Las siguientes fueron las áreas de atención al ciudadano dotadas en la vigencia 2014:

Tabla 30. Áreas de Atención al Ciudadano dotadas con mobiliario

| No. | Establecimientos de Reclusión |
|-----|-------------------------------------|
| 1 | 114 EC MODELO BOGOTÁ |
| 2 | 107 EPMSC DE GUATEQUE |
| 3 | 109 EPMSC DE MONQUIRA |
| 4 | 110 EPMS DE RAMIRIQUI |
| 5 | 117 EPMSC DE CHOCONTA |
| 6 | 118 EPMSC DE FACATATIVA |
| 7 | 119 EPMSC DE FUSAGASUGA |
| 8 | 127 EPMSC DE VILLETA |
| 9 | 128 EPMSC DE ZIPAQUIRA |
| 10 | 136 EPMSC DE MELGAR |
| 11 | 141 EPMSC DE LA PLATA |
| 12 | 143 EPMSC DE FLORENCIA |
| 13 | 145 EPMSC DEL ESPINAL |
| 14 | 147 EPMSC DE PURIFICACION |
| 15 | 156 EP LA POLA DE GUADUAS |
| 16 | 157 EP LAS HELICONIAS DE FLORENCIA |
| 17 | 106 EPMS DE GARAGOA |
| 18 | 203 EPMSC DE CALOTO |
| 19 | 206 EPMSC DE PUERTO TEJADA |
| 20 | 207 EPMSC DE SANTANDER DE QUILICHAO |
| 21 | 208 EPMSC DE SILVIA |
| 22 | 209 RM DE POPAYAN |
| 23 | 221 EPMSC DE TUQUERRES |
| 24 | 241 EPMSC DE SEVILLA |
| 25 | 302 EC DE SABANALARGA -ERE- |

| | |
|----|---------------------------------|
| 26 | 405 EPMSC DE AGUACHICA |
| 27 | 413 EPMSC DE MALAGA |
| 28 | 415 EPMS DE SAN GIL |
| 29 | 420 RM DE BUCARAMANGA |
| 30 | 505 EPMSC DE ANDES |
| 31 | 506 EC DE SANTA FE DE ANTIOQUIA |
| 32 | 507 EPMSC DE BOLIVAR |
| 33 | 508 EPMSC DE CAUCASIA |
| 34 | 515 EPMSC DE PUERTO BERRIO |
| 35 | 517 EPMSC DE SANTA BARBARA |
| 36 | 519 EPMSC DE SANTA ROSA DE OSOS |
| 37 | 521 EPMSC DE SONSON |
| 38 | 523 EPMSC DE TAMESIS |
| 39 | 524 EPMSC DE TITIRIBI |
| 40 | 527 EPMSC DE YARUMAL |
| 41 | 535 EP DE PUERTO TRIUNFO |
| 42 | 602 EPMSC DE ANSERMA |
| 43 | 603 EPMSC DE AGUADAS |
| 44 | 607 EPMSC DE PACORA |
| 45 | 608 EPMSC DE PENSILVANIA |
| 46 | 609 EPMSC DE RIOSUCIO |
| 47 | 613 EPMSC DE ARMENIA |
| 48 | 623 EC DE ARMERO - GUAYABAL |
| 49 | 626 EPMSC DE FRESNO |
| 50 | 633 EPMSC DE PUERTO BOYACA |

Gráfica 77. Meta de producto 2 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

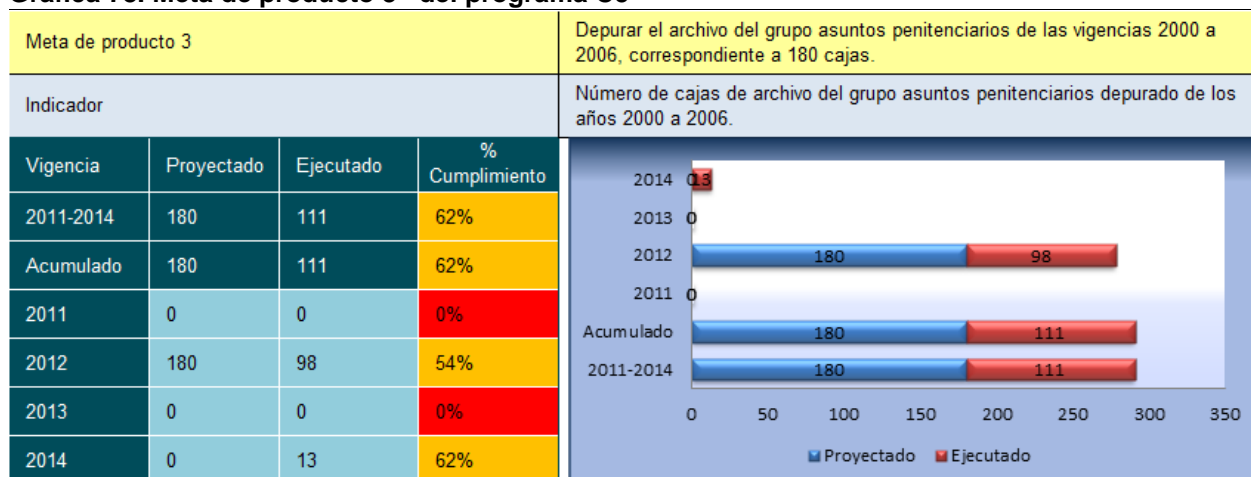
2011

En la vigencia 2011, al sistema de información de defensa judicial del INPEC, se le realizó las pruebas correspondientes, no se implementó debido a la solicitud realizada por la Oficina de Sistemas de Información, quienes sugirieron la utilización de un software diferente.

2012 – 2013 -2014

Para los años 2012, 2013 y 2014, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

Gráfica 78. Meta de producto 3 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 54%, debido a que de 180 cajas, 98 (30.000 sentencias) se han clasificado, depurado y transferido al archivo general con sus respectivas tablas de valoración documental, lo que muestra un 54% de cumplimiento, toda vez que la incorporación de funcionarios de este Grupo a la Unidad de Servicios Penitenciarios afectó el cumplimiento de las actividades dirigidas a obtener la meta propuesta.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2014

En la vigencia 2014, el grupo de asuntos penitenciarios en afán de cumplir al 100% con la meta en mención, solicitó al jefe de talento humano el día 8 de abril de 2013, mediante oficio 81001-GASUP-2613 la vinculación de un técnico administrativo y tres auxiliares administrativos, con formación y experiencia en archivística, a lo que mediante oficio 8510-SUTAH-GATAL-7296 del 23 de abril de 2013 se denegó.

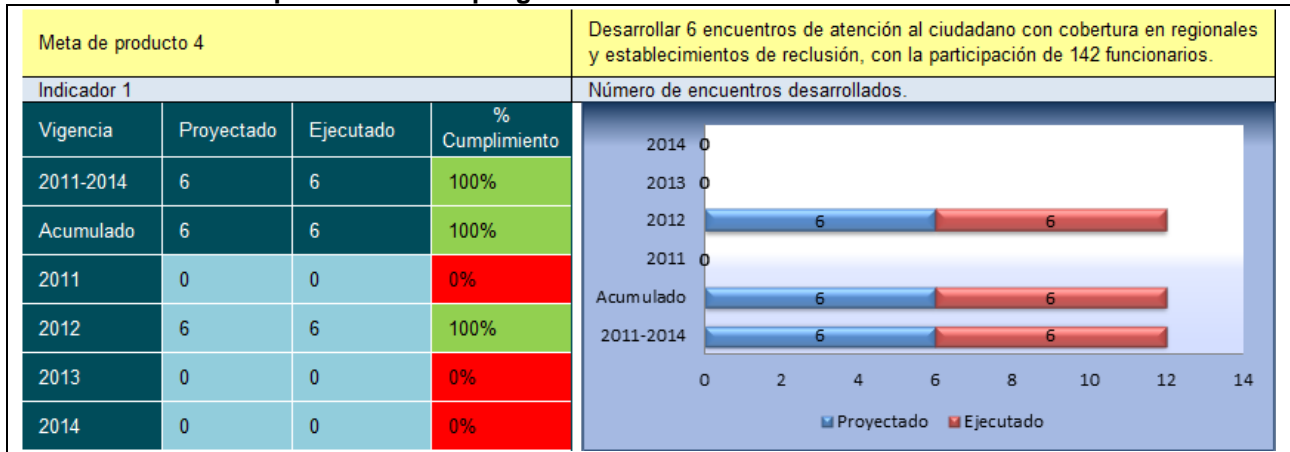
El día 14 de febrero de 2014, mediante oficio 81001-GASUP-1099 la coordinación del grupo asuntos penitenciarios solicitó al director general del INPEC solucionar la problemática que presentan el grupo en relación a personal, recursos físicos, instalaciones y capacitación, a fin de poder ejecutar a cabalidad los objetivos del proceso.

El día 17 de diciembre se reportó la depuración de 13 cajas que durante segundo semestre de 2014 se realizó, así:

- Resoluciones originales del año 2013 en 06 cajas.
- Resoluciones originales del año 2012 en 07 cajas.

Por lo anterior, la meta presenta un avance regular con un porcentaje de cumplimiento de 62% para las vigencias del plan estratégico del Instituto.

Gráfica 79. Meta de producto 4 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se llevó a cabo el desarrollo de 6 encuentros de Atención al Ciudadano en Regionales y Establecimientos de Reclusión descritos a continuación: Regional Central, Regional Occidente, Regional Norte, Regional Oriente, Regional Noroeste y Regional Viejo Caldas.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 80. Meta de producto 2, indicador 2 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se llevó a cabo el desarrollo de 6 encuentros de Atención al Ciudadano en Regionales y Establecimientos de Reclusión que contó con la participación de 142 funcionarios; (Regional Central (46), Regional Occidente (23), Regional Norte (18), Regional Oriente (16), Regional Noroeste (19) y Regional Viejo Caldas (20). En dichos encuentros se logró sensibilizar al funcionario de atención al ciudadano para prestar un mejor servicio.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 81. Meta de producto 5 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se presentó ante la dirección general del INPEC, la Propuesta de Atención Personalizada, de la percepción actual y expectativa del Servicio de Atención Personalizada en áreas de Atención al Ciudadano.

2014

En la vigencia 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 82. Meta de producto 6 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que la cartilla del sistema Nacional de Atención al Ciudadano del Sistema Penitenciario, se diagramo con LA IMPRENTA NACIONAL. Este documento es una herramienta importante para los servidores públicos, de metodología y aplicación de las buenas prácticas de atención al ciudadano. El documento se socializo y remito a las Direcciones Regionales y los ERON del nivel nacional.

2014

En la vigencia 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 83. Meta de producto 6, indicador 2 del programa C5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

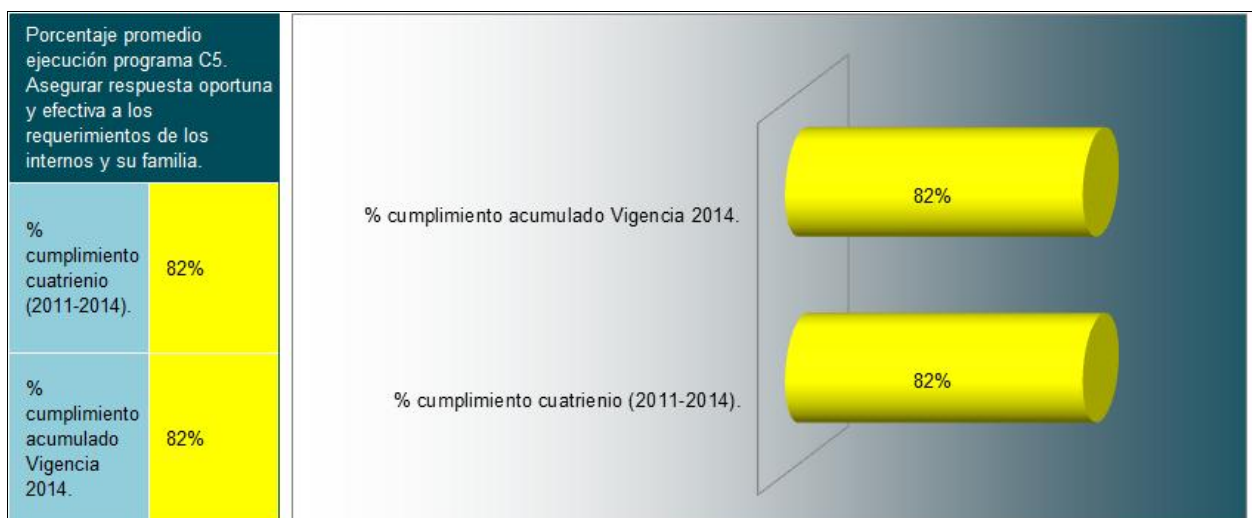
2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 108%, en atención a que 215 usuarios de atención al ciudadano se les dio a conocer la cartilla del Sistema Nacional de Atención al Ciudadano, superando esta meta en 15 personas de acuerdo a lo programado en el plan indicativo.

2014

En la vigencia 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 84. Promedio ejecución del programa C5

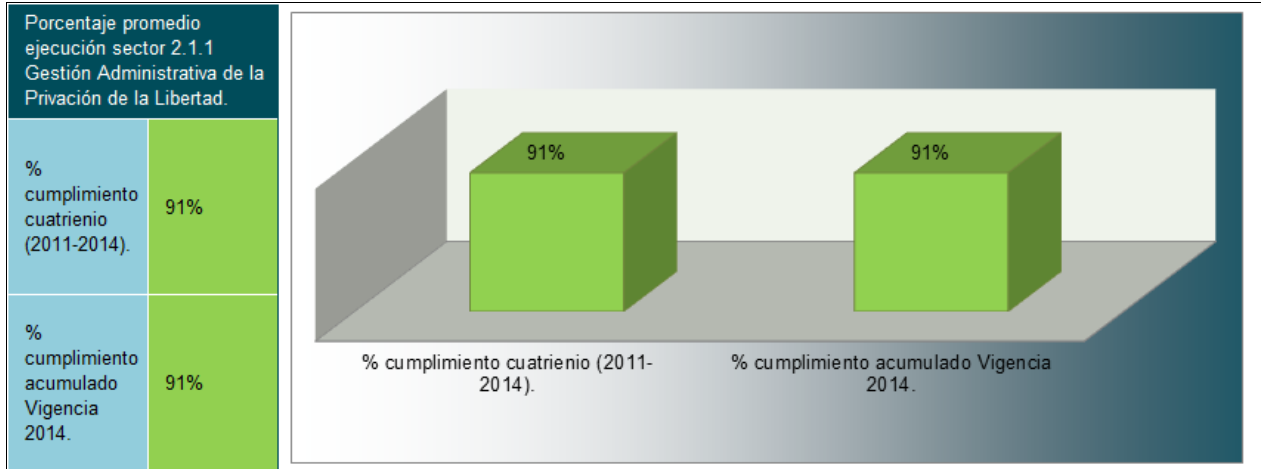


Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra en la gráfica 84, el **objetivo C5. Asegurar respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de los internos y su familia**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento para el periodo analizado de 82%. Lo que indica que el valor reportado

del indicador se encuentra entre el 75% al 89% de la meta programada de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento bueno.

Gráfica 85. Promedio ejecución sector 2.1.1 Gestión Administrativa de la Privación de la Libertad



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

El sector **Gestión Administrativa de la Privación de la Libertad**, presenta un porcentaje de cumplimiento de 91% para el periodo 2011 a 2014; lo que expone un comportamiento excelente en cuanto a la realización de las acciones programadas.

2. Sector: liderazgo institucional

Forman parte de este sector las acciones institucionales encaminadas a establecer la unidad de propósito y orientación del INPEC, y el ambiente interno propicio para el logro de los objetivos y el cumplimiento de la misión institucional.

a. Programa: C6 asegurar efectividad en la gestión de la administración de los recursos financieros de los establecimientos de reclusión

Gráfica 86. Meta de producto 1 del programa C6



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, se realizaron 3 alianzas estratégicas formalizadas con organizaciones nacionales e internacionales descritas a continuación:

- La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, mediante la cual el INPEC recibió donaciones de elementos para los procesos productivos por un valor que asciende a 10.168.828.004.
- La ICITAP de la Embajada de los Estados Unidos y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC-, mediante la cual la ICITAP capacito en temas de seguridad y vigilancia durante la actual vigencia a un total de 328 funcionarios de Policía Judicial y 18 directores de establecimiento.
- La Sección de Asuntos Narcóticos -NAS- y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC- para la donación de máquinas de confección y elementos primarios para las diferentes comunidades terapéuticas del INPEC. Dicha donación, ascendió a un valor total de USD 20.511,52; aproximadamente \$37.000.000.

Tabla 31. Donación por parte de Entidades Gubernamentales

| Donación | Valor |
|--------------------------------|-----------------------|
| Sección Asuntos Narcóticos NAS | 37.000.000 |
| DIAN | 10.168.828.004 |
| Total | 10.205.828.004 |

Fuente: Grupo Relaciones Internacionales

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 133%, debido a que se realizaron 4 alianzas estratégicas formalizadas descritas a continuación:

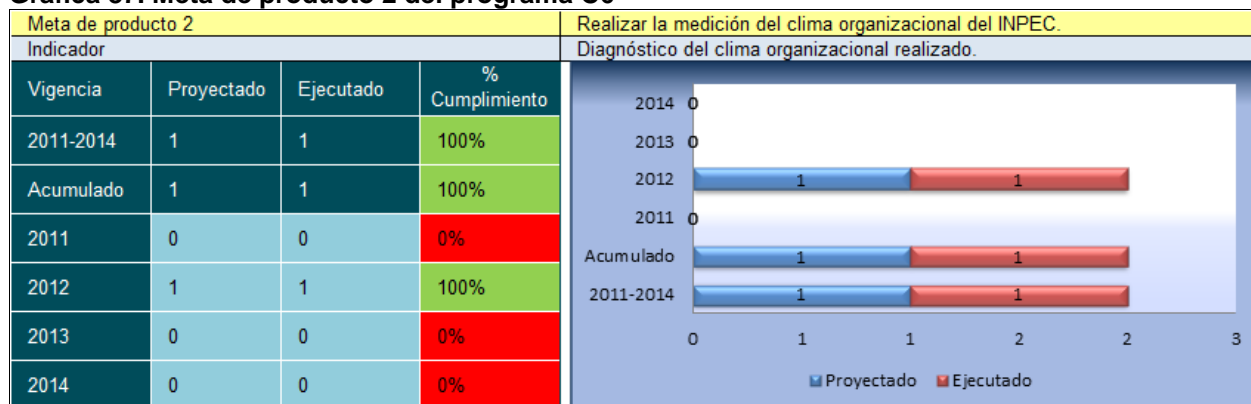
- **ILN - Embassy U.S.A** con el fin de ampliar la donación de salas de audiencias virtuales a más de 30 Establecimientos de Reclusión.
- **Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia APC - COLOMBIA** quien incluyó al INPEC en la demanda y oferta de cooperación SUR-SUR desde la vigencia 2013.
- **OPAIN** esta alianza ha ayudado al ingreso directo del aeropuerto, zona migración para el recibo y acompañamiento de las delegaciones.
- **COMJI** con la confederación se está llevando a cabo el proyecto Eurosocial 2013-2014 como cooperación científica a la proyección de actividades productivas.

2014

En la vigencia 2014, el Instituto Penitenciario y Carcelario ha firmado dos convenios de cooperación con España y EEUU.

- Continuación al acuerdo con la embajada de los Estados Unidos de América para la construcción y reforma de salas de audiencia virtuales en el Complejo Carcelario y Penitenciario Metropolitano de Bogotá “COMEB”. El señor Brigadier General SAÚL TORRES MOJICA, dio su aval al anteproyecto arquitectónico “salas de audiencia virtual ERON Bogotá”. La Embajada de los Estados Unidos se encuentra en proceso de licitación, la cual se realizó, en compañía del Grupo de Relaciones Internacionales, el 4 de junio del 2014 en las instalaciones del centro Penitenciario y Carcelario Metropolitano de Bogotá, para adjudicar el contratista encargado de llevar a cabo las construcciones que se iniciarán en el mes de agosto.
- Acuerdo de cooperación con el Consulado General de España, para el traslado de internos en los vuelos oficiales denominados “Frontex” utilizados por el Gobierno Español para deportaciones. Mediante dicho acuerdo, llevado a cabo con el Agregado Judicial de la Consejería del Interior del mencionado Consulado, Dr. José Manuel Elvira, se han trasladado a lo largo del presente año siete internos, cuatro colombianos repatriados el día 25 de junio del 2014 y tres españoles repatriados el día 26 de junio del 2014, lo cual ha sido para beneficio económico y logístico por parte del INPEC, toda vez que evita el traslado de funcionarios pertenecientes a la guardia hacia España.

Gráfica 87. Meta de producto 2 del programa C6



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

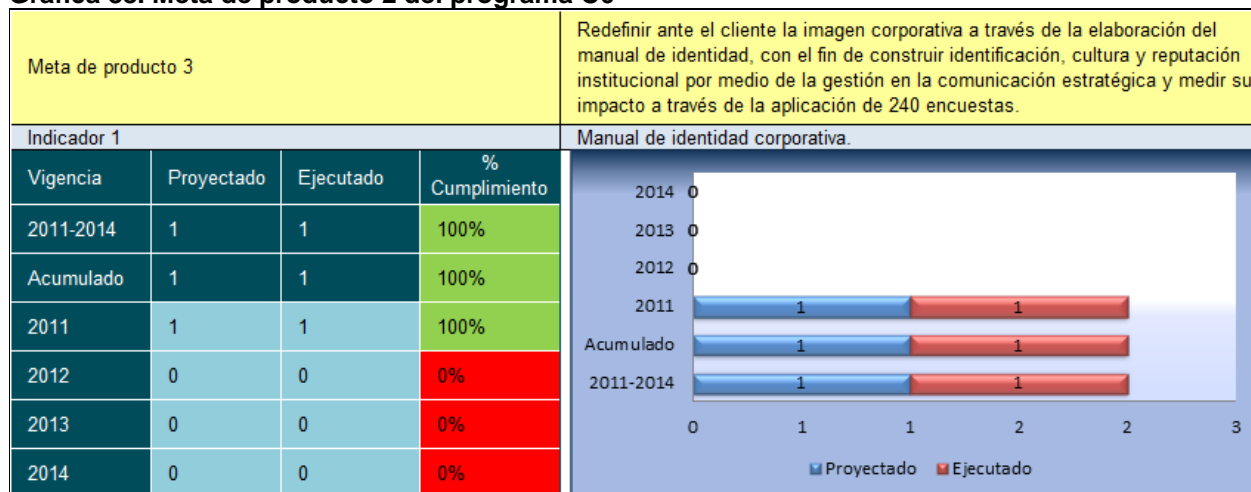
2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se realizó el desarrollo de la medición del clima organizacional, diagnóstico que permite reflejar el estado actual del clima organizacional de los funcionarios del INPEC.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 88. Meta de producto 2 del programa C6



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se elaboró el manual de identidad corporativa, el cual fue aprobado mediante Resolución 070 del 17 de enero de 2013.

2012

En la vigencia 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

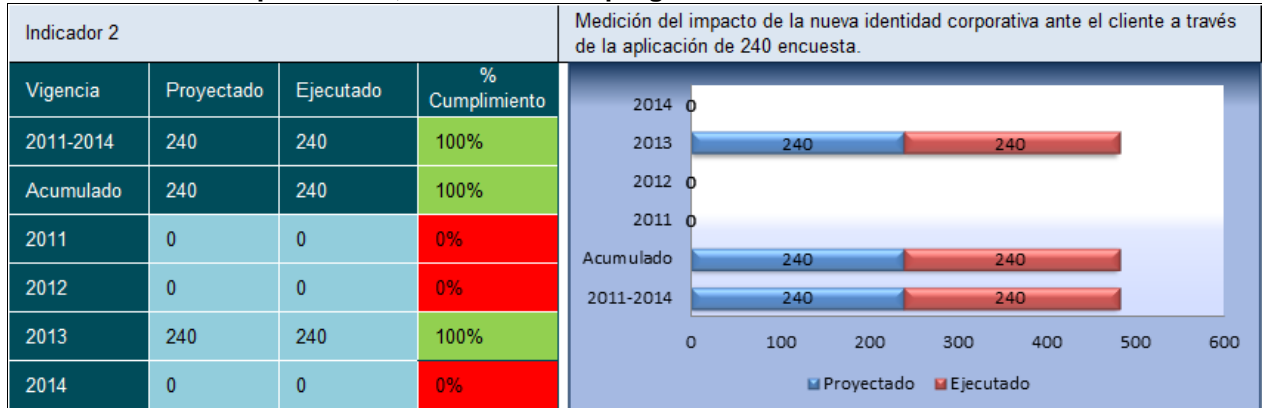
2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto se aprobó mediante Resolución 070 del 17 de enero de 2013 y se realizó un trabajo de reconocimiento de la nueva imagen del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, entre sus públicos objetivos, con el fin de construir identidad, cultura y reputación institucional a través de la gestión de la comunicación estratégica, para esto se realizó una ponencia en la cumbre de directores realizada en el año 2013 a fin de promover la imagen de la Institución.

2014

En la vigencia 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2011.

Gráfica 89. Meta de producto 2, indicador 2 del programa C6



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

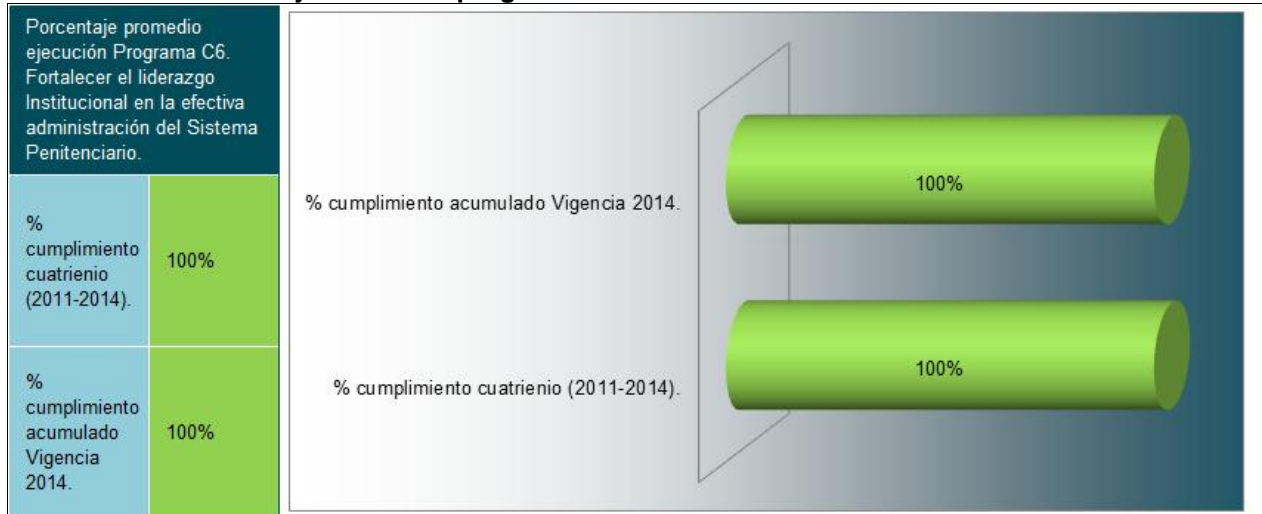
2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, en cuanto a la divulgación de la imagen corporativa, se realizó a través de 30 ediciones del periódico digital del Instituto (Notinpec). Al finalizar la divulgación se llevó a cabo una encuesta virtual durante cuatro ediciones de Notinpec, la cual respondieron 240 funcionarios de 240 proyectados.

2014

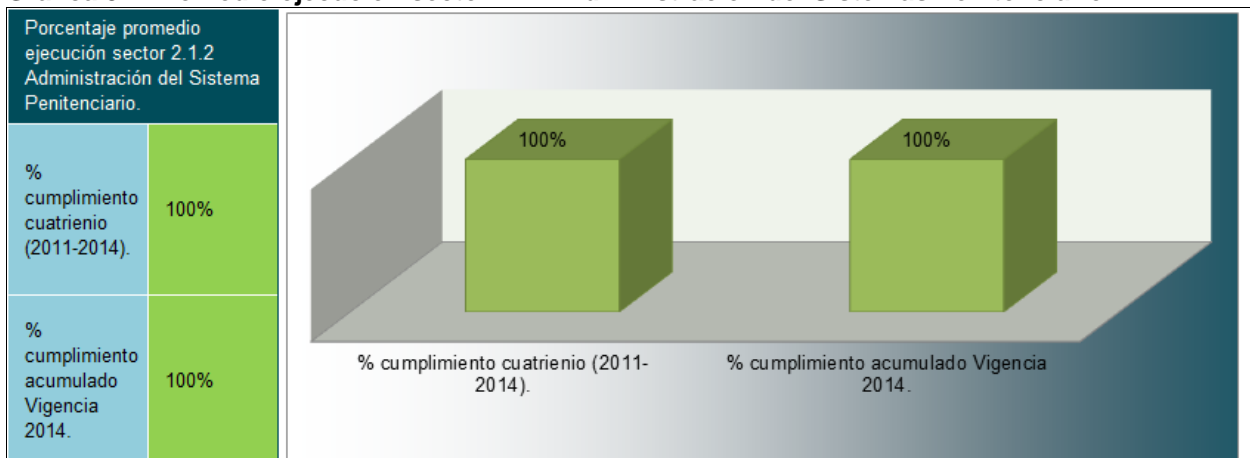
En la vigencia 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 90. Promedio ejecución del programa C6



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

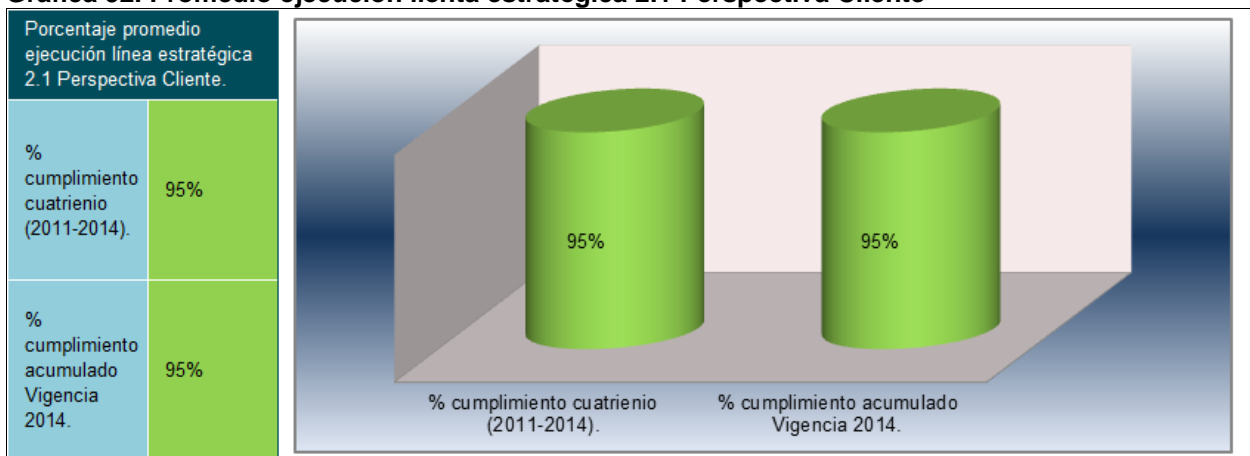
Gráfica 91. Promedio ejecución sector 2.1.2 Administración del Sistemas Penitenciario



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como lo revelan las gráficas 90 y 91, el **Objetivo C6: asegurar efectividad en la gestión de la administración de los recursos financieros de los establecimientos de reclusión** y el sector **Administración del Sistemas Penitenciario**, presentan un porcentaje de cumplimiento del 100%, en razón a que se ejecutaron las proyecciones establecidas en el plan 2011-2014.

Gráfica 92. Promedio ejecución línea estratégica 2.1 Perspectiva Cliente



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

La línea estratégica **2.1 Perspectiva Cliente**, presenta un porcentaje de cumplimiento de 95% para el periodo acumulado 2011 a 2014, lo que evidencia un comportamiento excelente de las ejecuciones ya que el promedio de cumplimiento está por encima del 90%.

ii. Línea estratégica: recurso

Posibilita precisar la gestión de los recursos, tanto financieros como logísticos, en procura del crecimiento institucional, de la reducción de los costos operacionales y del mejoramiento de la rentabilidad, a fin de presentar resultados efectivos en desarrollo de los procesos organizacionales. Da respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo

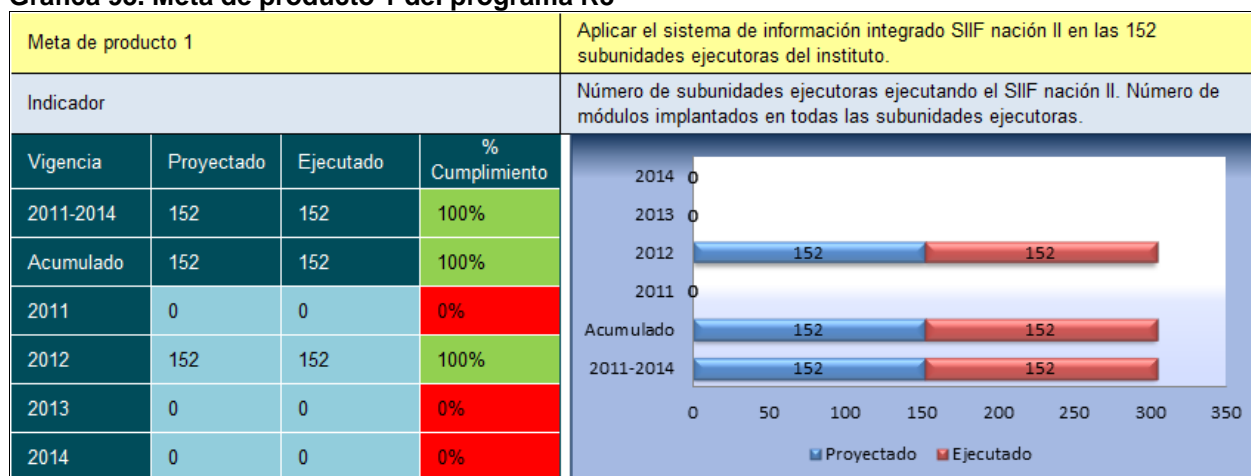
deberíamos aparecer ante el Estado y la sociedad para tener éxito financiero y logístico?

1. Sector: descentralización financiera

Forman parte de este sector las acciones institucionales concernientes a la gestión y administración de los recursos en los componentes del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, de acuerdo con los principios del sistema presupuestal establecidos en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Nacional.

a. Programa: R3 asegurar efectividad en la gestión de la administración de los recursos financieros de los establecimientos de reclusión

Gráfica 93. Meta de producto 1 del programa R3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se dio cumplimiento mediante Directiva Transitoria N°. 004 de 06 de febrero de 2012 al ciclo de capacitación integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación II desarrollado por 5 funcionarios de las áreas de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Sede Central. Esta capacitación fue dirigida a 295 funcionarios del área contable mediante un ejercicio de pilotaje en las 152 subunidades, relacionados como sigue:

Tabla 32. Ciclo de capacitaciones del Sistema Integrado de Información Financiera

| Regional | Fecha | N°Participantes |
|-----------------------|--------------------------------------|-----------------|
| Regional Norte | 6 al 10 de Febrero de 2012 | 29 |
| Regional Central | 27 de febrero al 02 de marzo de 2012 | 42 |
| Regional Viejo Caldas | 05 al 09 de marzo de 2012 | 57 |
| Regional Oriente | 19 al 23 de marzo de 2012 | 39 |
| Regional Noroeste | 26 al 30 de marzo de 2012 | 40 |
| Regional Central | 09 al 13 de abril de 2012 | 43 |
| Regional Oriente | 16 al 20 de Abril de 2012 | 45 |
| TOTAL | | 295 |

Fuente: SIIF. Gestión corporativa.

Por lo anterior, se desarrollaron mesas de trabajo interinstitucionales con el Ministerio de Justicia y del Derecho, Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con el fin de definir las responsabilidades presupuestales del Instituto y de la Unidad Penitenciaria y Carcelaria –SPC. En el marco de este proceso de transición se desarrollaron otras actividades de acuerdo a las responsabilidades establecidas en los diferentes comités como fueron la entrega de la información contable y los ajustes en la parametrización en el aplicativo SIIF Nación II.

- Verificación de las especificaciones de los AUTOMOTORES REGISTRADOS EN PCT frente a las tarjetas de propiedad o resoluciones de comodato.
- Legalización de 12 (doce) siniestros de los vehículos por pérdida total o por hurto ante la Aseguradora QBE.
- Verificación del estado de propiedad de los Automotores.
- Cruce contable del PCT frente a los inventarios físicos de los ERON.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, ya que estas se cumplieron en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 94. Meta de producto 2 del programa R3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

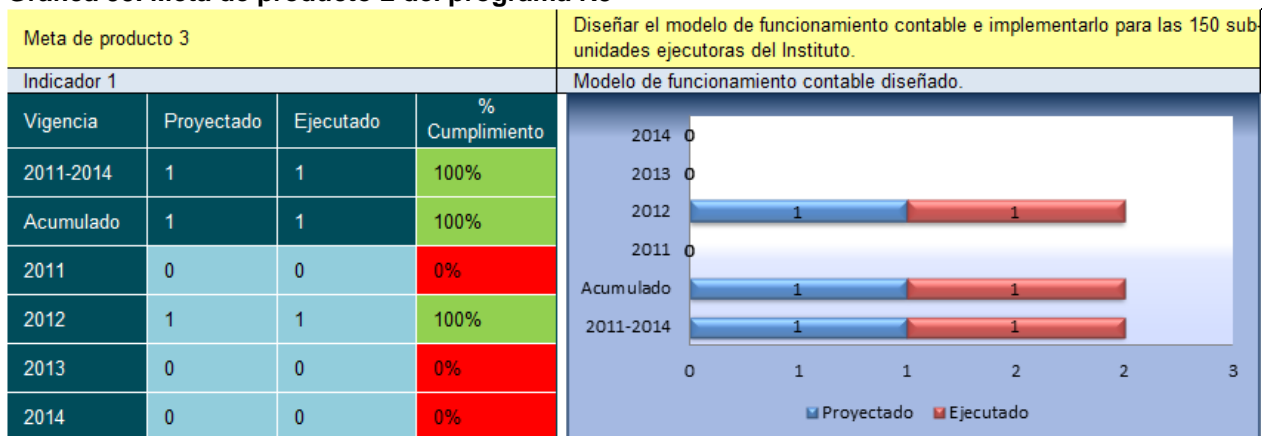
2011

Durante la vigencia 2011 se desarrolló el manual financiero y contable, lo que deja a esta meta de producto cumplida en el 100% de acuerdo a las proyecciones del plan indicativo.

2012 – 2013 -2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2011.

Gráfica 95. Meta de producto 2 del programa R3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, según la programación del plan indicativo, ya que se diseñó el modelo de funcionamiento contable, para estandarizar la gestión contable en el ámbito nacional a fin de obtener cifras razonables en los estados contables del INPEC.

2013 -2014

Para los años 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2012.

Gráfica 96. Meta de producto 1, indicador 2 del programa R3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

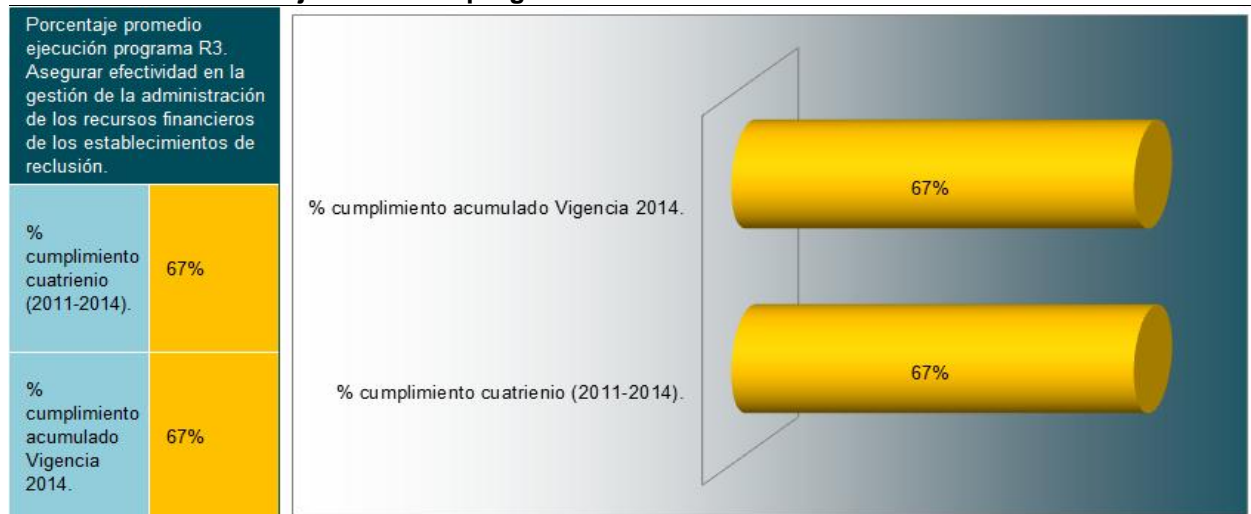
Durante la vigencia 2013, esta meta de producto no presentó un avance en la implementación del modelo de funcionamiento contable en las subunidades ejecutoras del INPEC, teniendo en cuenta que no sería viable hasta tanto no se cuente con una planta de personal estable acorde a las necesidades administrativas y de gestión del instituto.

Igualmente, de acuerdo a la Ley 43 de 1990 los empleados o funcionarios públicos que desempeñen cargos que impliquen el ejercicio de actividades técnico contables, deberán ser Contadores Públicos titulados con tarjeta profesional vigente, que avale con su firma los estados financieros de la subunidad ejecutora (Establecimientos, Regionales, Dirección Escuela de Formación, y Dirección General), con lo que el INPEC no cuenta, ya que el 76% de los funcionarios del área financiera de los establecimientos se encuentra en provisionalidad, solo el 41% de dichos funcionarios son profesionales y tan solo el 75% de dichos profesionales son contadores.

2014

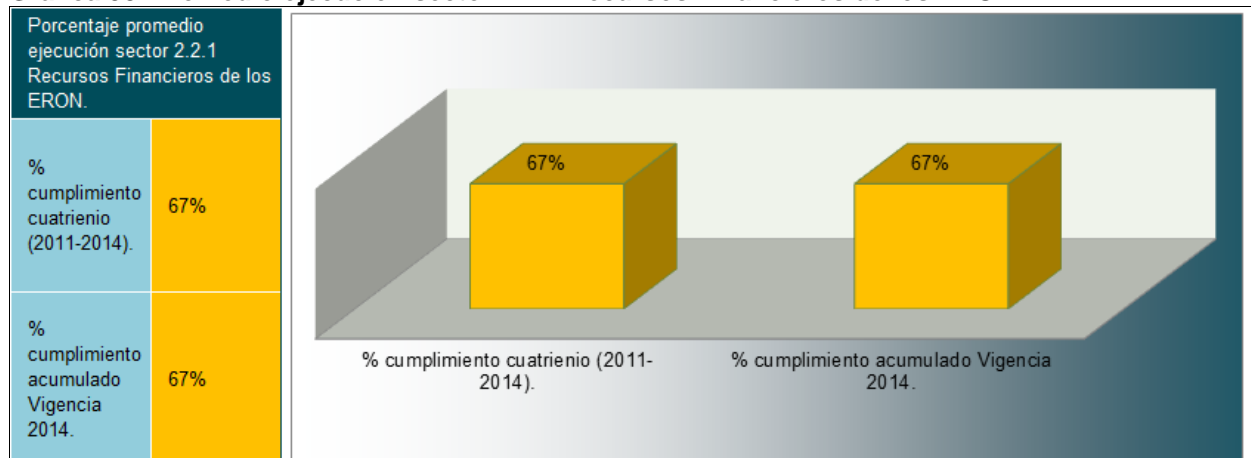
En la vigencia 2014, no se programaron, ni se ejecutaron acciones de la meta de producto, por lo anterior el resultado final de la ejecución de este indicador es de 0%.

Gráfica 97. Promedio ejecución del programa R3



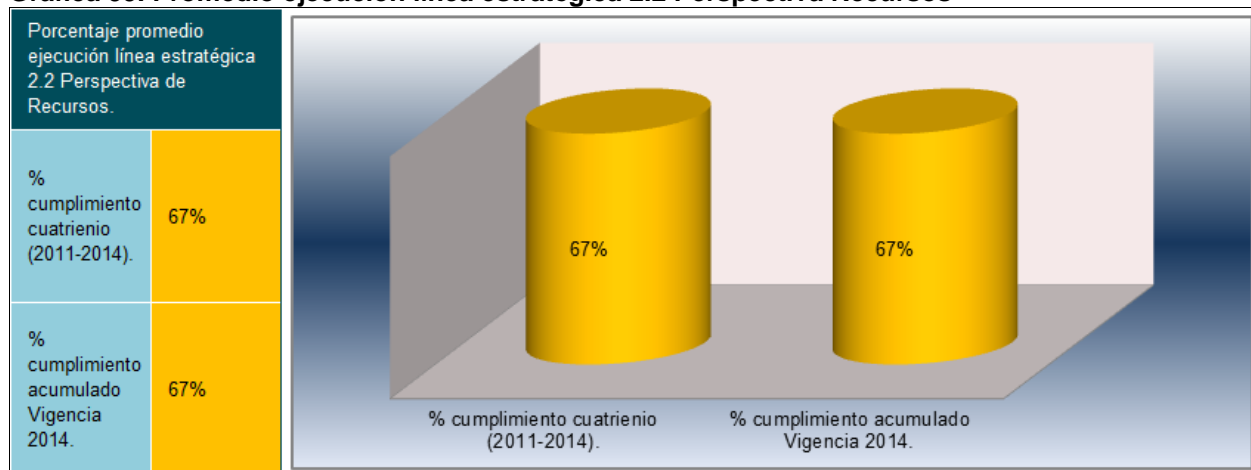
Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 98. Promedio ejecución sector 2.2.1 Recursos Financieros de los ERON



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 99. Promedio ejecución línea estratégica 2.2 Perspectiva Recursos



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra en las gráficas 97, 98 y 99, tanto el **Objetivo R3: asegurar efectividad en la gestión de la administración de los recursos financieros de los establecimientos de reclusión**, el sector **Recursos Financieros de los ERON** y la línea estratégica **2.2 Perspectiva Recursos** obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de meta en el período analizado (2011 a 2014), equivalente a 67%, lo que indica el valor reportado del indicador entre el 50% al 74% de la meta propuesta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento aceptable.

iii. Línea estratégica: procesos

Facilita la identificación de los procesos críticos frente al logro de los objetivos y retos institucionales, es decir, aquellos procesos que tienen mayor impacto en el cumplimiento de la misión del INPEC. Da respuesta a la siguiente pregunta: ¿En qué procesos debemos ser excelentes para dar cumplimiento a los objetivos institucionales y a las necesidades y requerimientos de la población reclusa?

1. Sector: cultura institucional

Forman parte de este sector las acciones institucionales que tienen relación directa con el conjunto de elementos tangibles e intangibles que configuran al Instituto y a sus servidores públicos tales como infraestructura, reglas de interacción, valores fundamentales, actividades compartidas, comunicación, resultados obtenidos y todo aquello que comparten los integrantes del Instituto.

a. Programa: P2 desarrollar un sistema de información gerencial que oriente la toma de decisiones y la coordinación institucional

Gráfica 100. Meta de producto 1 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

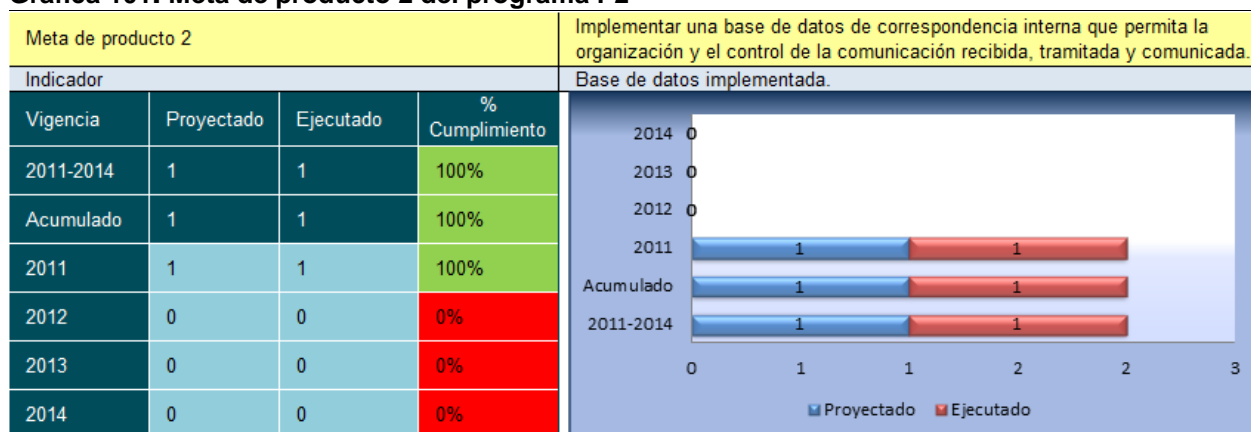
2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se realizó la Depuración de la información disciplinaria SIID en las Regionales, correspondientes a las vigencias 2007 al 2010; 2.022 procesos disciplinarios depurados.

2013 -2014

Para los años 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2012.

Gráfica 101. Meta de producto 2 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En el año 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se implementó la base de datos de correspondencia interna en el instituto, dando cumplimiento al 100% de la presente meta de producto.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2011.

Gráfica 102. Meta de producto 3 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

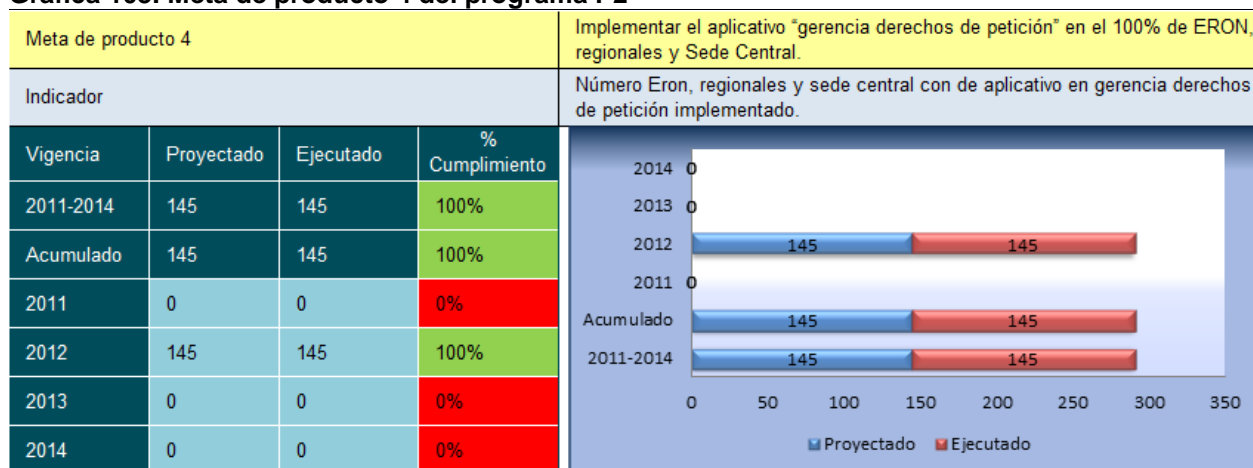
2011

Durante la vigencia 2011 se dio lugar a la ejecución de la meta programada en el 100%, implementando el sistema de Información contractual.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2011.

Gráfica 103. Meta de producto 4 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

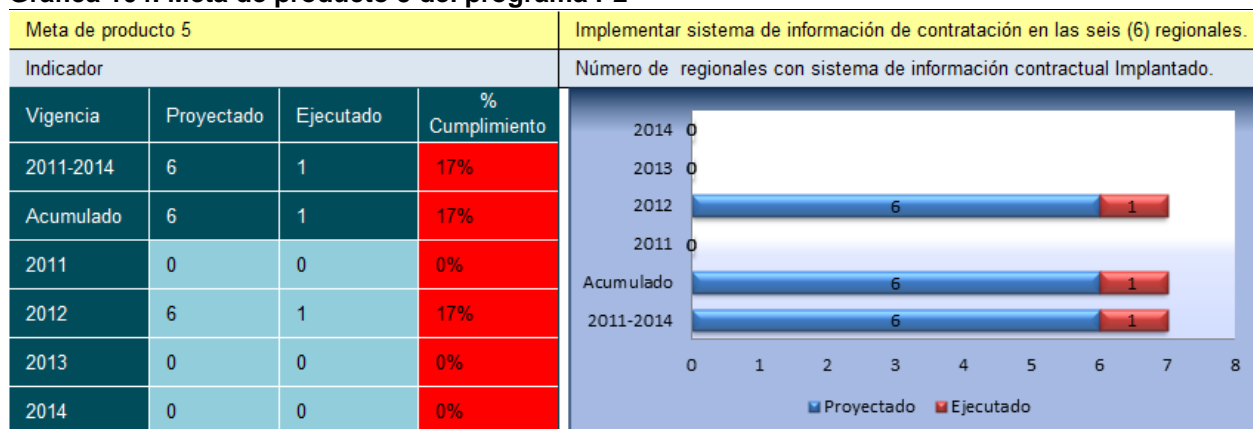
2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se implementó el aplicativo "Gerencia Derechos de Petición" en las seis direcciones regionales, 138 establecimientos de reclusión del orden nacional y sede central, asignando los roles (usuarios).

2013 -2014

Para los años 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2012.

Gráfica 104. Meta de producto 5 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 17%, debido a que solamente la Regional Central implementó el sistema de información de contratación de las 6 Direcciones Regionales programadas en el plan indicativo.

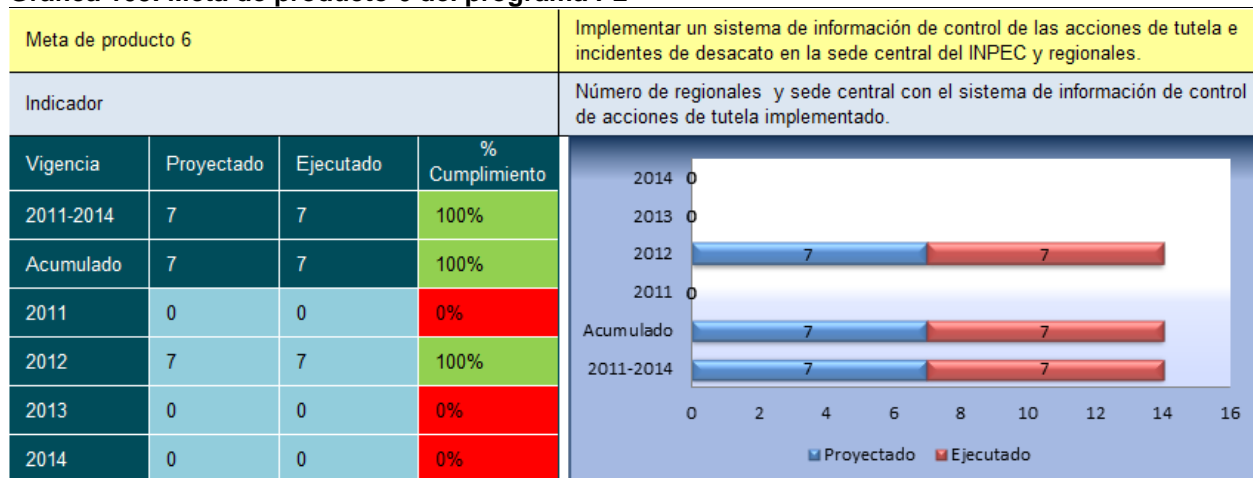
2013

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2014

Durante la vigencia 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución.

Gráfica 105. Meta de producto 6 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

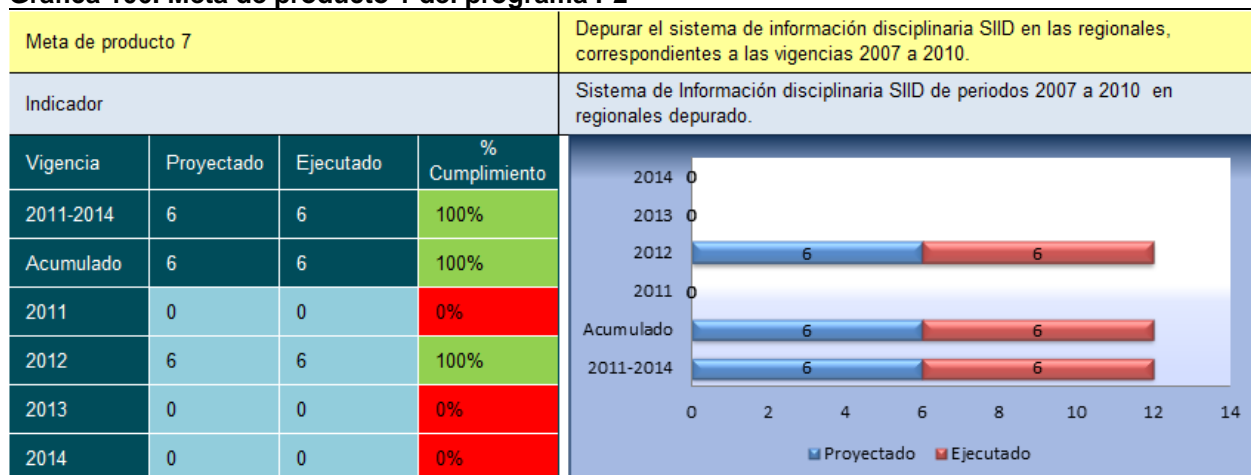
2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que la sede central del INPEC y las seis direcciones regionales que componen el instituto nacional penitenciario y carcelario, implementaron el sistema de información de control de acciones de tutela.

2013 -2014

Para los años 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2012.

Gráfica 106. Meta de producto 1 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

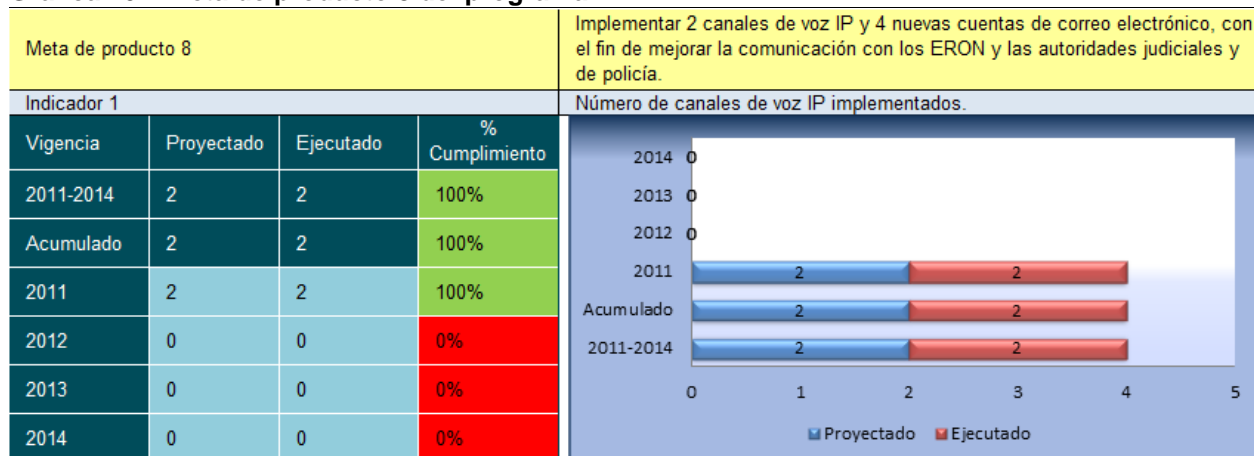
2012

En el espacio de 2012, las seis regionales que componen el INPEC actualizaron el sistema de información disciplinaria, dando cumplimiento a la realización de la meta de producto en el 100% para la vigencia y demás períodos en que se realiza el presente informe de seguimiento.

2013 -2014

Para los años 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2012.

Gráfica 107. Meta de producto 8 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

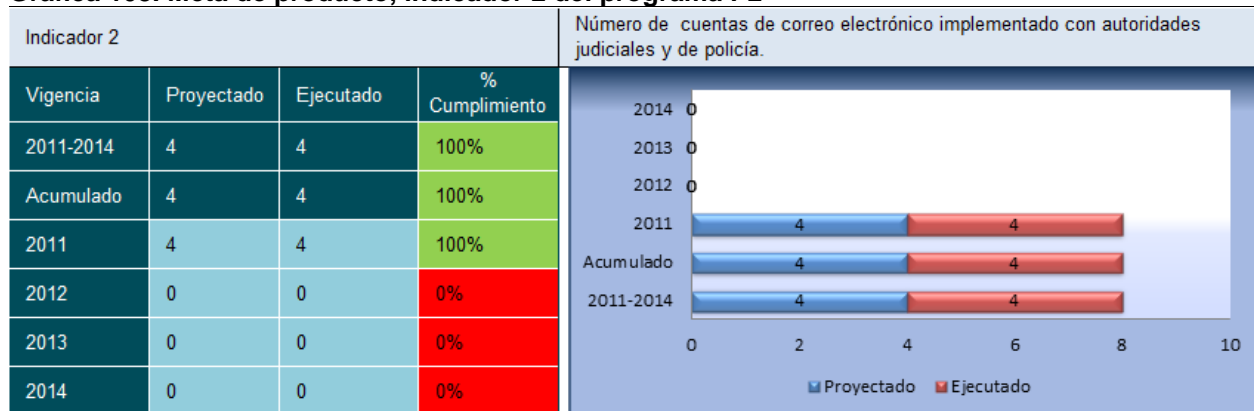
2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que se implementaron 2 canales de voz IP (canal 880 coordinación Gruve, canal 881 Confirmación de Documentos), de acuerdo a la proyección del plan indicativo.

2012 – 2013 -2014

Para los años 2012,2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2011.

Gráfica 108. Meta de producto, indicador 2 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

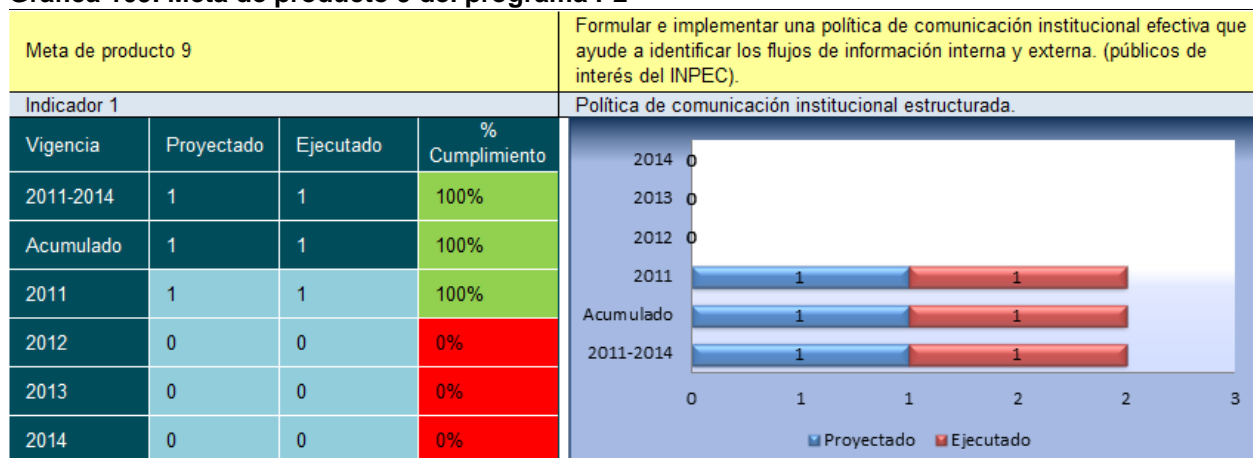
2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, el indicador 2 de la misma, señala que se dio lugar a la implementación de cuatro cuentas de correo electrónico de autoridades judiciales y de policía.

2012 – 2013 -2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto su cumplimiento se llevó a cabo en la vigencia 2011.

Gráfica 109. Meta de producto 9 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

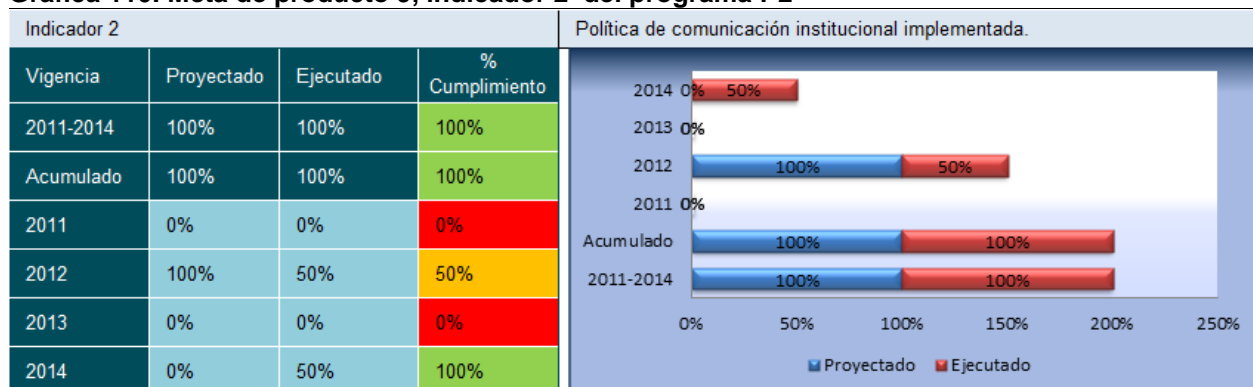
2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se estructuró la política de comunicación institucional, a través de la formulación del Plan de Comunicaciones conocido con las siglas PLANCOM para el período 2011-2014, el cual tiene como finalidad establecer los parámetros de comunicación y las metas para este cuatrienio, que permita fomentar una cultura de contingencia, trabajo en equipo y buenas prácticas de comunicación entre los funcionarios y las dependencias, con el propósito de identificar las necesidades que tiene el instituto frente a la prevención y manejo de situaciones críticas, contribuyendo así a mejorar la imagen y reputación de la entidad y las personas que de una u otra manera trabajan en la Institución.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2011.

Gráfica 110. Meta de producto 9, indicador 2 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011 no se proyectaron acciones.

2012

En la vigencia 2012 se implementó la política de comunicación institucional en un 50%, ya que se realizó la implementación del plan de comunicaciones, a través de los canales virtuales de comunicación con que cuenta el Instituto; buscando el buen uso de los recursos de información, los cuales se relacionan a continuación:

1. **Boletines y Comunicados INPEC.** Los boletines y comunicados tienen por objeto: informar sobre la realización de una rueda de prensa, acontecimiento, aclarar una información o dar a conocer oficialmente otra.
2. **Notinpec.** Este “periódico interno” ha sido enviado todos los lunes en la mañana a cada uno de los funcionarios, a través del correo institucional con el fin de comunicar y dar a conocer las acciones y opiniones de nuestros públicos internos.

En el año 2012 se han entregado 37 ediciones, que incluye las siguientes secciones:

- Usted opina
- Entrevista
- Foto de la semana
- Condolencias
- Sociales
- Publicidad (Pautas de los programas que desarrolla la Oficina Asesora de Prensa)
- Artículos



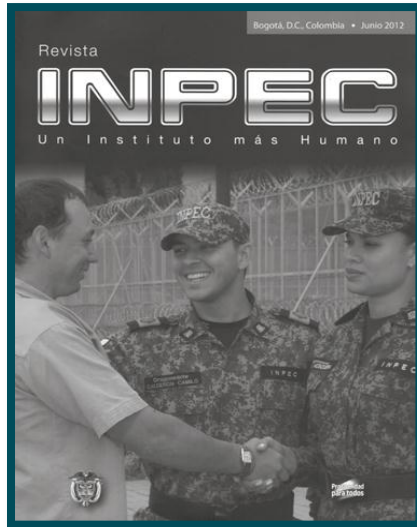
3. **Ingreso de medios a establecimientos carcelarios.** Uno de los servicios que ofrece el Instituto a través de la Oficina Asesora de Comunicaciones es el acceso de los medios de comunicación a los distintos establecimientos del país con el fin de realizar notas positivas de la vida carcelaria en la vigencia 2012 se efectuaron 144 ingresos.



4. **Entrevistas de medios de comunicación al Director General del INPEC.** El Director General del INPEC, ha sido entrevistado por los distintos medios de comunicación que día a día hacen seguimiento al sistema penitenciario del País.

Los temas que se han sido abordados por el General Ricaurte Tapia en estas entrevistas son:

- Hacinamiento.
 - Gestión Del Instituto.
 - Programas de atención y tratamiento penitenciario.
 - Sistema de salud de la población privada de la libertad a cargo del INPEC.
 - Perfil del Director General del INPEC.
 - Caso Nule.
 - Atentado contra el Director General del INPEC.
5. **Revista Institucional:** El objetivo es consolidar información trascendental de las acciones, gestiones, programas, proyectos, actividades y sucesos coyunturales del contexto en el cual se ubica nuestra institución de manera innovadora, precisa y veraz. Se pretende evidenciar una realidad poco reconocida al exterior de lo que significa INPEC, su misión e importancia.



El tiraje de la publicación realizada anualmente, fue para un total de 8.850 revistas impresas; en la vigencia 2012 los principales temas fueron:

- Impacto de la reforma a la justicia en el sistema penitenciario.
- Nace una nueva entidad para trabajar de la mano con el INPEC.
- Trabajando por la infraestructura carcelaria.
- Los nuevos retos del sistema penitenciario en materia de derechos humanos.
- El INPEC se fortalece en materia de relaciones internacionales.

6. **Notas Web.** Las notas web, son pequeñas notas informativas que son publicadas en el home de la página del INPEC. Durante el año 2012 se publicaron 110 notas web.

7. Rendición de Cuentas Vigencia 2011-INPEC:



El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) en cumplimiento de las políticas de Gobierno de transparencia, rindió cuentas de la vigencia 2011 al gobierno y a la sociedad colombiana el pasado 5 de septiembre de 2012, mediante audiencia pública, en las Instalaciones de Radio Televisión Nacional de Colombia (RTVC), transmitida por el Canal Institucional el sábado 6 de septiembre a las 11:00 de la mañana.

Tabla 33. INPEC Redes Sociales

| Redes Sociales | Alcance 2012 |
|--|------------------|
| Twitter institucional. @INPEC_Colombia | 8.662 seguidores |
| En esta red social se habla sobre la gestión institucional, los eventos y las noticias producidas en los establecimientos. | 3.164 trinos |
| Facebook Institucional. | 8.104 seguidores |
| La cuenta del INPEC Colombia se habilitó en el año 2011. | 40 publicaciones |
| Página Web. www.inpec.gov.co | 530.330 visitas |
| La página Web a la fecha cuenta con | |
| Reportajes de Libertad. | 8 reportajes |
| En los reportajes de libertad se manejaron diferentes temas. | |

Fuente: Oficina Asesora de Comunicaciones

8. **Ruedas de Prensa:** En el año 2012, la Oficina Asesora de Comunicaciones ha convocado ruedas de prensa que obedecieron a la importancia de la información que se comunicó y el impacto de la misma sobre nuestros públicos objetivos.



2014

Durante la vigencia 2014, la oficina asesora de comunicaciones ha publicado 50 comunicados de prensa a los diferentes medios de comunicación con temas relacionados con el Instituto y la población carcelaria, asimismo se ha dado a conocer a la opinión pública las diferentes actividades y gestiones realizadas por el INPEC.

Ha elaborado 28 boletines internos dirigidos a todos los funcionarios del Instituto con temas de interés general con el fin de que estén informados sobre las actividades que realiza el INPEC en beneficio de sus funcionarios.

NOTINPEC es el periódico interno digital del Instituto donde se informa a los funcionarios sobre las actividades que realizan los diferentes establecimientos carcelarios del país, regionales y sede central a nivel salud, educativo, cultural y demás temas de interés, de los que se han llevado a cabo 27 ediciones.

Se han hecho 15 emisiones del programa institucional reportajes de libertad desde diferentes ciudades y municipios del país con el propósito de resaltar el trabajo de sus establecimientos con la población reclusa.

Se han tramitado 195 entrevistas a los diferentes medios de comunicación, dando cumplimiento al procedimiento exigido por la Oficina Asesora de Comunicaciones.

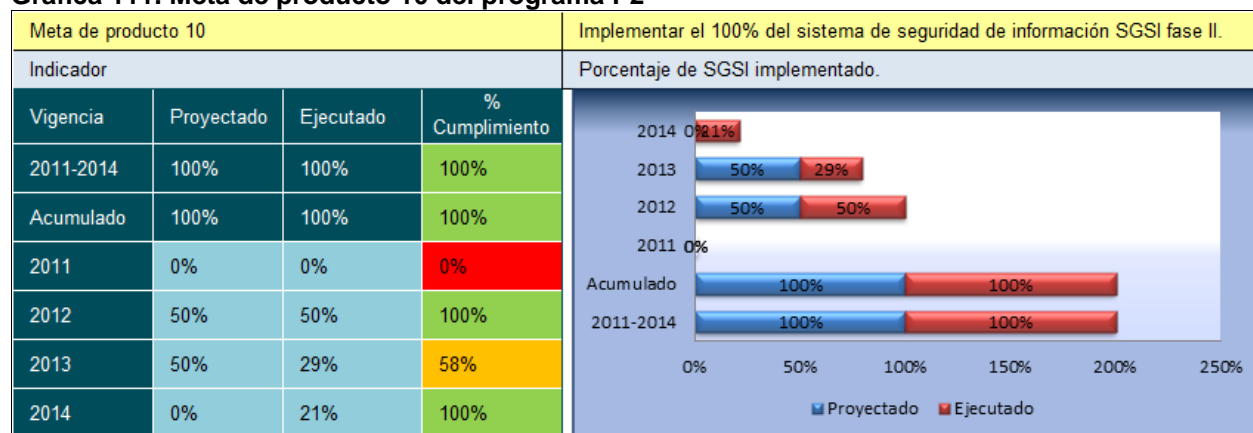
Se está trabajando en la publicación de la 4 edición de la revista institucional, la cual se encuentra en proceso de diagramación, corrección de estilo e Impresión en la Imprenta Nacional.

A través de la red social Facebook se han realizado 35 publicaciones sobre las diferentes actividades que realiza el INPEC y sus 138 establecimientos, asimismo se publica el horario de emisión con la mención del programa institucional Reportajes de Libertad.

El INPEC cuenta a primer semestre de 2014 con 15.356 seguidores en la página Facebook, quienes interactúan con el Instituto gracias a la misión y gestión en pro de la población reclusa y que es reflejada en cada uno de los productos impulsados por la Oficina Asesora de Comunicaciones al público en general.

La política de comunicaciones fue divulgada a través de los medios internos con el fin de que los funcionarios del Instituto conozcan esta herramienta, dando cumplimiento a la actividad trazada por la Oficina Asesora de Comunicaciones, lo anterior se puede evidenciar en el periódico virtual institucional Notinpec.

Gráfica 111. Meta de producto 10 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 50%, debido a que se realizó capacitación a 2.000 funcionarios en el manejo de los nuevos módulos a saber: Parte físico SISIPEC, cargue de fotografías cuerpo de custodia y vigilancia, asignación puestos de servicios de seguridad, registro ingreso de visitas con biometría, en el proceso ingreso y asignación ubicación internos SISIPEC fase II, de igual forma, se Implementó del módulo servicios de seguridad en el aplicativo SISIPEC WEB, teniendo como beneficio principal la sistematización de los puestos de control de seguridad y servicios de seguridad de los establecimientos carcelarios, así como llevar un registro en tiempo real de los cambios de servicio que se generan en cada establecimiento, teniendo en cuenta que esta información es importante para el registro de los diferentes operativos, requisas, decomisos y demás novedades que se presentan.

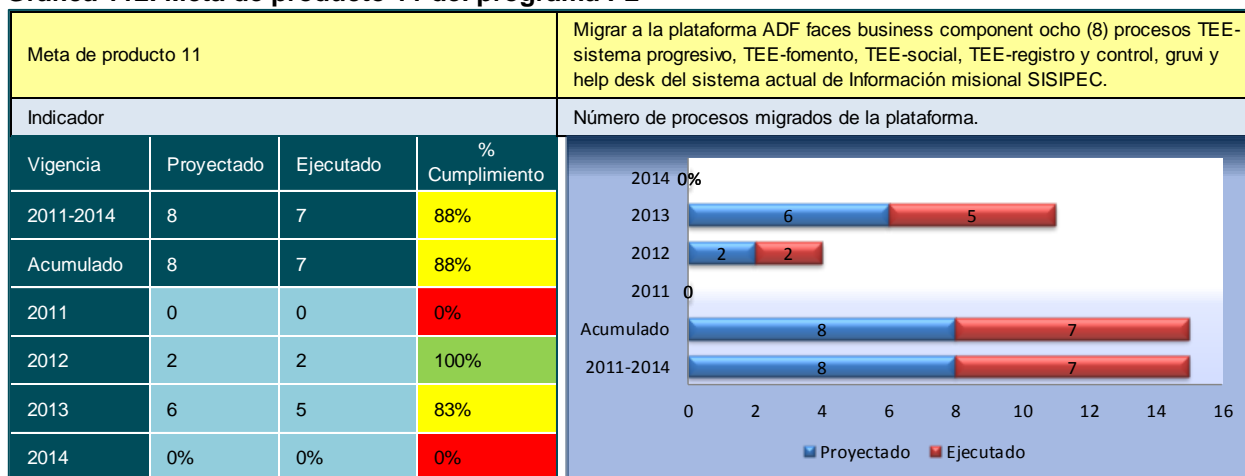
2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 29% con la implementación de 11 dominios de la norma ISO 27000. Se inició un nuevo concurso de méritos 02 de 2013, ajustando la ficha técnica para lograr adjudicar e iniciar el proceso.

2014

Durante la vigencia 2014 el avance del contrato para la implementación del SGSI permanece en 100%, habiéndose ejecutado la puesta en marcha piloto del SGSI (Sede Central, Regional Central, EC Bogotá, EPAMS Bogotá).

Gráfica 112. Meta de producto 11 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

En el período 2012 se dio cumplimiento al 100% de la meta de producto, al migrar los procesos a la plataforma ADF Faces Business Component.

2013

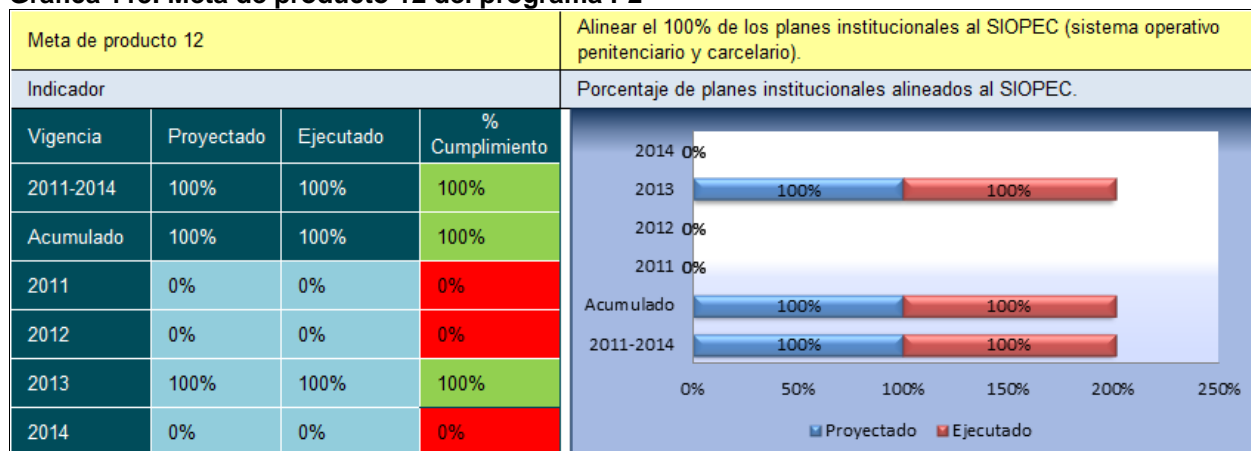
Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 83%, debido a que se realizó la migración de 5 procesos definidos como sigue: TEE-Sistema progresivo, TEE-Fomento, TEE-Social, TEE-Registro y control, Gruvi y Help desk del Sistema actual de Información Misional SISIPPEC a la plataforma ADF Faces Business Component de Información Misional SISIPPEC.

Para realizar esta meta se asignaron recursos por \$600.000.000 en el presupuesto de la vigencia 2013, se realizó el estudio previo con los requerimientos de los módulos donde la cotización superaba el presupuesto, situación que se evaluó con el Grupo de Administración de la Información de la Oficina de Sistemas donde se acordó que solo se pueden migrar 5 procesos, quedando pendiente el módulo de Fomento.

2014

Durante la vigencia 2014, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, no se programaron acciones.

Gráfica 113. Meta de producto 12 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2012 y 2013 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones, toda vez que la alineación de los planes institucionales al sistema operativo penitenciario y carcelario, se programó para la vigencia 2013.

2013

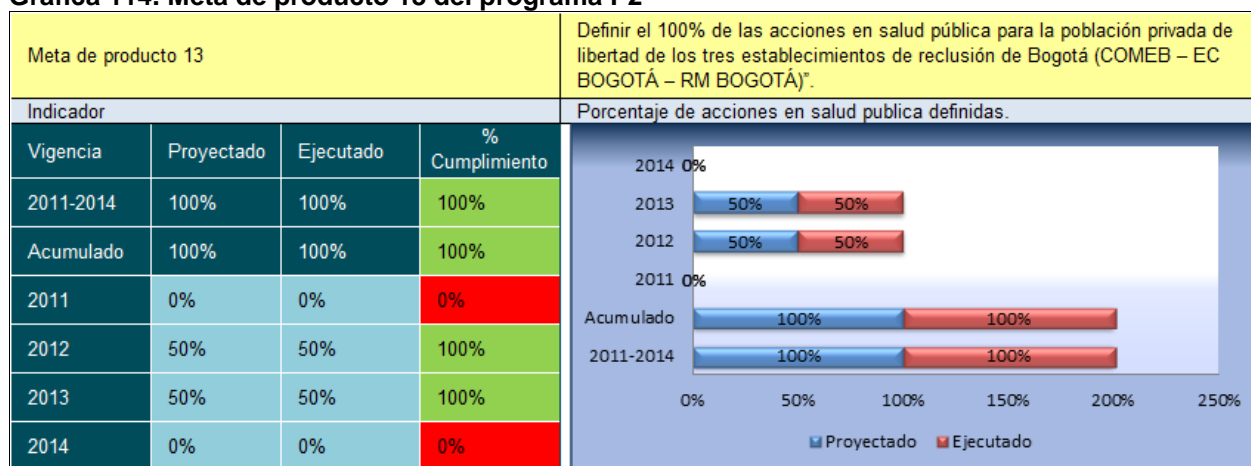
Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, debido a que los 24 planes que conforman el Sistema Operativo Penitenciario y Carcelario – SIOPEC-, en sus cinco factores (Factor de Atención y Tratamiento, Factor Gestión Institucional, Jurídica y Defensa, Factor Planes Transversales, Factor Seguridad

Penitenciaria y Carcelaria, y Factor Talento Humano y Formación Penitenciaria) fueron alineados con los demás planes institucionales, dando por satisfactoria la realización de la presente meta de producto.

2014

En la vigencia 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 114. Meta de producto 13 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 50%, debido a que se realizó la implementación de programas de salud pública al interior de los establecimientos desde la Dirección de Atención y Tratamiento -Subdirección de Atención en Salud, se gestionó con otros actores del sistema de salud, entidades de cooperación internacional, ministerios y otras entidades el estado los siguientes aspectos:

- Construcción de la política pública en salud para la población privada de la libertad.
- Elaboración de lineamientos específicos para el manejo al interior de establecimientos penitenciarios y carcelarios de enfermedades de interés en salud pública y brotes.
- Elaboración de un diagnóstico de la situación de salud por parte de la Subdirección de Atención en Salud, con el fin de realizar proyección de trabajo, en alianza con el Ministerio de Salud, Ministerio de Justicia, Organización Panamericana de Salud (OPS), en la cual se elaboró un cuadro de necesidades en Salud Pública con el objeto de construir un modelo de atención en salud con enfoque de atención primaria. Para lo cual se estableció para el sistema penitenciario el desarrollo de

siete líneas de trabajo así:

1. Salud Mental,
2. Sistema de Información,
3. Salud sexual y reproductiva,
4. Discapacidad,
5. Enfermedades crónicas y trasmisibles,
6. APS = Atención primaria en salud,
7. Salud ambiental y ocupacional.

Tabla 34. Programas de Salud Pública

| Programas de salud pública | |
|----------------------------|---|
| Acciones Individuales | Salud Oral |
| | Prevención de ETS |
| | Control prenatal |
| | Vacunación |
| | PAI (Programa ampliado de inmunizaciones) |
| Acciones Colectivas | Seguimiento de Riesgos Ambientales |
| | Sanitarios |

Fuente: Sub Dirección de Salud

De acuerdo con lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- Dentro de los planes de salud pública se cuentan los programas PIGA (Plan Integral de Gestión Ambiental) y de Salud Ocupacional.
- Todas las acciones individuales de promoción y prevención, están a cargo de CAPRECOM EPS.
- En lo que tiene que ver con vacunación, el INPEC gestiona ante el Ministerio de Salud, la red pública de hospitales y entes territoriales (secretarías de salud) el suministro de las vacunas.

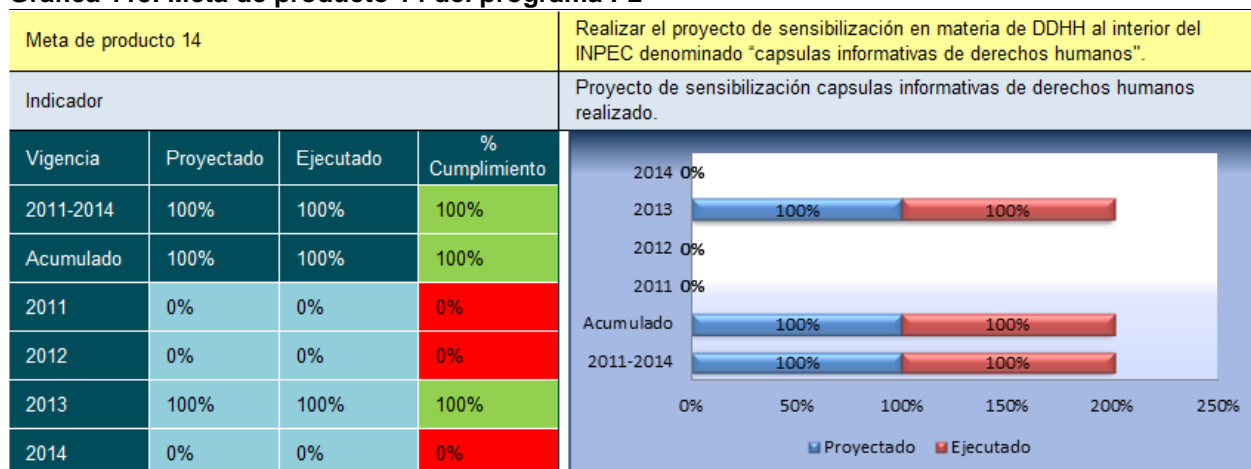
2013

En la vigencia 2013 se dio cumplimiento al 100% de las acciones programadas para tal período, conforme a lo estipulado en el plan indicativo. Se definieron las acciones en Salud Pública según factores físico y social, para la población privada de la libertad reclusa en los tres establecimientos de Bogotá (COMEB, EC BOGOTÁ y RM BOGOTÁ).

2014

En la vigencia 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante las vigencias 2012 y 2013.

Gráfica 115. Meta de producto 14 del programa P2



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2012 y 2013 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones para este proyecto de sensibilización en materia de DDHH.

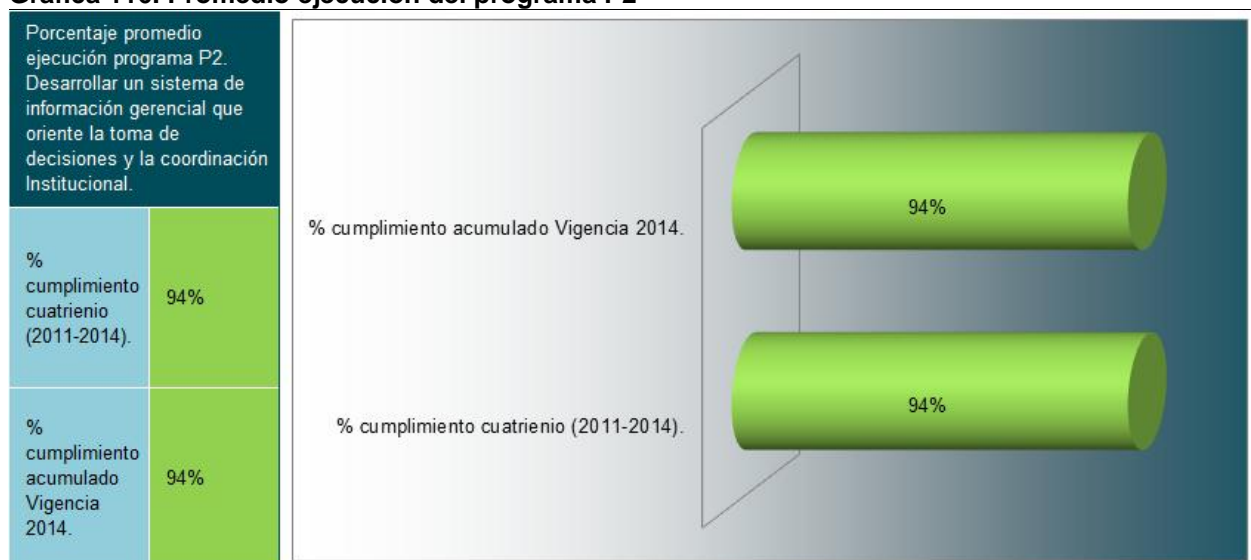
2013

En el 2013 se llevó a cabo la realización del proyecto de sensibilización en materia de DDHH al interior del INPEC, denominado "Capsulas Informativas de Derechos Humanos". Lo anterior indica que la meta ha sido cumplida en el 100%.

2014

En la vigencia 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 116. Promedio ejecución del programa P2

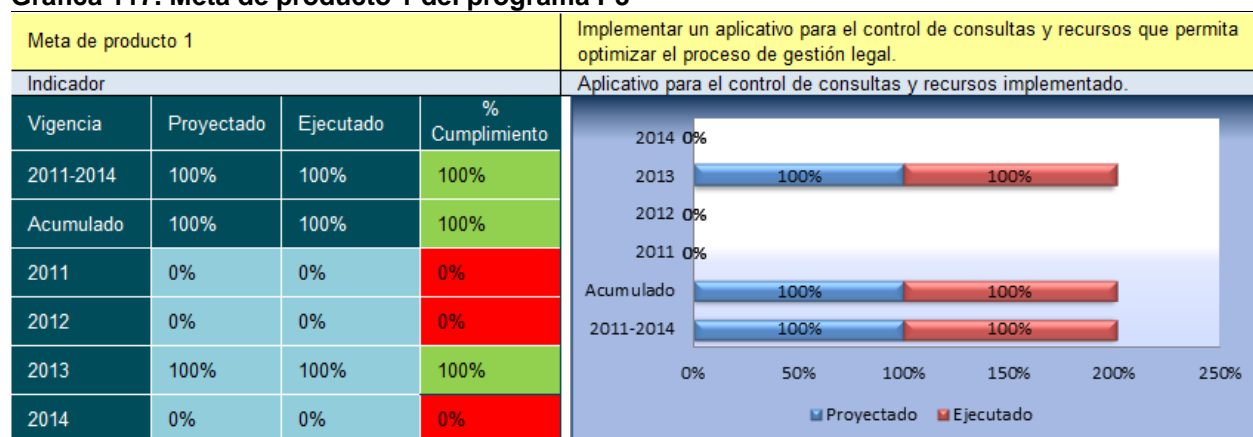


Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra, el **Objetivo P2: desarrollar un sistema de información gerencial que oriente la toma de decisiones y la coordinación institucional**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de metas en el **período** analizado (2011 a 2014), equivalente a 94%, lo que indica que el valor reportado del indicador se encuentra en un nivel de cumplimiento excelente.

b. Programa: P3 implementar la cultura del control y autorregulación

Gráfica 117. Meta de producto 1 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no enseñó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones para la implementación del aplicativo de control de consultas y recursos.

2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto mostró un avance del 100%, debido a que se diseñó, instaló, modificó y ejecutó el aplicativo de conceptos y procesos disciplinarios por parte la Oficina Asesora Jurídica y Oficina de Sistemas de Información, cumpliendo con lo estipulado en el plan indicativo.

2014

En la vigencia 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 118. Meta de producto 2 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

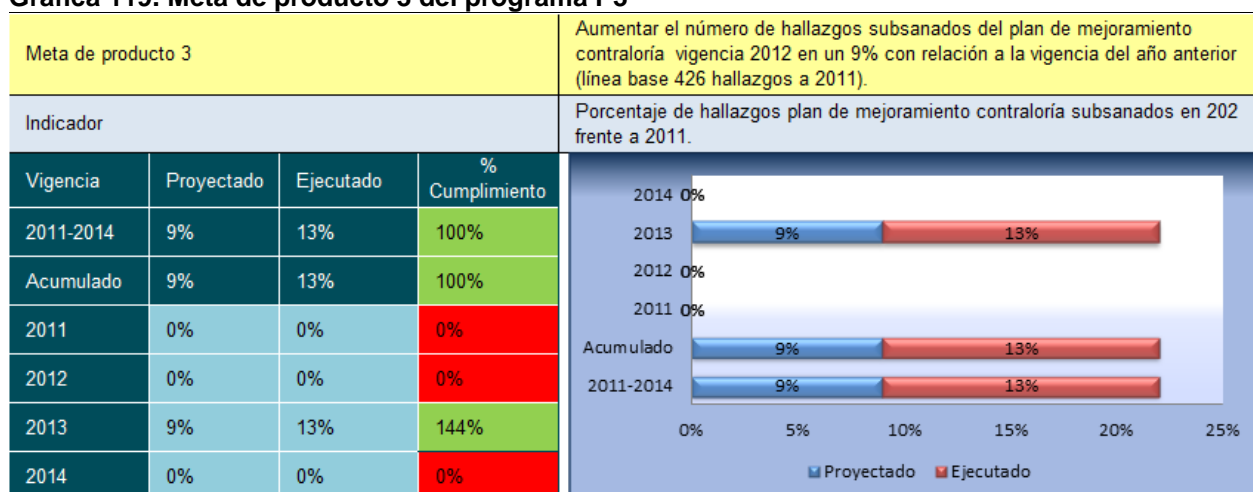
Durante la vigencia 2011, esta meta de producto exhibió un avance del 100%, ya que se realizó acompañamiento y seguimiento a los planes de mejoramiento en tres dependencias del nivel central del INPEC, relacionadas a continuación:

- Subdirección Financiera.
- Subdirección Reinserción Social.
- Subdirección Administrativa.

2012 – 2013 – 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2011.

Gráfica 119. Meta de producto 3 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones para subsanar hallazgos del Plan de Contraloría.

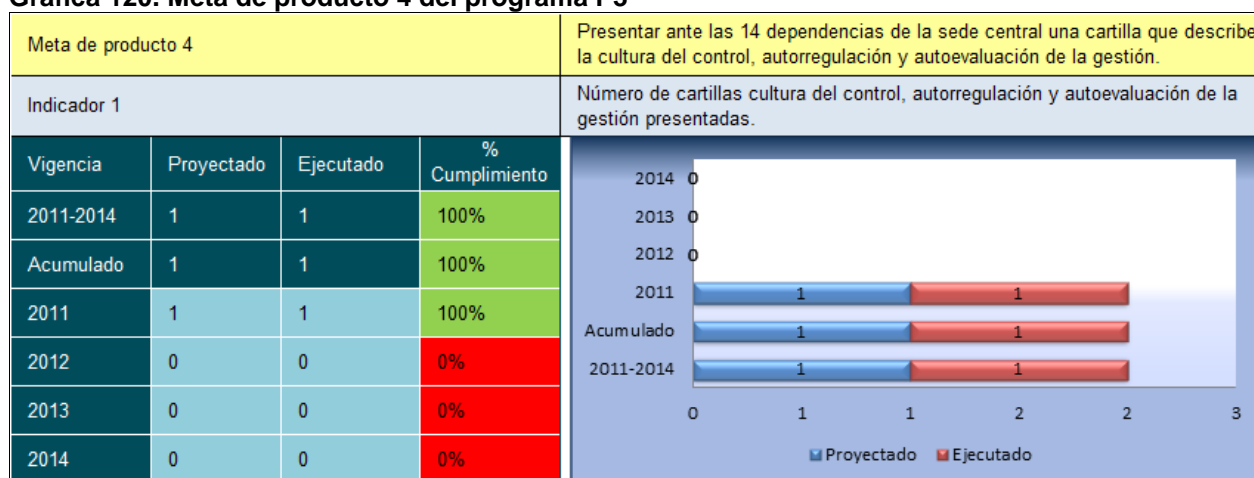
2013

Durante la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance del 144%, en razón a que se subsanaron 56 hallazgos de la vigencia 2012, equivalente a un aumento del 13% con relación a la vigencia anterior. De esta manera la meta de producto fue cumplida superando las expectativas del 9% programado.

2014

En la vigencia 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2013.

Gráfica 120. Meta de producto 4 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

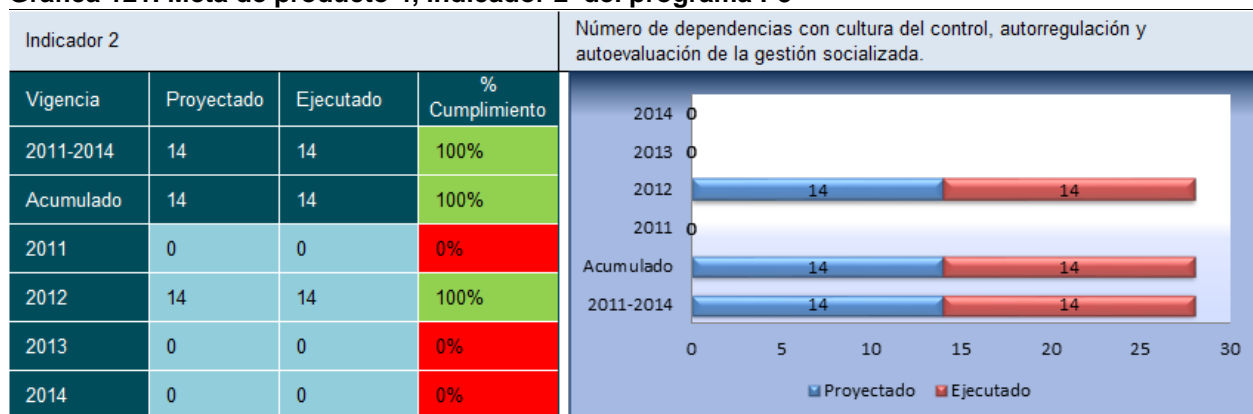
2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se realizó la elaboración de la cartilla de fomento de la cultura del autocontrol, autorregulación y autoevaluación de la gestión de acuerdo a lo programado en el plan indicativo.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 121. Meta de producto 4, indicador 2 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, debido a que en este período se encontraba la cartilla en su atapa de elaboración y diseño.

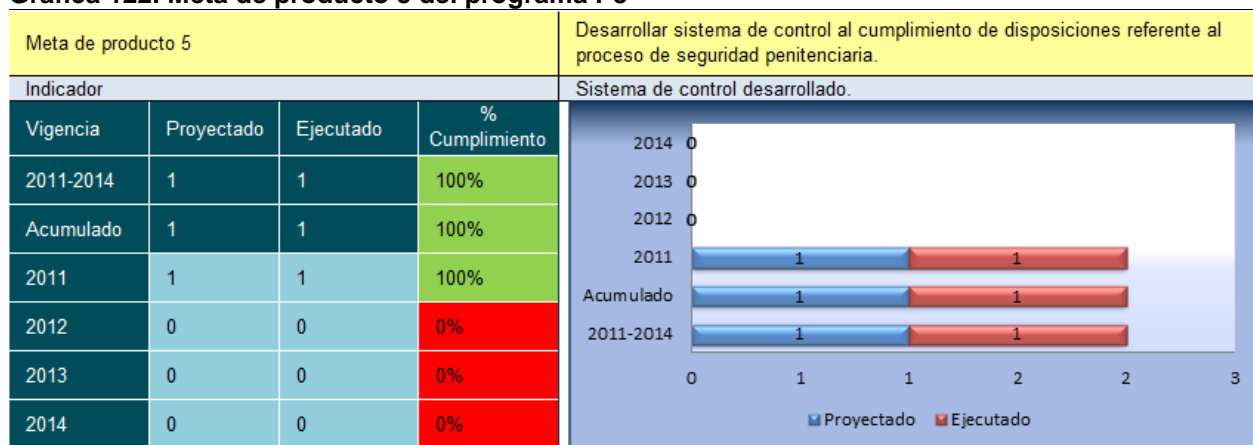
2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que en 14 dependencias se presentó la cartilla y estas fueron sensibilizadas en la cultura del control, autorregulación y autoevaluación de la gestión según la programación definida en el plan indicativo.

2013 - 2014

En las vigencias 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto esta meta se cumplió en un 100% durante la vigencia 2012.

Gráfica 122. Meta de producto 5 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

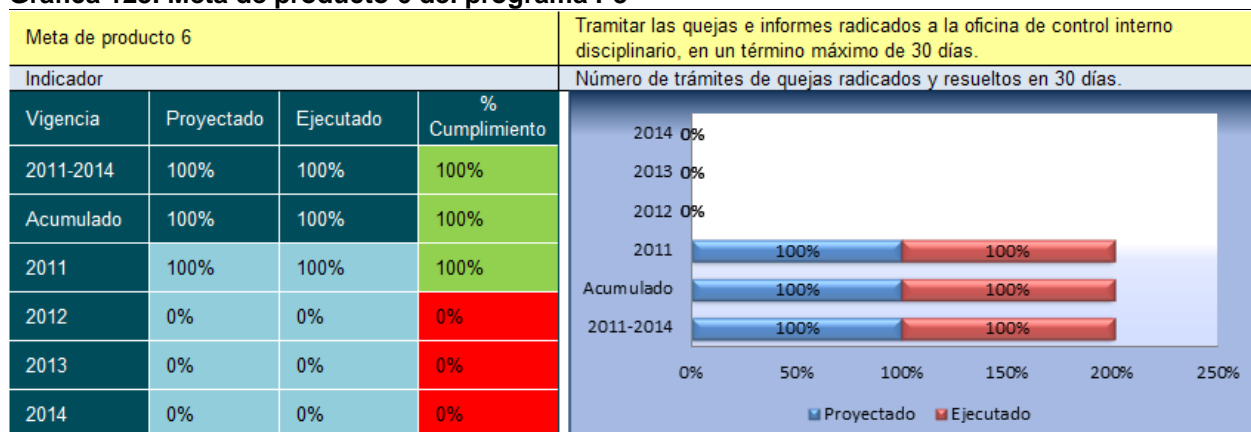
Durante la vigencia 2011, esta meta de producto exhibió un avance del 100%, ya que se desarrolló el sistema de control al cumplimiento de disposiciones referente al

proceso de seguridad penitenciaria, cumpliendo los requerimientos de seguridad del comando del INPEC.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

Gráfica 123. Meta de producto 6 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

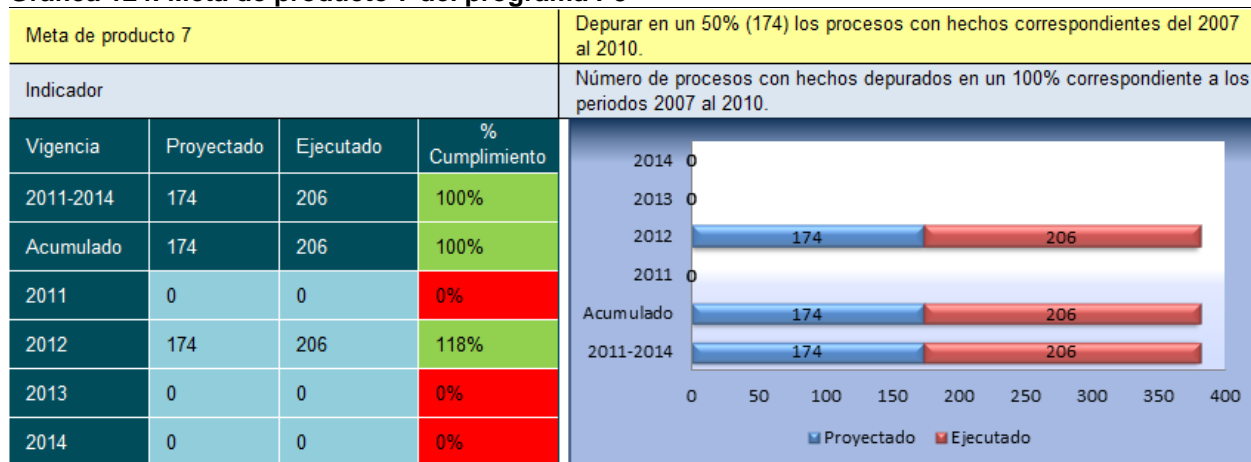
2011

En el período de 2011 se dio trámite a 1.974 quejas en un tiempo máximo de 30 días, dando así trámite al 100% de quejas e informes radicados en la oficina de control interno disciplinario, y el mismo valor porcentual al cumplimiento de la meta de producto en lo que al plan indicativo se refiere.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

Gráfica 124. Meta de producto 7 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no exhibió avance en la ejecución, debido a que la depuración de los procesos fueron proyectados para el año 2012.

2012

Durante la vigencia 2012, esta meta de producto enseñó un avance del 118%, ya que se realizó la depuración de 206 procesos así:

2007: 11 (abril 1, mayo 5, junio 2, julio 2, septiembre 1).

2008: 29 (mayo 3, junio 8, julio 8, agosto 7, septiembre 2, octubre 1).

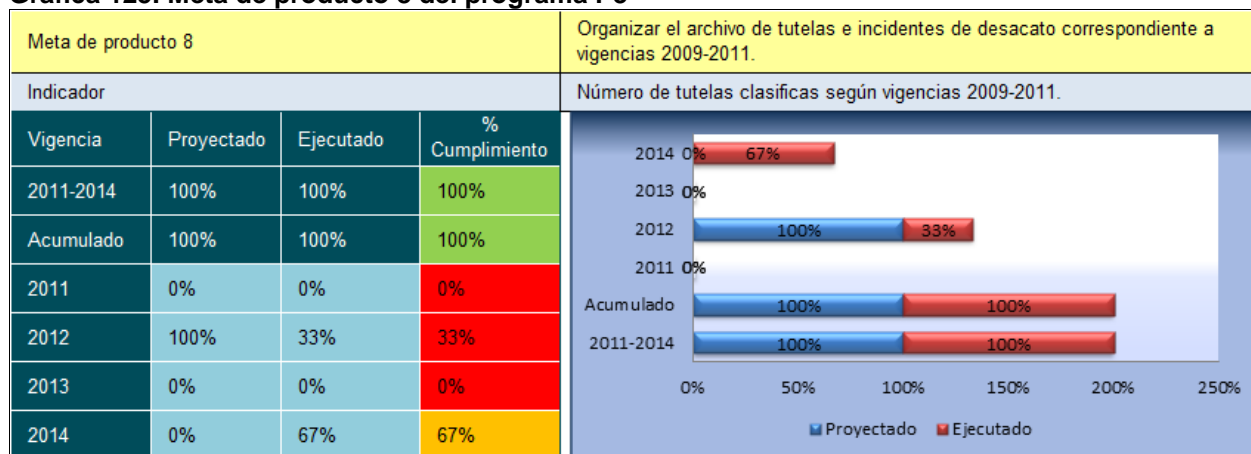
2009: 45 (abril 3, mayo 9, junio 9, julio 10, agosto 3, septiembre 7, octubre 4).

2010: 121 (abril 14, mayo 20, junio 20, julio 19, agosto 18, septiembre 20, octubre 10).

2013 - 2014

Para los años 2013 y 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2012.

Gráfica 125. Meta de producto 8 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En la vigencia 2011 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2012

Durante el período 2012, 794 tutelas fueron clasificadas en la vigencia 2009, se organizaron en las carpetas correspondientes de la documentación encontrada en proceso de archivo y categorización. Esto da como resultado de esa gestión, un porcentaje de cumplimiento de 33%, quedando pendiente para una próxima vigencia.

2013

Para la vigencia 2013, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2014

En la vigencia 2014, esta meta de producto enseñó un avance del 67%, debido a que se realizó la organización del archivo de tutelas e incidentes de desacato correspondientes a las vigencias 2009 a 2011, en tanto 247 folios fueron clasificados y archivados como se muestra en las siguientes tablas:

Tabla 35. Planillas archivo de tutelas.

| ENTIDAD REMITENTE | | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC | | | | | | HOJA No. DE | | | | |
|-----------------------|--------|---|-----------------|------------|------------------------|---------|------|----------------------|---------------|---------|------------------------|-------|
| ENTIDAD PRODUCTORA | | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC | | | | | | REGISTRO DE ENTRADA | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA | | OFICINA ASESORIA JURIDICA | | | | | | AÑO MES DIA No. Tran | | | | |
| OFICINA PRODUCTORA | | TUTELAS | | | | | | | | | | |
| OBJETO | | TRANSFERENCIA PRIMARIA DE ARCHIVO | | | | | | | | | | |
| No. de orden | Codigo | Nombre de la Serie o subserie | Fechas extremas | | Unidad de conservacion | | | | No. de folios | Soporte | Frecuencia de consulta | Notas |
| | | | inicial | final | Caja | Carpeta | Tomo | Otro | | | | |
| 6049 | 81204 | AT Carcel 22 Aristides Cano Higuita | 2010/02/05 | 2010/06/18 | 167 | 6049 | | | 7 | Papel | Media | |
| 6050 | 81204 | AT Carcel 43 Andres De Jesus Velez | 2010/03/08 | 2010/06/22 | 167 | 6050 | | | 27 | Papel | Media | |
| 6051 | 81204 | AT Carcel 57 Jose Rodrigo Castaño Rendon | 2010/03/31 | 2010/02/12 | 167 | 6051 | | | 9 | Papel | Media | |
| 6052 | 81204 | AT Carcel 66 Luis Angel Alegria Mezo | 2010/04/12 | 2010/04/14 | 167 | 6052 | | | 14 | Papel | Media | |
| 6053 | 81204 | AT Carcel 82 Fredi Panzozo | 2010/05/04 | 2010/05/18 | 167 | 6053 | | | 5 | Papel | Media | |
| 6054 | 81204 | AT Carcel 190 Angel Gabriel Agudelo | 2010/09/10 | 2011/05/09 | 167 | 6054 | | | 5 | Papel | Media | |
| 6055 | 81204 | AT Carcel 191 Emilse Diaz Tovar | 2010/09/24 | 2010/09/21 | 167 | 6055 | | | 10 | Papel | Media | |
| 6056 | 81204 | AT Carcel 192 Heid Garcia Polo | 2010/08/13 | 2010/11/22 | 167 | 6056 | | | 31 | Papel | Media | |
| 6057 | 81204 | AT Carcel 193 Manuela Del Carmen Espitia | 2010/09/14 | 2010/09/24 | 167 | 6057 | | | 9 | Papel | Media | |
| 6058 | 81204 | AT Carcel 195 Ivan James Herrera Ramos | 2010/09/23 | 2011/03/24 | 167 | 6058 | | | 30 | Papel | Media | |
| 6059 | 81204 | AT Carcel 196 Angie Daniela Chagendo | 2010/09/15 | 2010/10/26 | 167 | 6059 | | | 7 | Papel | Media | |
| 6060 | 81204 | AT Carcel 197 Jose Diaz Marin | 2010/09/24 | 2010/09/28 | 167 | 6060 | | | 13 | Papel | Media | |
| 6061 | 81204 | AT Carcel 199 Julian Andres Rodriguez A. | 2010/09/08 | 2010/09/28 | 167 | 6061 | | | 33 | Papel | Media | |

| | | | | | |
|---------------|--------------|---------------|------------------------|---------------|------------------------------|
| Elaborado por | Ana Mosquera | Entregado por | Te. Suarez Diaz Wilson | Recibido por | Orlando Sanchez |
| Cargo | Dragoneante | Cargo | Coordinadora Tutelas | Cargo | C. Archivo y Correspondencia |
| Firma | | Firma | | Firma | |
| Lugar y Fecha | | Lugar y Fecha | | Lugar y Fecha | |

HOJA No. DE

| ENTIDAD REMITENTE | | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC | | | | | | HOJA No. DE | | | | |
|-----------------------|--------|---|-----------------|------------|------------------------|---------|------|----------------------|---------------|---------|------------------------|-------|
| ENTIDAD PRODUCTORA | | INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC | | | | | | REGISTRO DE ENTRADA | | | | |
| UNIDAD ADMINISTRATIVA | | OFICINA ASESORIA JURIDICA | | | | | | AÑO MES DIA No. Tran | | | | |
| OFICINA PRODUCTORA | | TUTELAS | | | | | | | | | | |
| OBJETO | | TRANSFERENCIA PRIMARIA DE ARCHIVO | | | | | | | | | | |
| No. de orden | Codigo | Nombre de la Serie o subserie | Fechas extremas | | Unidad de conservacion | | | | No. de folios | Soporte | Frecuencia de consulta | Notas |
| | | | inicial | final | Caja | Carpeta | Tomo | Otro | | | | |
| 11072 | 81204 | AT 531 Mariana Arango Palacios | 2011/12/13 | 2011/12/13 | 281 | 11072 | | | 1 | Papel | Media | |
| 11073 | 81204 | AT 532 Jaime Bermeo AT 532 Jaime Bermeo | 2011/12/21 | 2011/12/21 | 281 | 11073 | | | 19 | Papel | Media | |
| 11074 | 81204 | AT 533 Yobani Caceres Caceres | 2011/12/23 | 2012/02/01 | 281 | 11074 | | | 13 | Papel | Media | |
| 11075 | 81204 | AT 534 Carlos Hernan Zuñiga | 2011/12/01 | 2011/12/01 | 281 | 11075 | | | 2 | Papel | Media | |
| 11076 | 81204 | AT 535 Carlos Andres Calderon | 2011/12/19 | 2012/02/02 | 281 | 11076 | | | 2 | Papel | Media | |
| 11077 | 81204 | AT 536 Jorge Alberto Araque | 2011/12/16 | 2012/01/03 | 281 | 11077 | | | 10 | Papel | Media | |

| | | | | | |
|---------------|--------------|---------------|----------------------|---------------|------------------------------|
| Elaborado por | Ana Mosquera | Entregado por | Te. Sandra Calderon | Recibido por | Orlando Sanchez |
| Cargo | Dragoneante | Cargo | Coordinadora Tutelas | Cargo | C. Archivo y Correspondencia |
| Firma | | Firma | | Firma | |
| Lugar y Fecha | | Lugar y Fecha | | Lugar y Fecha | |

HOJA No. DE

Fuente: Grupo Tutelas.

Gráfica 126. Meta de producto 9 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

La implementación del plan mencionado en esta meta de producto, se proyectó para la vigencia 2013, por tal motivo no presentó avance en la ejecución para estos períodos.

2013

En el año 2013 se implementó el Plan Nacional de Prevención Integral en cinco establecimientos de reclusión del orden nacional, los cuales se describen a continuación:

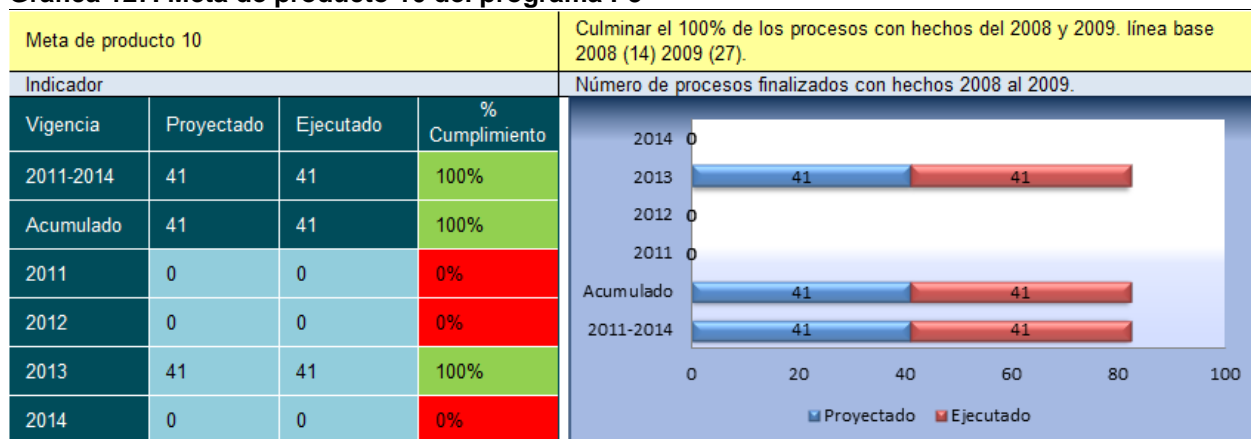
- ✓ EC Bogotá.
- ✓ RM Bogotá.
- ✓ COMEB Bogotá
- ✓ EPMSC Valledupar.
- ✓ EPAMS Girón.

Por lo tanto el porcentaje de calificación para el año 2013 es de 100%, dando cumplimiento a las acciones programadas para la vigencia en mención.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 127. Meta de producto 10 del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones para culminar el 100% de los procesos con hechos del 2008 y 2009.

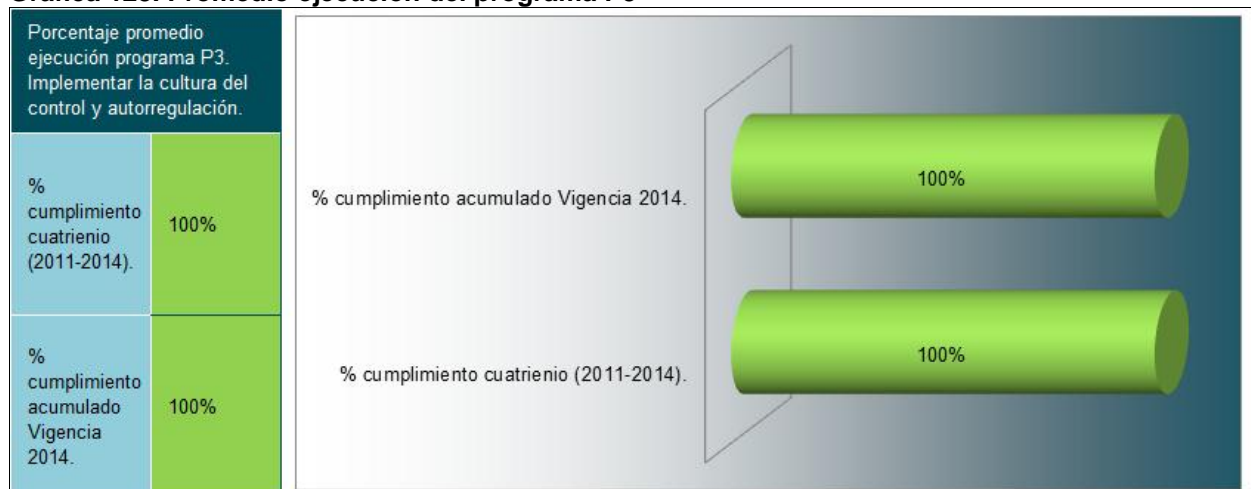
2013

En el período 2013, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se culminaron catorce (14) procesos con hechos del 2008 y veintisiete (27) procesos con hechos del 2009. Esto significa que de los cuarenta y un (41) procesos que se planearon culminar, se ejecutaron el 100%. Este mismo porcentaje aplica para el calificativo del período 2013, el acumulado y el plan indicativo.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

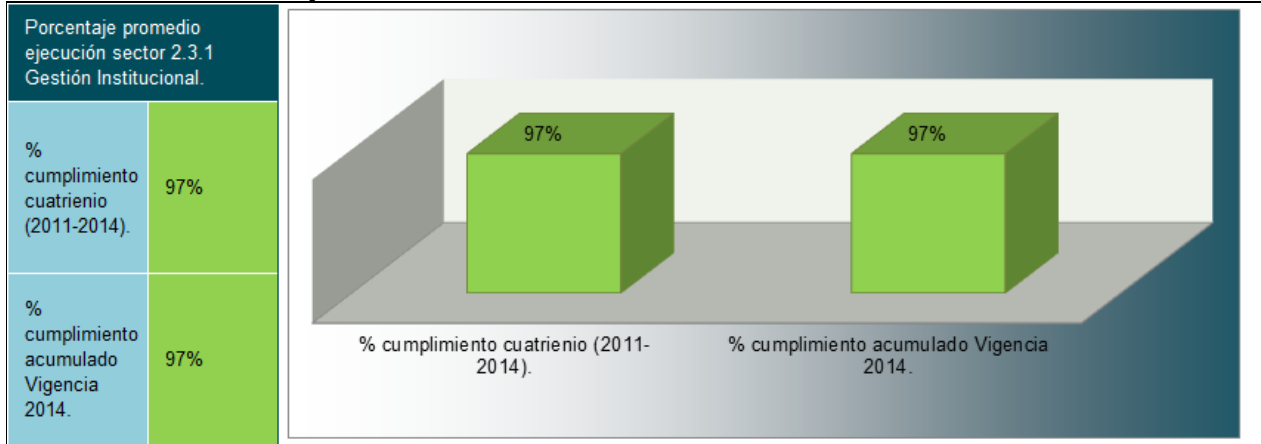
Gráfica 128. Promedio ejecución del programa P3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

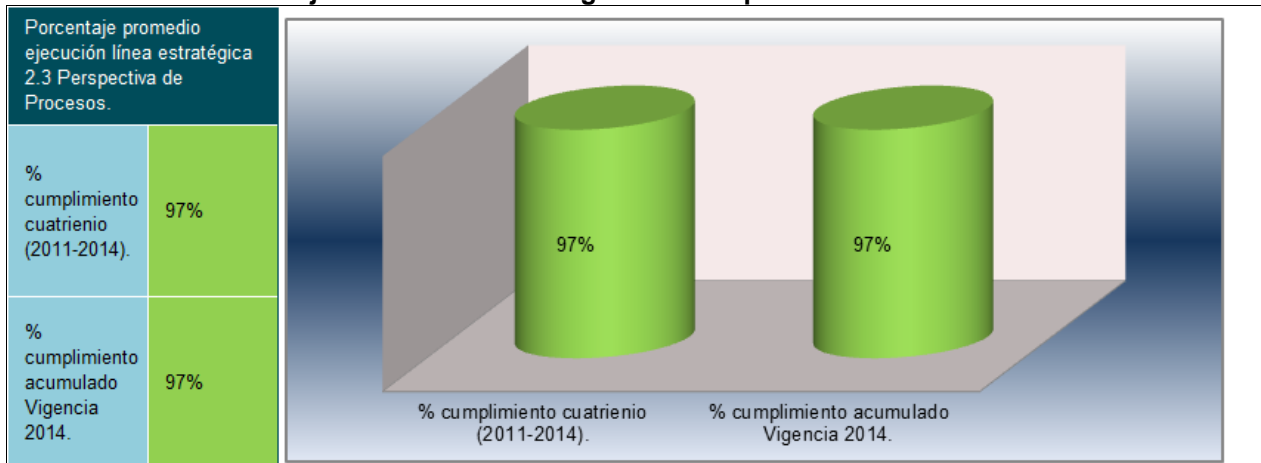
La grafica 128 muestra el comportamiento del **Objetivo P3: implementar la cultura del control y autorregulación**, el cual para el periodo 2011 a 2014 presenta un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Gráfica 129. Promedio ejecución sector 2.3.1 Gestión Institucional



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Gráfica 130. Promedio ejecución línea estratégica 2.3 Perspectiva Procesos



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Las gráficas 129 y 130 revelan el comportamiento del sector **Gestión Institucional** y la línea de acción **2.3 Perspectiva Procesos**; ambas para el periodo 2011 a 2014, presentaron un avance de cumplimiento de 97%, de esta manera muestra un desempeño excelente de las acciones a ejecutar en cuanto superan el 90%.

2. Línea estratégica: aprendizaje e innovación

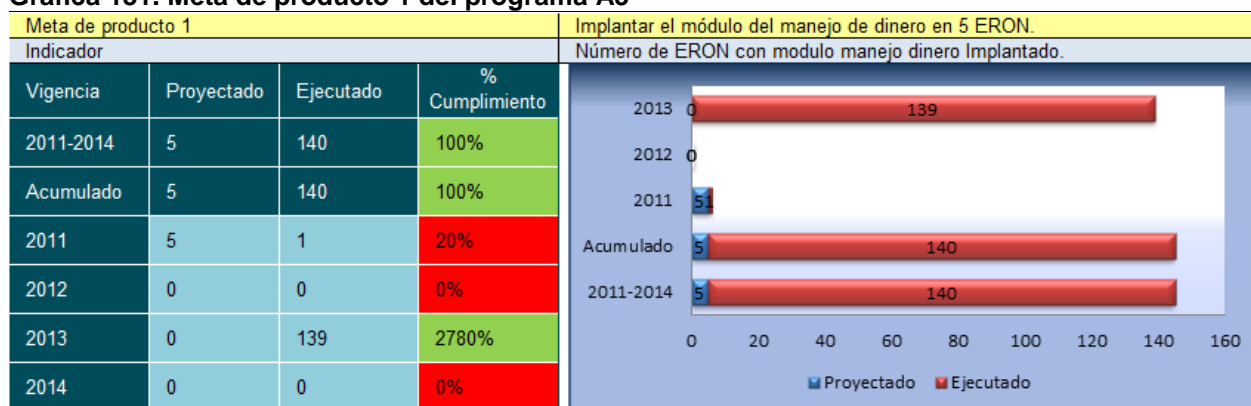
Constituye el conjunto de capacidades distintivas de la institución que le permiten mejorar y aprender mediante la investigación y el desarrollo de nuevos procesos y servicios que garanticen la proyección del INPEC. Da respuesta a la siguiente pregunta: ¿Cómo sustentaremos nuestra capacidad de innovar y mejorar para alcanzar la misión institucional?

3. Sector: innovación institucional

Forman parte de este sector las acciones institucionales encaminadas al fomento de una cultura de innovación, como mecanismo de sostenibilidad y competitividad del Sistema Nacional Penitenciario y Carcelario, a través del cual se desarrolle, se transforme y se cree valor agregado para la actividad penitenciaria y carcelaria.

a. Programa: A3 adoptar la innovación como fundamento de la gestión Institucional

Gráfica 131. Meta de producto 1 del programa A3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En el año 2011 se implementó el módulo de manejo del dinero en un establecimiento de reclusión del orden nacional, correspondiente a EPAMSCAS Bogotá (La Picota).

Si bien, no se asignó presupuesto para la Implantación módulo manejo del dinero, su avance del 20% hace referencia al desarrollo o modelación efectuada por parte de ingenieros de la Oficina de Sistemas de Información y su implantación en el ERON donde se realizaron las pruebas.

2012

Durante el período 2012, esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

2013

Para vigencia 2013, la presente meta de producto superó las proyecciones, implementando el módulo de manejo de dinero en 139 establecimientos de reclusión del orden nacional, como lo muestra la figura a continuación. Además durante el año se realizaron las siguientes actividades:

- Finalización desarrollo módulo de transferencia de archivos Inpec - banco popular – INPEC.
- Encriptación y des encriptación de archivos Inpec - Banco Popular – INPEC.

- Generación de scripts de sistema operativo para automatización de los procedimientos de bases de datos.
- Desarrollo formularios aplicativo manejo dinero para generación de archivos de dispersión de recursos.
- Desarrollo de formularios aplicativo manejo del dinero para planillas de bonificación, autorizados dinero.
- Desarrollo reportes dispersión de recursos.
- Desarrollo de formularios aplicativo manejo del dinero para administración de cuentas de los establecimientos.
- Implantación de los módulos de planilla de proveedores en los establecimientos con cuenta banco popular.
- Capacitación a los funcionarios del grupo de tesorería sede central en los módulos de usuarios, generación de archivos, cuentas establecimiento, abrir planilla, terceros jurídica, planilla proveedores, dispersión cuenta jurídica y autorizados dinero del aplicativo manejo del dinero y expendio.

El porcentaje de cumplimiento de esta meta de producto supera el 100%, puesto que de los cinco establecimientos que se proyectaron ejecutar, se dio cumplimiento a 139.

Tabla 36. ERON con cuenta bancaria, Banco Popular

| ERON | Banco | Cantidad de Cuenta | Participación Bancaria % | Total Internos | Participación Población % | Establecimiento con aplicativo de dinero y utilización constante | Nota |
|--|------------------|--------------------|--------------------------|----------------|---------------------------|--|--|
| EPMSC Leticia, EPMSC Santa Rosa De Viterbo, EPMSC Duitama, EPMSC Moniquirá, EPMSC Y RM Sogamoso, EPAMSC Picota Bogotá, EC Modelo Bogotá, EPMSC Cáqueza, EPMSC Chocontá, EPMSC Facatativá, EPMSC Fusagasugá, EPMSC Zipaquirá, RM Bogotá, Colonia Agrícola De Acacias, EPMSC Villavicencio, EPMSC Granada, EPMSC Melgar, EPMSC Girardot, EPMSC Neiva, EPMSC Pitalito, EPMSC Florencia, EPMSC Espinal, EPMSC De Acacias, EPMSC Tunja, EPCAMS Combita Barne Alta, EPCAMS Combina Mediana, EPC Yopal, EP La Pola De Guaduas, EP Las Heliconias- Florencia, RM Popayán, EPMSC Pasto, EPMSC Ipiales, EPMSC Túquerres, EPMSC Tumaco, EPMSC Mocoa, EPAMS Palmira, EPMSC Cali, EPMSC Buga, EPMSC Buenaventura, EPMSC Tulua, EPCAMS Popayán, EPMSC Cartago, Complejo Carcelario Y Penitenciario De Jamundí, EC Barranquilla Modelo, EPMSA Barranquilla, EPMSC Cartagena, EPCMS Valledupar Alta, EPMSC Valledupar, EPMSC Montería, EPMSC Riohacha, EPMSC Santa Marta, EPMSC De San Andrés, EPMSC Sincelajo, ERE Corozal, EPSC Tierra Alta, EPMSC De Arauca, EPMSC Pamplona, EPMS Bucaramanga, EPMSC Barrancabermeja, EPMSC De Málaga, EPMS San Gil, EPMSC Socorro, EPMSC Vélez, RM Bucaramanga, EPAMS Girón, Complejo Carcelario Y Penitenciario de Cúcuta, EPAMS CAS Itagüí, EPMSC Medellín Bellavista, EPMSC Quibdó, EPC Puerto Triunfo Pesebre, Complejo Carcelario Y Penitenciario De Medellín – Pedregal, EPMSC Manizales, RM Manizales, EPMSC Calarcá, EPMSC Armenia, RM Armenia, EPMSC Pereira, RM Pereira, EPMSC Fresno, EPMSC Honda, EPMSC Puerto Boyacá, EPC MAS La Dorada, Complejo Carcelario Y Penitenciario De Coiba Picalaña, EPC PUNAL (Policía Nacional) Facatativá De La Fuerza Pública, EPMSC Apartado, EPC Garzón. | Banco Popular | 85 | 61% | 111 056 | 92,58% | 85 | ERON con cuenta bancaria del Banco Popular, están acogidos dentro del convenio y están utilizando el aplicativo al 100% para los recursos que manejan los internos |
| EPMSC Chiquinquirá, EPMSC Garagoa, EPMSC Guateque, EPMSC Ramiriquí, EPMSC | Banco Agrario | 41 | 29% | 6 741 | 5,62% | 41 | Estos establecimientos con cuenta bancaria matriz de internos diferente al Banco Popular utilizando el aplicativo para la descarga de archivos planos y envío de recursos, cuando los internos son trasladados a los EPC que tienen cta. bancaria del banco. |
| Gacheta, EPMSC La Mesa, EPMSC La plata, EPMSC Purificación, EPMSC Paz De Ariporo, EPMSC Bolívar-Cauca, EPMSC Caloto, EPMSC | | | | | | | |
| El Bordo, EPMSC Puerto Tejada, EPMSC Santander de Quilichao, EPMSC Silva, EPMSC | | | | | | | |
| La Unión, EPMSC Roldanillo, EPMSC Sevilla, EPMSC Magangué, EPMSC Ciénaga, EPMSC | | | | | | | |
| El Banco, EPMSC San Vicente De Chucurí, EPMSC Andes EC Santafé De Antioquia, EPMSC Bolívar-Antioquia, EPMSC Caucasia, EPMSC Jericó, EPMSC La Ceja, EPMSC Puerto Berrio, EPMSC Santo Domingo, EPMSC Santa Rosa De Osos, EPMSC Sonson, EPMSC Támesis, EPMSC Titiribí, EPMSC Yarumal, EPMSC Aguadas Caldas, EPMSC Pacora, EPMSC Rio Sucio, EPMSC Salamina, EPMSC Santa Rosa De Cabal, EC Armero Guayabal. | | | | | | | |
| EPMSC Itsmina | Banco Bogotá | 1 | 1% | 138 | 0,12% | 1 | |
| EPMSC Caicedonia, EPMSC Aguachica, EPMSC Ocaña, EPMSC Santa Bárbara, EPMSC Anserma, EPMSC Pensilvania, EPMSC Líbano. | Banco Davivienda | 7 | 5% | 1 291 | 1,08% | 7 | |
| EPMSC Villeta, EPMSC Chaparral y EPC Guamo | Bancolombia | 3 | 2% | 472 | 0,39% | 3 | |
| EPMSC Ubaté y EC Sabanalarga (ERE) | BBVA | 2 | 1% | 257 | 0,21% | 2 | |
| TOTAL ERON A NIVEL NACIONAL | | 139 | 100% | 119 955 | 100% | | |

Fuente: Oficina Sistemas de informacion.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 132. Meta de producto 2 del programa A3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

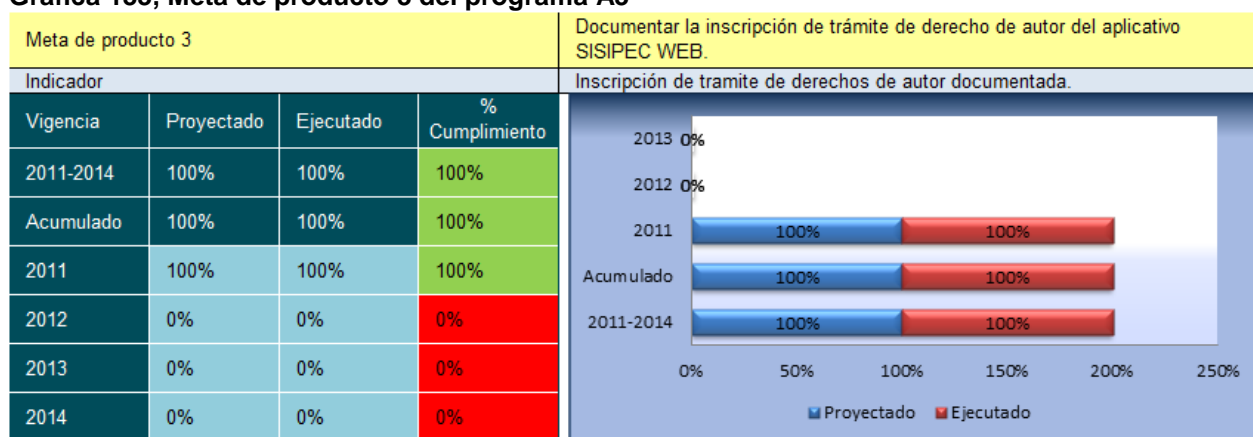
2011

En el primer año del plan indicativo se dio ejecución a la programación de la presente meta de producto, al desarrollar el aplicativo para el control del proceso contractual de alimentación, esto da como porcentaje de cumplimiento el 100% para lo corresponde a la meta de la vigencia 2011 y el plan indicativo.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

Gráfica 133, Meta de producto 3 del programa A3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

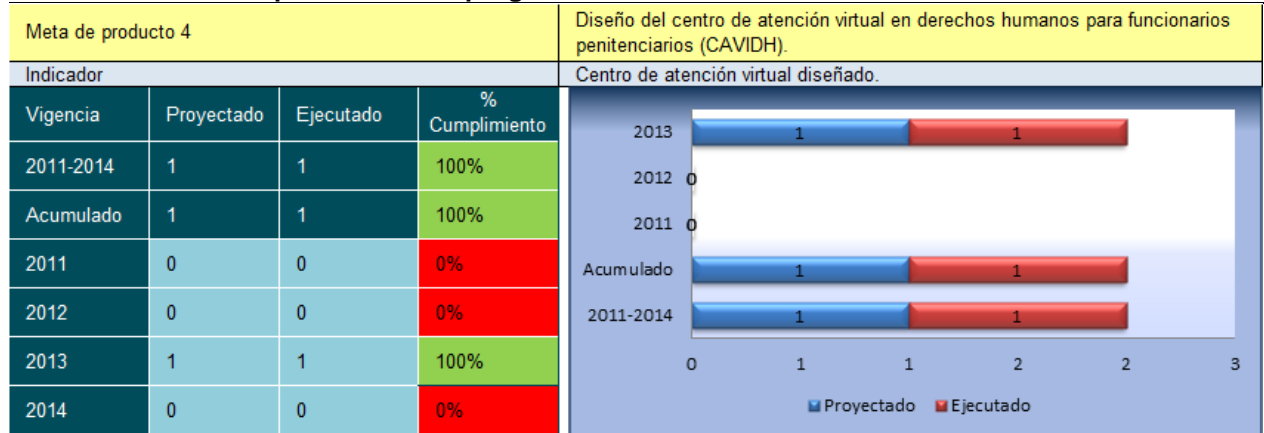
2011

En el período 2011 se registró la inscripción de derechos de autor del SISIPPEC WEB, dicho registro quedó consignado en el libro 13, tomo 31, partida 213, del 21 de Noviembre de 2011. Lo anterior da como porcentaje de cumplimiento a esta meta de producto el 100%, porcentaje de calificación para la vigencia y el plan indicativo.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

Gráfica 134. Meta de producto 4 del programa A3



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Los períodos 2011 y 2012 no presentan información, ya que para ellos no se programó la ejecución de acciones tendientes al desarrollo de la meta de producto.

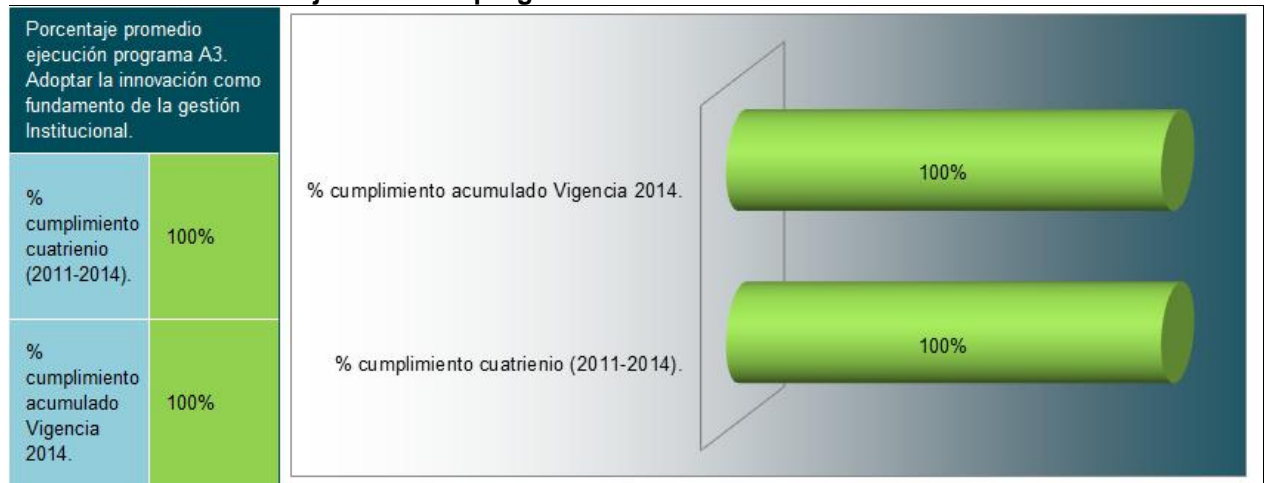
2013

Se dio cumplimiento al 100% de la meta de producto en el año 2013, dando cumplimiento del mismo modo a las proyecciones acumuladas y del plan indicativo; ya que se diseñó el centro de atención virtual en derechos humanos para funcionarios penitenciarios.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 135. Promedio ejecución del programa A3

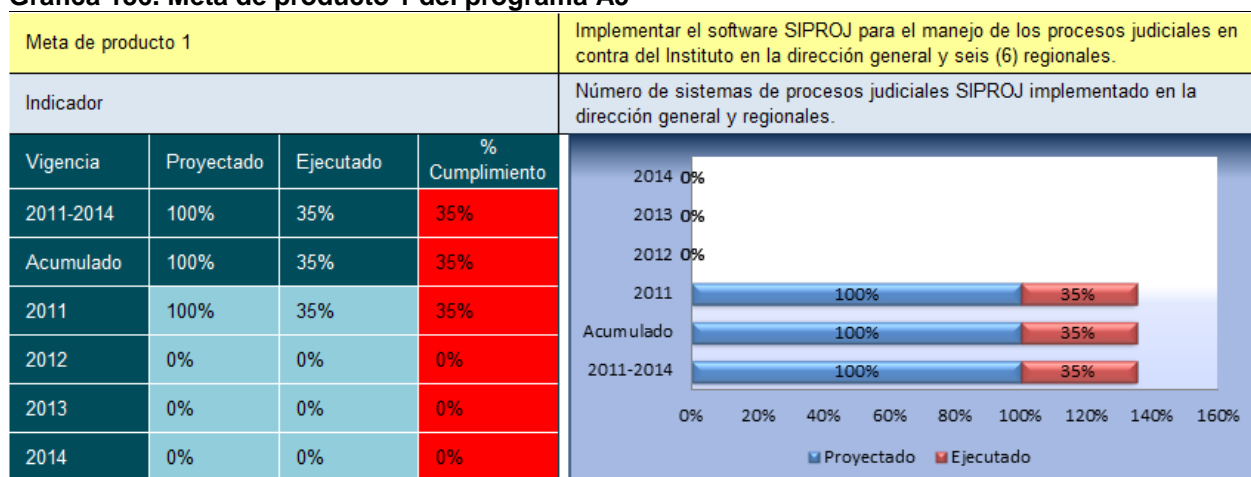


Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra, el **Objetivo A3: adoptar la innovación como fundamento de la gestión Institucional**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de metas en el período analizado (2011 a 2014), equivalente a 100%, lo que indica que el valor reportado del indicador se encuentra superior al 90% de la meta programada de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

b. Programa: A5 implementar las Tic

Gráfica 136. Meta de producto 1 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En el transcurso de 2011, la presente meta de producto presentó un porcentaje de cumplimiento del 35%, en vista que según la ponderación de las cinco (5) actividades programadas, se realizaron dos (2):

1. Establecer los procedimientos que siguen los procesos judiciales del INPEC.
2. Parametrizar SIPROJ a los procedimientos del INPEC.

Tabla 37. Parametrización SIPROJ a procedimientos INPEC

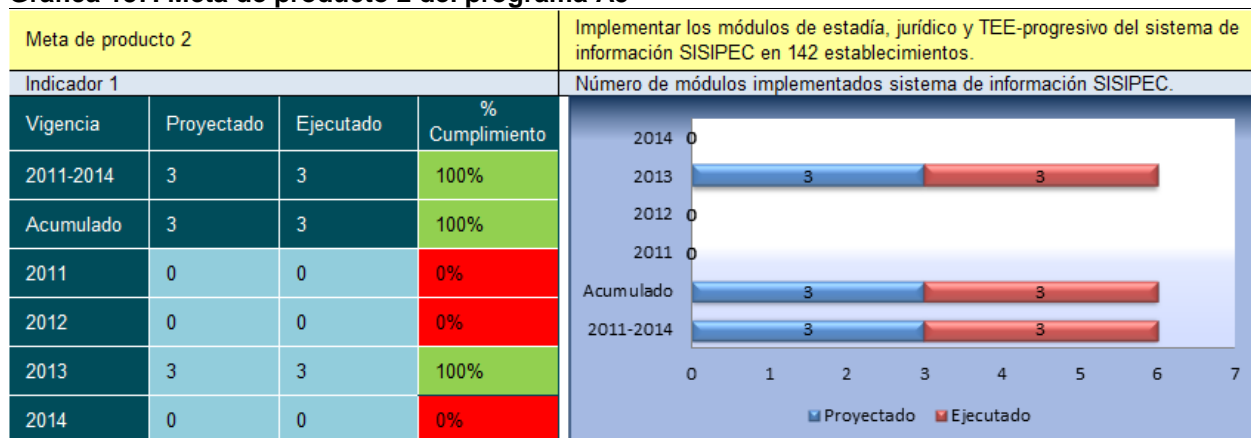
| Dependencia: Subdirección de Tecnología y Comunicaciones | | | | |
|---|---|--|----------------------|----------------------|
| Objetivos Estratégicos: C6 Fortalecer el liderazgo institucional en la efectividad del Sistema Penitenciario | | Indicadores | | |
| Meta: Implementar software SIPROJ para el manejo de los procesos judiciales en contra del Instituto en la Dirección General y seis Regionales | | Sistema de procesos judiciales SIPROJ implementado en la Dirección General y seis Regionales | | |
| Actividades | Responsables | Fecha de inicio | Fecha de terminación | Presupuesto asignado |
| 1. Establecer los procedimientos que siguen los procesos judiciales del INPEC | Oficina Asesora Jurídica, Grupo Seguridad Informática - Mario Rodriguez | 02/02/2011 | 30/05/2011 | No Aplica |
| 2. Parametrizar SIPROJ a los procedimientos del INPEC | | 31/05/2011 | 15/07/2011 | |
| 3. Capacitar en la Dirección General y 2 Regionales | | 16/08/2011 | 15/09/2011 | |
| 4. Depurar base de datos e ingreso al Sistema en la Dirección General y 2 Regionales | | 29/09/2011 | 20/09/2011 | |
| 5. Realizar seguimiento a la implementación | | 30/09/2011 | 30/09/2011 | |

Fuente: Subdirección de Tecnologías y comunicaciones

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones para culminar el 100% de la implementación del software SIPROJ para el manejo de los procesos judiciales.

Gráfica 137. Meta de producto 2 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no exhibió avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones para la implementación de los módulos de Estadística, Jurídico y TEE.

2013

Durante el período 2013, esta meta de producto mostró un avance del 100%, mediante la implementaron los módulos de Estadía, Jurídico y TEE-Progresivo del sistema de información SISIPPEC en 142 establecimientos de reclusión del orden nacional.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 138. Meta de producto 2, indicador 2 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

De igual manera para los años 2011 y 2012 esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto no se programaron acciones.

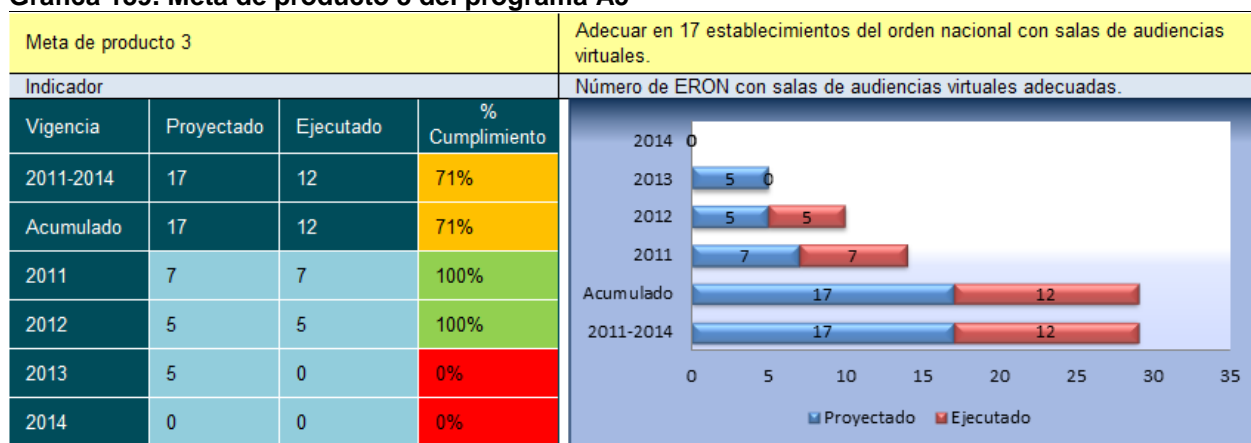
2013

Durante el período 2013, esta meta de producto enseñó un avance del 100%, ya que se implementaron los tres módulos en los 142 ERON planeados en la vigencia en que fue programada y en lo concerniente al plan indicativo.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 139. Meta de producto 3 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para el año 2011, esta meta de producto presentó un avance del 100%, ya que se adecuaron siete establecimientos de reclusión con salas de audiencia, dichos ERON corresponden a los siguientes:

- Puerto Triunfo.
- E.P.C Yopal.
- E.P.M.S.C.J.P Chiquinquirá.
- E.P.M.S.C - R.M Pasto,
- E.P.M.S.C Buenaventura.
- E.P.M.S.C. Calarcá,
- Armenia.

2012

La vigencia 2012, esta meta de producto demostró un avance de ejecución del 100%, ya que se adecuando cinco establecimientos con el mismo número de salas de audiencia virtuales:

- E.M.P.M.S.C Buga.

- E.M.P.M.S.C Tuluá.
- E.M.P.M.S.C – J.P Espinal.
- E.M.P.M.S.C –R.M-J.P Sogamoso
- Barrancabermeja.

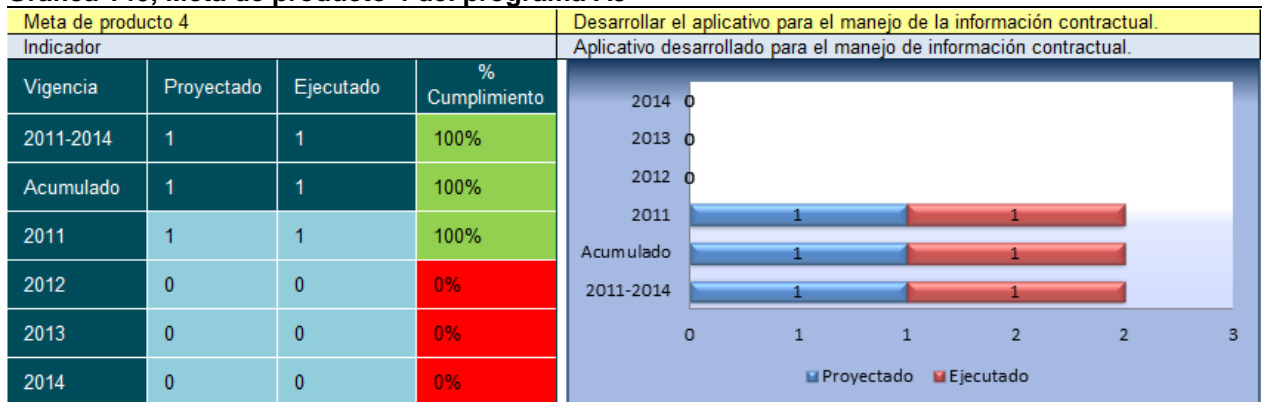
2013

Durante el período 2013, esta meta de producto no presentó avance, dadas las competencias que le fueron trasladadas y establecidas a la Unidad de Servicios Penitenciarios, por cuanto le correspondió a esta la ejecución del proyecto de audiencias virtuales a partir de la vigencia 2013.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto fueron trasladadas las competencias a la Unidad de Servicios Penitenciarios, por cuanto le correspondió a esta la ejecución del proyecto de audiencias virtuales a partir de la vigencia 2013, esta meta de producto para el cuatrienio, presento un avance de 71%.

Gráfica 140, Meta de producto 4 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

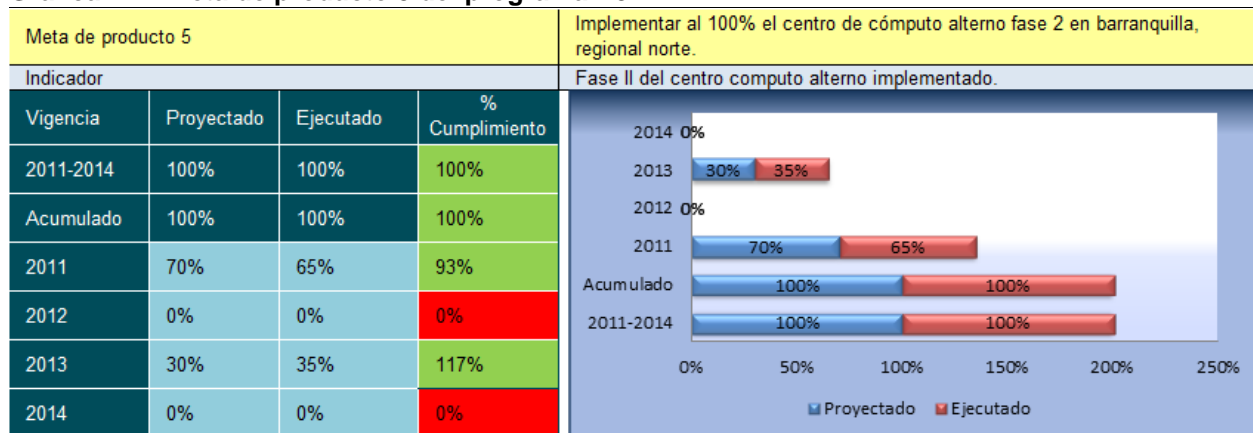
2011

Para el año 2011, esta meta de producto enseñó un avance del 100%, ya que se desarrolló el aplicativo para el manejo de la información contractual.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no exhibió avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

Gráfica 141. Meta de producto 5 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para el año 2011, esta meta de producto exhibió un avance del 65%, debido a que si bien se firmó el contrato se presentaron algunos inconvenientes en la instalación del sistema eléctrico externo, ya que el suministro de energía eléctrica no cumplía los requerimientos técnicos para el funcionamiento del centro alterno, por ello, la Dirección Regional Norte realizó los trámites respectivos ante la electrificadora de la Ciudad de Barranquilla pero no se logró realizar la adecuación para la implantación del Centro Alterno.

2012

Para la vigencia 2012, esta meta de producto no presentó avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante ese período.

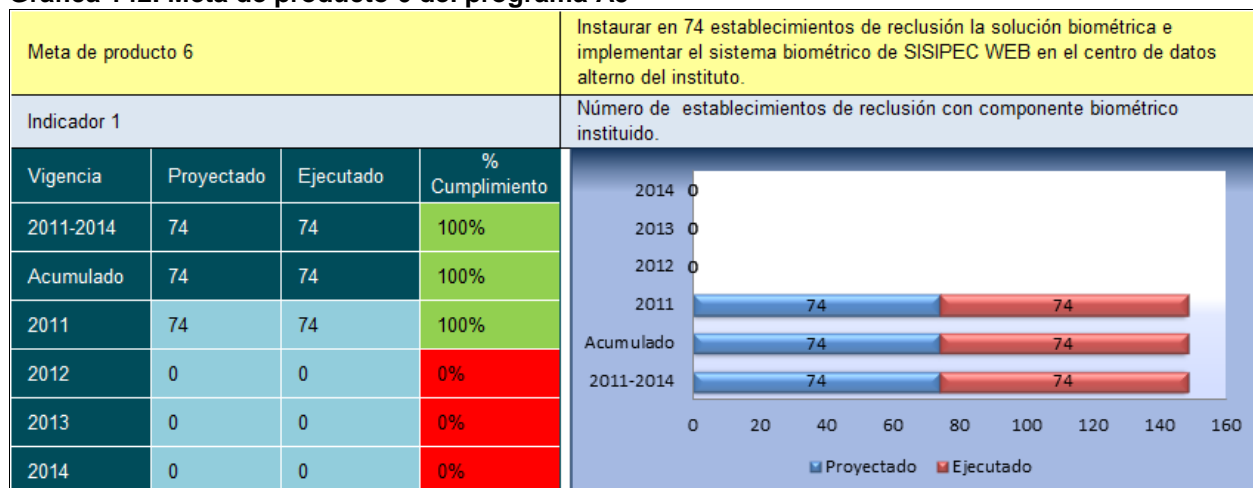
2013

En la vigencia de 2013, esta meta de producto mostró un avance del 100%, ya que se terminó la adecuación una vez solucionado los problemas con la proveedora de servicio eléctrico en Barranquilla.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 142. Meta de producto 6 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

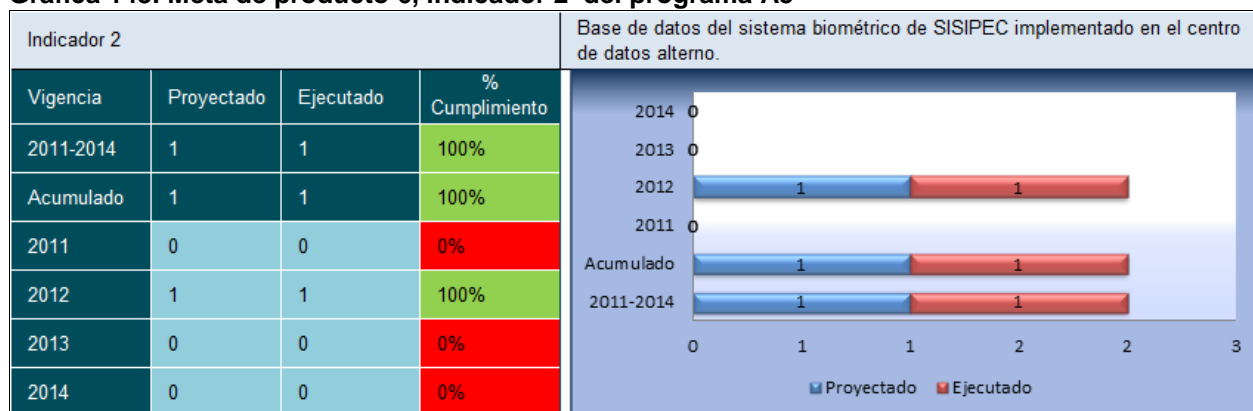
2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto enseñó un avance del 100%, ya que a setenta y cuatro (74) establecimientos de reclusión se les instauro la solución biométrica, esto revela que se cumplió la meta proyectada, es decir que el porcentaje de cumplimiento es de 100%.

2012 – 2013 - 2014

Para los años 2012, 2013 y 2014 esta meta de producto no exhibió avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2011.

Gráfica 143. Meta de producto 6, indicador 2 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no mostró avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante ese período.

2012

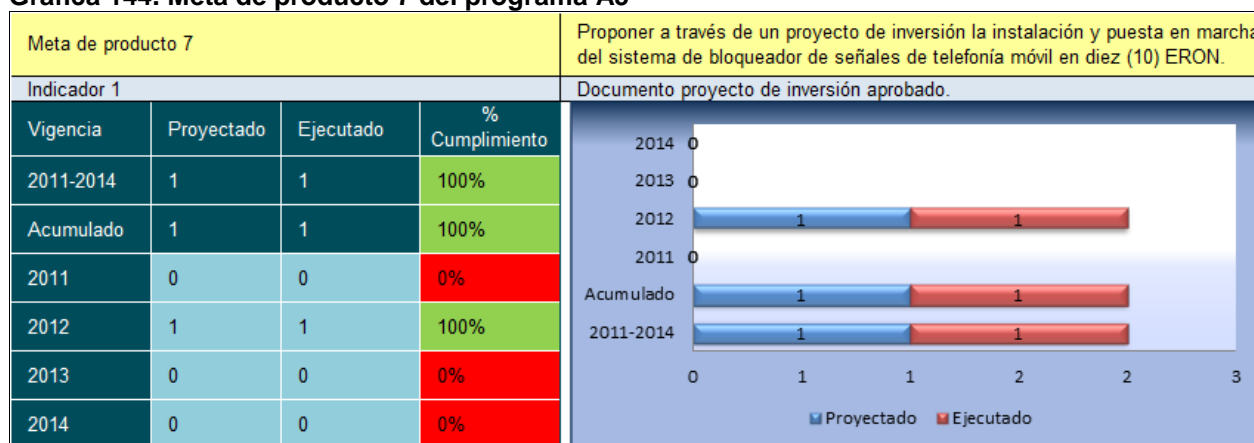
La vigencia 2012, esta meta de producto exhibió un avance de ejecución del 100%, debido a que NEC de Colombia realizo la entrega al INPEC de los elementos del ítem

primero del contrato: las diez licencias para las consolas de verificación en vivo y los diez escáneres, lo que permitió implementar la base de datos del sistema biométrico de SISIPPEC en el centro alterno.

2013 - 2014

Para las vigencias 2013 y 2014, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento durante la vigencia 2012.

Gráfica 144. Meta de producto 7 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no exhibió avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante ese período.

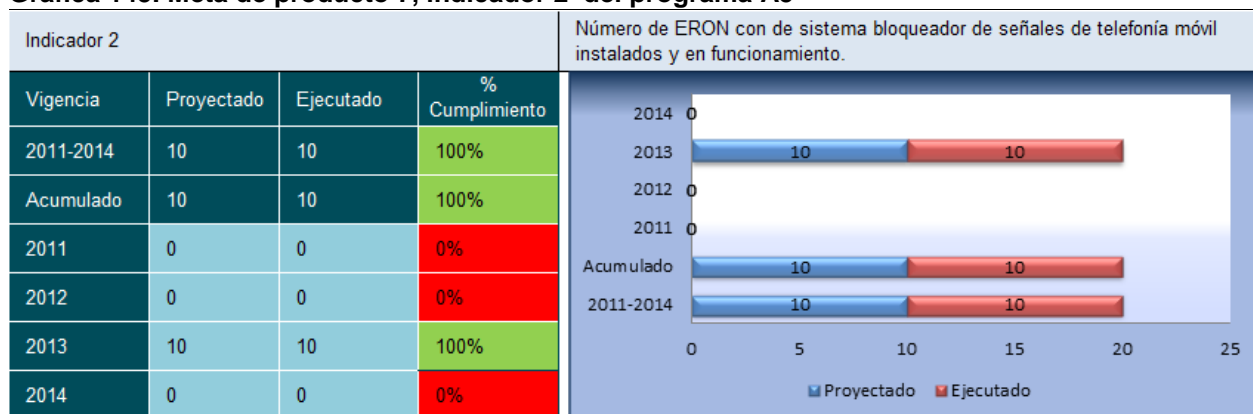
2012

En la vigencia 2012, esta meta de producto mostró un avance de ejecución del 100%, ya que se presentó proyecto de inversión ante el Departamento Nacional de Planeación, dando apertura al banco de proyectos del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).

2013 - 2014

Para las vigencias 2013 y 2014, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento durante la vigencia 2012.

Gráfica 145. Meta de producto 7, indicador 2 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para las vigencias 2011 y 2012, esta meta de producto no enseñó avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante esos períodos.

2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto presentó un avance de ejecución del 100%, debido a que se implementó la solución de bloqueadores en diez establecimientos de reclusión del orden nacional relacionados a continuación:

- EPMSC Cali.
- COIBA Ibagué.
- EPMSC Pereira.
- EPMSC Palmira.
- EC Bogotá.
- EPMSC Acacias.
- Complejo Penitenciario. COCUT
- EPMSC Bucaramanga.
- Puerto Triunfo.
- Complejo Pedregal.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 146. Meta de producto 8 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no mostró avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante ese período, estas fueron planeadas para 2012.

2012

En la vigencia de 2012, esta meta de producto ostentó un avance de ejecución del 100%, ya que se realizaron la adquisición de los siguientes equipos:

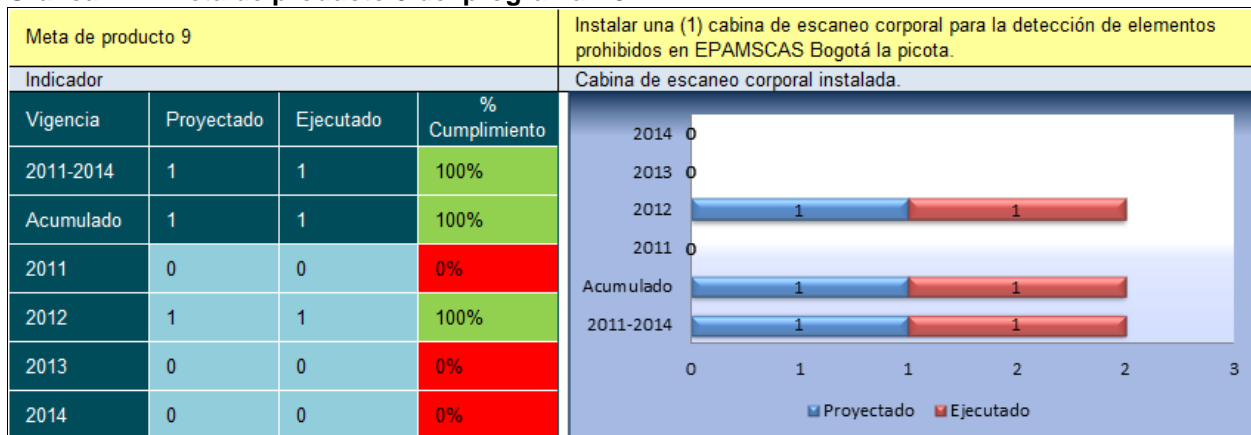
- Sistema de sonido.
- sistema parlante.
- sala VIP.
- sala de reunión estratégica.
- tablero digital.
- Tres videos wall.
- Diez estaciones de trabajo para operadores.

En esta fase I de la sala estratégica se logró su dotación con todos los equipos.

2013 - 2014

Para las vigencias 2013 y 2014, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento durante la vigencia 2012.

Gráfica 147. Meta de producto 9 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no ostentó avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante ese período, estas fueron planeadas para 2012.

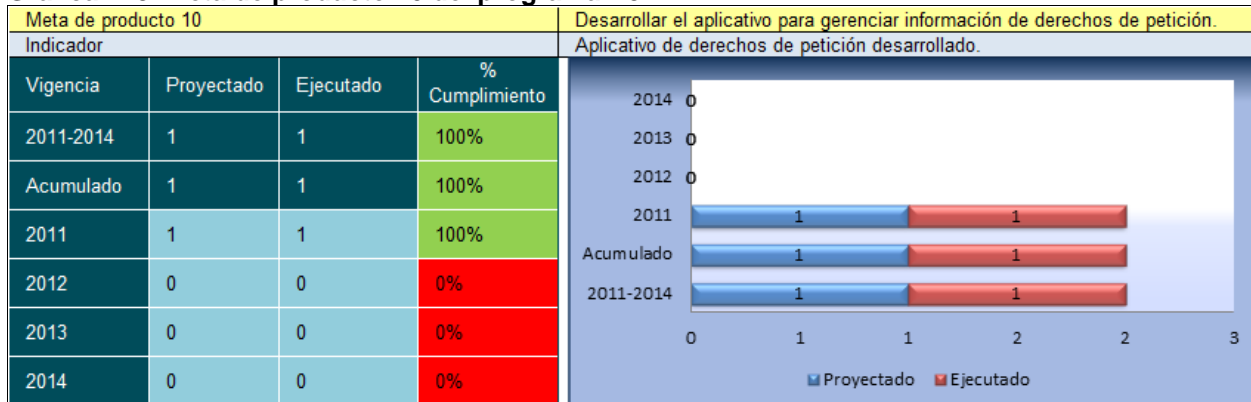
2012

Según lo planeado, en el período 2012, esta meta de producto exhibió un avance de ejecución del 100%, ya que se instaló la cabina de escaneo en EPAMSCAS Bogotá La Picota, herramienta que optimiza la requisa y detección de elementos prohibidos.

2013 - 2014

Para las vigencias 2013 y 2014, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento durante la vigencia 2012.

Gráfica 148. Meta de producto 10 del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

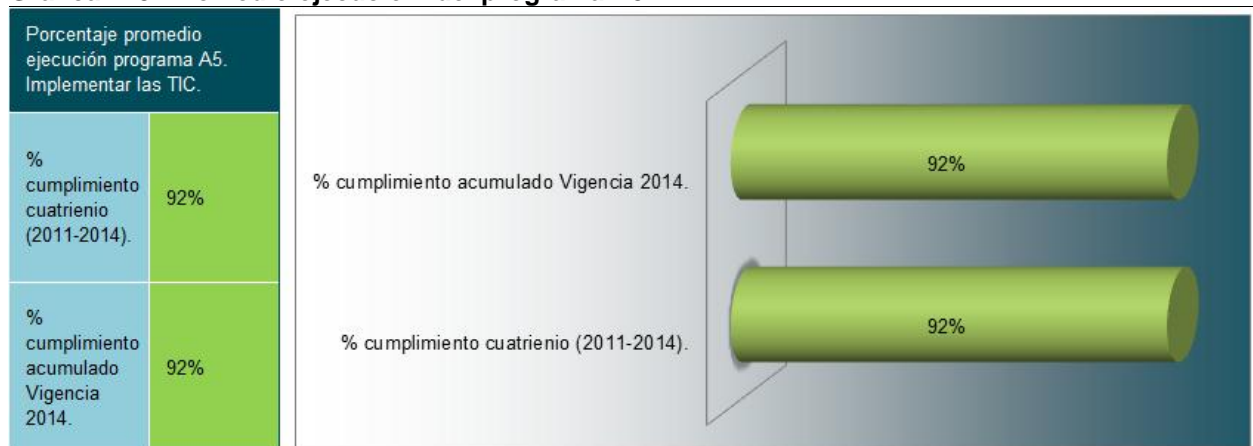
2011

Durante 2011, esta meta de producto demostró un avance de ejecución del 100%, ya que se desarrolló el aplicativo para gerenciar la información de derechos de petición según las actividades programadas para la vigencia en mención y el plan indicativo.

2012 – 2013 - 2014

Para las vigencias 2012, 2013 y 2014, esta meta de producto no exhibió avance en su ejecución por cuanto se dio cumplimiento en la vigencia 2011.

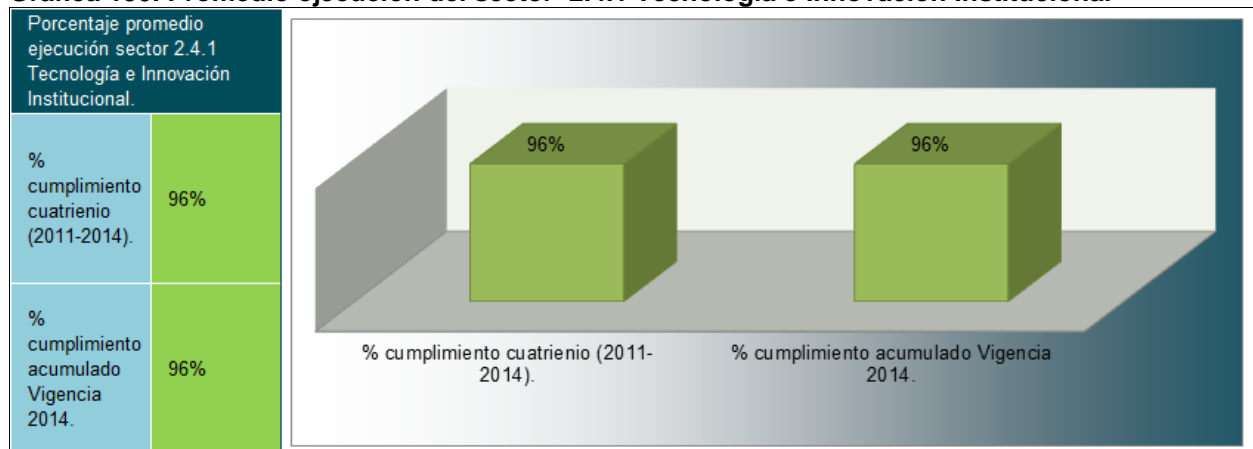
Gráfica 149. Promedio ejecución del programa A5



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra, el **Objetivo A5: implementar las Tic**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de metas en el período analizado (2011 a 2014), equivalente a 92%, lo que indica que el valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

Gráfica 150. Promedio ejecución del sector 2.4.1 Tecnología e Innovación Institucional



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

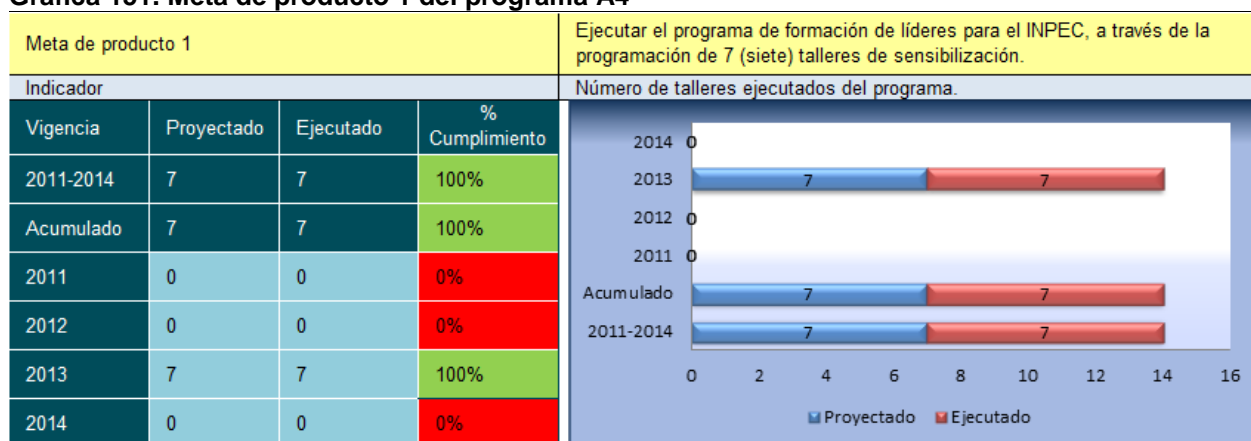
Como se muestra, el sector **Tecnología e Innovación Institucional**, obtuvo un porcentaje de cumplimiento de meta en el período analizado (2011 a 2014), equivalente a 96%, lo que indica el valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

4. Sector: talento humano

Forman parte de este sector las acciones institucionales que se concentran en la administración y desarrollo, tanto a nivel interno como familiar, de los servidores penitenciarios administrativos y del cuerpo de custodia y vigilancia.

a. Programa: A4 implementar un modelo de gestión del talento humano

Gráfica 151. Meta de producto 1 del programa A4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para las vigencias 2011 y 2012, esta meta de producto no presentó avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante esos períodos.

2013

En la vigencia 2013 se ejecutaron los siete talleres de sensibilización programados, en los que 255 funcionarios participaron, dicha participación discriminada por regional, corresponde a la siguiente información:

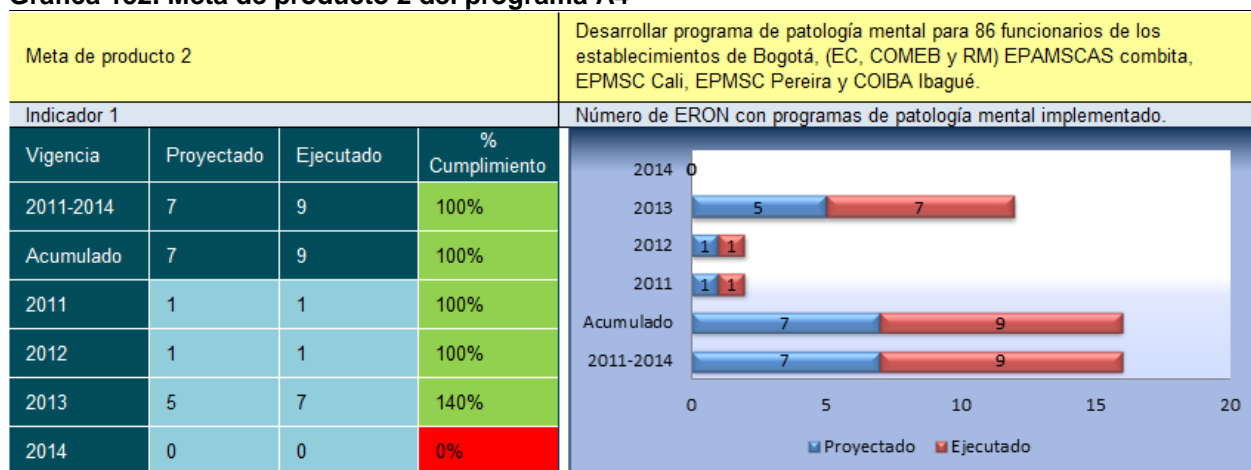
- Sede Central participación de 25 funcionarios.
- Regional Occidente con la participación de 35 funcionarios.
- Regional Norte con la participación de 45 funcionarios.
- Regional Oriente con la participación de 52 funcionarios.
- Regional Noroeste con la participación de 25 funcionarios.
- Regional Viejo Caldas con la participación de 49 funcionarios.
- Regional Central con la participación de 24 funcionarios.

Esta información demuestra que se cumplió en el 100% las acciones que de debían ejecutar, dejando la meta de producto efectuada satisfactoriamente para la vigencia y el plan indicativo.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 152. Meta de producto 2 del programa A4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Durante la vigencia 2011, esta meta de producto presentó una ejecución a satisfacción del 100%, ya que el programa de patología mental se desarrolló en EPAMSCASBOG (Picota).

2012

Durante 2012, esta meta de producto presentó un avance de ejecución del 100%, ya que se desarrolló el programa de patología mental en EC Bogotá con la participación de 13 Funcionarios beneficiados.

2013

En cuanto al año 2013 la meta se cumplió en 140%, esto se debe a que se programó la actividad en cinco establecimientos de reclusión y se desarrolló en siete, con la intención de incrementar la cobertura del programa.

A continuación se nombran los ERON en los que se implementó el programa, seguidos del número de funcionarios cubiertos con el mismo programa:

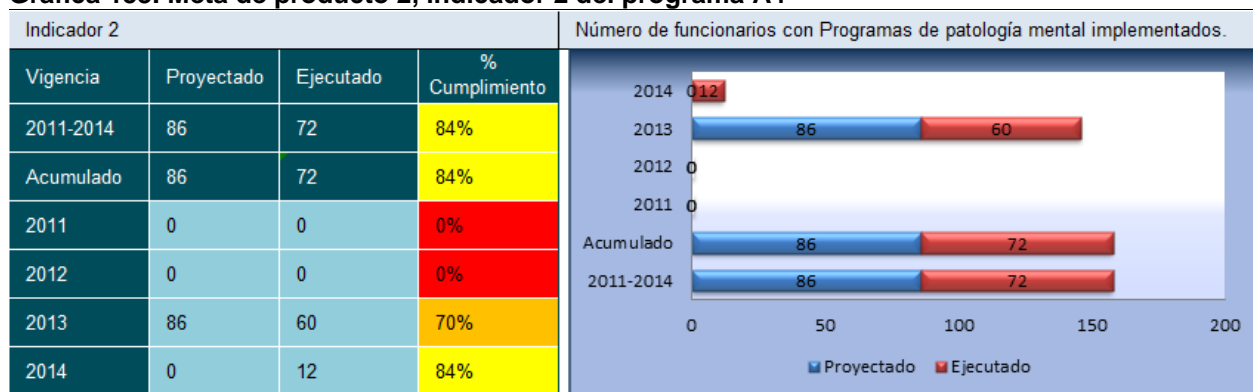
- EC Bogotá 14.
- RM Bogotá 4.
- Complejo COMEB 6.
- Complejo COIBA 7.
- ACACIAS 8.
- E.P.M.S.C. E.R.E.CALI 6.
- BUCARAMANGA 15.

La presente meta de producto, en su indicador número uno, presenta un porcentaje de cumplimiento en 100% para las vigencias 2011 y 2012; para 2013 el porcentaje de cumplimiento es de 140%, motivado a que se superaron las expectativas. Así pues para el período acumulado y el plan indicativo la meta se ha cumplido en el 129%.

2014

Para la vigencia 2014 esta meta de producto no mostró avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento del 100%, durante la vigencia 2013.

Gráfica 153. Meta de producto 2, indicador 2 del programa A4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para las vigencias 2011 y 2012, esta meta de producto no exteriorizó avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante esos períodos.

2013

En 2013, esta meta de producto desplegó un avance de ejecución del 70%, ya que el desarrollo del programa de patología mental beneficio a sesenta funcionarios de los ochenta y cinco que se había planeado, puesto que la deserción, traslados, entre otras causas, no permitieron que la meta se cumpliera al 100%.

2014

Durante la vigencia 2014, se aplicó la fase II del programa de Salud Mental en la ciudad de Cúcuta el día 29 de mayo de 2014 a 12 funcionarios participantes. Lo anterior da como resultado a este indicador para el cuatrienio del 84%.

Gráfica 154. Meta de producto 3 del programa A4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

En el transcurso del período 2011, esta meta de producto demostró un avance de ejecución del 100%, ya que se diseñó el modelo de gestión de talento humano, cumpliendo con las proyecciones del plan indicativo.

2012 – 2013 - 2014

Para las vigencias 2012, 2013 y 2014, esta meta de producto no exhibió avance en su ejecución por cuanto se dio cumplimiento en la vigencia 2011.

Gráfica 155. Meta de producto 4 del programa A4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011

Para la vigencia 2011, esta meta de producto no exhibió avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante ese período, estas fueron planeadas para 2012.

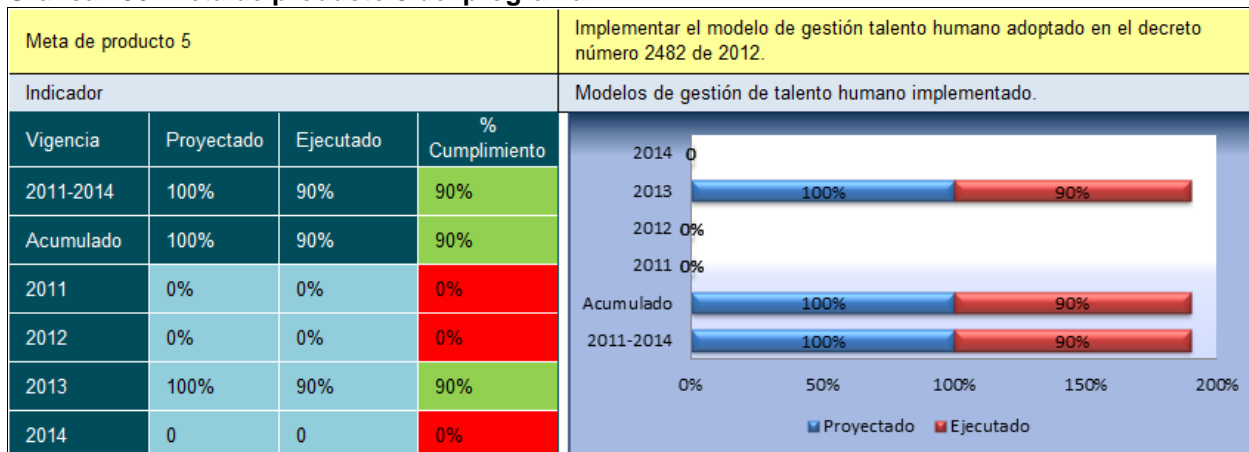
2012

En el año 2012, esta meta de producto mostró un avance de ejecución del 112%, ya que 112 funcionarios han adquirido solución de vivienda en los proyectos ofrecidos por las cajas de compensación familiar en el ámbito nacional (31 subsidios de vivienda entregados, 81 préstamos al Fondo Nacional de Vivienda otorgado).

2013

Para las vigencias 2013 y 2014, esta meta de producto no presentó avance en la ejecución, por cuanto se dio cumplimiento durante la vigencia 2012.

Gráfica 156. Meta de producto 5 del programa A4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

2011 - 2012

Para las vigencias 2011 y 2012, esta meta de producto no ostentó avance en su ejecución por cuanto no se programaron acciones durante esos períodos.

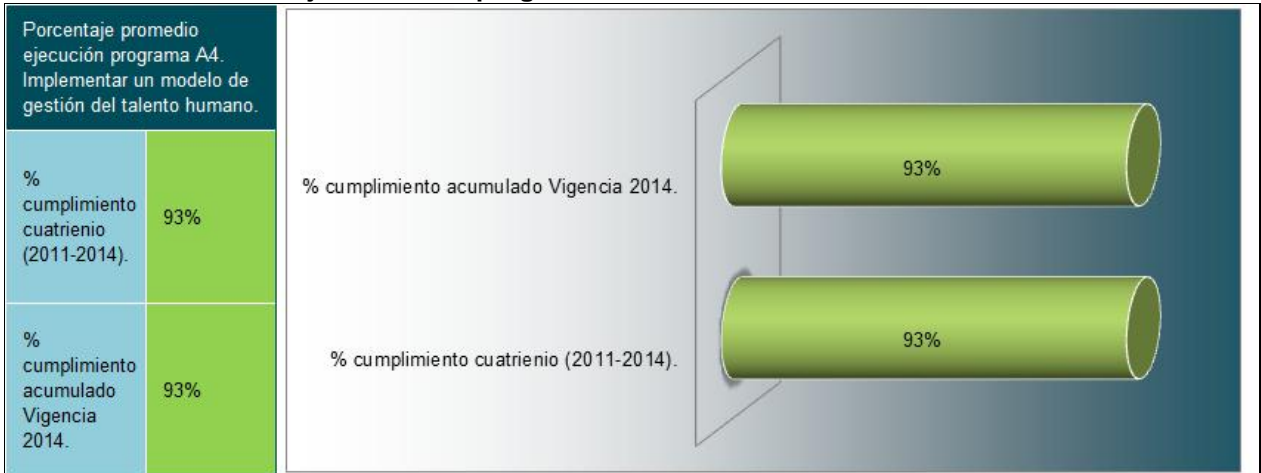
2013

En la vigencia 2013, esta meta de producto exteriorizó un avance de ejecución del 90%, debido a que se realizaron actividades encaminadas a la implementación del modelo del talento humano, con la realización de nueve actividades de las diez planeadas, quedando pendiente el estudio para adoptar un sistema propio de evaluación del desempeño laboral.

2014

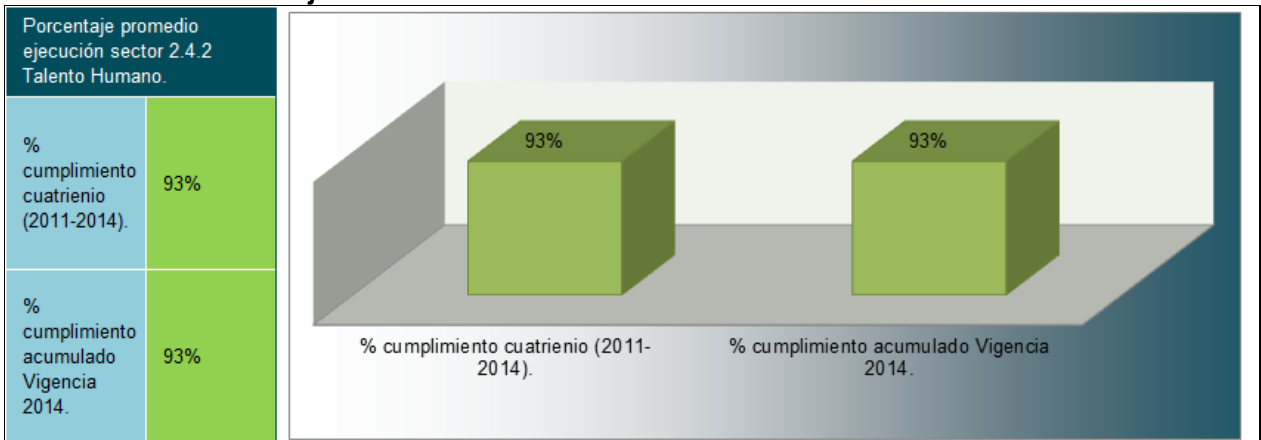
Se planteó para la vigencia 2014 realizar el estudio para adoptar un sistema propio de evaluación del desempeño laboral; frente a este tema se diseñó el plan de actividades para la realización del estudio y recopilar información de sistemas propios de evaluación del desempeño laboral en entidades del sector público con condiciones similares al INPEC; sin embargo la fecha estipulada para la entrega final de este documento es el 15/12/2014 según plan de acción.

Gráfica 157. Promedio ejecución del programa A4



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

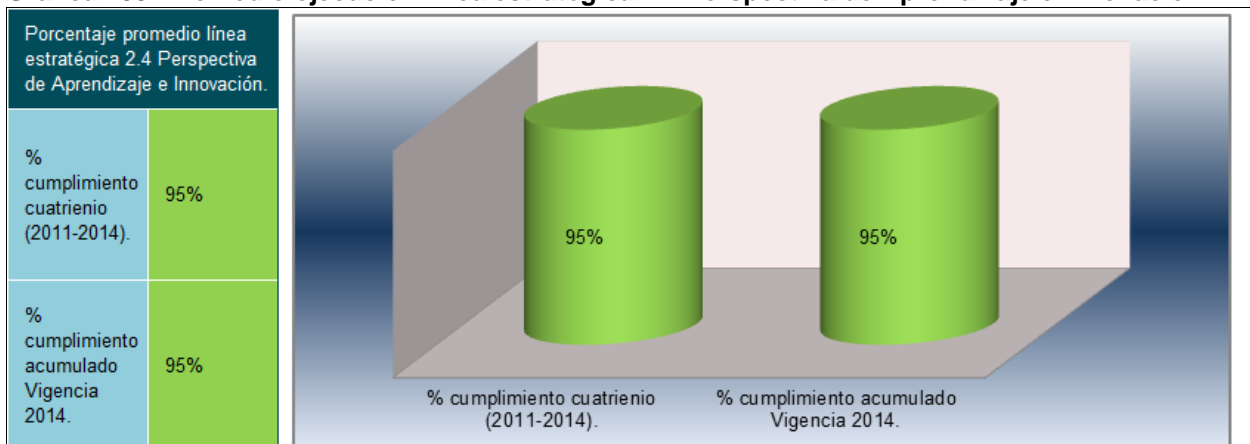
Gráfica 158. Promedio ejecución sector 2.4.2 Talento Humano



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

Como se muestra en las gráficas 157 y 158, tanto el **Objetivo A4: implementar un modelo de gestión del talento humano**, como el sector **Talento Humano**, obtuvieron un porcentaje de cumplimiento de metas en el período analizado (2011 a 2014), equivalente a 93%, lo que indica que el valor reportado del indicador es igual o superior al 90% de la meta de producto/gestión, encontrándose en un nivel de cumplimiento excelente.

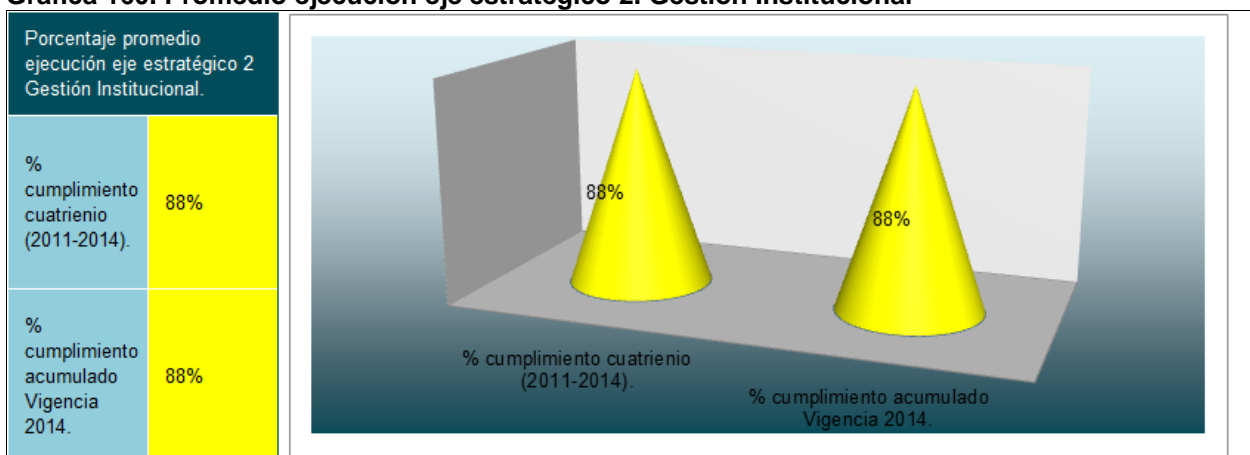
Gráfica 159. Promedio ejecución línea estratégica 2.4 Perspectiva de Aprendizaje e Innovación



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

La grafica 159 muestra el comportamiento de la línea estratégica **2.4 Perspectiva de Aprendizaje e Innovación** para el periodo 2011 a 2014, la cual se ha cumplido en 95%, Así las cosas se evidencia un cumplimiento excelente, superando el 90%.

Gráfica 160. Promedio ejecución eje estratégico 2. Gestión Institucional



Fuente: Grupo Planeación Estratégica- OFPLA

La grafica 160 expone el desempeño durante el periodo 2011 a 2014, con un porcentaje de cumplimiento de 88% del eje estratégico **2. Gestión Institucional**, Lo anterior expuesto concluye que el eje estratégico en mención se ha cumplido entre el 75% y 89%, lo que refleja un desempeño bueno.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El seguimiento y evaluación del Plan de Direccionamiento Institucional está determinado por la ejecución de los Planes de Acción de cada una de las dependencias que conforman la estructura orgánica del INPEC, operadas por servidores que han permitido cerrar al 31 Diciembre de 2014 con un nivel de cumplimiento del 93% de las metas previstas para el cuatrienio.

En términos de gestión y en el marco del criterio de las disponibilidades presupuestales, que dependen de las directrices centrales desde el Ministerio de Defensa, según los procesos y resultados relacionados en este documento, se considera que el nivel de cumplimiento es excelente, a partir de la administración del tablero de control que se maneja con los siguientes rangos: bajo, resultados entre el 1% y el 49%; aceptable, entre 51% y 74%; buenos, índices de 75% a 89% y, excelentes, entre 90% y 100%. En este contexto, los faltantes representados en porcentajes que van entre el 14% y el 11% serán superables al 31 Diciembre de 2014 sin afectar el resto de indicadores contemplados para el año.

Sobre los resultados obtenidos, en este segundo balance correspondiente a la Dirección ejercida por el Señor Brigadier General Saúl Torres Mojica, el Señor Teniente Coronel Jhon Alejandro Murillo Pérez, y durante el último mes del año el Señor Brigadier General Jorge Luis Ramírez Aragón recobra importancia señalar lo alcanzado por las distintas dependencias, así: los sectores 2.2.1 recursos financieros de los ERON y el 1.3.1 Sistema integral de gestión institucional obtuvieron porcentajes de cumplimiento aceptables (medio) con el 67% y 92% respectivamente y, los sectores 2.3.1: Gestión institucional y el 2.1.1 Gestión administrativa de la privación de la libertad que lograron porcentajes de cumplimiento del 97% y 91% calificados como excelentes, según los rangos establecidos.

En relación con las metas que no se cumplieron al finalizar al 31 Diciembre de 2014, corresponde a cada dependencia revisar los faltantes y diseñar las acciones para lograr su respuesta positiva en el menor tiempo. Las tareas pendientes corresponden a los siguientes sectores:

- El sector 1.1.1 atención integral y tratamiento penitenciario, las actividades que restan al porcentaje de cumplimiento son las que se refieren a la intervención de ERON con proyectos productivos, número d internos con programas de orientación espiritual y religiosa, y ERON intervenidos con programas de prevención y atención a la drogadicción. Este sector presenta un porcentaje de cumplimiento del 96% acumulado para el periodo de análisis.
- El sector 1.1.2 seguridad penitenciaria y carcelaria, este sector presenta un avance de 100%.

- El sector 1.3.1 sistema integral de gestión institucional, con dependencia de la Dirección de Gestión Corporativa / Grupo de Gestión Documental y la Oficina Asesora de Planeación, últimas que deberán apropiarse del cumplimiento de lo programado para el período de esta rendición de avances y lo planteado para la vigencia 2014. Esta actividad se debe dar en relación con la estructuración y validación del sistema de gestión de calidad en el instituto, implementación del plan anticorrupción y atención al ciudadano, e implementación del banco de programas y proyectos del INPEC. Este sector presenta un 92% de cumplimiento en relación con las actividades programadas.
- El sector: 2.1.1 gestión Administrativa de la privación de la libertad., dependiente del Grupo de Atención al Ciudadano y de la Oficina Asesora Jurídica, debe cumplir con las siguientes metas: realizar la dotación de mobiliario de las áreas de atención al ciudadano del orden nacional, la implementación en la sede central y regional central del sistema de información de defensa judicial y la realización de la depuración del archivo del grupo de asuntos penitenciarios de las vigencias 2000 a 2006. Este sector presenta 91% de cumplimiento para el periodo analizado.
- El sector 2.2.1 recursos financieros de los ERON, a cargo de la dependencia de la dirección de Gestión Corporativa, desde la cual se debe apropiar las acciones para poner al día los resultados programados y que fueron objeto de análisis en esta ocasión, en atención al número de sub-unidades con el modelo de funcionamiento contable implementado. Este sector presenta 67% de cumplimiento.
- El sector 2.3.1 gestión institucional le corresponde a las dependencias de la Dirección de Gestión Corporativa, la Oficina Asesora de Comunicaciones, la Oficina Asesora Jurídica y a la Subdirección de Talento Humano, cumplir con las metas descritas a continuación: lograr cobertura en 5 regionales en la implementación del sistema de información de contratación, implementar el restante 31% de sistema de seguridad de información fase II, migrar a la plataforma ADF faces business component un proceso, e implementar el plan nacional de prevención integral según lo programado. El sector presenta un cumplimiento del 97%
- El sector 2.4.1 tecnología e innovación Institucional presenta dificultades en las siguientes actividades: Implementación del software SIPROJ en la dirección general y seis (6) regionales y adecuación de salas de audiencias. Porcentaje de cumplimiento del 96%.
- El sector 2.4.2 talento humano debe cumplir las metas referentes a: programa de patología mental e implementación del modelo de gestión talento humano adoptando en el decreto número 2482 de 2012. Cumplimiento en el periodo analizado equivalente a 93%.

De esta manera, la Oficina Asesora de Planeación da cuenta a la Alta Dirección del INPEC y a la toda la institucionalidad pública, así como a los actores sociales interesados en la gestión interna del instituto, de los avances y faltantes logrados en la vigencia 2014

Los faltantes, que representan un nivel bajo son la prioridad para cursar en la próxima vigencia, bajo el imperativo del cumplimiento de las metas y el cabal logro de los planes de acción de cada dependencia. Esta tarea será posible y se facilitará con la comprensión y apropiación activa, día a día, del Plan de Direccionamiento Estratégico por todos los servidores públicos del INPEC comprometidos con la misión institucional y la visión trazada para el periodo administrativo 2010 -2014.

Bibliografía

- Colombia, C. R. (1993). Ley 152. *Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo*. Bogotá.
- Colombia, C. R. (1993). Ley 65. *Por la cual se expide el Código Penitenciario y Carcelario*. Bogotá.
- Colombia, C. R. (1993). Ley 65 Por la cual se desarrolla el Artículo 55 de la Constitución Nacional de Colombia. Bogotá.
- Colombia, C. R. (1994). Ley 35. *Mediante la cual se crea la Dirección General de Prisiones*. Bogotá.
- Colombia, C. R. (1998). Ley 489. *Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del Orden Nacional*. Bogotá.
- Colombia, R. d. (1991). *Constitución Política*. Bogotá.
- DNP. (2011). *Guía Metodológica para el Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo de Evaluación al Política Estratégica*. Bogotá.
- DNP. (2011). *Guía Metodológica para la Gestión Pública Territorial. Planeación para el Desarrollo Integral de Entidades Territoriales*. Bogotá.
- Historia y Cultura organizacional* . (Doctrina Institucional 1- 2012). Bogotá: Imprenta Nacional .
- Inpec. (Serie doctrinal 2- 2012). *Direccionamiento estratégico 2011-2014*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- INPEC. (s.f.). Resolución 7302. *Por medio de la cual se expiden pautas para la atención Integral y el Tratamiento Penitenciario*. 2005.
- Inpec. (Serie Doctrinal 4- 2011). *De Entre Muros para la Libertad 1993-2010*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Jaime, M. (1965). EL Origen de Nuestro Sistema Penitenciario . *Revista Prisiones*.
- Manuel, C. J. (2008). *Primer Diplomado de Seguridad Penitenciaria*. México.